This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

3 2044 102 830 726

NEW-YORK HERALD
Y
LA GUERRA DEL PACIFICO

76
640

HARVARD
LAW
LIBRARY
1884

16
640

Bd. Nov. 1936

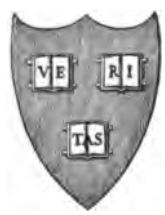

HARVARD LAW SCHOOL
LIBRARY

Received APR 5 1935

EL

NEW-YORK "HERALD"

Y

La Guerra del Pacífico.

PUBLICACIONES HECHAS

En el Diario "La Nacion" de Guayaquil.

AÑOS DE 1883 Y 84.

GUAYAQUIL.

Imp. de "La Nacion," Calle de la Municipalidad, Número 11.

1884.

APR 5 1935

4/5/35

El « NEW-YORK HERALD », que es, como se sabe, uno de los más importantes diarios de la prensa de los Estados Unidos, ha publicado una serie de cartas, fechadas en Lima y escritas por un corresponsal especial, que envió al Perú y Chile.

Las correspondencias han llamado vivamente la atencion de los lectores, no sólo de los países beligerantes en la Guerra del Pacífico, sinó tambien, del resto de América y Europa.

El corresponsal ha manifestado en sus cartas, una habilidad e ilustracion que le honran.

Es de admirar que le haya bastado tan corto tiempo, para posesionarse de los sucesos de que trata.

Se ha formado un juicio casi completo de los diversos hechos de la guerra, de sus antecedentes, de los hombres que figuraron en ella; de la situacion y elementos de todos y cada uno de los beligerantes, y, en fin, hasta de los propósitos del vencedor.

Todo lo ha sabido apreciar y prever: — es un político, con toda la perspicacia y vivacidad propias del *reporter*.

« *La Nacion* », que así lo comprende, ha creido de su deber traducir, publicar y compilar las cartas del citado corresponsal, en este folleto.

Pero así como hemos manifestado nuestra franca y sincera opinion acerca de las cualidades del corresponsal del *Herald*, bajo el punto de vista que dejamos expuesto, preciso es confesar, tambien, que ha sido poco o nada acertado, en algunos de sus juicios sobre el señor García Calderon.

Es, desde luego, disculpable, porque no ha tenido ocasion ni tiempo para obtener aquellos datos en fuentes autorizadas y, sobre todo, imparciales.

Su mentor parece haber sido Mr. Logan, y bien se comprende que dicho caballero, no podia proporcionárselos desapasionadamente.

El punible confinamiento en que tiene el Gobierno de Chile al señor García Calderon, ha sido, y es, la causa por la que hasta hoy no haya podido defenderse de tales acusaciones, pero esperamos que no esté léjos este dia.

Miéntras tanto, ofrecemos aquí, la traduccion de las correspondencias del *New-York Herald*, a las que hemos añadido las notas que aparecen en las páginas 65, 92, 93 y 94, y una ligera refutacion que se publicó en las columnas de nuestro diario.

LOS EDITORES.

PRENSA AMERICANA.

"NEW-YORK HERALD" DEL 7 DE SETIEMBRE DE 1883.

La Guerra Sud-Americana.

ENTREVISTA CON EL VICE-ALMIRANTE LYNCH, COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO CHILENO EN EL PERU.

IGLESIAS y HUAMACHUCO.

" Estamos decididos a llegar a una paz inmediata aunque sea decretada. "

RUINA DEL PORVENIR DEL PERU.

EL PROTOCOLO NOVOA-LAVALLE Y LA DEUDA PERUANA.

CARTA DEL SR. MALINOWSKI.

Llamamiento a Pascal Duprat, el ministro frances en Chile, para una intervencion europea.

LA DOCTRINA DE MONROE.

La conducta de Estados Unidos, denunciada como impotente y despreciable.

De nuestro corresponsal, Lima, Agosto 13 de 1883.

Los dos principales representantes del gobierno chileno en el Perú son: don Patricio Lynch y don Jovino Novoa.

VICE-ALMIRANTE LYNCH.

Figura como el primero a la cabeza de la marina chilena, con el bien adquirido rango de Vice-almirante, en el que ha tenido cuatro antecesores, desde la época en que se independizó Chile de España.—Lord Cochrane, Blanco Encalada, Simpson y Bynon. Es el primer chileno que ha obtenido este grado; Lord Cochrane, era escocés; Blanco, nació en Buenos Ayres, y Simpson y Bynon eran ingleses de nacimiento. Fué despues de la muerte de Bynon, (que murió sólo la semana pasada, a una edad muy avanzada, habia servido bajo el mando de Cochrane) que el contra-almirante Lynch quedó promovido a la vacante y confirmado su nombramiento por el voto unánime del Senado.

Además de este título, es tambien General en Jefe del ejército chileno, que ocupa todas las provincias de la costa del Perú, al norte de la de Moquegua y del que opera en el interior. Estos militares anfibios, no son raros en la historia militar de Sud-América.—Entre muchos ejemplos tenemos el del mismo Blanco, que dirigió la artilleria del ejército revolucionario, bajo las órdenes de San Martin, en la famosa batatalla de Maypo, en 1818—el Yorcktown de la independencia chilena; y en 1837 mandaba como jefe, la expedicion naval y militar que envió Chile durante la segunda presidencia de don Joaquin Prieto, contra Santa Cruz, presidente de la confederacion Perú-Boliviana; el contra-almirante Lizardo Montero, que fué nombrado al man-

do de la armada peruana en 1874, por el Presidente Pardo (!) y es actualmente el Vice-presidente, y encabeza el Gobierno peruano en Arequipa, mandaba el ala derecha del ejército peruano-boliviano, en la sangrienta batalla de Tacna, que fué ganada por los chilenos, bajo el mando del General Baquedano, el 26 de Mayo de 1880.

En la batalla de Chorrillos, en frente de Lima, el 13 de Enero de 1881, el almirante Montero servía en calidad de ayudante del Dictador Piérola, y el almirante Lynch, dirigia el ala izquierda del ejército chileno, que asaltó el Morro-Solar que defendia don Miguel Iglesias, el actual Jefe del Gobierno rival de Cajamarca. Iglesias fué llevado a presencia de Lynch, en calidad de prisionero, cubierto de polvo y de sangre, y cree que ésta fué la única vez en que los dos se vieron.

Ministro Novoa.

Miéntras que Lynch ha sido toda su vida militar y marino, don Jovino Novoa fué siembre miembro de esa corporacion de abogados, que ha tenido en sus manos el supremo gobierno de Chile, durante medio siglo, con excepcion de unos pocos años. Juez del crímen al principio en Valparaiso, entró despues en el servicio administrativo y llegó hace 20 años, a ser Ministro de Hacienda, puesto que desempeñó con buen crédito.

Ahora está colocado por su Gobierno al lado de Lynch, a la manera que acostumbraban poner los gobernantes franceses, agentes civiles al lado de los generales del ejército republicano, en el siglo pasado. Esto llevaria alguna semejanza con la de Gauvain y Cimourdain, en la *Année Terrible* de Victor Hugo, si el señor Novoa tuviera toda la autoridad que ambiciona.

Su título es el de Ministro Plenipotenciario Especial, cerca del Beligerante. Los peruanos, lo mismo que los extranjeros residentes en el Perú, lo acusan, y creo que con razon, de agravar y aun de provocar los rigores de la Admistracion Chilena en la Capital y en la costa, miéntras que su cólega militar ha tratado al contrario de mitigarlos.

El Palacio de los Vireyes.

Durante los 2 últimos años, esos dos administradores, el militar y el civil, han ocupado como Cuartel General comun, el antiguo Palacio de los Vireyes españoles, situado en el lado norte de la Plaza de Armas de Lima. Es un edificio extenso, irregular, sin carácter, de varias clases de arquitectura y diversas épocas; siendo una parte del tiempo de Francisco Pizarro.—Allí fué él asesinado y su esqueleto (apócrifo) (!) se enseñaba libremente en los sótanos de la vecina Catedral, hasta que el anciano y obstinado Arzobispo de Lima, impuso algunas trabas, por temor de que los chilenos se llevaran los huesos, como trofeo de guerra, lo mismo que se llevaron otros muchos objetos de curiosidad; no obstante que los antropologistas que examinaron el cráneo, declaran que él es de un indio Inca y que la pérdida no sería tan importante para el Perú, como la de otros muchos objetos que fueron llevados a Santiago y los ostentan allí sin sentir vergüenza.

Astuta observacion del ministro Aldunate.

Hace pocos meses, no mas, que se atribuyó al señor don Luis Aldunate, el jóven y hábil Ministro de R. E. en el gabinete del Presidente Santa María, una observacion cáustica respecto a las probabilidades de un pronto arreglo de paz, entre Chile y el Perú, que hizo en una conversacion en Santiago. Dijo que no conocia, entre los chilenos que toman parte en la administracion del país conquistado, sinó a dos que estaban sinceramente ansiosos por la paz: "el uno era Lynch y el otro Novoa". Puede ser que respecto a la horda de empleados civiles chilenos que están percibiendo los derechos municipales o de Aduana, haya tenido presente el señor Aldunate, que pocos de ellos son de mucha capacidad y que difícilmente podrian ganar en su país, lo que obtienen en el Perú, que consiguen cincuenta o setenta y cinco por ciento más de lo que se paga en Chile por iguales colocaciones y que estarán apurados para conseguir empleos cuando cesen sus actuales ocupaciones.

Y puede ser, que respecto a los quince mil hombres que Chile mantiene al norte de Arica, haya tenido presente el señor Aldunate, el hecho, de que se les dá "gratificaciones" votadas con liberalidad, en adicion a la paga ordinaria; que el servicio en guarniciones, es agradable; que las expediciones al interior, tan duras (como la última contra Cáceres) a las que el almirante Lynch les obliga a veces, no son de frecuente ocurrencia; que se les ha tolerado, si no se les ha animado, a formar relaciones sociales con las clases bajas, con las que se contententan y que segun estadísticas que quieren dar por semi-oficiales, (que un oficial chileno de alta graduacion me ha citado) más de nueve mil niños de padres chilenos y de madre peruanas (!), han nacido des-

de que el General Baquedano entró a Lima el 17 de Enero de 1881.

Sea lo que sea, lo cierto es que el señor Aldunate hizo esa observacion, que tiene un fondo de seriedad bajo una forma jocosa.

Esta observacion es muy sagaz y hoy es tan exacta como cuando fué hecha. Pero en el intervalo trascurrido desde que la hizo, las probalidades de paz han aumentado, ciertamente, y ella vá acercándose con más rapidez que nunca, desde el tiempo en que el General Hurlbut galvanizó el Gobierno de García Calderon, con una activa vitalidad. Admitiendo que el almirante Lynch y el ministro Novoa son solidarios en sus deseos, el rápido progreso para acercarse a la paz, apesar de tantos obstáculos, les acredita su talento. Cualquier honor en el modo de ver chileno, que resulte de las negociaciones del protocolo con el señor Lavalle (representante diplomático del General Iglesias) con el señor Novoa, en términos que en muchos puntos son más ventajosos para Chile, de lo que cualquier hombre público del Perú hubiese consentido ántes, este honor, pertenece a este último, y el almirante Lynch en caso que no tenga mucha fé en el resultado, ha apoyado el proyecto de su coadjutor con raro talento militar. A él y exclusivamente a él, es debido el plan de la brillante campaña que terminó con la derrota de Cáceres el 9.° Vice-Presidente y General en Jefe del ejército del gobierno de Calderon-Montero, el 10 de Julio, en Huamachuco.

Miéntras que la mayoría de los jefes chilenos opinaba, que Cáceres se esforzaría en abrirse camino para el Sur, despues de haber sido rechazado en la línea del ferro-carril de la Oroya, el Almirante Lynch sostuvo lo contrario, y reforzando la columna del Coronel Gorostiaga en el Norte, hizo posible el triunfo que indujo el asentimiento de los pierolistas a la presidencia de Iglesias y que desorganizó el partido de Calderon-Montero.

Los partidos políticos del Perú.

Para mejor comprender el efecto político de la batalla de Huamachuco, es preciso dar algunas esplicaciones sobre los partidos políticos del Perú. Sin entrar en detalles, que serian tan incomprensibles para un lector americano, como lo seria explicar los partidos de los Estados Unidos a un chileno o a un peruano, hay en el Perú dos grandes partidos políticos: los *civilistas* o constitucionales, predominantes en Lima y que comprenden la mayoría de las clases altas de la sociedad y el partido *nacional* o pierolistas, que predomina en las clases inferiores y tambien en el clero.

En la revolucion que tuvo lugar despues de la huida del Presidente Prado, en Diciembre de 1879, despues que los chilenos habian capturado el "Huáscar", conseguido la supremacía en el mar y concluido su feliz campaña de Tarapacá; este último partido tomó la supremacía; la Constitucion fué desconocida y Piérola hecho Dictador. En la reaccion que siguió a la pérdida de las batallas de Chorrillos y de Miraflores y a la ocupacion de Lima por los chilenos en 1881, el partido constitucional tomó nuevamente su ascendiente y la convocacion de los *notables* en casa del señor Derteano, que creó un nuevo Gobierno y puso a su cabeza al señor Garcia Calderon, fué compuesto casi exclusivamente de miembros de ese partido. Despues se realizó una verdadera unificacion de los partidos, debida a los activos esfuerzos del General Hurlbut, Ministro de Estados Unidos, al reconocimiento hecho por ellos del Gobierno de Garcia Calderon y a la consecuente renuncia y final abdicacion de Piérola y su salida del país.

En el curso de esta unificacion, el señor Iglesias, que habia sido Ministro de Guerra de Piérola, aceptó un mando de Garcia Calderon. Despues que fué éste arrestado por los chilenos y llevado a Chile en Noviembre de 1881 como prisionero, principió un nuevo período de desmoronamiento, que concluyó con la defeccion de Iglesias, que separándose del Gobierno de Garcia Calderon, convocó una Asamblea en Cajamarca, en el Norte del Perú, donde reside y dispone de grandes propiedades. En Diciembre 27 de 1882, esta Asamblea votó una acta declarándole Presidente y despues de haber aparentado no aceptar el nombramiento, prestó su juramento el 2 de Enero de 1883. Entre tanto, el Almirante Montero, que como Vice-Presidente del Gobierno de Calderon le habia sucedido en el ejercicio del Poder Ejecutivo durante su prision, habia trasferido su asiento de Cajamarca (donde se encontraba en la época en que Calderon fué arrestado) a Huaráz, y finalmente a Arequipa, en el Sur del Perú, en el centro mismo de la línea del ferro-carril que une al Perú con Bolivia, y en Arequipa fué que en Marzo de 1883 convocó un Congreso, el que confirmó a Garcia Calderon en la Presidencia y a él mismo en la Vice-Pre-

sidencia y eligió a Cáceres como 2º Vice-Presidente.

Así, por más de siete meses, ha habido en el Perú dos Gobiernos independientes el uno del otro y ámbos en recíproca oposicion, uno en el Norte y otro en el Sur, y ámbos pretendiendo el Poder Supremo.

Chile ocurre a Iglesias.

Hasta que fracasaron las negociaciones de paz emprendidas por Mr. Logan, Ministro de los Estados Unidos en Chile, en virtud de instrucciones de Washington, con el Gobierno chileno, por un lado, y con Garcia Calderon, por el otro, el Gobierno de Iglesias era impotente, pues su autoridad era apénas percibida en el país, fuera del recinto de Cajamarca.

Apesar de ésto, Chile entónces, si no inventó el Gobierno de Iglesias, a lo ménos adoptó la política de levantarlo; puso en libertad, para realizar sus proyectos, a los señores don José Antonio Lavalle y don Avelino Aramburú, y los mandó en Marzo a Lima, donde Iglesias nombró a Lavalle como su representante diplomático, quien el 12 de Mayo arregló secretamente con el señor Novoa el Protocolo de las condiciones de paz.

Siendo esos términos de la completa satisfaccion de Chile, se principió a sostener vigorosamente a Iglesias, con dinero chileno; con armas y con accion diplomática; el coronamiento de esos esfuerzos fueron lo derrota de Cáceres en Huamachuco, y con ella, el efectivo aniquilamiento de la fuerza militar del Gobierno de Arequipa. Los chilenos no permitieron en Lima ninguna libre discusion de los términos del Protocolo.

Excepto "El Diario Oficial", los únicos cuya publicacion queda autorizada son: "El Diario", fundado en Febrero para la defensa de Iglesias, y "La Tribuna", fundada en Junio con el mismo objeto. No obstante, los partidarios del Gobierno de Garcia Calderon, han ocurrido al expediente de hacer circular copias en prensa, de documentos que han pasado de mano en mano, de un modo confidencial. Así fué, que el famoso "Memorandum" del General Hurlbut "Declaracion al Almirante Lynch de las miras de Estados Unidos," fué dado a la circulacion, desde el verano de 1881.

Consecuencias de la batalla de Huamachuco.

Al recibir la noticia de la batalla de Huamachuco, Piérola telegrafió de París a sus agentes en el Perú, para emplear su partido en el sostenimiento de Iglesias, y en consecuencia, el 22 de Julio, reunidos sus jefes en casa del Coronel Gómez Silva en Lima, encabezados por el venerable doctor don Antonio Arenas [que fué Ministro de Relaciones Exteriores de Piérola] firmaron y promulgaron una resolucion por la que declararon: que "reconocen la autoridad del Señor General "Iglesias y que, bajo sus auspicios, contri-"buirán, en cuanto les sea posible, a la reu-"nion de una Asamblea Constituyente que "ponga término a la guerra y restablezca el "órden en todo el territorio del Perú."—En Arequipa, la derrota de Cáceres ha producido efectos de desorganizacion; ha conmovido la autoridad de Montero hasta sus cimientos, y ha hecho nacer esperanzas de una revolucion que puede hacerlo fugar a Cuzco o Ayacucho.

La region, en todo el largo del ferro-carril de Mollendo a Puno, sobre el Titicaca, está llena de productos acumulados, de los que la lana es el principal, y cuyos dueños están ansiosos de poder exportarlos a cualquier precio, y el levantamiento del bloqueo de Mollendo, que se supone sería la consecuencia de una declaracion de Arequipa a favor de Iglesias les permitiría ejecutarlo.

El Congreso del Gobierno de Calderon que se reunió en Arequipa en Marzo, fué prorogado el 21 de Julio, en cuya época no se tenia todavía allá noticias auténticas de la batalla de Huamachuco.

Los motivos que animaban a los dos pacificadores chilenos.

Usando la frase de Hamlet: "podria ser demasiado indiscreto (*considering too curiousty*) examinar la posibilidad de que los dos pacificadores chilenos del señor Aldunate, han sido impulsados por motivos muy distintos, e investigar si el Ministro Novoa, que tiene aspiraciones a la Presidencia, quedaría satisfecho con una paz, cualquiera que sea, en la que no podría llevarse la gloria de haber negociado condiciones irracionalmente ventajosas para Chile, miéntras que al contrario, el Almirante Lynch está a favor de la paz, teniendo en mira la paz misma, en la creencia que es necesaria para el bienestar de todos los beligerantes y para el buen nombre de Chile, en la estimacion del mundo.

Por consiguiente debo protestar contra toda interpretacion de esta clase que se podria dar a la conversacion que voy a relatar y que

he tenido esta mañana con el Almirante, aunque no como una intencion de poner sus opiniones en oposicion con las de su colega civil, pues en nuestra entrevista no se hizo ninguna mencion del señor Novoa.

EL CUARTO PARTICULAR DE RECIBO DEL ALMIRANTE.

Encontré al Almirante en su cuarto particular de recibo: es un cuarto con tapicería de color oscuro, situado en la parte Oeste del Palacio y tomando vista sobre la calle del Palacio, que conduce de la Plaza al antiguo Puente de Piedra construido sobre el Rimac, por los vireyes. Hay una sola entrada al Palacio, por este lado, que no sirve para coches. Un soldado chileno del regimiento "*Esmeralda*" con su uniforme de infantería: chaqueta y gorra azul y pantalon rojo, estaba de guardia en la calle, en frente de la ancha puerta de entrada. Al penetrar, el visitante se encuentra en una sala espaciosa, pavimentada con mármol blanco, y torciendo por la izquierda, se sube algunas gradas de mármol que lo conducen al piso principal que se halla sobre una serie de tiendecillas que se extienden a lo largo de la vereda.

Atravesando varias salas, cuyas puertas del lado Este, dejan percibir los patios interiores del edificio, y de las que una está provista de armeros y otras animadas con la presencia de ayudantes designados para el servicio del dia; se encuentra al fin un pasadizo con pavimento de marqueteria, que separa los cuartos de despacho del Almirante y de su Secretario, Don Diego Armstrong, de una sala de recibo ostentosamente adornada para las recepciones oficiales y que confina con un patio plantado de árboles tropicales y arbustos. Esto era parte de los departamentos que ocupaban los Presidentes del Perú y de donde el Dictador Piérola huyó con tanta prisa despues de la batalla de Miraflores, que dejó abiertas en su mesa, cartas que hubieran podido causar molestias domésticas, si hubieran caido en manos de la señora de Piérola, en lugar de caer en manos de los chilenos.

NI CASCOS NI CUERNOS.

La mayor parte de los lectores del romántico libro de Mr. Clements Markham's titulado "*Guerra entre Chile y Perú* 1879-1882" (que creo ha tenido una gran circulacion en Estados Unidos) contarán probablemente con una descripcion de los cascos y de los cuernos del Almirante Lynch y si tienen su fé pegada a la narracion de Mr. Markham's, no quedarán contentos al saber que esos apéndices no pertenecen a quien Mr. Markham's adornó con ellos. Entre los yerros con que ese entusiasta abogado del Perú contra Chile, daña la causa que defiende, pocos son tan manifiestos, como la falta de criterio de sus acusaciones contra el Almirante Lynch a quien ha aplicado los epítetos característicos de piratería por haber cometido la ofensa de ejecutar como militar obediente, las órdenes severas que le daba el Supremo Gobierno de Chile, cuando fué mandando una mision naval y militar contra los puertos del Norte del Perú, en el intervalo de las batallas de Tacna y de Lima.

Cuando se haya escrito una historia completa de esta guerra, creo que se verá, que el peso de la responsabilidad de lo que ha sido salvaje en la conducta de Chile, recaerá principalmente sobre las autoridades civiles de ese país; y que tanto en su expedicion al Norte y su marcha de Pisco a Lima y durante su administracion militar de la Capital, el Almirante Lynch, ha moderado las órdenes que tenia con más lenidad que cualquier otro Jefe chileno. La guerra no es juego de niños, y los "*Hijos del Sol*" no están exentos de la suerte de todos los mortales que se encuentran derrotados en una guerra. Es verdad que han sufrido terriblemente y entre las órdenes que sirvieron a infligir esos sufrimientos, muchas llevan las firmas del Almirante Lynch; pero no conozco a ninguno otro Jefe chileno de alta graduadacion que no hubiera agravado la severidad de sus instrucciones.

UNA CONVERSACION FAMILIAR CON EL ALMIRANTE LYNCH.

Apesar de tener más de sesenta años el Almirante, tiene un semblante tan elástico, una cara tan poco arrugada y gastada [*carewern*) y maneras tan poco afectadas, que es imposible atribuirle su edad, ni con quince años de diferencia. Su cabello corto y negro no está todavia mezclado con cánas, ni tampoco su tupido y recortado bigote, y sus negros ojos son tan vivos como en la juventud. La elegancia de su figura produce una impresion, que hace creérsele más alto de lo que en realidad es. Lo encontré esa mañana lle-

vando el uniforme de la marina chilena (que se asemeja al nuestro) y sentado delante de su escritorio.

Preparando un cigarrillo y moviendo un monton de documentos que cubria la mesa, dirigió su atencion hácia el borrador de una carta que en el vapor pasado habia dirigido al señor don Joaquin Godoy, Ministro de Chile en Washington, relativamente á la batalla de Huamachuco y sus probables consecuencias políticas.

Habiendo preguntado al Almirante cuál era su opinion sobre el poder de recuperacion del Perú, me contestó:—

ADMINISTRACION CHILENA EN EL PERU.

La condicion actual del país, no es ciertamente de prosperidad; pero considerando el grado y la duracion de su desorganizacion política interna; que su Capital y sus puertos han sido ocupados militarmente por más de dos años y medio, su comercio y su industria se han sostenido admirablemente. Esto es debido sin duda y en gran parte, al fuerte e inteligente elemento, extranjero en el Perú y me atrevo a decir tambien que a la lenidad y a lo correcto de la administracion chilena, porque por más que se diga que mucho ha comprimido al Perú Chile, su conducta no ha sido la de un conquistador despiadado e inhumano. El Perú [usando el nombre del país como símbolo de Gobierno] habiendo desertado en todo el sentido de la palabra "desertar" ["abscond"] Chile hubiera podido negar a los peruanos si lo hubiese querido el ejercicio de cualquier funcion oficial dejando sobre los peruanos todo el peso de la reconstruccion y abandonar la Capital y el país para que sufrieran todas las consiguientes miserias de la desorganizacion. Se adoptó una conducta intermediaria, que fué dictada por la necesidad y por razones de humanidad, organizando luego la justicia; atendiendo a los objetos de caridad y a la salud pública.

Todo esto necesitaba ser atendido de un modo rápido y eficaz, y así se hizo en efecto. Hemos propuesto á sus Córtes de Justicia el continuar en el desempeño de sus funciones con toda independencia de nosotros, pero rehusaron de un modo perentorio, y Chile se encontró obligado á proveer un cuerpo de judicatura para administrar justicia; pero aun entónces tuvo cuidado de dejar en cuanto era posible la administracion en mano de los peruanos, porque autorizó á los litigantes, para elegir sus árbitros cuando les conviniera.

La Sociedad de Beneficencia continuó en sus funciones y bajo mi administracion se le ha proporcionado toda clase de facilidades, eximiéndola de toda contribucion y derechos de Aduana y aun auxiliándola con fondos y varias provisiones. Jamás fueron ántes los hospitales, tan bien cuidados y atendidos. La fuerza de policía que hemos organizado, ha conservado en la Capital la paz, el órden y la seguridad

En el desempeño de sus obligaciones no se ha hecho diferencia entre chilenos y peruanos. Todos los Jueces de Paz son peruanos y tambien todos los alcaides.»

CONTRIBUCIONES Y CUPOS.

—"Pero señor Almirante» interrumpiéndole "hay evidentemente muchas contribuciones introducidas por las autoridades chilenas, de que se quejan los peruanos."

—"Á primera vista contestó el Almirante,» "las fuertes contribuciones que han sido colectadas, así como los cupos que han sido exigidos, en ciertos círculos, pueden ser considerados, lo confieso, como crueles e injustos; pero hay que tener presente que, tuvieron un doble objeto: primero, obligar a los peruanos a que vuelvan en sí y que traten sobre la paz de un modo serio; y segundo, para ayudar a nuestros fuertes gastos y evitarnos la necesidad de aumentar despues nuestros reclamos en los futuros arreglos con el Perú. Nuestro objeto es y ha sido siempre, una pronta paz y en las condiciones más suaves de las que corresponden a nuestras victorias y sacrificios.

LOS OBSTACULOS A LA PAZ.

—"Pero» observé yo, "Lima cayó en poder de Chile el 17 de Enero de 1881, y hoy dia estamos a 13 de Agosto de 1883."

—«Inmediatamente despues de la toma de Arica, en Junio de 1880» contestó el Almirante, "Chile buscó la paz e hizo ofertas al Perú y a Bolivia. Las conferencias a bordo del buque de guerra americano "*Lackawanna*," en el mes de Octubre del mismo año, lo prueban. Tres meses despues, y al dia siguiente de la batalla de Chorrillos, se convino un armisticio entre los ejércitos chileno y peruano, para dar lugar a negociaciones de paz y fué a consecuencia de un aleve rompi-

m'ento del armisticio por parte de los peruanos, que se empeñó precipitadamente la batalla de Miraflores, que dió por resultado la entrada a Lima."

GARCIA CALDERON Y EL MINISTRO HURLBUT.

Todavia Chile, deseando siempre la paz, ántes de organizar ningun servicio público en el Perú, permitió que un Gobierno y un Congreso peruano, se establecieran en el distrito de Lima y que funcionaran sin ser molestados; que m itieran papel moneda y ejercieran otros actos gubernativos, siendo entendido, que esto era con el objeto de aceptar la paz bajo condiciones bien conocidas.

Pero el resultado fué que este gobierno del señor Garcia Calderon—miéntras que aparentaba asentir á dichas condiciones, estaba negociando clandestinamente, y bajo las inspiraciones de un Ministro extranjero, conspiraba para conseguir una intervencion en oposicion a esas condiciones de parte del poderoso país de U. Tambien forjó papel moneda, emitiéndolo en mayor escala y más allá de lo que estaba autorizado á hacer. ¿Cómo podía tolerar Chile semejante conducta en los límites de su autoridad militar? Además de esta conducta observada por el Gobierno de Calderon aquí, la guerra civil estaba reinando en el interior del Perú, y al mismo tiempo se elevaba el grito de "guerra *a outrance*" contra Chile. "La divisa, la palabra de órden era:—"Chile no tendrá como indemnizacion, ni una pulgada de territoro y todo peruano que se atreva a tratar de paz con cesion de territorio, será declarado traidor."

—"¡U, naturalmente se refiere al difunto general Hurlbut enviado de EE. UU., observé yó, en su alucion a un Ministro extranjero."?

EL DESCRÉDITO FINANCIERO DEL PERÚ EXIGE UNA CESION DE TERRITORIO.

El Almirante asintió y continuó: "La triste condicion financiera del Perù, su no cumplimiento de contratos con sus acreedores mucho ántes de la guerra, y su consiguiente descrédito, hacian que todo proyecto de indemnizacion a Chile que no fuera basado sobre una cesion de territorio, no fuera sino palabras vánas. Por consiguiente, miéntras el Perú declaraba que no estipularia una cesion de territorio, tal declaracion cerraba practicamente la única salida posible para un arreglo: incluia el abandono de toda idea de paz."

Aquí hice mencion del "Credit Industriel" y de la "Compañía del Pacífico," pero el Almirante no entró en ningun debate sobre este punto, y añadió simplemente: "Chile, en las condiciones que exigia, no hacia más que seguir los antecedentes de los Estados Unidos en sus arreglos con Méjico hace 35 años, y como el antecedente más reciente, el de Alemania, respecto a Francia." Despues continuó:

CHILE QUIERE LA PAZ.

" Es simplemente prepóstero sostener que está en los interéses de Chile continuar con la ocupacion de esta Capital y del país. La escasa poblacion de Chile, la tremenda sustraccion que impone a esa poblacion el mantenimiento de nuestro actual ejército, la insalubridad del clima del país, la abundancia de trabajo que invita allí a los jornaleros, la baratura de las comodidades para la vida, que allí están al alcance de todos; todas estas consideraciones, son razones decisivas para combatir ese argumento fantástico-burlesco y hasta podría añadir, ridículo."

—" Pero, señor Almirante," pregunté yo " ¿el importe de lo que se saca del Perú, no excede a los gastos que exige la ocupacion militar?"

—" Nó, no excede" contestó él. " Sé que se dice que el Tesoro Chileno reporta ventajas pecuniarias de la ocupacion; pero puedo asegurar que esto es un error, y que si se toman en consideracion todos los gastos que la ocupacion impone, se verá que dicho Tesoro cuenta una pérdida, con cada dia de ocupacion.

IGLESIAS.

Entónces el Almirante continuó con mucho énfasis:—" Al fin un valiente militar y un patriota bien intencionado, el General Iglesias, se ha presentado para redimir su país. Le damos toda clase de auxilios; le damos dinero y armas; derrotamos a sus enemigos y le damos prestigio ¿con qué objeto?—Para

que pueda venir la paz." "Y aquí el Almirante repitió con particular vehemencia: para que pueda venir la paz, *"porque estamos decididos a llegar a la paz, inmediatamente aunque para alcanzarla tuviéramos que decretarla."*

Despues añadió:—"Acabamos de abolir nuestras Córtes de justicia, porque los peruanos pretendian que su existencia envolvia la idea de una ocupacion permanente. Hemos evacuado el Norte del Perú; hemos dado al Gbierno de Iglesias la valiosa Aduana de Salaverry [puerto de Trujillo] y sólo por razon de humanidad no sacamos nuestras tropas de otros muchos lugares, porque las poblaciones quedarian saqueadas sin piedad por merodeadores peruanos, si las evacuáramos."

La futura prosperidad del Perú esta en manos de los peruanos.

Aquí el Almirante encendió otro cigarrillo y continuó:—"Es natural que las cosas no anden en el Perú lo mismo que si el país estuviera en estado normal, pero creo que jamás en la historia de las guerras del mundo, se ha cometido ménos excesos, bajo el imperio de fuertes provocaciones, que las que cometió el ejército chileno. Se pueden citar naturalmente casos aislados de violencias, pero lo que ha prevalecido, en general, es un sistema de justicia y de humanidad.

La mejor prueba de ello es, que este país, despues de cerca de tres años de ocupacion, continúa lleno de recursos y recuperará su prosperidad comercial e industrial, tan luego como consiga establecer un Gobierno moderado y honrado.

Su capacidad o incapacidad para conseguir semejante fin, será la piedra de toque que servirá para formar la opinion del mundo.

Ahora o nunca, tiene que establecer el Perú un Gobierno moderado y honrado, y es de esperar que lo que le ha sobrevenido [la severa experiencia de la presente guerra] podrá ser una leccion útil a los peruanos para saber disciplinarse.

En cuanto a mí" continuó el Almirante "si U. me permite hacer una observacion personal, relativa a mi administracion en este país, le diré; que nunca he traspasodo los límites de lo que me obligaba un deber doloroso, pero ineludible; y nunca he olvidado, que no soy unicamente soldado chileno, *sino que yo, como el enemigo, somos del mismo barro* [*a fellow creature.*]

El hombre de la disciplina.

El Almirante Lynch habla el inglés con elegancia y con un conocimiento perfecto de los idiotismos de la lengua, pero con un ligero acento extranjero, que con frecuencia me hacia recordar al profesor Luis Agassiz. Su habilidad en el manejo del inglés fué probablemente adquirida, durante los ocho años que sirvió como Teniente en la marina inglesa, entre 1840 a 1850. Tomó una parte activa en las operaciones navales de Inglaterra, en las aguas de la China en 1840-1842, y entre los trofeos de su juventud conserva dos medallas que le fueron conferidas por su galante conducta en esa época. Tanto en sus modales como en su lenguaje se nota una calma que implica un poder concentrado y revela tambien a un hombre de disciplina.

En esta última calidad, la calidad de la disciplina, que es en cuanto comprendo esa carrera, me explica la lentitud con que ascendió en los primeros tiempos de la guerra; así como los altos cargos de confianza con que fué despues investido y que eran acompañados con rangos correspondientes.

La política de la expoliacion.

En las tres campañas de Tarapacá, Tácna y Lima, ha habido un salvajismo de parte de la soldadezca chilena, que por cierto no reprimió la oficialidad, que era quizás incapaz para reprimir. Algunos de los oficiales la excitaban.

La prodigiosa desproporcion entre los peruanos y bolivianos muertos y heridos, comparándolos con los resultados de las últimas guerras, es una prueba evidente y concluyente de ello. Lo mismo en cuanto al saqueo de Chorrillos. Nadie que no sea un partidario de Chile, puede ver sin indignacion las ruinas de ese delicioso lugar de baños; en su tiempo uno de los más encantadores del mundo;—y pocos de los que son partidarios de Chile, pueden mirar esto sin vergüenza.

Despues de la ocupacion de Lima, el sistema de expoliaciones fué prosiguido de un modo tan deliberado, que legítimamente se puede estigmatizar, con el nombre de sistema político."

La desgracia de Chile.

La desgracia de Chile es que no puede desmentir ese testimonio. Los hechos son demasiado evidentes para cualquier observador. Lo están afrontando (*they stare him in the face*) en los recuerdos militares; los muertos en cada campo de batalla; las ennegrecidas y desmoronadas murallas de Chorrillos y Miraflores; las salas vaciadas y jardines expoliados de Lima tambien estan afrontando en el rostro de los de Chile. En las poblaciones de aquel país se ostentan trofeos del Perú, de una naturaleza bastante comun, en tiempo del primer Napoleon; pero que nuestra civilizacion moderna no sanciona; trofeos que las autoridades despliegan sin rubor.—La Plaza de la Victoria y el bonito jardin atrás de la Bolsa en Valparaiso, son plantados con los árboles y arbustos saqueados de los terrenos de la Exposicion y del Jardin Botánico de Lima. La Plaza de Armas de Santiago está adornada con bancos de mármol y con estatuas sacadas de estos mismos lugares. Durante una visita que hice a esta poblacion, el primer objeto que llamó mi atencion al abrir mi ventana, fué un peseante manejado por una cuadrilla de trabajadores empleados en levantar a una estatua sobre su pedestal.

Enfrente del Museo, en los terrenos de la Quinta Normal, en esa misma Ciudad, está el cañon de bronce de Ayacucho, uno de los recuerdos históricos más preciosos e interesantes del Perú; y el Jardin Zoológico que está al lado se encuentra poblado con animales sacados de un jardin público de Lima y llevados en trasportes chilenos. Aun el mismo Congreso Chileno tiene sus sesiones en salas contiguas a una galería en que se exhibe el celebrado cuadro de Montero, de los *Funerales de Atahualpa*, a más de otros cuadros de ménos importancia que fueron sacados de la Capital del Perú y confiscados. Podrian citarse otros muchos ejemplos de expoliacion que confirman las aseveraciones del Capitan de Navío García y García, pero los que he citado son suficientes para dar a conocer una faz de esa larga guerra que no honra a los vencedores.

una excepcion a la regla.

Hay una excepcion notable a la regla general de expoliacion y de ruina—y es el caso del ferrocarril de la Oroya. Este monumento extraordinario, la más sorprendente hazaña en la ingeniatura de los ferro-carriles y de las construcciones en el mundo, proyectado por el señor don Ernesto Molinowski (que fué su ingeniero en jefe) y construido por nuestro conciudadano, Enrique Meiggs, ha estado ocupado militarmente por los chilenos o por los peruanos, y la mayor parte del tiempo, parcialmente por ámbos, por el espacio de dos años y medio. Ha habido ocasiones en que los unos o los otros hubieran sacado ventajas en destruir parte de la línea; pero ámbos la respetaron. Lo único que se acercó a una amenaza de destruccion, tuvo lugar cuando Cáceres fué rechazado en el mes de Mayo último pasado. Uno de sus subordinados dió órdenes para minar y hacer saltar los estribos de algunos puentes, pero por fortuna fué desobedecido. Hoy se levanta como un testimonio admirable de la magnitud de los proyectos con que se inspiraba el Perú en el tiempo en que las riquezas ganadas sin trabajo inspiraban al Gobierno magníficas ideas, a la vez que lo degradaban con hábitos de corrupcion.

Su fin culminante era unir el Pacífico con las aguas navegables del Amazonas y, en el trayecto, a través de la Cordillera, dar salida a los ricos minerales del Cerro de Pasco. Sin duda ninguna que ese vasto plan se realizará; mas con el actual sombrío aspecto que tiene por delante el Perú, esto es poco probable, durante la actual generacion. Entre tanto queda como un ferro-carril construido en el aire. Saliendo de la bahía de Callao y llegando a Lima, en una distancia de ocho y media millas, se eleva a 448 piés encima del nivel del mar; en las veinticinco millas siguientes se eleva en la Chosica a 2,832 piés, y en las siguientes cincuenta y tres millas, alcanza en Chicla que es el último punto donde llegan los rieles, una altura de 12.220 piés. Los terraplenes están construidos ya hasta la Oroya, más de cincuenta millas adelante, en cuyo trayecto el ferro-carril se eleva a 15.727 piés en el túnel de la cumbre. La poblacion de la Oroya, se halla más o ménos con la misma elevacion que Chicla.

Un alegato mal fundado.

Abandonemos nuestra digresion!

Sé que se alega, que si los peruanos hubiesen sido los vencedores habrian tratado a los vencidos más o ménos, del mismo modo como

ese enemigo los trata, y lo creo. Muchas veces he preguntado a los peruanos, que si así hubiera sido; y cada vez que me han dado una franca contestacion, ha sido afirmativamente; mas con una reserva, en cuanto a los actos contra las personas, basándose sobre el hecho de que el indio peruano, es de una índole suave, miéntras que el *roto* chileno, es feroz y despiadado. No dudo de que si hubiese cabido a la suerte del ejército peruano entrar en Santiago, como le cupo en suerte al ejército chileno entrar en Lima, iguales y quizás mayores ofensas hubieran sido cometidas contra la propiedad, en iguales miras y con igual propósito. Pero esto no ayuda a la defensa de Chile; al contrario: con semejante alegato, Chile abandona su pretension frecuentemente proferida y bajo muchos puntos de vista bien justificada, de poseer una civilizacion más moral y más respetable, aunque sea ménos refinada y ménos lujosamente elegante que la del Perú.

La verdadera conducta que debiera adoptar Chile para contestar acusaciones como las del Capitan de Navío García y García, seria confesar francamente, que el curso de la guerra hizo brotar mucho salvajismo, que no es posible defender en frente de los elevados principios de la civilizacion moderna. Seguro es que hay mucho todavía que tiene que brotar. No es probable que el mundo, deje pasar desapercibido, que en los informes oficiales de la batalla de Huamachuco, hace un mes, no más, se establece que el número de peruanos muertos pasa de ochocientos, y que las pérdidas chilenas se limitan a cincuenta y seis muertos; estas cifras dan a conocer que los chilenos no dieron cuartel. Salvajismo de esta clase, no es necesariamente un salvajismo que tiene en mira la ruina del Perú, que trata de comprimir y arruinar el porvenir de un país; que trata de paralizar sus facultades de desarrollo;—esto es más horrible, pero, no es tan detestable. Si Chile pudiera escapar de la censura del mundo (si es que ese par puede) por haber conspirado contra el porvenir del Perú, al Almirante Lynch se deberá más que a ningun otro ciudadano chileno u hombre público.

Muy grande significacion tiene su última sentencia, en la entrevista que acabo de referir, que nunca olvidó durante su administracion del Perú "*que no es únicamente soldado chileno, sino que es del mismo barro que el enemigo*" y que nunca "ha traspasado los límites de la severidad a que estaba obligado por deberes dolorosos e ineludibles.»

LO QUE REALIZÓ EL ALMIRANTE LYNCH.

Una guerra proseguida con el objeto de arruinar al Perú—una ocupacion de la Capital hecha con este fin—dieron naturalmente lugar a la falta de disciplina de parte de los vencedores, y esto a su vez dió lugar a que el nombramiento del Almirante Lynch al mando en jefe hace dos años, fuese mirado con poca simpatía por los partidarios de la "política de la ruina» porque él más que ningun otro militar o marino de Chile, segun lo indiqué ya, se distingue como hombre de disciplina. He sabido, tanto por los chilenos como por los peruanos, que cuando estableció su Cuartel General en el Palacio de Lima, lo encontró trasformado en un gigantesco burdel· tales eran los abusos establecidos o tolerados por sus predecesores.

Fué durante el período de aquellos, inclusive el General Don Cornelio Saavedra (actual Inspector General del ejército chileno) y particularmente durante el período del General Don Pedro Lagos, [uno de los militares más distinguidos de Chile, el que tomó Arica y que ahora tiene un mando en Santiago] que la Biblioteca quedó dispersada—que los edificios y los jardines de la Exposicion fueron saqueados y que fueron cometidas las principales expoliaciones que el Capitan Garcia y Garcia ha enumerado en Lóndres, produciendo tan notable impresion en la opinion pública.

He oido hablar de pocos saqueos cometidos en tiempo del Almirante Lynch y de ninguno cometido bajo de su sancion. No obstante, ellos no han cesado todavia por completo, como lo comprueba el embarque para Chile de un botin considerable, hecho nada ménos, que por un notable personaje, como lo es el señor Don Rafael Cruz, Jefe Político de Lima. Hay una excepcion, respecto a los *cupos*.

Poco despues que el Almirante Lynch asumió el mando, ese sistema opresivo de cúpos-contribuciones arbitrarias impuestas a los habitantes de Lima, con amenaza de embargo y de venta de los muebles y otras propiedades, en caso de no ser pagadas en metálico y de deportacion en caso de no ser suficientes los bienes embargados—fué suspendido, y se admite generalmente que esta suspension es debida a una muy honrosa protesta, dirigida por el Almirante Lynch al Supremo Gobierno de Chile. Pero en el curso de la edificacion del Gobierno de Iglesias, y con el objeto evi-

dente de castigar a los principales partidarios de Calderon, en Lima, por no haberse éste avenido a las condiciones de paz, de Chile (el tiempo y las circunstancias vinieron a comprobar el motivo) les fueron impuestos cupos, a algunos de ellos, hasta en el mes de Enero último pasado. En varios casos, rigores odiosos, ordenados por el Gobierno de Chile en las prescripciones aduaneras del Callao y de otros puertos, fueron remediados o suavizados, debido a la intervencion del Almirante Lynch; y es unánime el testimonio de los negociantes extranjeros de Lima, y en dichos puertos, que nunca ha dejado de hacerles justicia en todo lo que estaba en los límites de su autoridad discrecionaria.

Mas como un ejemplo ilustrativo de los rigores que el Almirante parece no haber podido modificar, no hay más que considerar las nuevas prescripciones sobre patentes para importadores, que fueron puestas en práctica el 1º del presente mes de Agosto. Segun el nuevo reglamento, nadie puede importar mercaderías por el puerto del Callao, sin pagar una pantente de $500 o de $2,000. Las autoridades chilenas deben determinar arbitrariamente, cuál de estas dos cantidades debe pagar cada interesado para recibir una patente valedera por un año. El resultado es de oprimir a los pequeños importadores que son muy numerosos en Lima, particularmente entre los residentes italianos y franceses, o de obligarlos a las dificultades y a los gastos que resultan de la necesidad de dirigirse a las grandes casas a las que deben pagar comisiones por sus servicios. Y este reglamento se hizo sin respetar el hecho de que se inutilizan las patentes que fueron pagadas y que debian ser válidas hasta el 1º de Enero de 1884. Esas contradicciones, no se observan en la disciplina de las tropas, para lo que el Almirante no está trabado por la ingerencia del Poder Civil

El ejército de ocupacion, desmoralizado por sus extraordinarios triunfos y por el relajamiento introducido por los anteriores comandantes, ha sido puesto en un estado de severa subordinacion que hace de él, uno de los ejércitos más eficientes, considerando su fuerza, de los que yo he tenido ocasion de ver. El proceso del Teniente Coronel don Ambrosio Letelier y de otros oficiales de notas, por peculado, fué seguido con prontitud, con vigor, y de un modo inexorable; y cuando las clases altas del ejército eran tratadas de este modo, fácil es deducir cuán severos fueron los castigos por semejantes ofensas en las clases inferiores. Los castigos por medio de los que se consiguieron esos buenos resultados, fueron terribles. El látigo fué aplicado tan inhumanamente a los chilenos, como a los peruanos. No intento preconizar al Almirante Lynch como humanitario en sus actos; ni olvido tampoco yó, que su firma se encuentra tiempo ha, desde el 1º de Enero de 1882 en cierta órden. Segun entiendo, es la misma órden, en virtud de la que no se dió cuartel a los 800 peruanos que fueron muertos en Huamachuco.

Al prescribir la conducta que se debe observar en las operaciones militares de los chilenos contra los militares del Gobierno de Calderon-Montero, bajo las órdenes de Cáceres, el Almirante Lynch ordenaba:— "*En cualquier choque que tenga con tropas enemigas armadas, considerará U. a estas como fuerzas irregulares o montoneras que deben ser exterminadas, sin que se observe con ellas las consideraciones que hasta aquí ha tenido el ejército para con las fuerzas regulares.*» Esta guerra entre Chile y el Perú se ha hecho al pié de la letra, una guerra "*hasta el cuchillo*" y no hay esperanza que cese de ser cruel y sanguinaria hasta que cesen las hostilidades. Mas miéntras declaro no tener de ningun modo la intencion de atribuir al Almirante Lynch, como militar, una benignidad (*mildness*) que no es característica en él, quiero encomendarlo al público, como el jefe chileno que más que todos y ningun otro, ha tomado en cuenta la responsabilidad de su país ante la opinion del mundo, y que en su conducta se ha mostrado el adversario de la política bárbara de "arruinar el porvenir del Perú", y para ello debo llamar la atencion sobre un punto de su conversacion de esa mañana, que merece una atencion especial.

Me refiero, al punto en que toma él en consideracion, el posible fracaso del plan de Iglesias; entónces dice: "*estamos decididos a llegar a la paz inmediatamente, aunque para alcanzarla tuviéramos que decretarla.*"

Los gérmenes de fracaso en el plan Iglesias.

No obstante las instrucciones de Piérola a sus partidarios, de recostarse al movimiento de Iglesias, y no obstante el terreno que ese movimiento ha ganado, aun entre civilistas prominentes y de influjo en Lima; como son

los SS. Deegri y Garland, encierra en sí gérmenes de un posible fracaso y aun puedo decir probable; precisamente porque en las negociaciones de los SS. Novoa y Lavalle "*el porvenir* del Perú queda comprometido, dejando a este desgraciado país con el peso de una deuda de más de $200.000,000, y al mismo tiempo, quitándole casi todos los recursos con que se podia hacer frente al servicio de los intereses y de la amortizacion de dicha deuda.

En el protocolo Lavalle-Novoa está expresamente estipulado que, fuera del contrato existente, por el que Chile se obliga a pagar a los tenedores de bonos peruanos la mitad de los netos productos de la venta de un millon de toneladas, que deben sacarse del territorio conquistado, 'Chile no reconoce, ni por motivo de guerra, ni por otro motivo, ninguna deuda del Perú, cualquiera que sea su naturaleza", y a la vez exige la cesion del territorio que en el Sur contiene todos los depósitos de guano y de salitre. La deuda con que quiere Chile dejar aplastado a lo que quedaría del Perú, despues de la cesion absoluta de Tarapacá y de la real y efectiva, de Tacna y Arica, cosa que Iglesias consiente, está estimada por Mr. Markham en su Historia de la Guerra, en 53.000.000 £, habiendo tomado probablemente sus datos del "*Statesman's Year Book* de 1882. Pero esto es una exageracion. Ella alcanza apénas a £ 40.000.000, fuera de los interéses vencidos, que no fueron pagados, desde el 1.° de Enero de 1876. En adicion a su deuda externa, el Perú tiene en circulacion cerca de $ 150.000,000 en billetes depreciados por ahora, hasta el punto que se descuentan en Lima sobre el pié de $ 15 papel por $1 plata, y en los reglamentos de aduana que promulgó Iglesias para los puertos que le fueron entregados por los chilenos, el tipo es todavía más elavado: $15½ por 1.

Además de esto, el Perú es responsable por cantidades muy fuertes y no liquidadas, que resultan de numerosos contratos concernientes a sus ferro-carriles, así como a los guanos y los salitres, y que fueron hechos por su Gobierno en la extravagante y licenciosa decena de corrupcion y repudiacion que precedió al hundimiento militar. Segun el protocolo Novoa— Lavalle, Chile quiere que su postrado enemigo, lleve todo este peso aplastador, y estipula que ninguna parte de este peso puede incumbir a las Provincias de Tarapacá, Arica y Tacna, que quedan en manos del vencedor. El quebranto que sufrirán las rentas del Perú con la pérdida de dichas Provincias puede calcularse, tomando en cuenta las entradas que Chile sacó de ellas durante el año fiscal de 1882, que resulta de datos oficiales:—

Aduanas.

Arica—	$ 1.493.759,24	
Pisagua—	2.022.491.78	
Iquique—	5.511.129.62	
		$ 9.027.373.64

Salitres.

Pisagua..	$ 1.939.508.84	
Iquique—	4.791.387.44	
		$ 6.730.896.28
TOTAL.....		$ 15.758.274.92

Es decir que Chile, conforme a las condiciones del tratado de paz con Iglesias, se propone quitar al Perú provincias que, segun o demuestran las cifras, pueden dar una renta suficiente para pagar ámpliamente los interéses y la amortizacion de toda la deuda peruana y a la vez no quiere asumir un sólo centavo de dicha deuda, como consecuencia de esta cesion. La situacion actual del Perú, respecto a la deuda es "suspension de pago." La inevitable condicion del Perú, si las condiciones aceptadas por Iglesias se llevan a efecto, será la "repudiacion de de sus obligaciones," y preguntamos: ¿cuál será entónces el porvenir que se le espera a este desgraciado país? un país que necesita inmigracion y capital extranjero para desarrollarse?

¿Es posible que haya una Asamblea Constituyente y libremente elegida, tal como se unen y abogan por ella, desde la batalla de Huamachuco, los jefes de los partidos constitucional y nacional, que pueda ratificar tales condiciones? ¿Es posible que Iglesias, sobre cuya cabeza, tarde o temprano, justa o injustamente, tiene que recaer la venganza por la sangre de 800 de sus conciudadanos muertos a bayonetazos, pueda poseer bastante influencia personal para hacer aceptar tales condiciones de paz, en semejante Asamblea?

¿No se han engañado, el Gobierno de Chile y su agente el señor Novoa, al exigir condiciones tan duras? Son cuestiones éstas, que sugiere la actual condicion del Perú y que creo que el General Lynch tomaba en consideracion, cuando decia: "estamos decididos a llegar a la paz inmediatamente, aunque para alcanzarla tuviéramos que decretarla."

DECRETAR LA PAZ.

Considero esta sentencia, como debiendo significar (en tanto cuanto el Almirante Lynch se sentia autorizado para hablar en nombre del país que representa) que si el plan Iglesias fracasara, Chile evacuaria el Perú hasta el límite de la Provincia de Moquegua, al Norte de Arica y Tacna, con la intencion de quedar en posesion permanente al Sur de esta línea, dejando a los peruanos para que arreglen sus cuestiones interiores como quieran, sin intervenir más en ellas. No es un secreto en Lima, que la impotencia de Iglesias en el interior del país, donde no tenga el apoyo de la fuerza chilena, es patente y lamentable.

Hace cerca de dos meses que el Almirante Lynch entregó Trujillo a sus agentes, y todavía no se ha aventurado a trasladarse de Cajamarca a allí en direccion a Lima.

NUEVA FAZ EN LA GUERRA DEL PACIFICO.

En todo cuento—sea que el proyecto Iglesias se realice o que Chile se retire tras de la línea de su proyectada posesion permanente, 'decretando la paz" de este modo—la intencion de Chile, revelada por el protocolo Novoa-Lavalle, es desconocer toda clase de responsabilidad respecto a cualquiera de las deudas del Perú, miéntras que al mismo tiempo se apropia dos Provincias peruanas, sobre cuyas rentas y depósitos de guano [ya descubiertas o por descubrir] una gran parte de la deuda está especialmente garantizada; esto evoca algunas cuestiones de Derecho Internacional de grande importancia y abre una nueva faz en la guerra del Pacífico, que es muy interesante. Uno de sus curiosos e inevitables efectos ha sido ya de armonizar los tenedores de bonos peruanos de Inglaterra representados en Lóndres por un Comité que hasta ahora ha prestado su influencia a Chile, con los tenedores de bonos peruanos en el Continente, y particularmente en Francia, cuyos intereses son representados por el "*Credit Industriel*" que prestaba su influencia al Perú.

El 17 de Julio, en Santiago, Mr. Procter, el agente de los tenedores de bonos en Inglaterra, en una entrevista con el señor don Pedro Lucio Cuadra, Ministro de Hacienda de Chile, fué notificado por éste, que el Gobierno chileno se niega a discutir con ellos la cuestion de saber si tienen derecho a ser indemnizados por Chile, por razon de Tarapacá y de Arica y Tacna, si estas Provincias quedan anexadas a Chile más allá de lo que resulta del contrato por un millon de toneladas de guano, actualmente en ejecucion, "porque dijo el señor Cuadra:"¿—si ustedes tienen algunos derechos, dónde está el tribunal que pueda hacerlos efectivos?"

Entre tanto, dos años y medio ántes, el señor don Augusto Matte [predecesor del señor Cuadra] habia escrito a este mismo agente de los tenedores de bonos:" "Creo de mi deber declararle que cualesquiera que sean los acontecimientos, los acreedores e hipotecarios pueden descansar sobre la equidad del Gobierno y de la Nacion Chilena.

LAS RELACIONES DE EE. UNIDOS CON LA CUESTION.

Poco o nada de la Deuda Externa del Perú, está colocada en Estados Unidos. La mayor parte de esta deuda, habiendo sido registrada conforme a instrucciones del Gobierno de Chile, hasta la suma de £25.838,270, está representada por un comité inglés, a cuyo agente el Ministro de Hacienda de Chile dió el 17 de Julio la contestacion que acabamos de citar. Pero en la opinion de los peruanos, en ausencia de intéreses directos de ciudadanos de EE. Unidos, a título de tenedores de bonos, el Gobierno de EE. Unidos ha contraido obligaciones y responsabilidades, de las que no puede escapar honrosamente, en las complicaciones que nacen de las condiciones de paz del tratado con Iglesias, y para ilustrar este punto, le mando la traduccion de una interesante carta [de la que acabo de recibir una copia] dirigida por el señor don Ernesto Malinowski a Mr. Pascal Duprat, el Ministro frances recientemente acreditado cerca del Gobierno de Chile, en lugar del Baron d'Avril.

El señor Malinowski, polaco de nacimiento, pero desde más de treinta años residente en el Perú, fué (como ya lo he mencionado) el que proyectó el ferrocarril de la Oroya. El fué tambien, quien organizó la defensa del Callao en 1866 contra la escuadra de España. Por razon de su íntima amistad con el difunto asesinado Presidente Pardo, fué desterrado a Guayaquil, en el Ecuador, desde la Dictadura de Piérola, y es ahora allí el principal representante del Gobierno Constitucional Calderon-Montero, aunque no ocupa ningun puesto oficial.

Es una carta que bien merece ser estudiada, porque es una exposicion concisa y clara del intenso modo de ver, bajo el punto de vista peruano (*intense peruvian view*) de la situacion actual. Por cierto que está escrita con todo el ardor de un partidario, pero de un partidario perfectamente penetrado de la justicia de la causa que defiende, y su fecha (14 de Mayo) es anterior a las noticias de la batalla de Huamachuco. Despues de algunas palabras personales a Mr. Duprat (y que omito) el señor Malinouski continúa:—

EL SEÑOR MALINOWSKI A MR. PASCAL DUPRAT.

"Residente desde muchos años en la América del Sur, y principalmente en el Perú, donde he tenido que tomar parte en muchas cuestiones de interés general, y muy particularmente en las que se refieren a las obras públicas, me encontré llamado a estudiarlas, y tuve en ello un interés tanto más grande, cuanto que estos países de la América Española son realmente muy mal conocidos en Europa, mal y peor juzgados. Naturalmente, la guerra que desola al Pacífico, su orígen, su causa y sus efectos, no han cesado de ser para mí un objeto de serios estudios y aun puedo decir, absorbentes.

"Hubiera deseado poder decirle, lo que sé y lo que pienso de la situacion, tal como se encuentra en la actualidad Lo hubiera tanto más deseado, cuanto que esta situacion se encuentra oscurecida por una infinidad de aserciones mentirosas, bajo cuya nebulosa atmósfera tratarán de envolverlo a U. Espero que U. no tendrá a mal, me tome la libertad de escribirle algunas de las cosas que hubiera deseado decirle de viva voz.

FALSIA CHILENA.

"Ante todo, tengo que llamar su atencion sobre la falsía chilena. Jamás la mentira oficial, apoyada por la prensa, se ha elevado a tal grado de descaro. La primera impresion de U. será ciertamente la de suponer una exageracion más o ménos grande de mi parte; y si no temo arrostrar esa impresion desde el principio de mi carta, es por la conviccion de que un estudio profundo de los antecedentes, y la observacion de los hechos que U. verá desarrollarse, lo convencerán prontamente de la perfecta exactitud de mi asercion.

"Vamos a los hechos.

TRATADO DE ALIANZA DEL PERÚ Y BOLIVIA.

"En sus circulares al Cuerpo Diplomático, no ha cesado el Gobierno chileno de afirmar, que había sido tomado de sorpresa, y que fué sólo el conocimiento recien adquirido del tratado defensivo entre Bolivia y el Perú, lo que lo obligó a declarar la guerra. No cesa de afirmarlo, aunque haya sido superabundantemente probado por las publicaciones de sus propios agentes, que tuvo conocimiento de este tratado en la época misma en que fué sometido a la aprobacion de los Congresos. Ni podia ser de otro modo. Este tratado ha sido discutido en los Congresos del Perú, de Bolivia y de las Provincias Argentinas, en los que algunos miembros votaron contra su adopcion, y más de uno de ellos tenia relaciones íntimas en Chile. En ningun país del mundo, y mucho ménos en los de la América del Sur, un hecho sometido a la discusion de más de quinientas personas podia quedar en secreto.

PREPARACION PARA LA GUERRA.

"El Gobierno chileno no ha cesado igualmente de afirmar, que ha sido sorprendido de improviso, no obstante de que se halla contradicho por sus propias declaraciones. El año pasado ordenó el Congreso chileno la publicacion de las actas de las sesiones secretas de la Cámara, que tuvieron lugar en Santiago al principio de la guerra; actas que fueron previamente revisadas por una comision nombrada *ad hoc*. Algunos diputados de la oposicion atacaron al Gobierno por haberse lanzado en esta aventura, sin estar convenientemente preparado para ello. Los Ministros se defendieron haciendo ver que los preparativos fueron organizados con mucha anticipacion: demostraban que era el Perú el que no estaba preparado; que su marina, infinitamente inferior a la marina chilena, se encontraba en un estado lastimoso, lo que era demasiado exacto. Decian, con razon, que todo dependia del que fuera dueño del mar, y que sobre esto no podría abrigarse la menor duda. En cuanto al ejército, demostraban que tenian preparadas sus armas y sus municiones, en más de lo necesario para abrir la campaña, y que el resto vendria en tiempo útil.

"El hecho es que el Perú se encontró sorprendido en un estado de desorganizacion completa, más que todo, gracias a la imperi-

cia del triste y malaventurado Prado, que era entónces el Presidente, y gracias tambien a las funestas empresas de Piérola contra el órden establecido, y para cuya defensa fué preciso distraer los fondos destinados a la compra de nuevas naves de guerra, en reemplazo de las que iban deteriorándose en la bahía del Callao, y que eran tambien de fuerza insuficiente y no correspondian a las exigencias del dia.

LOS MOTIVOS QUE TUVO CHILE PARA LA GUERRA.

" En cuanto a los motivos que impulsaron a Chile a emprender la guerra; sin hacer entrar en cuenta los sentimientos inveterados de envidia hácia el Perú, U. los encontrará escritos en el estado financiero de Chile. La prosperidad financiera de Chile no era más que una mentira.

" El descubrimiento del oro en California y más tarde en Australia, dió una impulsion extraordinaria a la agricultura chilena, que exportaba allá sus productos a precios anteriormente desconocidos. Hácia la misma época, las maravillosas minas de plata de Copiapó y otras, vinieron a añadir sus riquezas a las de la agricultura, y entónces se crearon las grandes fortunas que ostentan, su lujo y sus palacios en Santiago y otras partes.

" Las entradas fiscales aumentaron considerablemente, y la máquina gubernamental fué montada en un pié correspondiente. Mas los productos agrícolas que no tenian ya los ventajosos mercados de la California y de Australia, tuvieron que buscar su colocacion en los mercados de Europa, en competencia con los de otros países más aventajados. Las minas de plata se agotaron o disminuyeron sus rendimientos, la industria del cobre, que habia prosperado considerablemente cuando los cobres se cotizaban en Inglaterra entre 80 y 100 £, tuvo que sufrir cuando los precios bajaron a 60 o 65 £. Entre tanto, los gastos continuaban, porque cuando la máquina gubernamental está montada en cierto pié, muy difícil es reducirla. Hubo entónces necesidad de ocurrir a los empréstitos; ya nó como al principio, para la ejecucion de obras de utilidad pública, sino para hacer frente a los gastos de administracion y al servicio de las deudas anteriores. En vísperas de la guerra, este recurso se encontraba agotado. Despues de haber tentado la plaza de Lòndres y reconocido la imposibilidad de hacer nuevo empréstito; despues de haber agotado los recursos del crédito interior, el Gobierno se encontró obligado a recurrir al papel moneda. La ruina y la bancarrota eran inminentes.

" La rica Provincia de Tarapacá ofrecia ampliamente los medios de llenar el Tesoro chileno. Fuera del guano y de las aduanas, el derecho sobre el salitre puede facilmente producir más de diez millones de pesos al año Por lo demás, ahí están las cifras. La aduanas y las salitreras de la Provincia de Antofagesta y de Tarapacá, han producido en 1882, segun las cuentas oficiales, la suma de $ 16 388,125 76. La codicia fué la causa de la guerra. Pero fué preciso adormecer la vigilancia de las naciones amigas que hubieran podido oponer eficazmente su mediacion, para contener en su principio una guerra ruinosa para los intereses de los neutrales, y emprendida por motivos muy fútiles en apariencia. Con este fin, el Gobierno chileno no cesó de declarar solemnemente y por todas las vías oficiales y otras, que en ningun caso trataria de apropiarse de ninguna porcion de territorio. Era preciso ser muy ciego para creerlo.

" Chile invoca hoy el pretexto, de que fueron principalmente capitales chilenos los empeñados en la industria del salitre de Tarapacá; ahí están las cifras auténticas que desmienten tal asercion En una avaluacion de los establecimientos salitreros de esta Provincia, subiendo a más de 21 millones de pesos, los capitales chilenos figuran por ménos de dos millones.

RUPTURA DEL ARMISTICIO DE MIRAFLORES.

" Un ejemplo más: hoy mismo oirá U. afirmar que la ruptura del armisticio de Miraflores fué la obra de la *perfidia* peruana, así como no cesan de publicarlo los órganos oficiales de Chile; entre tanto, el cuerpo diplomático de Lima, bajo cuya autoridad fué firmado el armisticio, declaró oficialmente que la culpa debe ser atribuida a los chilenos.

" Se podrá extender indefinidamente la lista de las aserciones descaradamente mentirosas de la cancillería chilena, sin hablar de la prensa. Lo poco que acabo de citar me parece más que suficiente para ponerlo en guardia contra todas las empresas de ese género, con que va U. a encontrarse asaltado.

Creo inútil hablarle sobre las lisonjas y sus caricias con que trataran allí de envolverlo.

EL GOBIERNO CHILENO NO QUIERE LA PAZ.

"La cuestion principal es la de la actualidad.

"Desde mucho tiempo, el Gobierno y la prensa de Chile, proclaman a gritos, que se quiere la paz, pero que desgraciadamente no hay con quién tratar. La verdad es, que el Gobierno chileno no quiere la paz y busca el modo de evitarla, o a lo ménos de postergarla lo más posible.

"Existe en Chile un partido importante, más particularmente por la calidad de las personas que lo componen, que desea que la paz se haga, porque está viendo que la paz, debiendo hacerse algun dia, lo más pronto es lo mejor.

"Así es que U. encontrará personas que le hablarán sinceramente en este sentido; pero no serán los hombres que están en el Gobierno, y que serian llamados a hacer frente a las numerosas dificultades sociales y financieras, que han de presentarse.

"Todos en Chile temen, y con razon, el regreso del ejército de ocupacion y de los numerosos empleados civiles que lo acompañan. El efecto desmoralizador de una guerra de conquista se ha hecho sentir de un modo horroroso. Al soldado se le ha enseñado a robar, a incendiar, a asesinar; los oficiales y los empleados aprendieron a robar y a no respetar ningun sentimiento, de conveniencia y de honorabilidad; con dificultad se mantiene hoy dia la disciplina, y los jefes no se atreven a emplear todo el rigor que es necesario.

"Hasta ahora Chile habia quedado libre del militarismo; los jueces y los empleados de administracion se han distinguido por una pureza, relativa a lo ménos; es una justicia que debe tributársele. Pero todo esto queda amenazado en sus raices. Los militares volverán con aspiraciones que pondrán en peligro el órden político; los empleados de los ramos judicial y administrativos volverán con pretensiones a que habrá necesidad de dar alguna satisfaccion, e introducirán la plaga de la desmoralizacion. Todos ven esto; los hombres sensatos reconocen que miéntras más se retarde, más grave se hará el mal, y por esta razon desean que se firme la paz lo más pronto posible; pero el Gobierno retrocede ante las dificultades que deben sobrevenir, y prefiere legarlas a otros.

RENTAS QUE LA OCUPACION PRODUCE A CHILE.

"Más que todo es la cuestion financiera la que domina en los consejos del Gobierno. Cuestion que afecta directamente los intereses de los neutrales, y más particularmente los de los tenedores de bonos de la deuda peruana, que en gran parte son franceses. Me parece tambien, que este es el punto de vista que debe merecer su preferente atencion.

"Adjunto a la presente un cuadro formado sobre la base de cifras oficiales, que le será fácil comprobar, y que indica las cantidades que Chile ha sacado en 1882 de los territorios ocupados, nada más que a título de aduanas y salitres; esto asciende a $22.648,082.26 A esto habria que añadir los productos del guano y los de las exacciones, cuyo pago se exige bajo de una infinita variedad de títulos y de pretextos.

(*Veáse el "Diario Oficial" de Lima, del* 11 *de Abril de* 1888, *núm.* 264.)

BOLIVIA.

Aduanas:

Antofagasta		$ 1.020,863 54

Salitres:

Antofogasta	$ 843,819.87	
Tocopilla	209,425.67	
		1.052.745 54

PERÚ.

Aduanas:

Callao	$ 4.816,198.26	
Arica	1.493,758 24	
Pissgua	2.022.491 78	
Iquique	5.511,128.62	
		13.843,576.90

Salitres:

Pi agua	$ 1.939.508.54	
Iquique	4 791,387.44	
		6.730,896.98
Total		$ 24.648,082.26
Proveniente del territorio Boliviano		2.073,609.08
Proveniente del territorio Peruano		20.574,473.18

"Si de la suma total se deducen los productos de las aduanas del Callao y de Arica, queda para el producto de las Provincias de Antofagasta y de Tarapacá la suma de $ 6.338,125.76.

CHILE CON RESPECTO A LOS ACREEDORES PERUANOS.

"Miéntras dura la ocupacion, Chile no rinde cuenta a nadie de esas entradas, y se las apropia en su totalidad con gran detrimento de los interesados. El dia en que la paz esté firmada y el territorio desocupado, suponiendo que Chile quede en posesion de Antofagasta y de Tarapacá, no sólo pierde una gran parte de los recursos que saca actualmente del territorio ocupado, sino que tambien se encuentra obligado a tomar en cuenta los derechos primordiales de los acreedores del Perú, los que están hipotecados sobre el guano y el salitre; derechos que los gobiernos extrangeros y más particularmente los de Francia y de Inglaterra, no pueden permitir que sean hollados. Entre tanto esta es una de las pretensiones de Chile, contra la que tendra U. que luchar.

"La «Sociedad general del Crédito Industrial y comercial» habia ajustado un contrato con los señores Rosas y Goyeneche, debidamente autorizados para ello, por el cual se encargaba dicha sociedad de la administracion del guano y del salitre, y se obligaba a hacer el servicio de la deuda peruana en ciertas determinadas condiciones. Debia quedar todavia un alcance notable, suficiente para asegurar una renta al Gobierno peruano y una indemnizacion de guerra para Chile.

"El Sr. Novoa, representante de Chile en el Perú, ha declarado terminantemente al señor Lavalle, que jamás aceptará su Gobierno ninguna responsabilidad respecto al servicio de la deuda peruana, aún deteniendo Tarapacá. Todos los esfuerzos de Chile tienden a esto. Así es que en esa inexplicable e inaudita carta, que U. debe conocer, Mr. Logan notifica al General Montero que Chile no quiere contraer compromiso relativamente a la deuda peruana y que esta cuestion debe ser abandonada a su buena fé. Entre tanto, ningun Gobierno peruano puede llegar a ceder el guano y el salitre sin ocuparse de los intereses de los acreedores del Perú. No puede tampoco renunciar las fuentes de los recursos que permitan librarse al país de sus compromisos, quedando con el peso de una deuda cuyo pago le seria imposible liquidar.

"Los principios de humanidad que han sido tan brutalmente violados por Chile, así como las reglas del derecho internacional, no pesan hoy dia en las deliberaciones y en las resoluciones de los gobiernos, pero éstos están siempre en la obligacion de sostener los derechos de sus nacionales cuando ellos son atacados. Abdicar esta obligacion seria de honroso e imposible.

"Creo que este es el punto de vista que más particularmente debe dirigirlo, tomando en cuenta que todo retardo es un perjuicio indebidamente infligido a los intereses franceses, porque entre tanto ninguna parte de los recursos extraidos del Perú queda aplicada al pago de sus acreedores.

LA CONDUCTA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

"¿Qué decir de la conducta del Gobierno de Estados Unidos?

"Es algo que pasa de todo lo que era permitido prever.

"Los Estados Unidos han contraido obligaciones hácia el Perú, para impedir que Chile abusara de su victoria. Con el aplauso de todos los partidos, en medio de la guerra del Pacífico, el Gobierno de Estados Unidos intervino para arreglar la cuestion entónces pendiente entre Chile y las provincias Argentinas, cuestion que habia llegado a un estado de extrema tension. Asegurar la tranquilidad de Chile por ese lado, era casi doblar las fuerzas de que podia disponer contra el Perú. Era contraer tambien la obligacion moral de impedir que Chile abusara de esas fuerzas. No parece que tengan la conciencia en Estados Unidos de que existe tal obligacion. No tengo tampoco conocimiento, de que los gabinetes extranjeros hayan hecho alguna amonestacion u observacion en ese sentido, no obstante de que habrian tenido el derecho y quizás aún el deber para ello.

"La actitud adoptada por el Gobierno de Estados Unidos de querer llegar a la paz por sus propios esfuerzos, con exclusion de toda otra potencia, despues de haber principiado por declarar que en ningun caso iria más allá de los buenos oficios, lo ha espuesto a todas las pruebas de desdén que ha tenido que soportár por parte de Chile.

"Hoy mismo, miéntras Mr Frelinghuysen afirma que la paz se hará bajo los auspicios de los Estados Unidos y que está mandando telégramas e instrucciones a Mr. Logan para apurar una solucion, Chile ha inventado la innoble farsa del señor Iglesias y se propone tratar directamente con él, sobre bases enteramente distintas de las que sostienen los Estados Unidos y desconociendo por completo los derechos de los acreedores del Perú.

" Conozco el Perú bien a fondo y puedo afirmarle que no hay potencia que sea capaz de mantener en el poder al señor Iglesias, contra la opinion y el sentimiento del país. Chile ha tratado de formar una sicion al Gobierno de García Calderon y ha empleado todos sus esfuerzos en ello ; ha removido todos los malos elementos, comunistas y otros; pero no ha podido lograr su objeto, como lo confiesa la misma prensa chilena.

En conclúsion.

" En resúmen : el Gobierno chileno evita la paz, quiere postergarla a lo ménos lo más posible y como último recurso se empeña en hacer un tratado que desconozca los derechos de los acreedores del Perú, apropiándose entre tanto, como lo hace en el presente, de los productos que les servian de garantía. Se congratula de ver interponerse a los Estados Unidos entre él y las potencias europeas y espera alejar de este modo las exigencias de esas potencias, en favor de sus respectivos nacionales. Seria vergonzoso que pudiera alcanzar su objeto.

" Para dar satisfaccion a una corriente de la opinion pública, que se ha desarrollado con motivo del canal de Panamá, el Gobierno de los Estados Unidos pretende que él sólo está llamado a intervenir en las cuestiones americanas y entre otras, en la cuestion del Pacífico. Hasta ahora las potencias europeas no se han opuesto a esas pretensiones, pero no pueden entre tanto abdicar sus deberes y derechos. Para justificar sus pretensiones en la cuestion del Pacífico, los Estados Unidos tienen la obligacion de llegar a una solucion equitativa y con la menor dilacion posible. Hasta ahora se han mostrado ridículamente impotentes, como consecuencia natural de su enfática declaracion de no pasar en ningun caso del límite de los buenos oficios. Sobre la base de semejante declaracion, indigna de una grande nacion, dudo mucho que sean más felices en adelante. Entre tanto, las potencias europeas, cuyos nacionales tienen serios intereses comprometidos, no pueden permitir que esos intéreses sean indefinidamente amenazados y desconocidos. Cualesquiera que sean las consideraciones, cualquiera que sea el respeto que se quiera guardar hácia el Gobierno de los Estados Unidos, hay un límite que no se puede traspasar.

Mr. Partrige, Ministro de los Estados Unidos en Lima, habia reunido como U. lo sabe, a algunos representantes de las potencias extranjeras ; les habia propuesto y hecho aceptar la idea de una representacion a sus respectivos gobiernos, para darles a conocer la necesidad de una pronta solucion y la conveniencia de una accion comun. Fué desaprobado por su Gobierno, que cedió en esto a la opinion pública dominada por esta titulada doctrina de Monroe. Debo decirle no obstante, de que Mr Frelinghuysen se defiende de haberlo revocado; pretende no haber hecho mas que apurarlo para que hiciera uso de una licencia que le fué concedida a solicitacion suya.—Se lo doy por auténtico. Tenia motivos mucho más plausibles para revocar a M. Logan, que se mostró un abogado demasiado caluroso de los intéreses chilenos y que se ha puesto en abierta contradiccion con sus instrucciones y con las públicas declaraciones de su Gobierno. Pero su primo y senador Logan, ha sido una de las columnas del partido *Stalwart*, al que el Presidente Arthur debe su eleccion y no se atreven a disgustarlo. En cuanto a los motivos que han determinado la extraña conducta de M. Logan, pueden quedar ellos en el misterio, pero él no debe extrañar que la opinion pública haya sido severa para con él, no habiendo podido encontrar una honrosa explicacion para ello.

Apelacion a los poderes Europeos.

" Desde que el Gobierno de los Estados Unidos parece ser impotente para hacer llegar la cuestion a una pronta y satisfactoria solucion ¿ no ha llegado el momento para que las potencias europeas, reivindiquen sus derechos y obren independientemente de él?—¿No ha llegado el momento en que por iniciativa de U., sus cólegas del cuerpo diplomático, tanto en Santiago como en Lima, se pongan de acuerdo para someter a sus respectivos gobiernos, la necesidad de poner un término al conflicto actual, cuya prolongacion es esencialmente perjudicial a los intéreses en general de los neutrales y más particularmente a los de los acreedores del Perú? Un procedimiento en este sentido, facilitaria el camino, particularmente a los gobiernos de Francia y de Inglaterra, para obrar eficazmente".

Seria difícil armonizar muchas de las aserciones del señor Malinowski, con otras aserciones del Almirante Lynch, sobre los mismos hechos. Como ejemplos, podemos citar la

ruptura del armisticio de Miraflores y tambien las utilidades que saca Chile de la ocupacion militar del Perú — No emprendo tal tarea; me limito a presentar mi entrevista y la carta, como documentos para la historia de la guerra del Pacífico.

En todo caso, no necesitaba apoyarme en el testimonio enfático del señor Malinowski, para establecer el hecho de que la dominacion chilena en el territorio conquistado, apesar de haber sido mejorada por la prudencia y por la lealtad y el carácter benévolo del actual Comandante Militar, no ha logrado grangearse el afecto de los peruanos, ni tampoco ha tenido en mira tal objeto.

NUEVA FAZ EN LA GUERRA DEL PACÍFICO.

(Editorial)

Nueva York, Setiembre 7 de 1883.

Nuestra carta de Lima, que publicamos en otra página, que trata del aspecto que está tomando ultimamente la cuestion del Pacífico, no dejará de llamar la atencion, tanto en Estados Unidos como en Europa, porque no sólo presenta de un modo claro el estado actual de cosas, sino tambien porque dá a conocer algunos serios motivos de quejas de los peruanos contra nuestro país. Quizá su rasgo más importante, es la entrevista con el Vice-Almirante Lynch, General en Jefe del ejército de ocupacion chilena en el Perú, en la que este recto militar habla de la política de su país y de la condicion y perspectiva de sus enemigos vencidos, con una franqueza militar que hace contraste con el lenguaje habitual de la diplomacia sud-americana. El Almirante Lynch afirma que Chile está ansioso de hacer la paz con el Perú, lo más pronto posible; tan ansioso de ella, que si el plan de Iglesias viene a fracasar, se llegará a la paz decretándola, por falta de un Gobierno en el Perú, autorizado para ratificar sus condiciones.

Esto no puede tener otra significacion, sino que Chile piensa poner un pronto término a su ocupacion del Perú, arriba de la línea del territorio que ha determinado anexarse. Mejor habria sido si el Supremo Gobierno de Santiago hubiera tomado antoriormente esta decision. La ocupacion durante tres años, de la Capital peruana y de sus puertos, despues de las batallas de Chorrillos y de Miraflores, ha engendrado males para todas las partes interesadas. Ha sembrado semillas de desmoralizacion en el servicio público de Chile, las que tendrán que producir sus venenosos frutos.

Ha arruinado el Perú y llevado al destierro o afligido con un abatimiento sin esperanza, a muchos hombres cuyos consejos y cuya cooperacion eran de gran importancia para la reconstruccion del país. Ha exitado en la Capital y en el interior del país un odio profundo contra el vencedor; y más que todo, ha impresionado al mundo, con la creencia de que la ruina permanente de un país desamparado, fué realmente el perverso intento de muchos de los hombres de Estado de Chile.

Este último punto está presentado con mucho vigor, y debemos añadir tambien, con mucha plausibilidad, en un escrito notable que el señor don Ernesto Malinowski dirige a Mr. Pascal Duprat, el nuevo Ministro frances en Santiago, y que cayó en manos de nuestro corresponsal, de quien él dá una traduccion. En este escrito, lo mismo que en la carta de nuestro corresponsal, la relacion de la inmensa deuda del Perú con su porvenir, en vista de la determinacion de Chile de no aceptar ninguna parte de ella, está expuesta de tal modo, que hace ver claramente que la resolucion de Chile abre una nueva faz en la guerra del Pacífico, la que envuelve probabilidades que son de alguna importancia para los Estados Unidos en conexion con los extraordinarios y recientes actos de nuestra diplomacia. Los EE. UU. han advertido a los Gobiernos europeos, sobre toda ingerencia con los beligerantes del Pacífico, y estos han respetado hasta ahora esta advertencia, apesar de nuestra patente inhabilidad de sostenerla, por razon de la impotencia de nuestra marina. Hemos estado jugando con juego bien peligroso.

El señor Malinowski se equivoca cuando lo califica, como la aplicacion de la doctrina de Monroe. Esta doctrina mal entendida no tiene que hacer nada con la cuestion. No hay nada en la doctrina de Monroe que prohiba la intervencion de un Gobierno europeo para la proteccion de los intereses de sus súbditos, cuando sus derechos son desconocidos en un país americano. Pero habiendo nosotros avanzado tanto como lo hicimos, habria sido prudente ejercer nuestra influencia so-

bre los beligerantes, si era posible, para evitar todo motivo plausible para tal ingerencia; y en cuanto a esta última faz de la guerra del Pacífico, es evidente que hemos quedado mal y de un modo lamentable. Una cuestion como la de la deuda peruana, es una cuestion en que los gobiernos europeos han intervenido con frecuencia en favor de sus súbditos, y pueden todavia intervenir frecuentemente; y si consideran ahora ser conveniente intervenir e insistir en que Chile no pueda anexarse ninguna parte del territorio peruano por derecho de conquista o como castigo, sin asumir una parte equitable de la deuda, para cuyo pago eran especialmente hipotecados los productos naturales y entradas de ese país; ¿qué es lo que haremos?

No puede haber duda en cuanto a la resolucion de Chile. Fuera de la declaracion del señor Novoa al señor Lavalle, que cita el señor Malinowski, nuestro corresponsal refiere una declaracion posterior y más enfática todavia del Ministro de Hacienda de Chile al agente de los tenedores ingleses de bonos peruanos; y se debe tener una completa fé en la autenticidad de esta informacion. Las palabras del señor Cuadra son virtualmente un desafío a la Gran Bretaña de intervenir, y el Gobierno chileno confia para ello en los antecedentes en varias partes del mundo y particularmente en Méjico, que la Gran Bretaña "abandonará a sus súbditos, que son acreedores de países extrangeros a la dura ley de *caveat emptor*. Pero suponiendo que en el caso actual, Chile se haya equivocado en sus presunciones, vuelve siempre la cuestion: ¿qué es lo que haremos?

Los últimos antecedentes relativos a la reparticion de las deudas públicas en conexion con cesiones de territorio, están resumidas por Mr. Boyd, en una nota inserta en la última edicion de "Derecho Internacional" de Wheaton:

"*La mayor parte de los tratados que comprenden trasferencias de territorios, contienen una cláusula que provée al pago de la deuda del territorio cedido. Así, cuando Holanda y Bélgica quedaron reunidas, en* 1814, *se estipuló que el nuevo reino de los Paises Bajos, quedaria responsable de las deudas de ámbos paises. Cuando la Dinamarca cedió el Scheleswig, el Holstein y el Lawenburgo al Austria y la Prusia, se convino entre las partes firmantes, que las deudas de la manarquía dinamarquesa, quedarian divididas entre Dinamarca y las Provincias cedidas, en proporcion a la poblacion respectiva. Cuando Italia adquirió en* 1864 *los Estados Pontificios, y en* 1866 *la Venecia, en ámbos casos Italia tomó a su cargo las deudas aferentes a esos territorios. En algunos casos ha habido territorios que fueron trasferidos libres de toda parte de la deuda del Estado a quien habian pertenecido.*

Este fué el caso cuando Sajonia Coburgo cedió el Lichtemberg a Prusia en 1831, *y cuando Austria, Cerdeña y algunos estados italianos rectificaron sus límites en* 1844. *Cuando Francia cedió la Alsacia y la Lorena en* 1871, *Alemania se negó a tomar a su cargo ninguna parte de la deuda francesa. Conforme al tratado de Berlin, los territorios turcos, entregados a Servia y a Montenegro, cargaron con una parte de la deuda turca. A los territorios cedidos a Rusia no se impusieron semejante cargo, porque fueron considerados como parte de la indemnizacion de guerra que Rusia reclamaba de Turquía.*»

El antecedente sobre el que los hombres de Estado de Chile más particularmente se apoyan es el de Alsacia y Lorena. El Almirante Lynch hizo una mencion especial de ello en su conversacion. Pero se comprende que hay diferencias materiales entre las dos cosas. Una de ellas es la hipoteca especial hecha por el Perú para la seguridad de la deuda.

No tenemos el intento, por hoy, de discutir estensamente las interesantes cuestiones que envuelve esta materia. Nos contentamos con someterlas al público americano.

Para concluir, debemos hacer una ligera referencia a los severos comentarios del señor Malinowski sobre los procedimientos del doctor Logan, Ministro de Estados Unidos en Chile. Asegura que el señor Logan ha violado sus instrucciones. Podemos aventurarnos a asegurar, que el señor Malinowski no tiene conocimiento de dichas instrucciones; y como la Secretaría de Estado ha observado un secreto absoluto para el público americano, respecto a todas las negociaciones referentes a los beligerantes del Pacífico desde que terminó la mision de Mr. Trescott, nos proponemos dar pronto a luz algunas informaciones sobre esta materia.

PRENSA AMERICANA.

"NEW-YOR HERALD" DEL 14 DE SETIEMBRE DE 1883.

La Guerra Sud-Americana.

Condiciones en que nos encontrábamos, respecto a esta cuestion al tiempo del nombramiento de Mr. Frelinghuysen como Secretario de Estado.

LOS MINISTROS LOCAN, PATRIDGE Y MANEY.

Sus instrucciones revelan una nueva política por parte de los Estados Unidos.

SE ACONSEJA AL PERU LA CESION DE TERRITORIO,

Una diplomacia de misioneros reemplaza a una diplomacia de pugilato.

NEGOCIACIONES DE LOGAN CON GARCIA CALDERON.

UNA RELACION DE DICHAS NEGOCIACIONES COMUNICADAS AL CONGRESO CHILENO EN SESION SECRETA.

EL MEMORANDUM DE GARCIA CALDERON.

Sus consecuencias induce la acusacion de especulacion (jobbery) contra García Calderon.

De nuestro corresponsal, Lima, Agosto 14 *de* 1883.

Mr. Frelinghuysen se hizo cargo de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos el 1º de Enero de 1882.

La Legacion de los Estados Unidos en Chile estaba vacante por haber muerto en Santiago, en Diciembre de 1881, el General Judson Kilpatrick, que habia sido nombrado para ese puesto al principio del verano del mismo año, siendo Secretario Mr. Blaine. Poco despues, la legacion del Perú, a la que el general Stephen A. Hurlbut habia sido nombrado en tiempo de Mr. Blaine, simultaneamente con el General Kilpatrick, quedó tambien vacante por la repentina muerte de Mr. Hurlbut, acaecida en Lima el 27 de Marzo de 1882 La legacion de Bolivia, que desempeñaba el General Charles Adams, de Nevada, nombrado en tiempo del Secretario de Estado Evarts, tambien vacante, y la embajada especial de Mr. William H. Trescott, de Sud-Carolina, mandada por el Secretario Blaine, cerca de las tres Repúblicas beligerantes en mision extraordinaria, cuyo nombramiento lleva la fecha de 30 de Noviembre de 1881, terminó practicamente a principios de Mayo.

CAMPO LIBRE PARA EL SECRETARIO FRELINGHUYSEN.

Las diversas empresas en que estaban em-

peñados esos diferentes empleados, en el Perú, Bolivia y Chile, habian tenido un fin desdichado. El mismo Secretario Blaine se habia vuelto contra el General Hurlbut y lo habia reconvenido por su Memorandum dirigido al Almirante Lynch y por su negociacion con Garcia Calderon, respecto al puerto de Chimbote; las esplicaciones y disculpas de la legacion chilena en Washington respecto al arresto de Garcia Calderon y su conducion a Chile, fueron aceptadas como satisfactorias por el Gobierno del Presidente Arthur; las miras con que Mr. Trescott emprendió sus viages quedaron todas abandonadas y frustradas, y el único fruto de su mision—el protocolo de la negociacion de la paz entre Chile y el Perú, firmado en Febrero en Viña del Mar, lugar de baños cerca de Valparaiso, por él y el señor don José Manuel Balmaceda, Ministro entónces de Relaciones Exteriores—fué reprobado por la Secretaría de Estado, por razon de la "exorbitancia" de las exigencias de Chile

Las condiciones eran, en resúmen, las siguientes: 1.ª la absoluta cesion de Tarapacá a Chile; 2.ª ocupacion de Arica y Tacna, por diez años o más, si el Perú lo deseaba, debiendo el Perú pagar $ 20.000,000 para la recuperacion de este territorio y comprometerse a no fortificar Arica; y 3.ª Los netos productos del guano de Tarapacá y de las Islas de Lobos, debian dividirse por mitad entre Chile y los acreedores del Perú haciendo sólo mencion de los depósitos de guano ya descubiertos y explotados en la fecha del protocolo, nó de los que podrian descubrirse en adelante. En cuanto a la deuda peruana, el protocolo guardaba silencio, fuera de lo que estipulaba el artículo 3º El Secretario Frelinghuysen telegrafió el 7 de Febrero a Mr. Trescott contestando acerca de dichas condiciones, que: "en ningun caso los Estados Unidos tomarian parte en negociaciones basadas sobre la cesion de Tarapacá y una indemnizacion adicional de $ 20.000,000, considerando que esas exigencias eran "exorbitantes", y el señor Trescott contestaba que era cierto que "las condiciones eran excesivas, pero que Chile es tan fuerte y el Perú tan débil, que una intervencion simplemente amistosa no tendrá efecto de ningun modo."

En cuanto a los acreedores del Perú y la condicion que es relativa a ellos, el Secretario Frelinghuysen telegrafiaba el 22 de Febrero que «si Chile persiste en su exigencia de la cesion de Tarapacá, ellos (los acreedores) podrian sostener que las rentas de dicha Provincia estaban ya hipotecadas.»

Así es que el Secretario Frelinghuysen tenia al principio de su ministerio un campo libre para inaugurar una nueva política de los Estados Unidos, respecto a la guerra del Pacífico y con nuevos agentes.

LOS AGENTES DIPLOMÁTICOS DEL SECRETARIO FRELINGHUYSEN

Eligió para sus agentes: 1º al doctor Cornelius A. Logan, del Illinois, para Ministro en Chile. El doctor Logan frisa como en los cincuenta años de edad, tiene la experiencia de la diplomacia en los países hispano-americanos y habla con facilidad el idioma de estos países. Habia servido en ese mismo paso durante el segundo período del Presidente Grant, y cuando recibió su nuevo nombramiento se encontraba en Guatemala con el carácter de Ministro de los Estados Unidos en Centro América, donde habia sido acreditado por el Presidente Hayes,

2 Mr. James R Partridge, del Maryland, para Ministro al Perú—Mr. Partridge, tiene quizás diez años más de edad que Mr. Logan, e igual a éste en experiencia diplomática y en el conocimiento del español. Habia servido en la época de los presidentes Lincoln y Johnson, como Ministro en Honduras y San Salvador, países de lengua española, y en la época de Presidente Grant en el Brasil, país de lengua portuguesa.

Al tiempo de su nombramiento para el Perú, no estaba en servicio, y ejercia su profesion de abogado en Baltimore y en Washington

3 Mr. George Maney, del Ohio, para Ministro en Bolivia. Mr. Maney habia servido como Ministro de EE. UU. en Colombia.

SE PREPARAN PARA SUS MISIONES.

El nombramiento de los señores Logan y Partridge fué hecho desde el mes de Abril, pero no salieron para Sud América, sino algunas semanas despues.

Ambos, por medio de consultas personales con el Presidente y con el Secretario de Estado en Washington, y por medio del estudio de los archivos del Departamento de Estado, emplearon bastante tiempo en instruirse a fondo de los antecedentes de sus comisiones

y en lo que se esperaba de ellos. De parte del Dr Logan, este deber exigió más tiempo que de parte de Mr Partridge por consideracion a que tuvo que emplear algunas semanas en el viaje que tenia que hacer con tal objeto de Guatemala a Washington. Por consiguiente, Mr. Patridge fué el primero que salió para ocupar su puesto. Partió de Nueva York el 20 de Mayo, y llegó a Lima el 20 de Junio.

El Dr. Logan partió de Nueva York el 25 de Julio; se detuvo en Lima para conferenciar con Mr. Partridge en Agosto, y llegó a Santiago el 2 de Setiembre.

Provecho sacado de la experiencia de Mr Trescott.

Despues de una dura experiencia de cinco meses en su mision especial, Mr. Trescott habia escrito el 3 de Mayo al Secretario Frelinghuysen:—"Considero ser de la mayor importancia que a autorizado para regresar, a fin de exponerle el resultado de mis observaciones, cosa que dificilmente podria hacer de un modo suficientemente completo en un despacho. Entónces es eso, que estará U. en estado de dar instrucciones precisas a los excelentes, experimentados y habiles Ministros que han sido nombrados últimamente para llenar las vacantes de las legaciones de Chile y el Perú."

Durante esos cinco meses, Mr. Trescott habia obrado en Santiago al principio, bajo la suposicion de que estaba apoyado, tanto por la fuerza material cuanto por la influencia moral de su país; más tarde sus poderes quedaron restringidos en Washington; despues tuvo que sufrir una grave humillacion en el despacho de R E de Chile, y al fin firmó un protocolo de paz entre Chile y el Perú, que contenia condiciones muy duras.

Este protocolo fué desaprobado por la Secretaría de Estado, despues de lo que salió para el Perú, sin hacer aún la visita de etiqueta de despedida, al Ministro de R E. de Chile.

Asistió despues en el Perú al entierro del General Hurlbut, y se alojó en casa de uno de los enemigos más ardientes de Chile, y emprendió, en fin, un viaje a lomo de mula "con grandes molestias" [*whit great discomfort*] a Huaraz, en el Norte, donde reconoció formalmente al Gobierno del Almirante Montero e inició una tentativa de negociaciones de paz con el señor Novoa, representante civil de Chile en Lima, que abortó por completo.

Habia hecho tambien un memorandum de algunas conversaciones confidenciales con el Ministro de R. E. de Chile, en que se daba a entender que las exigencias consignadas en el protocolo de Viña del Mar, podrian ser modificadas en ciertas eventualidades, caso que el Perú tomase la iniciativa de proponer un sustituto.

Como Mr. Trescott llegó a Washington ántes del 5 de Junio, y como las "instrucciones precisas" que fueron dadas por el Secretario Frelinghuysen a los señores Logan, Partridge y Manny, llevan la fecha del 26 de Junio, es de suponer que la Secretaría de Estado aprovechó la experiencia de Mr. Trescott. Así es que se debe admitir que las instrucciones del 26 de Junio fueron redactadas con el mas perfecto conocimiento de los asuntos a que se referian, y tanto por su tenor, cuanto por la conducta adoptada por la Secretaría de Estado, elativamente a los procedimientos a que dieron lugar dichas instrucciones, se puede legítimamente juzgar a política sudamericana del presente administracion, sin que ella pueda aducir en su defensa la falta de informaciones completas para disculpar sus errores.

Lo que la Secretaría de Estado debia o podia haber conocido.

En virtud de sus informaciones, la Secretaría de Estado debia o a lo ménos, podia haber sabido perfectamente, que los EE. UU. de América, apénas tenian un amigo entre las clases dominantes, en la costa Occidental del continente Sur: que los peruanos miraban, casi unánimente y casi con sentimientos de odio, a este país, y con justicia, por las miserables e ilusorias promesas de intervencion con que fueron engañados por Mr. Hurlbut; promesas que el mismo secretario Blaine reprobó en el intérvalo de la muerte del Presidente Garfield y de su retiro del gabinete del Presidente Arthur; que los chilenos miraban unánimamente nuestro país, con sentimientos en que la adversion se unia al desprecio, por razon de sus altivas pretensiones de querer imponer [*boss*] el arreglo de la guerra del Pacífico, y dictar las condiciones de paz, sin tener una marina competente para dar fuerza a sus mandatos; por sus vaci-

laciones en su actitud respecto a los beligerantes; por la grosera impropiedad de la mayor parte de sus nombramientos diplomáticos, y de los escándalos que se agregaban a muchos de ellos, y por haber deliberadamente espuesto a su enviado especial a una humillacion, de las más grandes, por parte del señor Balmaceda; humillacion que jamás habrá sufrido el representante de una gran nacion, de otra pequeña.

Me refiero, naturalmente, a la noticia que dió el Ministro de R. E. de Chile a Mr. Trescott, de ser cambiadas sus instrucciones, en condiciones muy mortificantes, porque su Gobierno habia omitido informarle por telégrafo, miéntras que el Ministro chileno fué prontamente avisado por su enviado en Washinton, quien era el informado, como de costumbre, exacta y prontamente de las cosas que ocurrian allá.

La Secretaría de Estado debiera haber sabido tambien, que los desatinos de la diplomacia de EE. UU. en la costa del Pacífico durante los tres últimos años, habian consolidado en toda la América del Sur un sentimiento de resistencia contra las pretensiones de EE. UU., de dominar [*boss*] la política del Continente, a título de superintendente que se habia arrogado; que en una palabra, habia creado en los estados sud-americanos una "doctrina de Monroe" en contra de los EE. UU., y a no ser por los modificaciones en las instrucciones de Mr. Trescott, esta resistencia habria sido llevada adelante por Chile, aliándose con el Brasil, y con la esperanza del apoyo de la Gran Bretaña, hasta el punto de arriesgar la guerra con los EE. UU; y que la sola razon por la que el Gobierno de Chile se detenia en expresar sus verdaderos sentimientos en este asunto, era porque encontraba conveniente continuar haciendo uso de nuestro país, como de un instrumento para precaverse de una intervencion europea, habiendo ya servido eficazmente los EE. UU. para impedir hostilidades de la República Argentina contra Chile; hostilidades que el Gobierno de Buenos Ayres habria podido precipitar, aun retando el poder en el Brasil.

Todo esto, y aún mucho más, debiera, o a lo ménos hubiera debido saber nuestra Secretaría de Estado, como "resultado de las observaciones de Mr. Trescott"; pero no obstante, trató de "*hacer un nuevo pequeño esfuerzo*" en la cuestion del Pacífico. Esta frase es suya, como se verá del siguiente extracto de sus instrucciones a los señores Logan, Patridg y Manney," y que no son proporcionadas por "Miss Chick" de "Dombey and Son" (a).

Astutas informaciones del servicio diplomatico de Chile.

Despues de este preámbulo, procederé a presentar un bosquejo de las instrucciones del 26 de Junio de 1882, haciendo solamente notar, que apesar de que por la primera vez están puestas, en el conocimiento del público americano, si no su contenido literal, su parte sustancial, fué conocida tiempo há por el Gobierno de Chile, cuyo servicio diplomático, segun lo hice yá notar, es mucho más astuto y eficiente que el nuestro, para la averiguacion y la trasmision de las informaciones.

Las tres series de instrucciones parecen haber sido redactadas por una misma mano; exactamente como lo fueron las instrucciones delineadas por Mr. Trescott para el Secretario Blaine, a los ministros Hurlbut y Kilpatrick en Junio 15 de 1881.

Respecto a la parte tomada por Mr. Trescott en el particular, véase su interrogatorio y sus declaraciones ante la comision de R. E. (Cámara de los Representantes, informe 1,790, páginas 857-862, 47° Congreso, primera sesion). No apareció todavía y probablemente nunca aparecerá, quién fué el redactor en ese último caso, ni será esto probablemente de importancia. La responsabilidad pertenece naturalmente al Gobierno, y más particularmente al Secretario de Estado, en uno como en otro caso.

Instrucciones a Mr Logan.

Las instrucciones a Mr. Logan, principian con un preámbulo, diciendo: que el primero y más urgente deber de los nuevos ministros era, el de cooperar a la realizacion de la paz entre Chile y el Perú, y que era una obligacion imperiosa para ellos continuar combinando sus esfuerzos hasta conseguir el objeto deseado o hasta que la falta de buen éxito sea positiva y declarada; pero la Secretaría de Estado reconoce que en 1880, la paz hubiera podido realizarse en condiciones más favorables para el Perú que ahora. Despues siguen declarando que Chile tiene derecho a exigir condiciones que le garantizen una indemni-

(a) Novela popular de Charles Dickens.

nacion por sus gastos de guerra, una garantía para la conservacion de la paz, y tambien garantías para la ejecucion de las estipulaciones del tratado; pero que en el arreglo de las condiciones, los Estados Unidos desean impedir la perpetracion de graves injusticias contra los beligerantes vencidos, y al mismo tiempo juzga necesario el Gobierno de Estados Unidos, que el actual estado de cosas en el Perú, llegue a un pronto término.

Se mandó a Mr. Logan comunicar este preámbulo al Gobierno de Chile y notificarle su deseo, y de ayudar en cuanto le fuese posible, en los límites de sus instrucciones, para llegar a un arreglo; pero la Secretaría de Estado reconocia que por razon del alejamiento de su campo de accion de Washington, y por razon de la dificultad de las comunicaciones, se debia dejar mucho a su discrecion. Su principal obligacion era de insistir con Chile, para que sea moderado en sus exigencias. El Gobierno de Estados Unidos entiende que Chile está en posesion de la costa de Bolivia y de las Provincias de Tarapacá, de Arica y Tacna, y no cree que en ningun caso anexará u ocupará Chile de un modo permanente, otra porcion del Perú y por consiguiente, los esfuerzos de Mr. Logan deben tener por objeto, la devolucion al Perú de la mayor parte que se pueda de dicho territorio, y tambien de obtener para el Perú una indemnizacion tan elevada cuanto se pueda, por la parte que se la reteni la por Chile.

Despues se citaba con aprobacion el estracto siguiente de las instrucciones de Mr. Blaine a Mr. Trescott en 1º de Diciembre de 1881:

"U. declarará que este Gobierno reconoce sin reserva ninguna, el derecho de Chile para una indemnizacion adecuada por los gastos de guerra, y garantías suficientes de que no se encontrará nuevamente espuesto a demostraciones hostiles por parte del Perú; en seguida declarará U. que si el Perú no tiene la posibilidad o bien la voluntad de pagar tal indemnizacion, el derecho de conquista ha proporcionado a Chile los medios de suplir a ello, y un ejercicio racional de este derecho, por más que se pueda deplorar la necesidad de ello, no dá lugar a quejas legítimas de darte de otras potencias. Pero este Gobierno considera que el uso del derecho de conquista es peligroso para los intereses de todas las Repúblicas de este continente; que de esto resultaran con seguridad otras guerras y disturbios políticos, y que esto impone aun al conquistador, gravámenes que dificilmente son compensados por el aparente incremento de poder."

Excepto esas instrucciones generales, dejábase todo al buen juicio y discrecion de Mr. Logan, pues, juzgaba el Presidente que no convenia trabársele con más restricciones.

Decian en seguida las instrucciones, que en caso de que el Gobierno chileno se inclinara a hacer uso de los buenos oficios del Ministro americano en Chile, arreglando condiciones con cualquier Gobierno peruano que existiese, y pidiera, en consecuencia, su apoyo, quedaba él expresamente autorizado para ir con dicho objeto al Perú o a Bolivia en su carácter oficial, cooperando a ello con sus colegas en esos países; que la Secretaría de Estado no creia fuese necesario recomendarle evitar toda usurpacion, y que por consiguiente, sus colegas en el Perú y en Bolivia quedarian informados de esta parte de sus instrucciones, a fin de evitar las desavenencias que pudieran resultar de ello.

Agregábase que el Presidente de los Estados Unidos no abrigaba el temor de que el Gobierno chileno se resistiera a escuchar las ofertas preliminares de Mr. Logan y que él (el Presidente) esperaba que Mr Logan tendria la buena fortuna de contribuir eficazmente a la conclusion de la paz; pero si estas esperanzas se frustraban y si Chile estaba rehacio a la moderacion, hasta el límite en que el Ministro americano juzgara conveniente comprometer a los Estados Unidos como potencia mediadora, quedaria entónces toda la responsabilidad de parte de Chile.

En este caso tenia órden de poner el hecho en conocimiento de la Secretaría de Estado, y en caso de que, a consecuencia de esto, el Presidente le mandara la órden de regresar a Washington, tenia por instruccion, ántes de dejar el puesto, advertir al Gobierno chileno que el Gobierno de Estados Unidos habia agotado sus esfuerzos en la mediacion.

Para concluir, habia una advertencia precisa para la conservacion de la armonía entre Mr. Logan y Mr. Partridge, tomando particularmente en consideracion, las desavenencias anteriores (primero entre Mr. Christiancy en el Perú y Mr. Osborne en Chile, y despues entre los señores Hurlbut y Kilpatrick) y para mayor seguridad, de que la discordia fuese imposible, las instrucciones a Mr. Partridge de la misma fecha [26 de Junio] fue-

ron entregadas a Mr. Logan para que las pusiera en manos del destinatario a su paso por Lima.

LAS INSTRUCCIONES DE MR. PARTRIDGE.

En vista de que las credenciales que llevó Mr. Partridge al salir de Nueva York el 20 de Mayo, lo acreditaban simplemente acerca del Poder Ejecutivo del Perú, sin especificar nominalmente a ninguna persona; las instrucciones del 26 de Junio principiaban designando al Almirante Montero, Vice-Presidente y Jefe del Poder Ejecutivo en Arequipa (durante la prision de Garcia Calderon en Chile) como la persona designada. Las instrucciones decian: que Mr. Trescott reconoció a Montero y debia ahora admitirse, que el Gobierno de Estados Unidos ha sancionado dicho reconocimiento. En consecuencia, Mr. Partridge tenia órden de ir a Arequipa y de presentar sus credenciales al Gobierno Calderon-Montero—"el único Gobierno reconocido por los Estados Unidos"—tomando previamente la precaucion, por medio de una conferencia personal con Mr. Logan en Lima, de evitar disputas parecidas a las que anteriormente habian dañado y desacreditado a los Estados Unidos (en los casos de Mr. Christiancy con Mr. Osborne y de los señores Hurlbut y Kilpatrick)

Habia llegado el momento para que los Estados Unidos "hicieran un nuevo esfuerzo" en favor de la paz, y por consiguiente se habian dado órdenes al efecto a Mr. Logan, dejándole mucho a su discrecion para las negociaciones.

Se sospechaba que la mayor dificultad para las negociaciones, provendria de la aversion del Gobierno de Chile para reconocer el Gobierno de Montero, y por consiguiente, los primeros esfuerzos de Mr. Logan debian tender a remover este obstáculo y conseguir a lo ménos un reconocimiento provisional para los fines de dicha negociacion. Las obligaciones de Mr. Partridge eran de convencer a Montero y a sus consejeros, de la necesidad de ver claro los resultados de una guerra adversa y que el interés que los Estados Unidos toman en el asunto, no debe ser interpretado como una intencion de apoyar al Perú en su resistencia a fundadas exigencias de Chile, apoyándose en tal interpretacion para resistir a ellas. Si la voz de Estados Unidos pudiera prevalecer, Chile no exigiria del Perú más que una indemnizacion pecuniaria; pero, por ahora es fútil tomar esto en consideracion.

Chile no dejará el territorio conquistado, a ménos que el Perú consienta en negociar sobre la base de una cesion de territorio, los Estados Unidos no pueden ayudarlo.

No obstante, en caso que el Perú consintiera, en negociar sobre esta base, Mr. Partridge debia informar a Montero, que Mr. Logan tenia instrucciones para conseguir de Chile los términos más favovables que pudieran obtener los EE. UU. por medio de su "influencia moral". El modo como los beligerantes debian entablar sus relaciones, dejábase a las circunstancias y al buen juicio de Mr. Logan.

Se mandaba conferenciar a Mr. Partridge, libre y francamente sobre las opiniones del Perú con Mr. Logan, durante la permanencia de éste en Lima; y se le advertia que era tambien Mr. Logan, quien debia resolver y juzgar si podian conseguirse condiciones de Chile que pudieran someterse a la consideracion del Perú.

Se dejó a la discrecion de Mr. Logan, si las primeras proposiciones debian venir de Chile o del Perú.

Poníase en seguida en conocimiento de Mr. Partridge, que Mr. Logan estaba autorizado para ir al Perú cuando juzgara el momento oportuno de conferenciar con el Ministro de Estados Unidos en el Perú y de cuyos servicios debia valerse siempre en sus relaciones con el Gobierno peruano.

LAS INSTRUCCIONES DE MR. MANEY.

Las instrucciones de Mr. Maney (Junio 26) eran muy sucintas. Se le informaba que los señores Logan y Partridge tenian órdenes para hacer un nuevo esfuerzo a favor de la paz entre los beligerantes del Pacífico y en caso que las negociaciones llegasen a un punto en que el concurso de Bolivia fuese necesario, se le daba órden de dar cerca del Gobierno boliviano los pasos que ellos le indicarian.

El asunto estaba confiado enteramente, por el Presidente de Estados Unidos a la discrecion de esos señores, y no se debia dar paso ninguno en Bolivia en nombre de los Estados Unidos sin el consentimiento y la aprobacion de ellos.

El principal objeto de la Secretaría de Estado en estas breves instrucciones a Mr. Maney, parece haber sido precaverse de una re-

peticion de las hazañas de *Judge* S. Newton Pettis, el enviado verdaderamente extraordinario del Secretario Ewarts en Bolivia en 1879, quien trató de arreglar, ante sí y por sí (*offhand*) toda la cuestion de la guerra Sud-americana.

Los rasgos distintivos de las tres series de instrucciones.

Cualquiera que haya estudiado la coleccion publicada, de la diplomacia de Estados Unidos en Sud-América, que termina con la mision de Mr. Trescott, observará que el rasgo distintivo de las tres series de instrucciones, considerándolas en su conjunto, es el reconocimiento por el Gobierno del Presidente Arthur, de la cesion de territorio por parte del Perú, como una condicion inevitable de un tratado de paz, y una insistencia cerca del Perú por los Estados Unidos para que se sometiera a ello.

Las instrucciones de Mr. Blaine a Mr. Trescott en 1.° de Diciembre de 1881, especificaban como siendo los dos objetos de su mision, "primero: de acordar las medidas convenientes para que el Perú pueda establecer un gobierno regular e iniciar negociaciones; segundo: inducir a Chile a consentir en tales negociaciones, sin poner por condicion previa la cesion de territorio."

Las instrucciones del Secretario Frelinghuysen en 26 de Junio de 1882 a Mr. Logan redactadas en conexion con las de Mr. Partridge, determinaban como objetos de su mision, primero: inducir a "reconocer" el Gobierno Calderon-Montero, a lo ménos provisionalmente, para los fines de la negociacion, y habiendo obtenido ésto, mediar entre los beligerantes hasta que convengan en condiciones de paz, basadas sobre una cesion de territorio a Chile (incluyendo a Tarapacá, Arica y Tacna si fuese necesario, pero conservando el Perú tanto cuanto se pueda de Mequegua); y asegurando en favor del Perú una indemnizacion de parte de Chile por tal posesion de territorio que Chile retendria; se deja presumir que esta indemnizacion tenia por objeto proveer la Hacienda del Perú con fondos suficientes para que pueda poner en movimiento la máquina gubernamental despues que Chile hubiese evacuado el país hasta los linderos del territorio cedido.

Las dos diplomacias.

En resumen, la diplomacia de Blaine tenia por objeto salvar la integridad del territorio peruano y proporcionar a Chile una indemnizacion de guerra pecuniaria, por medio del Crédit Industriel, con la intimacion de que se emplearia la fuerza si fuese necesario, para apoyar esa advertencia; y la diplomacia de Frelinghuysen tenia por objeto la cesion por el Perú a Chile, de una porcion de territorio suficiente para satisfacer más que ampliamente las demandas de Chile, y obtener de éste una indemnizacion pecuniaria para que el Gobierno peruano pudiera iniciar una nueva vida, conteniendo siempre las exigencias de Chile, tanto cuanto fuese posible contenerlas por medio de la "influencia moral" de los EE. UU.

Todo el proyecto de Mr. Frelinghuysen estaba impregnado en la idea de que Chile era susceptible a la persuacion moral y que los Estados Unidos conservaban todavía una grande "influencia moral" en Sud-América. En verdad que tal proyecto puede merecidamente llamarse "diplomacia de misioneros" en contraste con la diplomacia de pugilato de Mr. Blaine.

La única penalidad con que se le amenazaba a Chile, en caso de fracasar la "persuacion moral" era de notificarle que los Estados Unidos habian agotado todos sus esfuerzos de mediacion, penalidad tan aterradora, que recuerda el castigo de "llamar nominalmente a un miembro"—(*calling a member by name*) adoptado en los procedimientos parlamentarios de Inglaterra y de Estados Unidos, sobre lo que existe la tradicion, de que un distinguido hombre de Estado en Inglaterra, decia: que solo Dios sabia las "terribles consecuencias" que resultarian de tal castigo.

Y tal conducta política, fué deliberadamente adoptada a los cuatro meses cumplidos, despues que la Secretaría de Estado habia sido oficialmente informada por Mr. Trescott, de que Chile és tan fuerte y el Perú tan débil, que una intervencion meramente amistosa no daria ningun efecto, "para impedir que Chile llevara a cabo si le conviniese, las condiciones de paz que Mr. Frelinghuysen habia estigmatizado como exhorbitantes" y aun con expresiones más severas y despues que hubo amplias ocasiones para consultar personalmente con Mr. Trescott.

En verdad que lanzar a los Estados Unidos

en semejante empresa, sin otras armas que la Biblia y una coleccion de himnos, es un poderoso testimonio en favor de la fé, que tiene el Secretario en el próximo advenimiento del milenario.

Los esfuerzos misionarios en Santiago.

Estando los tres ministros misionarios lanzados en los torbellinos de la guerra sud americana con estas instrucciones de "persuacion moral," y quedando la iniciativa confiada a Mr. Logan, vamos a seguir ahora su carrera y ver el éxito que obtuvo.

Segun lo hemos dicho, Mr Logan llegó á Santiago el 2 de Setiembre de 1882. Se alojó en el Hotel Inglés, en la Plaza de Armas; presentó luego sus credenciales y como estaba ya familiarizado con el terreno y con los personajes chilenos que vivian en él y como estaban tambien en buen pié sus relaciones amistosas con el Presidente Santa María, emprendió sus trabajos mucho antes del tiempo que habria necesitado cualquiera otro ministro para desempaquetar sus baules.

Su primer paso fué obtener el consentimiendel gobierno chileno para comunicar libremente con el señor García Calderon, el Presidente prisionero del Perú. Durante la permaneccia de Mr. Trescott en Chile, se tomaron las más grandes precauciones para evitar que se encontrara con Calderon, a quien con este objeto trasladaron de Santiago a Quillota. Despues de la salida de Mr. Trescott, trasladaron a Calderon a Chillan, capital de de la provincia de Nuble, con una poblacion de diez mil almas y situada como a 200 millas al sur de Santiago. Bajo la condicion explícitamente arreglada con Mr. Logan, de que el permiso no se interpretaría como una aceptacion de la mediacion exclusiva de los Estados Unidos, sinó que Chile quedaría libre de negociar con el prisionero, sea simultáneamente, o sea sucesivamente, por medio de otros agentes que le convinieran, se concedió lo pedido y Calderon fué devuelto a Santiago y alojado en el mismo hotel, pero con guardia. Entónces principió una serie de entrevistas y de negociaciones entre Mr. Logan y García Calderon y entre Mr. Logan y el Presidente Santa María y el señor don Luis Aldunate, Ministro de Relaciones Exteriores, con el episodio de un viaje de Mr. Logan y de Calderon a Angol, muy al Sur, más allá de Chillan, bajo la vigilancia de un edecan del Presidente Santa María, para dar lugar a que Calderon pudiera consultarse con los prisioneros políticos peruanos, que allí estaban detenidos.

Relacion de Mr. Logan.

La sustancia de todas esas negociaciones tal como la entendieron Mr Logan y el Ministr Aldunate, está condensada en la siguiente relacion que lleva la fecha del 18 de Octubre de 1882. El mes pasado (Julio de 1883) esta relacion junto con muchos otros documentos interesantes y confidenciales, relativos al mismo asunto y sacados de los legajos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, fueron comunicados al Senado chileno por el señor Aldunate en una sesion secreta sobre "interpelaciones" hóstiles del Senador don Benjamin Vicuña Mackena, quien procuraba obligar al ministerio a poner en conocimiento del Congreso, de todos los tratos habidos con el gobierno peruano de García Calderon por un lado y con el gobierno de Iglesias por el otro.

Legacion de EE. UU. en Santiago de Chile.

Octubre 18 *de* 1882.

Señor don Luis Aldunate, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

"Señor:

Tengo el honor de acusar recibo a la estimable nota de VE. fecha de ayer, por la que me pide le dé un resúmen de las varias tentativas que se hicieron para llegar a convenir sobre las bases de un tratado de paz entre Chile y el Perú. En contestacion le diré que me es muy grato esponerle una breve historia de las negociaciones en cuestion.

"En la entrevista que tuve con VE. despues del cambio de las notas que llevan la fecha de 9 de Setiembre último pasado, puse en su conocimiento que las condiciones del protocolo de Viña del Mar no siendo tales que mi Gobierno pudiera aconsejar al Perú que las aceptara, deseaba que se hicieran algunas modificaciones sustanciales en dichas condiciones, a fin de que mi Gobierno pudiera emplear sus buenos oficios para arreglar una paz entre sus amigos. Despues de haberlo consultado, VE. dijo que las exigencias de Chile quedarian reducidas practicamente a tres condiciones:—1.ª cesion de Tarapacá;

2.° el derecho de comprar el distrito de Arica y Tacna por suma determinada, y 3.° el derecho de llevar a cabo [*control*] la venta de guano anunciada por avisos para el 18 de Octubre. U. añadió que estas condiciones eran absolutas y definitivas.

"Tuve una conferencia con el señor Calderon, para saber cuáles eran sus opiniones sobre estas condiciones. Este señor me dijo que miéntras sus conciudadanos no le expresen si está autorizado para ellos, no crée que pueda arreglar una paz basada sobre una cesion de territorio. Pedía una tregua de tres años; durante ese tiempo las opiniones de los peruanos podrían unificarse y podría adpotarse una línea de conducta bien determinada. Presenté a V. E. esta proposicion de Tregua, pero V. E. la rechazó inmediatamente. Despues pedí que se autorizara al señor Calderon para ir al Perú por un corto tiempo, para que pudiera consultar con sus conciudadanos acerca de una paz basada sobre las condiciones propuestas por V. E. No se consideró conveniente acceder a este pedido. Pedí en seguida que se le permitiera ir a Angol, donde se encuentran vários notables peruanos y me ofrecí para acompañarlo personalmente. Este permiso fué concedido y V. E. nos facilitó el viaje. En Angol tuvimos largas consultas con los amigos del señor Calderon, y llegamos a una conclusion que me imspiró la conviccion de que el señor Calderon podría convenir con las exigencias del gobierno de V. E.

Entiendo que poco despues de nuestre regreso a Santiago el señor Calderon recibió noticias directas de sus compatriotas del Perú, que parecian prohibirle de un modo positivo, hacer ningun arreglo para la venta de Arica y de Tacna, no obstante que se consideraba como plenamente autorizado para consentir en la cesion de Tarapacá. A consecuencia de dichos avisos, el señor Calderon se ha rehusado firmemente desde entónces, a la venta directa de los territorios mencionados.

"Esta resuelta oposicion entre ámbas partes, dió lugar a varios esfuerzos para llegar a un compromiso.

"Estos esfuerzos se hicieron sobre la base de diversas proposiciones, la mayor parte emanadas de mí y que pueden brevemente enumerarse como sigue:

"1ª—Para remover las dificultades provenientes de la venta de Arica y Tacna, propuse un tratado sobre la base de la cesion de Tarapacá, con un artículo separado dejando la cuestion de Arica y Tacna a la decision de un congreso peruano sin recomendacion de parte del señor García Calderon. Esta proposicion fué rechazada tanto por V. E. como por el señor Calderon.

"2ª—Propuse tomar por límite el rio Azufre cediendo Arica a Chile y dejando Tacna al Perú. Ninguna de las partes quiso aceptar esta proposicion.

"3ª—Lo siguiente fué instigado por el gobierno de V. E. y trasformado por mí en una proposicion formal. Debido a un equívoco mio, en cuanto a una de las condiciones, la proposicion fué presentada al señor Calderon como sigue: Chile ocupará militarmente Arica y Tacna durante cinco años y a la espiracion de este término se tomará el voto de los pobladores para decidir si quieren pertenecer a Chile o al Perú. En el caso en que el territorio debiera pertenecer a Chile, éste pagaría al Perú $10.000.000 como compensacion. Chile debía hacer al Perú un préstamo de $3.000,000 al ratificarse el tratado y en caso de que Chile obtuviera despues el territorio por un voto del pueblo, esta cantidad quedaría deducida, debiendo quedar Chile de deudor por $7.000,000. En caso de que el territorio quedara al Perú, éste debía devolver los $3.000,000 con los interéses al 6% y Chile quedaría en posesion del territorio hasta el pago total.

"La equivocacion que cometí y a que hice alusion, consistió en que el Gobierno de V. E. estando dispuesto a pagar $10.000,000 por el territorio, en caso de que fuese adjudicado a Chile, esperaba recibir igual suma en el caso de que fuese adjudicado al Perú. En todo caso habiendo el señor Calderon rechazado la proposicion en su forma más favorable, era inútil volver a presentársela en su otra forma; aun suponiendo que me hubiese considerado como autorizado para comprometer a mi Gobierno en esta última forma.

"4ª—Propuse al señor Calderon, que Chile ocupara militarmente Arica y Tacna por diez años y los evacuara a la espiracion de este término. Lo rechazó y no hubo que presentarlo a V. E.

"5ª—Propuse someter al Presidente de Estados Unidos como amigable árbitro la cuestion siguiente: «¿Tendrá el Gobierno chileno el derecho, como resultado de las necesidades que nacieron de la guerra y del modo de terminarla, de comprar el territorio peruano comprendido entre los rios Camarones

y Sama, por la suma de $ 9.000,000, estipulando que Bolivia tendrá el derecho perpetuo para el libre e inocente tráfico a traves de ese territorio, con perpetua excencion de derechos de exportacion e importacion, despues de firmado un tratado de paz satisfactorio entre dicha República y la de Chile?»

"El señor Calderon aceptó dicha proposicion, pero V. E. la rechazó particularmente por dos razones: primera, porque someter ahora esta cuestion a un gobernante extranjero, daba por resultado práctico, poner en manos de una potencia extranjera los resultados de la guerra, lo que seria una violacion de la soberanía de Chile; y segunda, porque admitir la posibilidad de una decision en contra de Chile, seria abandonar toda pretension sobre el distrito en cuestion, pretension que Chile ha hecho constantemente valer, desde las conferencias de Arica.

"6ª—En seguida propuse al señor Calderon la cesion a Bolivia de Arica y de Tacna. Desechó esta proposicion y por consiguiente no la presenté a V. E.

"7ª—Propuse entónces que las siguientes cuestiones fuesen sometidas, no al jefe de un Gobierno extranjero, sino a un miembro del cuerpo diplomático, amigo de ámbos que seria considerado simplemente como un árbitro amigable:—¿tendrá Chile el derecho de comprar el territorio que comprende Arica y Tacna por $ 9.000,000, o bien tendrá el derecho de ocuparlo militarmente durante un período de quince años, con la obligacion de evacuarlo al terminar dicho período?

Considerando que esta proposicion removía la objecion de V. E. relativa a un gobernante extranjero, y que tambien garantizaba, sea la compra del territorio o su ocupacion durante quince años, V. E. consintió en aceptarla en sustancia, como base de negociacion. El señor Calderon asintió tambien y me alegraba con la esperanza de que al fin llegaríamos a la paz.

"Cuando vinimos al arreglo de los detalles del procedimiento, el señor Calderon hizo algunas estipulaciones con el fin, primero: de insertar una cláusula en el tratado, que Chile pagaría todas las deudas legítimas de Tarapacá y que "haría arreglos conducentes al cumplimiento de las obligaciones del Perú para con sus acreedores"; segundo: propuso hacer un protocolo con el ministro americano en Santiago para formular las cláusulas del arreglo, debiendo ser puesto despues en libertad y dirigirse a Arequipa; entónces asumiria la direccion del gobierno y nombraria un plenipotenciario en Lima para firmar con el representante chileno una tregua de seis meses; tercero: despues de firmada la tregua se harían en el Perú elecciones para miembros de un nuevo congreso, para que deliberara sobre las condiciones de paz, las que una vez ratificadas por el congreso quedaran incorporadas en un tratado formal, firmado en Lima por plenipotenciarios debidamente autorizados por ámbas partes; cuarto: en caso de no ratificacion, por el Congreso, se notificaria el hecho a Chile, que podria renovar las hostilidades a los treinta dias de haber recibido la notificacion.

"En defensa de dichas estipulaciones el señor Calderon decia que Arequipa era la Capital del Perú, y que tendria él que conformarse con la prescripcion de volver a encargarse del Gobierno; que reunir el Congreso en Lima, seria someterlo al predominio (*control*) de un poder extrangero, y que él mismo quedaria tan prisionero en Lima como lo es por ahora en Santiago. Para poder obrar libremente, era preciso que tanto el Congreso como él, se encontrasen fuera de las líneas chilenas. Añadia tambien que seis meses era un término muy corto para hacer elecciones & &.

"VE. rechazó todas estas estipulaciones, primero: porque no habia ninguna necesidad de estipular algo relativamente a la deuda peruana, desde que la responsabilidad de su Gobierno estaba determinada por la ley y por el decreto del 11 de Febrero último pasado, sobre guano, en virtud del cúal $ 240 000,000 de dicha deuda estaban arreglados con los tenedores de bonos; segundo: que en lugar de ir a Arequipa el señor Calderon tenia que ir a Lima, a firmar un tratado preliminar, convocar el Congreso de la Magdalena y en el término de cuarenta y cinco dias confirmar o rechazar el tratado y VE. propuso el retirar las tropas chilenas al Callao, para dejar Lima libre para el Congreso; tercero: VE. rechazó la tregua de seis meses, porque haría perder a Chile las ventajas de su situacion actual y espondria sus tropas a los ataques de las montoneras, que no respetarian ninguna tregua.

"En la discusion que siguió ni VE. ni el señor Garcia Calderon quisieron ceder en sus bases, y la paz que se esperaba, fracasó.

"Creo haber relatado los hechos sustanciales de la materia en la relacion que antecede, y si he cometido algun error celebraré que VE. lo designe.

"Aprovecho la oportunidad para asegurar nuevamente a VE. los sentimientos de mi más alta y distinguida consideracion, con que tengo la honra de quedar de VE. su obediente servidor.

C. A. Logan."

Las alusiones que se hacen en esa relacion al «decreto sobre el guano, del 11 de Febrero de 1882» y a "la venta de guano anunciada por avisos el 18 de Octubre de 1882," se refieren al "contrato sobre el millon de toneladas de guano" de cuyos productos netos, Chile convino pagar la mitad a los tenedores de bonos peruanos. Si llegase el caso en el curso de la presente correspondencia, de que fuese necesario hacer una historia detallada de la deuda peruana, esta materia daria lugar a una larga exposicion; pero entrar por ahora en ella, seria unicamente complicar y oscurecer la narracion del curso seguido por la diplomacia de EE. UU.

Aparece con suficiente claridad por lo expuesto, que la "paz anhelada" fracasó por razon del desacuerdo de García Calderon y del Gobierno chileno sobre dos puntos:

1º La condicion de que Chile se hiciera cargo de un modo expreso de ciertas obligaciones de naturaleza hipotecaria u otra, que el señor Garcia Calderon consideraba ser inherentes a los guanos y salitres de Tarapacá, en favor de los acreedores del Perú, tanto extrangeros como nacionales y 2º los detalles de los procedimientos relativos a la ratificacion de las cláusulas del tratado por el Perú.

EL MEMORANDUM DE GARCIA CALDERON.

El señor Calderon redactó en español y presentó al doctor Logan un memorandum de las cláusulas precisas que estaba dispuesto a aprobar y que no queria modificar en ninguna de sus partes sobre los puntos en cuestion, y una copia de dicho memorandum fué comunicada al Senado chileno en sesion secreta el mes pasado y se encuentra archivado en los legajos de ese cuerpo, y es el siguiente:

(*Octubre* 11 *de* 1882)

"Memorandum para el doctor C. A. Logan:

Se firmará en Santiago un protocolo entre el Hon. C. A. Logan & & y el doctor Francisco García Calderon, en su carácter de Presidente provisional del Perú, sobre las bases generales que siguen:

"Primera: El Perú cederá a Chile la Provincia de Tarapacá con los salitres, el guano y todas las riquezas que encierra y tambien el guano de las Islas de Lobos en el Norte del Perú, y esta cesion Chile la acepta como pago por todos los gastos, daños y perjuicios que reclama por razon de la guerra, obligándose el nuevo poseedor a hacer con los acreedores, que puedan tener legítimos títulos sobre los guanos y salitres, los arreglos necesarios para el cumplimiento de los contratos celebrados con ellos.

"Segunda: En cuanto a la exigencia de Chile, de que el Perú le venda las provincias de Arica y Tacna por la suma de $ 10.000,000 plata, como garantía de la futura seguridad de ámbos países, se estipulan las condiciones siguientes:

"[a] El Cuerpo Legislativo del Perú decidirá si acepta o no la proposicion de compra. En caso de que acepte, la venta se hará por el precio señalado y que será pagado en la forma que el tratado de paz estipulará.

"[b] En el caso de que el Cuerpo Legislativo del Perú resolviera que no se acepta la proposicion de venta, se someterá a la decision de un árbitro, la cuestion de saber si el Perú debe o no vender las provincias pedidas, quedando convenido que si el árbitro decide que la venta debe efectuarse, ella tendrá lugar por el precio antedicho. En caso de que el árbitro decida lo contrario, la ocupacion de dichas provincias por Chile cesará a los quince años, contados desde la fecha del tratado de paz.

"(c) En ámbos casos de que la ocupacion sea temporal o definitiva, el Perú y Bolivia tendrán libre tránsito comercial por Arica y Tacna.

"Tercera: Con el objeto de facilitar las negociaciones de paz en conformidad con las bases anteriores, el Gobierno de Chile declarará, tan luego como esté firmado el protocolo, que el Presidente provisorio del Perú, señor Francisco Garcia Calderon, está en libertad para regresar a su país.

"Cuarta: El señor Francisco Garcia Calderon se compromete por su palabra ante el Hon. Ministro & &, doctor C. A. Logan, a constituirse en Arequipa, la Capital provisional del Perú, y reasumir el Supremo Mando de la República.

"Quinta: Despues de haber tomado posesion de su puesto, nombrará plenipotenciarios

para celebrar en Lima con los representantes de Chile un armisticio por un período de seis meses, con la intervencion y bajo la garantía de los representantes de Estados Unidos en las tres repúblicas beligerantes. Se invitará a Bolivia a la celebracion de ese acuerdo.

"Sesta: Tan luego como esté arreglado el armisticio, el Gobierno del Perú convocará una Convencion elegida por los pueblos para deliberar sobre las bases consignadas en dicho protocolo. Si éstas quedan aprobadas por ese cuerpo, se nombrarán luego plenipotenciarios para la celebracion de la paz. En el caso contrario se notificará a la República de Chile que el protocolo queda desaprobado, y los beligerantes podrán renovar las hostilidades a los treinta dias de dicha notificacion.

"Sétima: El tratado de paz será celebrado bajo la garantía de los Estados Unidos y con la asistencia de los tres Ministros cerca de las repúblicas beligerantes, en calidad de mediadores.

F. García Calderon"

Consecuencias de la negativa de García Calderon.

Entre los incidentes que siguieron a la negativa del señor Calderon y del Gobierno chileno, de llegar a un arreglo se pueden citar nuevas negociaciones que resultaron en el envío del documento conocido como "Carta de Mr. Logan a Montero," en Noviembre de 1882; el consiguiente viaje de Montero a la Paz y su negociacion a nombre del Gobierno de Arequipa, de un convenio con el Presidente de Bolivia, Campero, relativo a Arica y Tacna; la indignada intervencion del Ministro Partridge, que se sintió ofendido por la comunicacion directa de su colega a Montero en el Perú; la represalia de Mr, Partridge entrando en comunicaciones secretas con Calderon en Chile; la desaprobacion parcial de la carta a Montero, por el Secretario Frelinghuysen; la completa destruccion de la armonía entre los misionarios diplomáticos del Secretario Frelinghuysen; el incitamiento de Mr. Partridge para la intervencion de las potencias europeas; la condenacion de su conducta por su Gobierno; su regreso a EE. UU. y dimision de su cargo—el viaje de Piérola a Washington y su entrevista con el Secretario Frelinghuysen; el levantamiento y desarrollo del Gobierno de Iglesias en el Norte del Perú y la conclusion del protocolo Novoa-Lavalle con condiciones de paz mucho peores para el Perú que cualesquiera que fueran propuestas ántes, y esto sin ninguna ingerencia de los EE. UU.; y finalmente, una acusacion contra Garcia Calderon, que el principal motivo de su negativa a cualquier modificacion de su memorandum de 11 de Octubre de 1882, provenia de que la redaccion de dicho memorandum encubria un negocio [*agob*] que hubiera hecho entrar $3.000,000 en la caja de una sociedad peruana de la que era Director, aprovechando él personalmente, $200,000 a lo ménos.

Pero los límites de un diario permiten no extender la presente carta lo suficiente para abrazar toda esta historia; y la narracion y la discusion de los hechos de que hemos formado un sumario debe reservarse para otro dia.

PRENSA AMERICANA.

"NEW-YORK HERALD" DEL 19 DE SETIEMBRE DE 1883.

La Guerra Sud-Americana.

Los puntos de discordia entre Chile y Calderon en las negociaciones de paz.

TACNA y ARICA.

Proyectos de Chile, Perú, Brasil y República Argentina contra Bolivia.

LA POLONIA SUD-AMERICANA.

Negociaciones de Chile con Bolivia.
Su objetivo y sus errores.

LA CARTA LOGAN-MONTERO.

LA PUBLICACION ILICITA Y PROTESTA DE CALDERON.

DESAPROBACION EN WASHINGTON.

INSTRUCCION DEL MINISTRO PARTRIDGE Y RUPTURA ENTRE LOGAN Y CALDERON.

SE ACUSA A CALDERON DE ESPECULAR (JOBBERY).

La compañía salitrera del Perú, de que Calderon era Presidente.

Historia de sus operaciones.

De nuestro corresponsal, Lima, Agosto 15 de 1883.

En mi carta del 14 de Agosto, he dado un resúmen de las instrucciones del Secretario Frelinghuysen a los nuevos Ministros de EE. UU., señores Logan, Partridge y Maney, nombrados para Chile, Perú y Bolivia, en lugar de los señores Kilpatrick, Hurlbut y Adams, y he narrado las negociaciones de Mr. Logan con Garcia Calderon el Presidente del Perú—reconocido como tal, por los EE. UU., pero retenido como prisionero en Chile hasta ese momento, es decir, hasta fines de Octubre en que se frustraron los esfuerzos para obligar a Chile a hacer los arreglos. Le he dado una copia del memorandum de Calderon, fecha 11 de Octubre de 1882, sobre las condiciones de paz entre el Perú y Chile, que él estaba dispuesto a firmar, y tambien una copia de la relacion de Mr. Logan, fecha 18 de Octubre, dirigida al señor Aldunate, Ministro de R. E. de Chile. Ambos docu-

mentos fueron comunicados por el Ministerio al Senado chileno en sesiones secretas, el mes pasado, a consecuencia de las interpelaciones del senador Vicuña Mackenna, acerca del asunto Iglesias, y existen en los legajos reservados de este cuerpo.

Indiqué tambien, que el desacuerdo entre Calderon y el Gobierno chileno, existia sobre dos puntos: primero, sobre la cláusula del memorandum de 11 de Octubre, en la que proponia Calderon, que al aceptar Chile la cesion de Tarapacá, como indemnizacion de guerra, se hiciera cargo de un modo expreso, de todas las deudas, extranjeras e internas, que tenian su orígen en contratos relativos al guano y salitres de dicha Provincia, hechos por el Perú—y segundo, sobre los detalles de los procedimientos concernientes a la ratificacion de la paz por parte del Perú, particularmente en lo relativo a la cesion de Arica y Tacna.

El carácter serio de esos dos puntos.

En la entrevista de Mr. Logan con el Presidente Santa María y el Ministro Aldunate, se dió la principal importancia al segundo punto de desacuerdo y no dudo que en éste se encontraba la dificultad principal, aunque a veces se soltaban algunas observaciones que daban a conocer, que aún en el caso en que llegase a salvarse con mútua satisfaccion, el desacuerdo sobre el primer punto quedaria siempre como un obstáculo insuperable.

En vista de la luz arrojada por el tratado que se negoció más tarde con el General Iglesias y en el que Chile se niega a asumir cualquier parte de la deuda peruana, a título de estar ligada al territorio que el tratado le cede, parece ciertamente posible, que aun en la época de esas negociaciones con Calderon, el Gobierno chileno abrigaba ya el proyecto de aplastar al Perú con todo el peso de la deuda, a la vez que le quitaba todos los medios para hacer su servicio. Pero esta posibilidad envuelve la desagradable necesidad de imputar a los hombres de Estado de Chile un largo y estudiado curso de falsedad *(disingenousness.)* Es cierto que se rehusó terminantemente que se insertara por escrito, ninguna expresion de responsabilidad por deuda, de parte de Chile, en el protocolo con Calderon; pero empeñaron su honor en conversacion, al Ministro americano, de que estaban dispuestos a asumir tal porcion de la deuda peruana extranjera, que pudiera juntamente *(fairly)* pertenecer al territorio cedido, conforme a los principios de la ley internacional.

Una de las razones que dieron de su repugnancia para insertar en el protocolo una promesa, fué que ella era supérflua, desde que en el caso de no mencionar el punto, los principios de Derecho Internacional serian los que rigieran el tratado de cesion. Otra razon [pero esta parece muy fútil] era que se necesitaria hacer un cálculo de reparticion de la deuda y que no habia tiempo para ello, durante las negociaciones.

Si Mr. Logan ha informado a su Gobierno de todas las conversaciones que tuvo sobre el punto de la deuda, la relacion debe ser muy interesante y bajo el punto de vista de su conexion con el tratado Iglesias, debe ser de mucha importancia. En esas conversaciones no se hizo ninguna alusion al interés personal de Calderon en la cláusula que habia redactado, como siendo motivo de tacha, y Mr. Logan ignoraba, y por mucho tiempo despues siguió ignorando, que se acusaba o sospechaba a Calderon de tener motivos preponderantes de esta naturaleza para su obstinacion.—Puede ser que el Gobierno chileno lo ignorase tambien, pero esto es poco admisible, considerando las completas informaciones, que suele tener, sobre todos los asuntos que le interesan.

Pero volviendo al segundo punto, en cuanto a los procedimientos para la ratificacion del tratado, particularmente en lo relativo a Arica y Tacna, era claro que el Gobierno chileno estaba decidido a no admitir ningunas condiciones que no le dieran la inmediata cesion de esos territorios, o una seguridad perfecta de retenerlos por un largo tiempo y de poder adquirirlos, despues, con título permanente. Antes de concluir la presente carta, explicaré cuáles eran los motivos secretos, poderosos y de trascendencia que tiene Chile para su obstinacion sobre este punto. Tienen por objeto su preponderancia comercial en Bolivia para el presente, y por último, la anexion de este país a Chile.

Proyecto frustrado de la ida de Calderon a Arequipa.

Cuando las negociaciones con Calderon se encontraban en este estado, se suscitó un nue-

vo obstáculo, pero no obstante, no quedaron rotas dichas negociaciones. El Almirante Montero, Vice-Presidente de Calderon, publicó un decreto fechado en Arequipa el 14 de Octubre, convocando un Congreso peruano, para que se reuniera en Marzo de 1883, y el Gobierno chileno—basándose sobre motivos que es inútil discutir por ahora—alegó que esto era virtualmente un desconocimiento de la autoridad de Calderon, para tratar de paz miéntras quedaba cautivo, y una afirmacion de parte de Montero, de que tal autoridad no pertenecia sino al Congreso.

Con el objeto ostensible de destruir esas dudas, pidió permiso Calderon para ir a Arequipa, y en consecuencia se redactó un memorandum para estipular la libertad condicional de Calderon; él y Logan debian ir juntos a Arequipa (estando Logan autorizado para ello por sus instrucciones) y Logan empeñaria su palabra de que el prisionero volveria a Chile en caso de que en los 12 dias de su permanencia en Arequipa no se arreglasen las condiciones de paz, de acuerdo con Montero. Habiendo sido consultado el Gobierno chileno, éste se mostró mal dispuesto para permitir la salida de Calderon, sin la garantía ofrecida por el Ministro americano; y tambien se declaraba poco dispuesto a imponer a dicho Ministro la responsabilidad de semejante garantía, apesar de que Mr. Logan manifestó su buena voluntad para ello; habiendo en seguida insistido Calderon para que Chile lo pusiera en libertad incondicionalmente, todo el arreglo quedó en nada. Previamente a esta tentativa de arreglo, Mr. Logan habia escrito una carta a Montero con fecha 18 de Noviembre, pero habiendo intervenido el proyecto de viaje de Calderon a Arequipa, demoró el envio de ella hasta el 25 de Noviembre.

LA CARTA DE LOGAN A MONTERO.

En esta carta "reclamaba el privilegio de prescindir de las formalidades diplomáticas y de dirigirme directamente a VE. sobre el asunto que hoy debe preocupar el ánimo de todos los peruanos, que es el de la paz."

En seguida describia la presente situacion como sigue:—"Chile, a consecuencia de mi mediacion, abandonó las exigencias del protocolo Trescott, y consintió en hacer la paz sobre las bases siguientes: 1.ª Cesion absoluta de Tarapacá, a título de indemnizacion de guerra, debiendo pagar Chile todas las deudas de la Provincia, siguiendo en esto legitimamente, las prescripciones de la ley internacional, no obstante que Chile se niega a insertar ninguna estipulacion especial a este respecto en el tratado, porque no lo considera necesario, desde que se ha comprometido a ello en varias declaraciones públicas; 2.ª La adquisicion de Tacna y Arica, a título de compra, por la suma de 10 millones de pesos fuertes, que debe ser pagada en tres anualidades iguales."

"Chile estaba dispuesto a tratar sobre estas bases con S. E. el señor Calderon, y a reconocer su Gobierno como el Gobierno legal del Perú. Pero el señor Calderon ha rechazado constantemente las exigencias relativas a Tacna y Arica, porque no tenia la conviccion de que la Nacion las aceptase.

"Propuse varias combinaciones para conciliar las diferencias de las dos partes, y hubo un momento en que tuve la esperanza de ver coronados mis esfuerzos. Por razones que no hay que relatar ahora, esos esfuerzos fracasaron, hasta el punto de que actualmente las dos partes parecen estar más léjos que nunca de un avenimiento.

"No necesito hacer presente a VE. el estado calamitoso en que se encuentran los peruanos, desde que él es a VE. tan conocido como a mí mismo. Mi objeto al escribir a VE., es el de hacer un último esfuerzo para llegar a la paz por medio del reconocimiento del Gobierno que VE. representa."

Aquí sigue una exposicion de las objeciones chilenas a la autoridad de Calderon, basadas sobre el decreto de Montero, del 14 de Octubre, para la eleccion de los miembros del Congreso y una discusion de la Constitucion sobre este punto, con la siguiente conclusion:—"No puede haber duda sobre el derecho legal que tiene el Ejecutivo para hacer tratados de paz y para hacer cesion de territorio, si ésta es necesaria para llevar a cabo el tratado: Queda reservada al Congreso la facultad de ratificar o de desechar.

"No obstante, considerando los términos de la convocatoria mencionada, Chile declara que el señor Calderon no está en habilidad de tratar, aun cuando se hubiese llegado a convenir en las bases. La situacion me parece en extremo crítica.

"La conducta de Iglesias y la anunciada llegada de Piérola hacen inminente en el Perú el desórden interior, que amenaza destruir todo lo que el ejército vencedor ha dejado o pudiese dejar. Asegúrase que un Gobierno erigido por uno u otro de esos caudillos esta-

ria comprometido a hacer una paz mucho más perjudicial al Perú que la ofrecida por medio de mi negociacion."

Para fortificar esa opinion, la carta sigue discutiendo las relaciones de Bolivia con el Perú y con Chile, y expone que hay peligro de ruptura de la alianza Perú-Boliviana, a consecuencia de las maquinaciones de la diplomacia chilena en la Paz:—"VE. sabe tambien que el Congreso boliviano ha votado una resolucion para que se arregle una tregua, a la que probablemente seguirá muy pronto la paz. Por razones de su política propia, Chile está dispuesto, segun consta, a firmar una tregua con Bolivia, pero nó con el Perú. La ley internacional obliga a los aliados a que se protejan mutuamente, hasta cierto punto, al negociar la paz; pero si se puede convencer a Bolivia, en vista de la ninguna esperanza de poder continuar la lucha, de que el Perú hace resistencia a lo inevitable y que de este modo va probablemente a producir la destruccion de ámbos países, Bolivia quedaria muy justificada si rompiera la alianza."

Este raciocinio relativo a Bolivia terminaba con la asercion por parte del autor de la carta, de que "en el caso de retirarse Bolivia rompiendo la alianza, el Perú quedaria por fuerza obligado a someterse a condiciones muy duras."

Despues continúa:—"En lo que voy a decir no pretendo hablar fundándome en datos oficiales, y quiero simplemente dar mi opinion acerca de las consecuencias que traeria para el Perú la no aceptacion, en un término muy corto, de las condiciones de paz exigidas por Chile: He conseguido del Gobierno chileno, como lo dije ántes, la promesa, *bona fide*, de pagar al Perú diez millones de fuertes por Arica y Tacna.

"Esta promesa fué conseguida bajo la condicion de una aceptacion inmediata de parte del señor Garcia Calderon. Pero esta condicion de paz no es inmutable. Al contrario, tengo motivos para creer que si no se llega a un arreglo ántes de que se reuna el Congreso peruano en el mes de Marzo, el Perú quedará obligado a ceder Tarapacá, y además Arica y Tacna, sin el pago de ninguna indemnizacion monetaria.

"Si el señor Calderon pudiera quedar legal y plenamente autorizado para aceptar estas condiciones de paz, creo que el Gobierno chileno se consideraria ligado moralmente para conmigo a pagar esa cantidad al Perú. Pero si la guerra se prolongara por cuatro o cinco meses más, no hay duda de que Chile reclamaria el justo derecho de aumentar sus exigencias."

Finalmente, la carta concluia declarando con mucha gravedad: "Como la prolongacion de la resistencia por parte de los aliados parece ser enteramente inútil, por razon de la falta absoluta de recursos para continuar la guerra con buen éxito, y como parece cierto tambien, que no tendrá lugar ninguna intervencion armada de naciones extranjeras, creo que todas las razones militan en favor de la aceptacion inmediata de condiciones que, sinceramente, creo que son más favorables al Perú que las que pueden serle propuestas más tarde, cuando quede demostrado que los aliados tienen por fuerza que someterse a cualesquiera género de exigencias.

"Dígnese VE. excusar la franqueza con que le hablo. Trabajo por los intereses de su pueblo; y, aun cuando sólo se tratase de ahorrar diez millones de fuertes al Tesoro peruano, seria ese un poderoso motivo para intervenir en tan terrible crísis. Pero cuando considero los sufrimientos personales del pueblo y la atroz ruina que seriamente le amenaza, paréceme que no se debe vacilar un momento en dar final término a la lucha.

"Mi Gobierno ha sostenido siempre que seria más conveniente para los intereses definitivos de Chile y de los aliados, que la cuestion en debate fuese arreglada sobre la base de una indemnizacion pecuniaria, sin cesion de territorio. El Gobierno de Chile no es de esta opinion, y, en tal caso, se hace inútil toda discusion sobre este punto. La cuestion práctica es la siguiente: ¿Pueden los aliados resistir a la exigencia de cesion de territorio? Estando ya fuera de toda duda que nó, lo más prudente es aceptar lo que se presenta como inevitable, obteniendo las mayores ventajas posibles.—Con la inmediata aceptacion de las exigencias chilenas, los sufrimientos de los peruanos, provenientes de la ocupacion de un ejército enemigo, cesarian en el acto, y la suma de diez millones entraria al tesoro del Perú; y temo que esta suma no se obtenga si el arreglo de paz se posterga hasta despues de la reunion del Congreso." Hace cerca de dos meses que habria podido yo arreglar la paz, si el señor Calderon hubiese aceptado esas condiciones. VE. puede apreciar, tan bien como yo, cuantos han sido los sufrimientos personales y cuántas las pérdidas de riquezas durante esos dos meses.

"A la negativa del señor Calderon, en consentir en la venta de Tacna y Arica, agrégase ahora una nueva dificultad, a que ya he aludido, a saber: la opinion del gobierno chileno de que, en vista del decreto de VE. no se lograría nada tratando con él. Un sólo camino queda abierto para salir de esta dificultad, y es que VE. mande inmediatamente poderes en forma al señor Calderon, para aceptar las condiciones que Chile propone."

Montero delega plenos poderes a Calderon.

Esta carta fué recibida por Montero en Arequipa en el mes de Diciembre y sometida luego al Consejo de Ministros con cuyo acuerdo se dió un decreto confiriendo a Garcia Calderon, no obstante ser él prisionero, plenos poderes para tratar con Chile sobre la paz en nombre del gobierno de Arequipa, y esta delegacion de poderes fué puesta en conocimiento de Calderon, de Mr. Logan y del gobierno chileno. Sin embargo de esta plena delegacion de poderes, Montero dió el paso importante de ir personalmente a La Paz y negociar con Campero, Presidente de Bolivia, un tratado, que debia ser sometido a la aprobacion del Congreso que debia reunirse en Arequipa, para la absoluta cesion por el Perú a Bolivia, de Tacna y Arica.

Cesion hecha por Montero de Tacna y Arica a Bolivia.

Por sus consecuencias, este paso fué una de las más importantes transacciones en todo el curso de la guerra. Por dos veces estorbó los esfuerzos de Chile para romper la alianza del Perú con Bolivia, cuando estaban a punto de alcanzar su fin—primero, cuando Montero firmó el protocolo con Campero en Diciembre, y segundo, cuando el Congreso ratificó el tratado ántes de separarse en Julio.—Naturalmente ese tratado quedó prácticamente sin efecto, miéntras Chile continúa ocupando Tacna y Arica, con la mano fuerte de la ocupacion militar. En cuanto a las probabilidades para Bolivia, de poder valerse de sus derechos nominales sobre este territorio, en virtud de dicho tratado Montero-Campero, el obstáculo que viene de la actual posesion por Chile, reside en la falta de poder intervenir con un poder militar mas fuerte *nueve puntos de la ley* [*nine points of the law*] en favor de Chile y ahora convie
Chile tan empeñado
Tacna y Arica, lugare
pio, en apariencia.

Con este objeto le d
exposicion de los actu
nazan la existencia mi
nacion independiente; e
cion mia fué redactada
muy bien informado en
que lleva fecha 26 de Juli
por la última mala del Su

editorial en
"Esta
ros cables me-
servicio

La politica de Chile por el lado de Bolivia.

"La cuestion de un armisticio, o de una paz por separado entre Chile y Bolivia, que surgió de tiempo en tiempo en diferentes formas, tiene una historia que dá lugar a explicar la larga prolongacion de las hostilidades en la costa occidental y explana la política de Chile, dando a conocer uno de los principales móviles que la dominaban. La diplomacia de Chile en las negociaciones de paz fué a veces calificada de vacilante y de irresoluta, debido a que se valió de diversos instrumentos, en diversas ocasiones—por ejemplo, alternativamente, de Calderon, de Piérola y de Iglesias. Pero no hay en realidad ni tal vacilacion, ni tal irresolucion.

"Para formarse un juicio exacto de la política chilena es preciso indagar qué es lo que aspiraba Chile, con tanto anhelo, que cada vez que no lo podia lograr por medio de uno de los jefes peruanos, los apartaba siempre para dirigirse a otro, persiguiendo sus proyectos con una tenacidad incesante.

"Haciendo esta indagacion, aparece claramente, que entre las numerosas y variadas proposiciones que Chile presentó a los diversos ministros y otras personas que ofrecieron sus buenes oficios para el arreglo de un tratado de paz que ponga fin a la guerra, hay un punto que reaparece invariablemente. Al principio pareció ser incidental y sin importancia; pero su reaparicion persistente es significativa y con un poco de meditacion se ve que sugiere y aclara mucho; que la posesion de Tacna y Arica es una necesidad. Venta o cesion, no importa con tal que se consiga el último la posesion; y cuando no pudo conseguirla en esos términos, Chile ha convenido al fin en una ocupacion militar, como preliminar de una adquisicion definitiva.

...uestion tiene algo más que un inte-...ual y ordinario. Los acontecimientos ...suceden unos a otros rápidamente; se ven cambios de accion inesperados, incautos los unos, hábiles los otros; pero el resultado va tomando forma, y desde ahora el fin no queda enteramente oscuro.

Particion de Bolivia.

"Hay muchos indicios significativos, de que en un tiempo no lejano, se efectuará una particion de Bolivia, entre el Brasil, Chile y la República Argentina. Los esfuerzos reunidos de esas tres potencias resolverian esa cuestion tranquila y satisfactoriamente en ménos de un año; pero la solucion no vendrá de ese modo. Por ahora, Chile se propone absorber todo el país y el Perú tiene el mismo deseo; el Brasil y la República Argentina abrigan el mismo proyecto. Examinemos sus designios y las probabilidades que tienen para realizarlos.

UNA DESCRIPCION DE BOLIVIA.

" Bolivia se extiende entre los grados 10 y 23 de Latitud Sur y entre los grados 60 y 72 de Longitud Occidental, quedando casi en su totalidad en el lado Este de los Andes.

Mide como 1.300,000 kilógramos cuadrados, y pudiendo por consiguiente compararse su superficie, con las de Francia, España e Italia reunidas.—Sus departamentos del Norte y del Este, desaguan en los tributarios del Amazonas, miéntras que los departamentos del Sur desaguan en los rios de la República Argentina.—Sus distritos del Norte y del Este—el Beni, Santa Cruz y Chuquisaca, están poblados casi exclusivamente por animales indígenas de esas regiones y por índios y abundan en lagunas y en inmensas y enmarañadas selvas. No obstante, en la parte Oeste, los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba son más densamente poblados y sumamente ricos en minas de plata y de cobre. La poblacion de Bolivia es de 2.350,000; su historia es un embrollo de revoluciones malogradas, sucediéndose rápidamente una a otra; cada una encabezada, pero no dominada, por algun tirano débil que se escapa a la primera hostilidad y deja el sitio a otro. A pesar de que el término presidencial fué fijado por Bolivar, en cuatro años, el único caso en que ese período se cumplió, fué en el del Gran Mariscal Santa Cruz, que gobernó desde Mayo de 1828 hasta el 20 de Enero de 1897. En esas revoluciones incesantes—de las que una que otra podria ser honrada con el nombre de guerra civil—el ejército permanente consume las tres cuartas partes de las entradas anuales.

Comprende en el pié de paz, 2.000 soldados, 8 generales y 1,013 oficiales, lo que da algo menos que dos hombres por oficial. En cuanto a las rentas públicas, la mitad proviene de la capitacion sobre los índios y casi todo el resto, de los derechos de importacion y exportacion.

" Sus relaciones exteriores—naturalmente no tiene ninguna política exterior determinada, ni tiempo para ocuparse de los asuntos de otros—Son muy engañosas. Precisamente cuando uno ha llegado a la conviccion, que una serie monótona de imbecilidades pasivas caracteriza su aspecto exterior, se encuentra uno sorprendido por algun golpe de genio. Ya se sabe que la presente guerra, era originalmente entre Chile y Bolivia, teniendo en su fondo una cuestion de límites. En la zona neutral establecida por el tratado de 1874 entre esos países, el Presidente Hilarion Daza, impuso un derecho de exportacion de diez centavos por quintal de salitre, y de este modo, con un error de los más ingénuos o infantiles, rompió el tratado y suscitó una guerra que Bolivia no podia nunca apaciguar, ni aún hacrle frente.

Entónces, en sus apuros, recordó el tratado de 6 de Febrero de 1873 con el Perú, y súbitamente echó todo el peso de la guerra sobre las espaldas de su aliado. Pero esto no es todo. Salió de la guerra completamente ilesa; el mismo crédito que ántes y con pocas pérdidas de vidas, de fondos y de propiedades; actualmente sus exportaciones han aumentado en cantidad y en valor. Su única pérdida es la de la provincia de Atacama, un desierte de arenas, estéril, cuyos mojones de límites son los esqueletos de los animales que trataron de atravesarlo. Ciertamente que las grandes minas de plata de Caracoles se encuentran en el Sur de ese distrito, pero lo mismo que para los depósitos de salitres a lo largo de la costa, son brazos chilenos los que los han trabajado y son capitales chilenos los que sacaron los provechos.

"El Perú al contrario, resistió a los ataques, a los sitios y a los bloqueos de las fuerzas chilenas hasta que le faltaron por completo las fuerzas. Hoy está manteniendo un

ejército chileno de 20,000 hombres y esta soporta-lo contribuciones de guerra, impuestos extraordinarios y cupos, sus aduanas son administradas por empleados chilenos; aun sus cartas son conducidas con estampillas chilenas; el sol peruano, de papel moneda, vale hoy en Lima, tres cuartos de penique.

"Tal es por consiguiente la condicion de Bolivia; llena de riquezas inexploradas, con sus inmensos recursos absolutamente sin explotar, gobernada por una sucesion de agitadores turbulentos Es imposible que pueda haber una vigorosa vitalidad nacional, ni que puedan organizarse los esfuerzos para repeler a un invasor extranjero, en un país donde cada coronel ávido descontento, es el centro de nuevos proyectos y el núcleo de nuevas sediciones

"Bolivia se encuentra en este estado preciso de debilidad y de vanidad, que la haria caer de un golpe en el poder de los vecinos ambiciosos y los deseos de codicia que les rodean, si pudieran unir sus esfuerzos contra ella.

SUS AFINIDADES CON EL PERU.

"La tentativa del Perú es muy evidente.

"El empeño de incorporar tranquilamente los dos países en uno solo está en el fondo del tratado secreto del 6 de Febrero de 1873. En 1879 hubo aquí mucha exitacion motivada por las entrevistas de los Presidentes, enviados y ministros de R. E. de esas dos repúblicas, que segun se vió despues, tenian el mismo fin en vista y es bien sabido que en Diciembre de 1882, durante su visita a La Paz, Montero lo discutió de nuevo, con el Presidente Campero, y como prueba de buena fé, cedió los territorios de Tacna y Arica.

Ciertamente que Bolivia escogeria al Perú si esto fuera una cuestion que ella pudiera decidir, y Chile que sabe todo esto, se aprovecha de la impotencia en que se halla el Perú para dirigir los acontecimientos a su favor.

DESIGNIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

"Solo en los últimos tiempos, la República Argentina se despertó a la importancia de esa solucion, habiendo dado su primer paso poco ántes de la visita de Montero a La Paz, en Diciembre de 1882.

"Hácia esa época apareció un editorial en *La Nacion* el periódico de Buenos Aires mejor dirigido, en que bajo el título *El Comercio de Bolivia*, el escritor discutía la misma cuestion de que estamos tratando. Despues de haber pasado una revista de las reglas generales que presiden al trasporte de las cargas y lo determinan, dice en efecto: En una palabra, el comercio sigue siempre con más preferencia a otras, las vías más cortas, más fáciles y más baratas.

«Antes de la presente guerra, la vía comercial de Bolivia por la Argentina era más larga, ménos fácil y más costosa que la vía en direccion de Chile y del Perú. Entre tanto la mayor parte de Bolivia está situada al Este de los Andes y la parte Sur de su territorio se desagua en el rio argentino el Plata. Pero Potosí, el centro geográfico y mineral de Bolivia, está a 573 leguas de Buenos Ayres y sólo a 156 leguas de Cobija, el antiguo puerto del Sur de Bolivia.

«Aquí tenemos, por consiguiente, una desventaja manifiesta para principiar. No obstante, Cobija está situado en el Pacífico, y para llegar a los mercados del mundo, tienen que pasar los productos al Atlántico, ya por el Estrecho, que es peligroso, o por Panamá, que es costoso, y ámbas rutas son más pesadas que la de Buenos Ayres.

«Si Potosí se encontrara a igual distancia de los dos puertos, no habria duda alguna sobre la preferencia. Pero hay un medio para salvar esta dificultad, y es el siguiente:— La costa de Bolivia está actualmente ocupada por Chile, nacion enemiga, y el camino para llegar a ella atraviesa la parte más alta de los Andes. Ciertamente que hay un ferrocarril entre Puno y Mollendo, pero los gastos y la dificultad de los trasportes por esta vía no son favorables para el tráfico y el comercio. Es preferible llevar las cargas de ida y vuelta por la vía de Tacna y Arica, a lomo de mula o en carros tirados por bueyes.

«Ya el problema queda de más fácil solucion de lo que parecia, y hay dos cosas que pueden poner a Bolivia en nuestras manos: primera, una alianza sólida y duradera, que deberia anular desde el principio todo sentimiento amistoso de Bolivia con Chile; y segunda, un ferrocarril de Buenos Ayres. Por fortuna, para iniciar lo primero, hemos expresado desde el principio de la guerra, y de un modo inequívoco, los sentimientos de amistad que nos animaban; y para iniciar lo segundo, el ferrocarril está ya proyectado

desde Buenos Ayres, pasando por Salta a Jujuy, hasta 60 millas de la frontera boliviana, y el comercio de los tres departamentos del Sur de Bolivia ya está buscando una salida por nuestro territorio. Hay otros periódicos que discuten ese asunto sin ocultar sus designios acerca de su vecino; ha sido el tema de vivos comentarios, ha sido discutido en el Congreso argentino y últimamente el doctor Aurecoechea y el señor Rosello presentaron al Gobierno boliviano, por el conducto diplomático correspondiente, una peticion para obtener la concesion de continuar el Ferro-carril Central Argentino del Norte a Tarija, Potosí, Sucre, Oruro y la Paz, que son cinco distritos, poblados, fértiles y de incalculables riquezas minerales.

Entónces evadió Bolivia dar una contestacion definitiva estando ya comprometida con el Brasil, pero en estas últimas semanas ha manifestado un violento deseo de verlo realizarse. Este cambio no es debido a una nueva actitud adoptada hácia el Brasil, sino a los nuevos aranceles que Chile adoptó en el Pacífico.

Un tratado secreto con Bolivia.

El compromiso de Bolivia con el Brasil era nada ménos que un tratado secreto de navegacion y de comercio, que su Ministro en Rio Janeiro, firmó en dicha capital. Por este tratado, concede el Brasil a Bolivia, el uso y las ventajas de todos los ferro-carriles actuales o en perspectiva, construidos, sea por el Gobierno o sea por compañías particulares y con capitales propios, que pueden existir entre San Antonio, sobre el rio Madeira, y la frontera del Brasil en el rio Mamoré. El Gobierno brasilero promete tambien hacer navegable el rio Madeira y conservarlo en buen estado de navegacion hasta San Antonio, que se halla a 490 millas arriba del punto donde el Madeira desemboca en el Amazonas, y abrir ese rio y sus tributarios a los buques mercantes de todas las nacionalidades.

Los derechos y las contribuciones provinciales o municipales, deben ser abolidos respecto a todos los productos bolivianos, que de este modo no estarán obligados a pagar sino los gastos de trasporte.

"No he tenido en mis manos una copia de dicho tratado y no conozco su fecha exacta; pero ésta debe ser de principios de 1882. Difícil es comprender el valor real de ese tratado, desde que no hay ferrocarriles en esa parte del Brasil, y sí poca necesidad de ellos, a lo ménos en lo que toca al Brasil. El rio Mamoré desagua los distritos de Beni y Santa Cruz, del Norte de Bolivia, y ser a fácil hacerlo navegable para embarcaciones menores; pero el comercio de los distritos del Sur y del Oeste, no podrian nunca buscar esta via y aprovecharse de las concesiones del Brasil. Beni y Santa Cruz no se diferencian en nada de los Departamentos limítrofes del Oeste del Brasil, que nunca han sido explotados y apénas explorados; y apesar de que recientemente se ha descubierto mucho oro en Santa Cruz, no parece probable que, una vez en posesion del Brasil, los recursos de esos distritos sean mejor explorados y explotados en mayor escala, que los distritos adyacentes del Brasil, que se le parecen en sus riquezas y que hasta ahora han quedado descuidados.

La salida por Arica en el Pacífico.

"Pero ni esta última vía, ni la de Jujuy y Córdova pueden pretender por un momento a las manifiestas ventajas de la vía por Tacna y Arica. Estas poblaciones son la verdadera llave del comercio y de la posesion de Bolivia, y esto es el fundamento de los proyectos chilenos, que han tomado últimamente tanta preminencia, y que han sido proseguidos con tanta energía. En este momento Chile tiene en sus manos la solucion de esta cuestion. Tarapacá, Provincia litoral, limítrofe de Bolivia, cuando Bolivia llegaba todavía al Pacífico, es la Provincia costeña, más rica de Sud América. Cobre, plata, oro, guano, plomo, yodo, boratos y nitratos de soda, todo esto cuenta entre sus producciones. Iquique, que despues del Callao y de Valparaiso, es la poblacion más importante en esta costa occidental, y que es la capital y principal puerto de dicha Provincia, cuenta en su seno con negociantes de todas las nacionalidades y posée una rada en que los buques alemanes, ingléses, americanos y franceses están incesantemente cargando los productos naturales de esa Provincia, enriqueciendo a sus dueños sin por esto empobrecer el territorio.

"Peritos imparciales estiman el valor de esa zona en una suma fabulosa. Un hombre público de Bolivia me decia últimamente que fuera del salitre (cuyo valor es difícil estimar y que con la plata y el guano forma lo principal de las exportaciones), esa zona contiene riquezas que, estimadas con moderacion,

pueden avaluarse, en un billon de *dollars*. El mismo García Calderon, basando su cálculo sobre los informes de ingenieros inglé:es y americanos, avalúa su riqueza sólo en salitre, en $600 000,000. Por consiguiente, a título de indemnizacion de guerra, Chile no puede posiblemente pretender a más, ni tampoco pretende a más, a título de indemnizacion. Tacna y Arica, son al contrario de poca utilidad aparente y no tienen ningun valor intrínseco. La riqueza de Tarapacá no se extiende al territorio que ocupan esas poblaciones; no se encuentran en esos desiertos monstruosos, ni minas de plata ni depósitos de salitre o guano.

La situacion predominante de Tacna.

"Tacna está situado en el rio de su mismo nombre, como a 1,800 piés sobre el nivel del mar, y está unido en su puerto (Arica) por medio de un ferrocarril de 35 millas de largo. De Tacna, los caminos se ramifican en todas direcciones; hácia el Norte, para Sama, Tarata y Pachía; hácia la costa, para Ilo; y hácia el Este, para Bolivia.

La importancia de la situacion de Tacna ha sido reconocida desde mucho tiempo y apreciada por el Perú; y Bolivia, a consecuencia de las dificultades del camino para exportar por su propia costa, llevaba su comercio, ya muchos años ántes de la guerra, por Arica.

Encontraba entónces más conveniente, pagar los derechos de las aduanas del Perú y sus fletes desde Arica, que hacer uso de sus propios puertos. En el último informe del Ministro de Hacienda de Chile se encuentra la siguiente exposicion, bajo el lema de:

El papel de Arica en el comercio de Bolivia.

"La ocupacion de Arica, que hoy dia debe considerarse simplemente como una medida de seguridad, o como una base para arreglar nuestras condiciones con nuestros vecinos, nos obliga a preveer lo que suceda en el caso en que una tregua o un tratado de paz defina nuestras relaciones con nuestros actuales adversarios. Arica es el solo y único camino para las importaciones y exportaciones del Norte de Bolivia, porque la vía de Puno y de Arequipa a Mollendo presenta demasiadas desventajas para nunca ser utilizada, sino como un camino accidental y poco frecuentado.

Aparte de esto, Mollendo no es un puerto; es apénas una rada abierta, y cualesquiera mejoras que se quieran introducir, no tendrian otro efecto, que hacer los accidentes más fáciles y más frecuentes; y las demoras de dias y frecuentemente de semanas, desanimarian al comercio.

El valor de los trasportes por caminos largos, quebrados y en mal estado, haria que los fletes fueran demasiado costosos. El camino por Tacna y la Paz, será siempre preferido, abriendo los importantes centros mineros de Corocoro, Oruro, Chuquisaca y otros ricos en minerales y de sorprendente fertilidad".

Por qué Chile quiere los dos.

"Desde hace un año Chile está dispuesto a pagar al Perú, por los dos distritos de Arica y Tacna $10.000,000. Su único valor consiste en que abren la entrada a Bolivia; que de hecho, son la Aduana de Bolivia; pero al mismo tiempo, Chile promete a Bolivia que los derechos serán completamente abolidos sobre las mercancías bolivianas. Por consiguiente no tienen valor intrínseco; como medio de defensa para la frontera chilena, la cosa es más que cuestionable; como aduana, desde que no cobrarian derechos, no tienen valor; pero como un principio de levadura chilena que debe penetrar y hacer fermentar toda la masa, son de inestimable valor.

La tregua Lillo-Baptista frustrada.

"Esto se ve claro cuando se considera la condicion de Bolivia, sin un pedazo de costa y con todas sus comunicaciones con el exterior en manos de una nacion tan recientemente en guerra con ella, y cuyos proyectos de absorcion fueron abiertamente discutidos en el Senado y apoyados por la prensa.

Si hubiera habido alguna esperanza de que unas cuantas campañas contra Bolivia hubieran tenido por resultado el ponerla en la misma condicion que el Perú, hace tiempo que Chile las hubiera emprendido.

La codicia de Chile ha sido tan sobrexitada con las promesas de poseer Bolivia y con la perspectiva que el resultado de la guerra ha demostrado ser posible, que hoy dia Chile aventuraría cualquier cosa para conseguir su objeto. Pero no es por medio de marches forzadas y de canones rayados que se pued-

atacar a Bolivia, y en Enero de 1882, Chile, estando convencido de que habia que emplear otros medios, dió poderes al señor D. Eusebio Lillo para firmar una tregua con Bolivia, con exclusion del Perú. El señor Lillo se reunió en Tacna con el comisionado boliviano, señor Baptista, y el 20 de dicho mes celebraron una tregua separada, cuyas condiciones fueron las siguientes:

1.ª—La República de Chile y la República de Bolivia celebran un arreglo de tregua indefinida en la guerra existente entre los dos países;

2.ª—Dicha tregua no puede ser rota por ninguna de las Repúblicas contratantes, sino a la espiracion del término de un año de notificarse la intencion de renovar las hostilidades;

3.ª—La República de Chile continuará ocupando y administrando bajo su suprema autoridad los territorios que ocupan actualmente sus fuerzas;

4.ª—Las relaciones comerciales entre las repúblicas contratantes, quedan restablecidas;

5.ª—En las aduanas de la costa, que están actualmente ocupadas y administradas por Chile, los derechos sobre las mercaderías con destino a Bolivia quedarán reducidos al 50 por ciento;

6.ª—Los productos bolivianos exportados por dichas aduanas quedaran libres de todo derecho, y los productos chilenos introducidos en Bolivia por las aduanas de dicha República, gozarán de la misma franquicia.

"Este convenio quedó desechado por influjo del Ministro de Estados Unidos en Bolivia, Mr. Adams, que solicitó que ántes de ratificarlo los gobiernos, esperaran el resultado de la negociacion de paz entablada en Santiago por Mr. Trescott; y gradualmente las dos partes se fueron apartando, y el protocolo no fué ratificado.

"El primer resultado de esta tregua habria sido la separacion de Bolivia de la alianza peruana; sus tropas habrian dejado Arequipa, y sus recursos habrian cesado de proporcionar a Montero los medios para continuar la resistencia; Arequipa caeria expontáneamente, y con la desaparicion de la única fuerza armada que le hace frente ahora, Chile habria cosechado inmediatamente todos los frutos de su victoria y habria exigido las concesiones que está pretendiendo. El Perú, perdiendo por la accion diplomática de su enemigo, lo poco que todavía conserva despues de las victorias de aquel, habria humildemente ofrecido como un dón lo que ahora se resiste a vender, comprendiendo que se encuentra completamente a la merced de un adversario que ha probado ya estar dispuesto a agarrar con la mano de fierro de la autoridad militar, todo lo que puede guardar para sí, sin atraer sobre ella la ira de otras naciones, por el hecho de desentrañar a su enemigo.

Durante su permanencia allí, discutió y arregló con el Presidente Campero, la union de las dos Repúblicas, conforme lo hemos ya indicado en la presente carta. El señor Lillo tuvo por instruccion, el ofrecer la abolicion completa de derechos sobre las mercaderías bolivianas que entraran o salieran por las aduanas chilenas; pero el proyecto fracasó desde el principio.

La cuestion de la paz entre Chile y Bolivia es una cuestion de fletes.

"Fué en este tiempo que Chile, habiendo agotado sus medios diplomáticos y otros, en ese esfuerzo, se retiró desanimado; fué tambien en ese tiempo que el señor Cuña Mackena se levantó en el Senado chileno para proponer una nueva tentativa, en diferente forma, para llegar al mismo fin. El discurso es brillante y convincente y produjo un efecto marcado en el Congreso; pero es demasiado largo para nuestro objeto. Dijo en sustancia, que: «Bolivia no puede ser atacada por medio de un gran ejército y de cañones de 14 pulgadas, pero puede serlo por medio de túneles y de puentes.»

"La paz con Bolivia es simplemente una cuestion de fletes. ¿Qué es lo que adjudicó a Chile la conquista de los araucanos, raza igualmente difícil de sojuzgar por las armas, como por la cruz y la civilizacion?—Fué el ferrocarril a Angol. No son escuadrones de caballería, ni regimientos de infantería los que han sojuzgado estas poblaciones hostiles e indomables, sino los rieles y los carros de carga. ¿Qué es, por otro lado, lo que mantiene y ha mantenido a la traidora Bolivia firme en su alianza con el Perú?—El ferrocarril a Mollendo. Lo único que mantiene la alianza es este ferrocarril de 267 millas que une el lago de Titicaca con el Pacífico. Sin esta cinta de fierro, la alianza quedaria rota mañana. Sobre semejante base, vemos ahora que hay un medio para sojuzgar a Bolivia mejor que el de las armas. Principiemos un ferrocarril de Mejillones a Calama y de allá por

Lipez, Huanchaca y Potosí a Sucre, al corazon de Bolivia. Así conseguiremos la paz, la reconciliacion, la alianza, *la misma Bolivia*.

"En otras palabras, lo que Chile se propone respecto a Bolivia, es lo mismo que efectuó en Tarapacá y Atacama,—colonizar con sus ciudadanos y conquistar con sus capitales."

Durante cuatro meses, conforme al consejo del señor Vicuña Mackena, un cuerpo de ingenieros ha ido reconociendo esas partes e informando de tiempo en tiempo sobre sus trabajos y sobre las expectativas. El costo total de la obra está estimado en $14 000,000 a $16.000,000, y Chile comprende que el problema está resuelto y que tiene la llave.

Error inoportuno de Chile.

Pero palpando ya el fin anhelado, sintiéndose seguro y ensoberbecido Chile en ese momento, cometió un error que le puede ser fatal. El 18 de Marzo último pasado, el Gobierno chileno dió un decreto subiendo los derechos sobre todas las mercaderías introducidas por Tacna para Bolivia, posiblemente con la esperanza de desviar la corriente del comercio boliviano hácia el Sur, y poniéndolo así más completamente bajo de su dependencia, particularmente en el caso que fuese necesario más tarde, dejar Tacna al Perú o bien cederlo definitivamente a Bolivia.

Es probable tambien que se esperaba que Bolivia principiara a sentir toda la fuerza del poder que tenia Chile sobre ella, y que a consecuencia de ello cediera más pronto; pero el resultado fué irritar a Bolivia en el extremo; y en fecha de 5 de Abril, el Presidente Campero publicó una circular declarando:

"Desde que el jefe de las fuerzas enemigas en Tacna ha establecido una tarifa prohibitoria sobre las importaciones bolivianas [de las que la mayor parte eran de orígen chileno] con la intencion de crear en nuestro país una carestía de que por fortuna no estamos en peligro, nos conviene tomar las medidas adecuadas, para probarle que nuestro bienestar y nuestra miseria no dependen de su voluntad. Por consiguiente, que sepan Chile y sus jefes que aun en el caso de que aboliera por completo el derecho, de $2 por quintal de salitre que ha decretado nuestro Gobierno impondria el mismo derecho sobre dicho artículo."

Inclinándose a la Argentina.

"Muchas casas extranjeras se han quejado de este procedimiento de Chile, y han telegrafiado a sus agentes en el extranjero el suspender los embarques hasta nuevo aviso.

Algunas aun han cerrado sus sucursales en Tacna, con la intencion, no de buscar Cobija sino Buenos Ayres. Campero ha reducido a la mitad los derechos de aduana sobre las mercaderías introducidas por la República Argentina. En Bolivia se toma en consideracion el proyecto de Aurrecoechea y Roselló, y por mera coincidencia, la cosecha de trigo en las altiplanicies de Bolivia ha sido excepcionalmente buena. Ciertamente que esto aparece como un grave error que se cometió en Santiago. Perdiendo el mercado de Bolivia, Chile perderá tambien la buena voluntad de ese país y la lisonjera esperanza de su fácil incorporacion. Inútil es discutir si Chile retirará el mal entendido decreto para rectificar su posicion, o bien si hay que esperar algun nuevo hecho, que no se puede proveer.

Las partes proporcionales en la repartición.

"Para formar un juicio sobre todos esos diferentes proyectos, y como indicacion que pueda servir para el resultado definitivo, una exposicion comparativa de las ventajas que son referentes a las tres entradas a Bolivia, puede ser de algun valor.

En el año de 1881, apesar de que toda la costa del Pacífico está en manos del enemigo, las importaciones totales de Bolivia dan las cifras siguientes:

Arica, Cobija & (toda esta costa perteneciendo hoy a Chile)....	$ 6.700,000
Rio Madeira, Brasil.....	250,000
Rio Paraguay, República Argentina.....	200,000

"Por consiguiente, se puede deducir de las situaciones geográficas, de las estadísticas comerciales y de la historia anterior, que en una particion de Bolivia [suponiendo siempre al Perú fuera de la cuestion] el Brasil recibiria probablemente Beni y Santa Cruz; la República Argentina, los dos distritos del Sur, y Chile toda la parte central y occidental, incluyendo lo qué en siglos pasados fué el Alto Perú de los Incas, y que, aunque poco conocido y ménos explotado, produce en sólo plata, más de 80 % del valor de las exportaciones."

Ilícita publicacion de la carta de Montero.

Volvamos ahora a la carta de Mr. Logan a

Montero En el mismo dia, o con poca diferencia, en que llegaba a manos de Montero en Arequipa, fué publicada en un periódico de Panamá. Cuando esta publicacion llegó a Lima, puso a Mr. Partridge en un estado de grande exitacion. Me reservo el relatar en otro período de esta correspondencia los pasos a que acudió en el acto Esto necesita unirse a una relacion de lo que hizo y dejó de hacer en el Perú, miéntras su colega en Chile perseguia las negociaciones que dieron por fruto la carta a Montero Unos diez o doce dias más tarde, cuando esa publicacion llegó a Chile—hácia mediados de Enero—la excitacion que produjo ella entre las varias personas interesadas, fué igualmente intensa. Todos convinieron en que la carta a Montero era escrita en el interés de Chile; apesar de que leyéndola ahora, despues de un intervalo de algunos meses y examinándola a la luz de las instrucciones a Mr. Logan, del 26 de Junio, se ve que no hay nada en las condiciones de paz que no esté dentro de los límites establecidos por el Secretario Frelinghuysen.

Pero hay que observar que dichas instrucciones no eran generalmente conocidas. No hay duda de que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile las conocia, pero nadie fuera de él. Lo último que el público de Sud-América sabia sobre la conducta diplomática de Estados Unidos respecto a las condiciones de paz, provenia de la publicacion de las instrucciones de Mr. Trescott. Estas sostenian de un modo esplícito el plan de salvar la integridad territorial del Perú, dando solamente a Chile una indemnizacion pecuniaria. Entre tanto, aquí se presenta el último nombrado de los representantes de Estados Unidos aconsejando al Perú, no sólo ceder Tarapacá, sino tambien vender Arica y Tacna, y advirtiéndole que este era el mejor arreglo que pudiera hacer, y en caso q' no lo aceptase para concluir le saldria peor. ¿Qué significa todo esto?—Todos en la costa del Pacífico se encontraban atolondrados, sorprendidos.—¿Si se habrá vendido el Ministro americano a Chile?—era la pregunta que se hacian los peruanos. Entre tanto, el mismo Mr. Logan se encontraba condenado al silencio, por las obligaciones que le imponia, su situacion, sin poder rebatir esa cuestion insultante, y un Gobierno no venia en su auxilio.

EL SECRETARIO FRELINGHUYSEN REPRUEBA LA CARTA.

Al contrario, el Secretario Frelinghuysen reprobó la carta a Montero. De qué modo lo hizo y en qué términos, lo contaré cuando llegue a la conducta del Ministro Partridge.

LAS INSINUACIONES Y LAS QUEJAS DE CALDERON.

El misterio de esta publicacion ilícita no fué nunca bien aclarado. Calderon, en una nota dirigida a Mr. Logan, en 9 de Enero, insinuaba que esto se hizo con la connivencia del mismo Ministro americano con el Gobierno chileno; y no hay duda de que así lo creia. Trascribo los siguientes párrafos de lo que escribió:

"—¿No ha comunicado U. nunca esta carta a nadie?

Reflexione U. sobre esto, y creo que ello le conducirá a descubrir la verdad acerca de la publicacion.....

Esta es una carta que favorece a Chile, cuyas exigencias está defendiendo con ardor, y a Bolivia, a quien indica el camino que debe seguir para romper su alianza con el Perú. En ámbos sentidos, es perjudicial para el Perú.....

Por cierto que ella no contiene nada que U. no me haya dicho en nuestras diversas conferencias, y aun mucho ménos de lo que U. dijo; pero U. sabe naturalmente, que hay muchas cosas que pueden decirse en una discusion, y que no deben consignarse en un escrito. Así es que si U. me hubiera consultado acerca de los términos de su carta al señor Montero, le habria suplicado el modificarlos, y particularmente manifestar que U. me trasmitió a principios de Octubre el ultimatun del Gobierno chileno y que yo lo acepté, y que si la paz no se arregló en seguida fué, porque ese Gobierno modificó su propio ultimatum, agravando las condiciones. U. pasó por encima de esto en su carta, con la simple observacion que por razones que no hay que relatar ahora "U. propuso arreglos; pero que esos esfuerzos para conciliar las partes fracasaron." Si en lugar de decir esto hubiera U. hablado del ultimatum, la carta de U. en esta parte habria sido desfavorable para Chile, miéntras que en vez de esto, no contiene una palabra para condenar la conducta del Gobierno chileno, quien le ha dado amplios y justos motivos de queja."

LA CLAVE PROBABLE DEL MISTERIO.

Pero Calderon se equivocaba en cuanto a la complicidad del Ministro americano en la publicacion. El no dió ninguna copia de su carta al Gobierno chileno, y la primera noticia que tuvo de ella el Ministro chileno de Relaciones Exteriores, fué cuando se publicó en Panamá. Ni puede racionalmente haber ninguna duda de q' la copia que sirvió para la publicacion en Panamá, fué sacada de otra copia que Mr. Logan envió confidencialmente al mismo Calderon, en la misma fecha o próxima a la en que mandó el original a Montero. Esto echaria la culpa sobre Calderon, suponiendo que haya recibido dicha copia, pero casi no hay duda de que no la recibió. Cuando se apuraron las indagaciones que se hacian, el mensagero que la recibió para entregarla a Calderon desapareció, y el que quiera sospechar que éste no cumplió fielmente su comision, estará probablemente en el camino de la verdad. Las malicias de la diplomacia sud-americana son "peculiares"

LAS RELACIONES TIRANTES ENTRE LOGAN Y CALDERON.

La carta misma y su publicacion, así como la polémica sobre la responsabilidad de su publicacion, hicieron tirantes las amistosas relaciones que habia hasta entónces entre Mr. Logan y el doctor Calderon. Así mismo, el modo astuto con que en los extractos arriba citados de la carta de Calderon del 9 de Enero, y en otros párrafos que es inútil citar, la responsabilidad por no haber podido arreglarse está atribuida por Calderon, exclusivamente a Chile; miéntras que en la opinion del Ministro americano, segun aparece suficientemente de su relacion dirigida al señor Aldunate en 18 de Octubre (y que le dí en extenso en mi última carta, habiéndola sacado de los archivos del Congreso chileno) recae en gran parte sobre el mismo Calderon, si no es que enteramente a él debe ser atribuida. El verdadero ultimatum del Gobierno chileno, tal como lo comprendió el Ministro americano, está redactado como sigue:

"U. Sr. Aldunate, dijo en nombre de Chile, que las exigencias quedarian reducidas prácticamente a tres condiciones: 1ª, cesion de Tarapacá; 2ª, el derecho de comprar el distrito de Arica y Tacna por suma determinada, y 3ª, el derecho de llevar a cabo (*control*) la venta de guano anunciada por avisos para el 18 de Octubre. U. añadió que estas condiciones eran absolutas y definitivas. Propuse que las siguientes cuestiones fuesen sometidas a un miembro del cuerpo diplomático, amigo de ámbos, que seria considerado simplemente como un arbitro amigable: «¿tendrá Chile el derecho de comprar el territorio que comprende Arica y Tacna por $9.000.000, o bien tendrá el derecho de ocuparlo militarmente durante un período de quince años, con la obligacion de evacuarlo al terminar dicho período?» Considerando que esta proposicion garantizaba, sea la compra del territorio o su ocupacion durante quince años, U. consintió en aceptarla en sustancia, como base de negociacion".

Pero Calderon insistió para que se expresara el arreglo sobre la cesion de Tarapacá en los términos que van en seguida, y se rehusó a modificarlas en manera alguna; y apesar de que el Gobierno chileno estaba dispuesto a empeñar su palabra de honor de aceptar cualquier parte de la deuda extranjera que en virtud del decreto internacional incumbiese a Tarapacá, no queria convenir en una estipulacion escrita, y más que todo, se oponia a la cláusula propuesta por Calderon, porque juzgaba que ella envolvia otras muchas deudas, tanto interiores como extranjeras.—"El Perú cederá a Chile la Provincia de Tarapacá, con los salitres, el guano y todas las riquezas que encierra, y tambien el guano de las islas de Lobos en el Norte del Perú, y esta cesion la acepta Chile como pago por todos los gastos, daños y perjuicios que reclama por razon de la guerra, obligándose el nuevo poseedor a hacer con los acreedores, que puedan tener legítimos títulos sobre los guanos y salitres, los arreglos necesarios para el cumplimiento de los contratos celebrados con ellos."

Habia tambien diferencias radicales entre Calderon y el Gobierno chileno en las cláusulas relativas a Arica y Tacna; pero esto no es importante con relacion a lo que estamos tratando; esto es para explicar de qué modo se hicieron tirantes las relaciones entre el Ministro americano y Calderon.

EL INTERÉS QUE TENIA CALDERON EN LA CLÁUSULA QUE REDACTÓ

Precisamente en esta época se dieron pruebas al Ministro americano de que la cláusula arriba citada, tal como era redactada y sostenida por Calderon, tendria por consecuencia, entre otras, la de asegurar la garantía de

Chile al pago de una deuda del Perú, en favor de una Compañía peruana, por una suma de £ 709,000 (la cifra exacta es £ 677,944 19 s. 4 ps. con los intereses atrasados desde el 31 de Diciembre de 1880) y que además del interés que tenia en el asunto como Presidente de la Compañía, tenia tambien un considerable interés personal. Conforme al testimonio, en Santiago, Julio 20, del señor don José Rey y Basadre, cuñado del señor Calderon, el interés personal de éste era de £ 40,000.

Si esta informacion llegó a la legacion americana por conducto del Gobierno chileno o por otro, no lo sé. Poco tiempo despues vino tambien otra informacion: "que Calderon, durante todo el período de su presidencia provisoria, incluso el tiempo de su residencia en Chile, no ha cesado de asegurar a sus consocios de la Compañía en el Perú, que no formará ningun tratado que no obligue a Chile a la compra de sus intereses.

La Compañía en cuestion se llama "Compañía Salitrera del Perú" y es la representante de un contrato hecho por el banco limeño "La Providencia" en Enero de 1878 [un año ántes de principiar la guerra] para la administracion de los salitres de Tarapacá, la venta de sus productos y la emision y servicio de un préstamo al Gobierno peruano, garantizado por dichos salitres.

RUPTURA ENTRE CALDERON Y LOGAN.

Fácil es comprender cómo es que informaciones de esa clase, sobre un asunto personal al señor Calderon, y de bastante grande interés para hacerlo insistir sobre la cláusula que habia redactado, así como el misterio que guardó con el Ministro americano en Chile sobre este asunto, durante todo el curso de las negociaciones, viniendo en este momento llevaron las relaciones, ya tirantes, hasta el límite de una ruptura; y la ruptura vino efectivamente poco tiempo despues, cuando el Ministro americano en el Perú, Mr. Partridge, inició una correspondencia secreta con Calderon, haciéndole saber que la conducta del Ministro Logan era desaprobada en Washington y aconsejándole no continuara sus relaciones con este Ministro. En otra carta emprenderé la narracion de todo esto.

SE SOLICITA UN TESTIMONIO DE CALDERON.

Entre tanto tengo que espresar mi sentimiento de no poder presentar al público americano, las esplicaciones que el señor Calderon pudiera alegar respecto a las alegaciones anteriores.

En el mes de Junio y despues en el de Julio [esta segunda vez personalmente] me he comunicado con él en Rancagua, en Chile, (lugar de su confinamiento) y le supliqué hiciera una pública exposicion de toda esta parte de las negociaciones, particularmente (en la segunda ocasion) respecto al cargo del interés personal que tenia en la cláusula de su memorandum, relativamente a Tarapacá. En la primera ocasion se rehusó a ello por razones relacionadas con las interpelaciones de Vicuña Mackenna en el Senado, entónces pendientes. En la segunda ocasion me prometió hacerlo, pero no he recibido la comunicacion prometida.

LA COMPAÑÍA SALITRERA DEL PERÚ.

A falta de esta comunicacion presentó el memorandum siguiente, redactado por uno de los principales socios de la "Compañía Salitrera del Perú," como siendo la exposicion más completa que se puede tener respecto de dicha Compañía:

"El Congreso peruano votó el 18 de Enero y 23 de Abril de 1873, dos leyes, creando el "estanco del salitre" que estaban en vigor en 10 de Setiembre de 1875, cuando el Gobierno del Presidente don Manuel Pardo hizo un contrato con los bancos asociados de Lima [Banco «Nacional del Perú»—«Perú» «La Providencia» y «Lima»] con el objeto de comprar y administrar las oficinas salitreras, y consignándoles [dígase a Anthony Gibbs & Sons, Lóndres] toda la produccion de los nitratos de la Provincia de Tarapacá. Además de ésto, los bancos quedaban encargados de percibir los derechos, esto es, $ 1.25 por quintal, a razon de 40 peniques por peso, sobre los nitratos de soda y 60 centavos por quintal de nitrato de potasa, sobre los nitratos exportados por los salitreros que no hubiesen vendido sus salitreras al Gobierno: todo el producto debia ser puesto al crédito del Gobierno peruano [ménos la comision estipulada de 2 ½ % sobre las consignaciones y 5 % sobre el producto de los derechos,] para hacer frente a un empréstito de $ 18.500 000 que dichos bancos hicieron al Gobierno en 1870.

"Por decreto del Presidente Pardo, del 13 de Julio de 1876, los bancos asociados eran

limitados a la compra de 2.000,000 de quintales anualmente, por cuenta del Gobierno; dicha cantidad se distribuia como sigue: 1 150,000 quintales de Guillermo Gibbs y Cª y de J. Gildemeister y Cª a razon de $ 1.69 por el salitre de 95 % y a razon de $ 1 70 por el salitre de a 96 %, contando el peso a 44 peniques; y 300,000 quintales de las "*Oficinas de paradas*" a diferentes precios y al juicio de los bancos. El resto para completar los 2.000,000, debia ser comprado por los bancos en los precios corrientes y con propuestas cerradas.

"La autorizacion relativa a los 300,000 quintales de "*las paradas*" fué suprimida por el Gobierno en 30 de Abril de 1877, limitando la exportacion de los nitratos elaborados por cuenta del Gobierno a la cantidad contratada con los productores que habian ofrecido vender sus oficinas al Gobierno.

"Miéntras estaban los bancos en posesion de su contrato, el Gobierno (entónces del Presidente don Mariano Ignacio Prado) hizo un nuevo co trato con Oliphant y Cª, en 5 de Noviembre de 1877, para la consignacion de 500,000 quintales de salitre refinado para los Estados Unidos y el Canadá, bajo una multa de $ 22.50 oro americano por tonelada. La cifra fué despues elevada a 600,000 quintales, y los bancos recibian una comision de 2 % sobre los productos, los que debian ponerse al crédito de una subvencion otorgada por el Gobierno a Oliphant y Cª para la traida de chinos al Perú; contrata que despues no pudieron llevar a efecto.

"El contrato con los bancos asociados duró hasta el 10 de Julio de 1878, época en que el "Banco de la Providencia" [dígase Garcia Calderon] presentó una nueva propuesta al Gobierno para la consignacion y la administracion de los nitratos, propuesta que fué aceptada el 13 de Julio de 1878, con algunas modificaciones introducidas por el Gobierno.

"El objeto de dicho contrato era: 1º la consignacion y la venta de los nitratos elaborados por cuenta del Gobierno; 2º la emision del empréstito que debia hacerse con la garantía de las salitreras y el servicio de ella; 3º la administracion de las salitreras. Las particularidades de dicha contrata eran las siguientes: Consignacion de todos los nitratos elaborados por cuenta del Gobierno, que no debian ser ménos de 5 000,000 ni más de 6.0000,000 por año, pudiendo aumentarse la cifra por mutuo convenio. El banco debia recibir la totalidad de los nitratos y pagar su precio a los elaboradores en buenas letras sobre Lóndres a 90 dias, pero el precio no podia exceder de 16 chelines por quintal de a 95 % puesto a bordo, con una multa de £ 4 por tonelada; y en caso que los fletes viniesen a subir de £ 2 13 chelines, el exceso quedaba por cuenta del Gobierno. En las cuentas de venta, la tonelada inglesa debia contarse en 2 350 libras españolas. La pérdida de peso (*barredera*) quedaba por cuenta del banco.

"A cuenta de los netos productos, el banco debia adelantar al Gobierno, desde el 1º de Octubre de 1878 £ 60,000 durante seis meses, y £ 20,000 mensualmente en buenas letras sobre Lóndres a 90 dias, o su equivalente en moneda corriente, al cambio del dia. El banco debia pagar a los otros tres bancos el balance de lo que se les debia por el Gobierno hasta el 30 de Junio de 1876, esto es, el balance de lo que se les debia por el empréstito de $ 18.500,000 y los derechos sobre nitratos. El banco debia hacer el servicio de los certificados salitreros y administrar las salitreras por cuenta del Gobierno.

Este contrato quedó trasferido a la "Compañía Salitrera del Perú;" Compañía creada por don Francisco Garcia Calderon, y de la que fué el Presidente hasta que los chilenos lo mandaron prisionero a Chile con el título de Presidente Provisorio de la República del Perú.

"El Gobierno del Perú hipotecó las salitreras y reconoció que quedaban responsables a la "Compañía Salitrera" por el pago del empréstito. El balance que se debe a la "Compañía Salitrera" es de £ 677,244 19 chelines 4 peniques, con los interéses liquidados en 31 de Diciembre de 1882."

PRENSA AMERICANA.

"NEW-YORK HERALD" DEL 19 DE SETIEMBRE DE 1883.

La Guerra Sud-Americana.

Carrera del señor Partridge en el PERU.—Siempre "en viaje" para Arequipa.

MONTERO PIDE EXPLICACIONES.

Carta del Ministro Logan á Montero desaprobada por el Secretario Frelinhuysen.

MENSAJE DEL PRESIDENTE ARTHUR.

Contestacion de Montero.

CORRESPONDENCIA SECRETA DE PARTRIDGE CON CALDERON, Y NEGOCIACIONES PARA INTERVENCION EUROPEA.

PARTRIDGE TAMBIEN ES CENSURADO EN WASHINGTON.

Conclusion del plan de "persuacion normal" (*moral suacion*) del Secretario Frelinghuysen para llegar a la paz.

PARTRIDGE REGRESA Y RENUNCIA.

De nuestro corresponsal, Lima, Agosto 16 *de* 1883.

En mi carta fecha Agosto 15, referí los procedimientos de Mr. Logan, el Ministro de los Estados Unidos en Chile, despues de su fiasco para llevar al Gobierno chileno, y señor García Calderon Presidente prisionero del Perú, a un arreglo para las condiciones de paz en Setiembre y Octubre de 1882, en Santiago, particularmente el envio por Mr. Logan de la llamada carta a Montero, fecha Noviembre 13 de 1882 aconsejando al Vice-Presidente de Calderon en Arequipa, que a no ser luego aceptado el ultimatum especificado en dicha carta, seria probable que le iria peor al Perú faltándole una intervencion extranjera. He narrado tambien la frialdad entre Mr. Logan y Calderon que siguió a la publicacion ilícita de la carta, y que aumentó por haber descubierto el Ministro americano un motivo personal pecuniario en la insistencia de García Calderon para que Chile aceptara una clausula, referente a sus responsabilidad por contratos y deudas peruanas libadas a la Provincia de Taparacá, precisamente del modo como el (Calderon) la redactó. En la misma oportunidad expliqué las razones de Chile para insistir en la adquisicion de Tacna y Arica junto con Tarapacá, y discurrí sobre la relacion de estos territorios respecto a Bolivia, narrando cómo Montero negoció con el Presidente Campero para la cesion a Bolivia por el Perú, Arica y Tacna, miéntras que al mismo tiempo ostensiblemente delegaba, a García Calderon, en contestacion a la «carta de Montero», plenos poderes para tratar con Chile, sabiendo bien (pues la carta lo indicaba) que el ultimatum de Chile era el siguiente, y que sus

negociaciones con Campero, eran incompatibles con él; a saber:

1.° Cesion absoluta de Tarapacá, a título de indemizacion de guerra, debiendo pagar Chile todas las deudas de la Provincia, siguiendo en esto legítimamente, las prescripciones de la ley internacional, no obstante que Chile se niega a insertar ninguna estipulacion especial a este respecto en el tratado, porque no lo considera necesario, desde que se ha comprometido a ello en varias declaraciones públicas.

2.° Adquisicion de Tacna y Arica a título de compra, por la suma de 10 millones de pesos fuertes, que debe ser pagada en tres anualidades iguales. Tambien mencioné que el Secretario Frelinghuysen reprobó la carta a Montero, no obstante los poderes discrecionales conferidos por el departamento de Estado en sus instrucciones de Junio 26 de 1882 al Ministro Logan (que referí a usted en la mia de Agosto 14.) y que el Ministro Partridge se ofendió tanto de su colega, que entró en comunicaciones secretas con Calderon, aconsejándole que rompiera toda relacion con Logan; consejo que fué naturalmente seguido por Calderon. Esto me lleva a narrar la carrera de Mr. Partridge en el Perú, donde [como he referido en carta de Agosto 14) llegó en Junio 20 de 1882, y a principios de Agosto recibió las instrucciones del Secretario Frelinghuysen (de la misma fecha que las de su colega) encargándole que fuera inmediatamente a Arequipa y presentara sus credenciales a Montero, y que allí, y en seguida, trabajara despues, como primer accesorio, en el nuevo esfuerzo para llegar a la paz, obra que su colega iba a iniciar en Santiago como jefe principal.

Hipocondría del Ministro Partridge.

A su llegada a Lima, en Junio 20, Mr. Partridge se alojó en el Hotel de Francia, y poco despues tomó una casa. Pero aun ántes de aislarse en su casa, dió muestras evidentes a las personas con quienes tuvo algo más que leve contacto, de que se encontraba en un estado de ánimo tal, que el Gobierno de los Estados Unidos debia no haberlo encargado de una mision tal, ni él debia haber aceptado cargo semejante. Para hablar con claridad, Mr. Partridge, aunque es normalmente un cumplido y amable caballero, y diplomático excelentemente educado para este puesto, llegó al Perú huyendo del contacto de la humanidad, el que era tan necesario a sus trabajos; mórbidamente sensible a las variaciones de temperatura e incomodidades de los viajes; exagerando mucho las dificultades de la vida humana, aun en las cosas más sencillas, y contemplando un viaje a Arequipa con el mismo terror que si fuera un salto de una de las torres de la Catedral a la plaza. Apénas habia estado una quincena en Lima, cuando pidió al departamento de Estado licencia, y una gran parte de su correspondencia oficial, desde entónces hasta su regreso, en Mayo 24 de 1883, consistió en una renovacion de las timeras súplicas para conseguir su licencia, dando a la vez disculpas por la desobediencia de las instrucciones del Secretario Frelinghuysen de Junio 26, para que partiera inmediatamente a Arequipa a presentar sus credenciales al "único Gobierno del Perú reconocido por los Estados Unidos."

Descuida los deberes impuestos por sus instrucciones.

Recibió sus instrucciones, como he referido, de manos de Mr. Logan, quien llegó a Lima en Agosto 12, siguiendo el 16 en su viaje a Santiago. Durante esa semana, por consultas con Logan, y leyendo las instrucciones de éste, en relacion con las suyas, estuvo enteramente informado con el plan concertado por el departamento de Estado para un "nuevo esfuerzo" en favor de la paz, y con la importante aunque secundaria, participacion que le fué asignada. Miéntras que a Logan, como principal, le fué delegado el asegurar de parte de Chile un casi reconocimiento del Gobierno Calderon-Montero, para iniciar negociaciones, y limitar las pretensiones de Chile sobre el territorio del Perú, tan eficazmente como fuera posible por medio de argumentos, e "influencias morales", y asegurar de Chile, a favor del Perú, una indemnizacion en dinero, la mayor posible, por el territorio que tomara aquel; a Mr. Patridge, como principal accesorio [la participacion del Ministro Maney en Bolivia, era inconsiderable] fué delegado el trabajo de granjearse la voluntad de Montero, presentándole personalmente sus credenciales en Arequipa, e imponer a Montero, y a sus consejeros, de la necesidad de apercibirse de los severos resultados de una guerra desastrosa, y de someterse a una cesion de territorio, sin lo cual, como base de negocia-

cion (así decían las instrucciones) los Estados Unidos no podrian ayudar al Perú. El deber de Partridge es evidente segun este sumario (que copio casi á la letra de las instrucciones): era esencial, aunque era suplementario en el plan del Secretario Frelinghuysen. Sin el extricto cumplimiento de esto, todo el plan probablemente se derrumbaria.

Para su fiel ejecucion era necesario que dejara su casa de Lima; tomara pasaje para el puerto bloqueado de Mollendo en un buque de guerra americano, o bien en los vapores de la Compañía del Pacífico, o Sud Américana, que tienen línea semi-semanal del Callao al Sur, (arreglándose primero con las autoridades de Chile para permitírsele desembarcar en Mollendo); viajara a Arequipa por ferrocarril (a lo ménos cien millas), y asegurara alojamiento para una residencia transitoria, como el único representante de las grandes potencias que habian reconocido al Gobierno Calderon-Montero como el Gobierno legítimo del Perú. Era una empresa no muy difícil para un americano de buena salud y que habla el español; escasamente mas difícil que un viaje de Nueva York a Norfolk, en Virginia, y de allí por ferrocarril a Richmond, para un peruano que hablara el inglés. Si Mr. Trescott, quien es tan avanzado en edad como Mr. Partridge, y mucho más corpulento, y que no habla el español, pudo montar en mula, desde el puerto de Casma, e internarse en la cordillera de los Andes, hasta el pobre pueblo de Huaráz [distancia mayor que de Mollendo a Arequipa] para reconocer al Gobierno de Montero, careciendo de instrucciones de Washington, era muy razonable esperar que Mr. Partridge tuviera en Agosto en presentar sus credenciales a Montero, cuando explícitamente se le ordenaba hacerlo así desde Washington, y cuando para este caballero era accesible por mar y ferrocarril, una de las principales ciudades de la República. Pero para Mr. Partridge despues de estar domiciliado en Lima, la empresa le parecia tan tremenda como si fuera un viaje a la luna. Pareciéndole así, postergaba su viaje de semana en semana, y de mes en mes. Cuando el Congreso vea sus notas creo [por lo que he oido decir aquí] que se verá que dió aviso al departamento de Estado, a lo ménos media docena de veces, de su intencion de partir a los pocos dias. Siempre estaba en vísperas de salir, y no salia nunca.

MONTERO LO INVITA A AREQUIPA.

Despues de esperarlo en vano por algunos meses, Montero, que tenia aviso por su representante en Washington, señor Elmore, que él (Partridge) tenia instrucciones de presentar sus credenciales en Arequipa, le mandó aún en Noviembre una invitacion especial para ir a esa ciudad, en forma de una nota oficial que el señor Valcárcel, Ministro de Relaciones Exteriores, le dirigió a Lima. (El señor Valcárcel es el mismo que fué Secretario de los Plenipotenciarios del Perú en las conferencias de Arica; su colega señor don Domingo Gana, Secretario de los Plenipotenciarios de Chile en esa ocasion, está ahora de Ministro de Chile en México.)

Pero aun a esa invitacion, Mr. Partridge se mostró terco. No solamente no fué a Arequipa, pero ni aun se tomó el cuidado de hacer llegar al conocimiento de Montero y de sus consejeros, el consejo que estaba autorizado por el Secretario Frelinghuysen a dar a dicho señor, valiéndose para ello de cualquier otro conducto; de modo que cuando la carta del Ministro Logan a Montero llegó a Arequipa, en Diciembre 20, tomó completamente de sorpresa al Gobierno de Calderon-Montero.

LA SORPRESA DEL GOBIERNO DE AREQUIPA.

No estaban preparados en Arequipa para el contenido de la carta de Logan a Montero, Mr. Partridge dejó a éste jugar el juego del Secretario Frelinghuysen con sus cartas [*lone hand.*] No avisó al "único Gobierno del Perú, reconocido por Estados Unidos" del cambio de política acaecido en Washington, respecto a las condiciones de paz. Lo hallia dejado a sabiendas en la ilusion de que los Estados Unidos quedaban comprometidos al plan de Evarts y Blaine de una indemnizacion pecuniaria a Chile, por medio del "Credit Industriel", sin cesion de territorio por parte del Perú.

De modo que el paso dado por el Gobierno Montero no debe de sorprender. Dió órdenes a su Ministro en Washington de pedir al Secretario Frelinghuysen una explicacion de la carta de Logan a Montero.

MONTERO PIDE EXPLICACIONES EN WASHINGTON.

Con fecha Enero 15 de 1883 el señor Valcárcel mandó una nota al señor Elmore desde Arequipa, expresando sorpresa a la alegada irregularidad de la comunicacion directa de Mr. Logan al "señor Montero, Vice-Presi-

dente del Perú, en el ejercicio del Poder Ejecutivo", en lugar de comunicarse por medio de Mr. Partridge: sosteniendo *(avening)* que el Perú era el campeon de las repúblicas americanas, al sostener su derecho de no ser desmembrado su territorio; declarando que el ultimatum chileno respecto a cesion territorial, era meramente una forma suavizada del vencedor, para conseguir una anexion forzosa; declarando que una transferencia de territorio por conquista era una amenaza para la tranquilidad de todas las repúblicas de este hemisferio; "que por este motivo aun las condiciones contenidas en el protocolo de Viña del Mar de Mr. Trescott, hizo una impresion ménos desagradable a nuestro Gobierno (de Arequipa) que las condiciones de paz, que Mr. Logan tomó a su cargo trasmitir: y que el Perú preferiria, en todo caso, perder sus territorios francamente por coercion, que bajo la forma de una venta simulada; llamando tambien la atencion sobre las repetidas veces en que el Gobierno de los Estados Unidos habia declarado [*cemilled*] proteger la integridad territorial del Perú; y, finalmente, ordenando al señor Elmore presentar al Secretario Frelinghuysen copia de esta nota, junto con una copia legalizada de la carta de Logan a Montero; y obtener de él una respuesta categórica de si el Gobierno de los Estados Unidos estaba de acuerdo con la opinion de Mr. Logan, que lo mismo que el Gobierno de Chile insistia en la cesion de territorio, y en que era inútil la discusion de la posibilidad de llegar a la paz, en términos de indemnizacion pecuniaria solamente.

Concluia la nota con la expresion del que la firmaba, que tenia la completa seguridad de q' era imposible que el ilustre Gobierno de los Estados Unidos fuera a tener la misma opinion que Mr. Logan en este punto, en atencion a los antecedentes que tenia de su política internacional, y de sus recientes procedimientos en relacion con la guerra sudamericana.

CIRCULAR DE VALCARCEL AL CUERPO DIPLOMÁTICO.

Nueve dias despues (Enero 24) el Gobierno de Montero, por conducto del señor Valcárcel, dirigió una circular al cuerpo diplomático acreditado cerca de los beligerantes, conteniendo una breve revista de la guerra con referencia a las varias tentativas para llegar a la paz: la conferencia de Arica, en Octubre de 1880; las conferencias delante de Lima en el intervalo de las batallas de Chorrillos y Miraflores, en Enero de 1881; las negociaciones entre el Gobierno provisional de Calderon y los representantes chilenos Altamirano y Vergara, despues Godoy [ahora Ministro chileno en Washington] ántes de la prision de Calderon y su destierro a Chile, en Octubre de 1881: los esfuerzos subsiguientes de Chile para entrar en negociaciones aisladas con Bolivia, separándola de su aliada, que decia la nota habian sido frustrados por la lealtad del Gobierno de La Paz, y finalmente, los recientes trabajos de Calderon por conducto de Mr. Logan, en Santiago, con el Gobierno chileno, en Setiembre y Octubre de 1882. El resultado de la circular del señor Valcárcel es: "el doloroso convencimiento de que el Gobierno de Chile, que exigia ayer una Provincia peruana, formula hoy la exigencia de otras dos, "a la propaganda que hacen los agentes chilenos, para presentarnos como remitentes a la idea de la paz y para exhibir a nuestros enemigos; no resisten a la idea de la paz ni se niegan a indemnizar a Chile de los gastos de la guerra; resisten a las condiciones indecorosas, depresivas de su autonomía y ruinosas para el porvenir."

PROPUESTA DE MONTERO PARA CANJEARSE CON CALDERON.

Al mismo tiempo Montero sometió una propuesta al Gobierno de Chile, en la cual ofrecia sustituirse él como prisionero, si se ponia en libertad al señor Calderon; permitiéndole pasar a Arequipa, y ejercer las funciones de Presidente del Perú. Pero a ésto no se dignó el Gobierno de Chile contestar de una manera formal (al ménos que yo sepa). Conocian muy bien las respectivas cualidades de inteligéncias entre ámbas personas, y que Garcia Calderon, cualquiera que sean sus tachas, es uno de los más hábiles políticos y sabios publicistas de nuestros dias—un hombre mucho más capaz que su Vice-Presidente, de ejercer con habilidad las altas funciones del Gobierno, con daño de su enemigo en un enredo diplomático.

DESAPROBACION DE LA CARTA DE LOGAN A MONTERO POR EL SECRETARIO FRELINGHUYSEN.

¿Qué contestó Mr. Frelinghuysen al señor

Elmore, cuando este último cumplió con el deber que le ordenaba la nota del señor Valcárcel de fecha Enero 15?—Ustedes en Estados Unidos están en más favorable posicion de saberlo que yo aquí. Puede presumirse que parte de la respuesta consistió en la entrega al señor Elmore de una copia del siguiente telegrama, que con fecha Enero 5 de 1883 fué mandado en cifra al Ministro Logan, por el departamento de Estado:

"Washington, Enero 5 de 1883.

A Logan, Ministro—Santiago.

Su energía para llegar a alguna conclusion es apreciada, pero para que este Gobierno le instruya para decir al Perú que debe entregar Tarapacá, Tacna y Arica recibiendo $ 10 millones, seria asumir una decision en una cuestion entre dos naciones que no nos han llamado a arbitrar, y seria decirle a Chile que podia alegar justo derecho al territorio.

La situacion del Perú puede ser tan deplorable, que sea prudente aceptar estas condiciones; pero debe de ser el Perú y no Estados Unidos quien decida. Usted y Mr. Partridge recibieron sus instrucciones, y se esperaba que obrando de acuerdo, arribarian a una conclusion razonablemente satisfactoria tanto para el Perú como para Chile, y fallando este medio, se esperaba que se llegaria a un arbitraje. Se espera que perseveren ustedes en sus esfuerzos para llegar a uno de estos resultados.

Si estos esfuerzos salen fallidos, este Gobierno no habrá omitido su deber. Mande usted por la Mala una copia de esto a Mr. Partridge.

FRELINGHUYSEN."

MENSAJE DEL PRESIDENTE ARTHUR AL CONGRESO.

Pero ántes de la respuesta del señor Elmore, cualquiera que ésta haya sido, hubiera llegado al señor Valcárcel toda duda de parte del Gobierno de Calderon-Montero, respecto al abandono de la política del "Credit Industriel" de Evarts-Blaine, fué desvanecida al recibir el texto del Mensaje del Presidente Arthur al Congreso en Washington, en Diciembre 4 de 1882, y que contenia el acápite siguiente:

"La guerra entre Perú y Bolivia por un lado, y Chile por el otro, principió hace más de tres años. A la ocupacion por Chile en 1880 de todo el litoral de Bolivia, se iniciaron negociaciones para llegar a la paz bajo la direccion de los Estados Unidos.

Los aliados rehusaron conceder territorios; pero desde entónces Chile se ha adueñado de toda la costa de ámbos países y de la Capital del Perú.

Hace un año, como han sido ustedes informados por las correspondencias que les fueron enviadas en Enero pasado, este Gobierno mandó una mision especial cerca de las potencias beligerantes, expresando el deseo de que Chile estaria dispuesto a aceptar una compensacion en dinero por los gastos de guerra y a abandonar sus exigencias de territorio del vencido.

El Gobierno no trató de imponer esta recomendacion que Chile rehusó seguir, *ni podia ser impuesta, sin ocurrir a medidas que no estarian acordes con el temperamento de nuestro pueblo, ni con el espíritu de nuestras instituciones.*

El poder del Perú no se extiende yá más sobre todo el territorio, y en el caso de nuestra intervencion para dictar la paz, seria preciso apoyarla con los ejércitos y armada de los Estados Unidos. Semejante intervencion, conduciria casi inevitablemente al establecimiento de nuestro protectorado; resultado enteramente en oposicion con nuestra política pasada; perjudicial para nuestros intereses presentes, y llena de embarazos para el futuro."

Ni tan poco fué mitigado a los peruanos de Arequipa el completo abandono de la política Evarts-Blaine que encerraban estos párrafos, por las frases que siguieron; pues bien se sabe cuán poca importancia dan en Chile a palabras sin fuerzas para sostenerlas. La capa de azúcar no ocultaba lo amargo de la píldora:

"Para alcanzar la conclusion de las hostilidades bajo condiciones, a la vez que justas para el país victorioso, generosas para sus adversarios, este Gobierno no ha omitido esfuerzos, salvo aquellos que puedan envolver las complicaciones que he indicado. Es de deplorarse mucho, que Chile parece resuelto a exigir condiciones de paz tan rigurosas, negándose a someter a arbitraje los términos de un amigable arreglo. Ninguna paz tiene probabilidades de duracion cuando no es suficientemente equitativa y justa para obtener la aprobacion de otras naciones."

CONTESTACION DE MONTERO.

Cuando el Congreso que Montero convocó en Octubre 1882, se reunió en Arequipa a principio de 1883, éste en Abril 22, envió un Mensaje, conteniendo un apéndice en contestacion al del Presidente Arthur que traduzco como sigue:

Bien conoceis, honorables representantes, que el programa del Gobierno Provisional ha sido el de la paz. Si el Gobierno de Chile hubiese presentado bases razonables, aunque onerosas e inmerecidas, en atencion a que las repúblicas aliadas no declararon la guerra, hace más de un año que ella habria concluido. Pero los constantes esfuerzos que se han hecho para llegar a la celebracion de un tratado, han sido infructuosos, porque el vencedor rehusó al principio la indemizacion pecuniaria, exigiendo como condicion indeclinable la Provincia de Tarapacá; y pidió poco despues las de Tacna y Arica.

No es, pues, exacto que el Perú se haya resistido a entrar en negociaciones con el vencedor. Por el contrario: en repetidas ocasiones ha buscado la oportunidad de celebrar la paz; pero las condiciones impuestas han sido tan exageradas, que equivalian a negarnos la posibilidad de entrar en una discusion fructuosa.

Siendo difícil que los beligerantes se entiendan directamente, cuando la razon se encuentra todavía eclipsada por el humo de los combates, el Perú aceptó con entusiasmo la mediacion del Gobierno de los Estados Unidos de América. Pero despues de un año de gestiones sin eficacia, y de declaraciones tan significativas y terminantes como las del señor Hurlbut, al principio, tan medidas y cautas como las del señor Trescott despues, y tan adversas e impudentes como las del señor Logan al fin, hemos adquirido el doloroso convencimiento de que el Gobierno americano, como lo declara el Presidente Arthur en su Mensaje al último Congreso federal, no puede hacer más de lo que ha hecho por los aliados, porque una intervencion por medios más directos "seria opuesta a la anterior política de los Estados Unidos, perjudicial a sus intereses actuales, y llena de dificultades para el porvenir."

Ante este resultado, conceptuareis lo que el Gobierno americano ha hecho en nuestro fávor, para derivar de sus actos la medida de nuestra gratitud."

DIFERENCIA OCASIONADA POR UNA «R».

Hay una controversia respecto al segundo adjetivo aplicado por el señor Montero a los procedimientos de Mr. Logan: si la palabra fué *impudentes* o *imprudentes*. La primera es una palabra mucho más ofensiva en español, que su traduccion literal inglesa (*impudent*). El único ejemplar del Mensaje que tengo a la mano es el impreso en el "*Diario Oficial*" de Lima, pretendiendo estar transcrito de "*La Libertad*" de Arequipa, y la palabra usada es *imprudentes*. Pero me asegura aquí una persona de alta posicion y caracterizada, que impudente, fué la palabra realmente usada, y que esta persona ha visto el Mensaje publicado por la prensa de Arequipa. Por consiguiente, así he traducido la frase; además está en armonía con los bien conocidos sentimientos de Montero, y sus consejeros hácia Mr. Logan, miéntras que *imprudente* no tiene significacion apropiada en dicha frase. En el mismo Mensaje aludió el señor Montero de un modo sarcástico a la nó venida de Mr. Partridge a Arequipa. Tenia esperanzas, dice en su Mensaje, de que el cuerpo diplomático se hubiera trasladado de Lima a Arequipa despues que esta ciudad fué designada como la Capital de la República Peruana durante la ocupacion de Lima por el ejército de Chile; pero los representantes de las naciones amigas no correspondieron a la invitacion que les hizo; y el único representante diplomático que se presentó, fué el Ministro Residente de Bolivia.

MR. PARTRIDGE IRRITADO POR LA CARTA A MONTERO.

Esta alusion a Mr. Partridge nos lleva a hablar de este señor;—en nuestra narracion hemos hablado del término de su mision.

Cuando Montero le disparó este tiro desde Arequipa, ya hacia cerca de un mes que habia salido del país para no volver más. Su permanencia en Lima duró solamente desde Junio 20 de 1882 hasta Marzo 24 de 1883, y exceptuando sus repetidas solicitaciones de licencia, y reiteradas promesas de ir a Arequipa, nunca llevadas a cabo, los únicos incidentes notables en su mision, fueron los que resultaron de su enojo por la carta a Montero, que consideraba como un atropello a su jurisdiccion diplomática, y de la impresion que hizo en su ánimo la indignacion expresada por

los peruanos, respecto a esa carta. Pasando por encima del hecho de que era impedido de manifestarse ofendido por un supuesto atropello, por razon de su propia desidia en presentar sus credenciales, y que Mr. Logan tenia causa mucho más grave de queja contra él, por su voluntaria falta de dar a sus negociaciones en Santiago el apoyo que el Secretario Frelinghuysen le habia ordenado darle en Arequipa, protestó al departamento de Estado contra la conducta de Logan en numerosos despachos oficiales, y en cartas privadas al Secretario; y en las últimas comunicaba a Washington muchas de las insinuaciones calumniosas contra Logan, generalizadas entre los peruanos inmediatamente despues de la publicidad de la carta a Montero, en su ignorancia de las instrucciones dadas por el departamento de Estado en Junio 26 de 1882 En una o más de estas notas llegó al extremo de recomendar al departamento de Estado que abandonara toda nueva gestion en la diplomacia sud-americana, por motivo del supuesto descrédito que Logan habia inferido a su país. No pretendo saber cuánto influirian estas representaciones de Mr Partridge en la desaprobacion calificada de la carta a Montero, expresada por cablegrama de Washington en Enero 5 y que ya hemos citado.

Esto se revelará por la publicacion de toda la correspondencia cuando el Congreso la pida.

Partridge abre una correspondencia secreta con García Calderon.

No se limitó Partridge solamente a telegrafiar y escribir a Washington sobre el asunto. Entró en relaciones secretas con Calderon en Chile. Cuando recibió de Logan una copia del cablegrama del Secretario Frelinghuysen, de Enero 5 (remitida a él de Santiago por vapor, en obediencia a la órden incluida en el despacho) mandó una copia a Calderon, expresando su deseo de que no volviera a tratar jamás con Chile por conducto de Mr. Logan, aunque el Gobierno chileno se negara a aceptar otro mediador; aseguró a Calderon que si él pudiera conseguir su libertad, él (Partridge) iria a Arequipa para encontrarse allá con él; tambien le aseguró que él iria a Washington y se interesaria por él; finalmente, le aseguraba que las cosas entraban en una nueva face, en la que Inglaterra, Francia e Italia tomarian parte. Esta correspondencia secreta la mantuvo Partridge hasta pocos dias ántes de su partida del Perú; miéntras tanto se quejaba todo el tiempo, de Logan, como de un trasgresor. Los originales de parte de esta correspondencia cayeron muy pronto en manos del gobierno chileno, de una manera que haria sonrojar a Mr. Partridge, por la ciega confianza que tuvo en el honor de algunos de los eminentes peruanos con quienes estaba tratando, si pudiera saber los pormenores de esta infidencia. Yo mismo he visto una copia oficial de una de estas cartas subersticias [fecha 7 de Marzo] que cayeron en poder de los chilenos.

Invita a intervencion europea.

El anuncio de Partridge a Calderon, de la próxima intervencion de Gran Bretaña, Francia e Italia, nos lleva a narrar la más sorprendente de todas las imprudencias, que la irritacion contra su colega de Chile, le hizo cometer; imprudencia que le fué fatal a él mismo. Sabia que en algunas ocasiones, desde el principio de la guerra el Gobierno de los Estados Unidos habia manifestado su oposicion a la intervencion de los poderes europeos, y que en más de una ocacion rehusó proposiciones de dichos poderes para una intervencion colectiva.

Tenia en su poder un despacho rehusándolo en el caso de Francia, a cuya proposicion el Secretario Blaine, apesar del "Credit Industriel", contestó en Setiembre 5 de 1881 en lo siguientes términos:

"En el litigio entre el Perú y Chile, los Estados Unidos han seguido el progreso de la lucha con un interés doloroso; han tratado cuando se ha ofrecido la oportunidad de arreglar condiciones de paz; y usted (el Ministro americano en Paris) dirá al Gobierno frances que, miéntras que el interés manifestado por el Presidente Grevy por la causa de la paz, y sus simpatías por las víctimas desgraciadas de esta guerra, encuentran aquí una correspondencia de parte del Gobierno como del pueblo, los Estados Unidos declinan entrar en negociaciones con las potencias europeas para intervencion colectiva en los asuntos de Chile y del Perú."

Sin embargo, sin instrucciones del Secretario Frelinghuysen, y sin consultarlo, Mr. Partridge, dos semanas despues de la publicacion de la carta de Montero en Lima, donde fué hecha por el "Diario Oficial" (Enero 2) trascrita de la "Estrella de Panamá" (Diciembre 21) en la cual apareció originalmente

inició un movimiento precisamente para una intervencion colectiva, invitando a los representantes diplomáticos de las potencias europeas residentes en Lima, para reunirse en una casa, en Enero 16 y conferenciar sobre este asunto; probablemente con el objeto de ocultar sus planes, telegrafió al Secretario Frelinghuysen que ese mismo dia [Enero 16] saldría de Lima a Arequipa.

La conferencia en casa de Mr. Partridge.

Conforme al llamamiento de Mr. Partridge, los representantes diplomáticos de Gran Bretaña, Francia e Italia se reunieron a la hora señalada. El Ministro aleman declinó la invitacion, lo mismo que el de España, señor Enrique Vallés, suponiendo que este último hubiese sido tambien invitado. Creo más probable que no fué invitado, pues las íntimas relaciones amistosas del señor Vallés con las autoridades chilenas en Lima, eran bien conocidas, en atencion a las negociaciones para un tratado definitivo de paz entre Chile y España, en lugar de la tregua firmada en Washington en Abril de 1881. El representante inglés que asistió, fué un jóven caballero [que por su apariencia creo que no puede tener arriba de 22 a 23 años de edad] llamado Alfredo St. John. Pertenece al servicio consular, y es sobrino de Sir Spencer St. John [el actual Ministro en Méjico] durante cuya ausencia la Legacion de Inglaterra en Lima ha quedado a cargo de Mr. Roberto Grahan, y en la partida de éste los archivos pasaron a la custodia del jóven nombrado. El representante de Francia fué el Ministro Marqués de Tallenay. El Ministro de Italia era entónces G. N. Viviani; ignoro si asistió personalmente o si se hizo representar por algun encargado. La conferencia fué así limitada a tres concurrentes responsables, los Representantes de Francia, Italia y Estados Unidos, pues al jóven inglés difícilmente podia hacérsele responsable.

Los motivos astutos que tuvo su Gobierno para tener en Lima sólo una legacion nominal durante el estado revuelto de la política peruana, son notorios; al mismo tiempo y quizás por motivos análogos, el Ministro inglés en Chile, Mr. Francis Pakenham, tambien estaba ausente de Santiago, en un dilatado viaje a su patria, de donde no regresó sinó el mes pasado.

En la conferencia, toda la situacion fué detenidamente discutida segun los conocimientos que tenian los participadores en ella; y particularmente el proyecto de Chile, desde el fracaso de la negociacion Calderon-Logan, para dar una existencia galvánica al Gobierno que Chile, algunos meses ántes, por medio del señor don Jovino Novoa, su representante civil en Lima, habia incitado al General Miguel Iglesias a instalarse en Cajamarca, en el Norte del Perú, como un rival al Gobierno de Montero en Arequipa.

Se discutió la cuestion de si Chile realmente deseaba una pronta paz; si su política secreta no era dirigida a la prolongacion de la discordia en el Perú, hasta que el país desesperado aceptara las condiciones irracionales de arreglo que le dictaba; si Chile no buscaba un período indefinido de desorganizacion, tanto más cuanto que estaba aplastando (*crupling*) indefinidamente al Perú, y enriqueciéndose a la vez y sacando ganancias, desde que sus exacciones en las aduanas del Perú, y sus entradas por salitre y guanos, exceden a los gastos de su lista civil y militar de administracion; y se discutió despues cuál era el efecto de este horrible estado de cosas sobre los intereses de los neutrales y los capitales que tenian invertidos en Lima, y en el resto del Perú.

Finalmente, el Marqués de Tallenay fué encargado de redactar un memorandum en el sentido general de la conferencia, que fué postergada a Enero 22 para recibir su informe.

El memorandum del Marqués de Tallenay.

En la conferencia emplazada para el 22 de Enero, el Marqués de Tallenay presentó un memorandum en frances, para ser firmado por los participantes, que debian trasmitirlo a sus respectivos Gobiernos. Hace algun tiempo que conseguí la siguiente traduccion, para remitírsela desde Santiago.

"*Lima, Enero 22 de* 1883.

"Como el estado de los asuntos del Perú se hace cada dia más alarmante, los representantes de los poderes que tienen más intereses ligados en la costa del Pacífico, consideraron necesario conferenciar entre sí para cambiar opiniones respecto a los medios mejor adoptables para efectuar un cambio en el actual estado de cosas y promover una cesacion de hostilidad, deteniendo el progreso de destruccion y decaimiento en este país,

pues está en una condicion que recae sobre los neutrales, y tiende a la ruina completa de todos intereses comerciales de los neutrales en el Perú.

"Considerando los infructuosos resultados de los patrióticos esfuerzos tan celosamente hechos por los representantes de los Estados Unidos para conseguir la paz; considerando tambien las medidas que con frecuente violacion de las leyes y del Derecho Internacional emplean las autoridades chilenas, y cuya severidad vá cada dia en aumento, sin otro resultado positivo que la completa ruina del Perú, como consecuencia inevitable; considerando además el hecho de q' el Gobierno peruano demuestra una completa inhabilidad para mantener las hostilidades en una forma seria; considerando las rivalidades políticas y complicaciones que amenazan convulsionar al Perú con nuevas revoluciones, en presencia misma del enemigo; considerando más especialmente, y ante todo, los perjuicios y calamidades que los neutrales han sido obligados a sufrir por lo ya ocurrido, y la completa e irremediable ruina con que el comercio extranjero está amenazado, y la necesidad en que los comerciantes de todos los países neutrales en este país estarian de abandonarlo, si se permite q' el actual estado de cosas continúe pocos meses más; considerando lo arriba expuesto, nosotros, los representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia e Italia, despues de madura discusion, somos de opinion unánime de que debemos cada uno representar a su respectivo Gobierno, que en nuestra opinion, el único modo práctico para hacer cesar las hostilidades, a fin de salvar al Perú de su completa ruina, y para detener la ruina de los intereses neutrales, debe buscarse en una mútua inteligencia y resolucion de nuestros respectivos Gobiernos, para dirigir tales representaciones al Gobierno de Chile, que le obliguen a comprender que la paz debe efectuarse, y, especialmente, alegar como base preliminar por la cesion de Tarapacá, reservando las otras condiciones para futuras negociaciones.

Y por lo tanto, nosotros, los representantes de las potencias neutrales, aquí presentes, declaramos que es nuestro deber mútuo aconsejar a nuestros respectivos Gobiernos, de llegar a algun acuerdo combinado, para hacer inmediatamente como un asunto de imperiosa necesidad, las representaciones mencionadas al Gobierno de Chile."

Mr. Partridge remite la representacion a Washington.

Este memorandum fué firmado por los representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia e Italia, y al dia siguiente, Mr. Partridge envió una copia a Washington, con un oficio narrando los procedimientos, y muchos detalles del desastroso estado de los intereses neutrales en el Perú, por razon de las severidades chilenas sobre las que se apoyaba el memorandum. Escribió entre otros detalles interesantes:

"La determinacion declarada de Chile, para continuar y aun aumentar estas severidades, de las que por razon de su número y dureza solo he podido referir en parte a la Secretaría de Estado, las penalidades y miserias que han traido los chilenos a los habitantes de este país; los ultrajes diariamente perpetrados aquí, y en otros puntos de la ocupacion en los peruanos, dentro de las líneas, como venganzas por hechos consumados, [posiblemente practicados por peruanos], fuera de dichas líneas de ocupacion, y sobre los que los peruanos de aquí no tienen más accion que la que pudiera tener un peruano establecido en Nueva York. Todas estas consideraciones han inducido a los representantes en ésta, de Francia, Gran Bretaña, Italia y Estados Unidos (Alemania declinando tomar parte) de considerar en una reunion extraoficial, de dichos colegas en mi casa el 16 de Enero, para ver si quedaba algun medio, despues del fracaso de las tentativas de excitacion producida entre los peruanos por su carta a Montero, por el que Chile pueda ser inducido a aceptar que el Perú presente propuestas para la paz o recibirlas, o permitir una proposicion para recibir comisionados peruanos con este objeto, con alguna otra respuesta, que una rotunda negativa a reconocer ningun gobierno en el Perú, o recibir tales propociciones o tales comisionados, a ménos que ántes haya de dar vida a tales proposiciones sin reconocimiento y sumision por parte de las autoridades peruanas que propusieron tales condiciones a tales comisionados a las condiciones que exigía e imponia, el gobierno de Chile.

Contestacion del Secretario Frelinhuysen.

Aunque este párrafo del señor Partridge es tan largo e intrincado, como los del finado Rojas Chonte o del ex-secretario Ewarts, hay mucho de verdad sólida, y argumentos lógi-

cos condensados en él, y las conferencias diplomáticas de 16 y 22 de Enero hubieran estado precedidas por otro curso de procedimientos de parte de Mr. Partridge si hubiera ido luego a Arequipa en Agosto y trabajado allí con lealtad conformes a sus instrucciones, y en cooperacion con su colega de Santiago, para llegar a la paz, de algun otro modo que aceptando servilmente las condiciones impuestas por Chile; si no hubiera dejado a su colega, jugar con las cartas que éste tenia en mano (*lonehave*) en medio de muchas dificultades y tropiezos; si por el olvido de su deber, no hubiera espuesto a su colega a calumniosas imputaciones y mala concepcion de sus motivos; en fin, si hubiera sido un hombre de buena salud, y no un hipocondriaco, resentido por habérsele dado sólo una parte secundaria en la negociacion: y si despues de serios e infructuosos esfuerzos para llevar a cabo el plan del Secretario Frelinghuysen hubiera convocado su conferencia diplomática en Lima, con el previo conocimiento y aprobacion del Secretario Frelinghuysen; entónces quizá la sólida verdad, y argumentos lógicos condensados que aparecen en su despacho, hubiera tenido una poderosa influencia en su Gobierno. Pero no habiendo tenido lugar ninguno de estos precedentes, el Secretario Frelinghuysen al recibir su informe y el memorandum que lo acompañaba, le mandó por el cable la contestacion siguiente:

" Washington, Febrero 27 de 1883.

" A Partridge.—Lima.

" El procedimiento llevado por U. acabo el 22 de Enero, fué sin autorizacion y desaprobado; comuníquelo U. respetuosamente a los colegas diplomáticos que fueron sus asociados en dicho procedimiento.

" *Frelinghuysen.*"

Mr. Partridge regresa y renuncia.

Esto puso término a la mision de Partridge: exceptuando la continuacion de su correspondencia secreta con Calderon [solamente para ser traicionado] hizo la comunicacion respetuosa a sus colegas diplomáticos como se le ordenó la explicacion final a la Secretaría de Estado de sus razones para no ir a Arequipa. No ocurrió nada que valga la pena de mencionarse.

Salió del Callao para Estados Unidos el 24 de Marzo; se presentó personalmente a la Secretaría de Estado a principios de Mayo obtuvo permiso por sesenta dias en Washington, y ántes de concluir éste, renunció su comision. Ahora se dice en Lima que se ha ido a Jerusalem, viaje segun debe suponerse algo más fatigoso, que el de ir a Arequipa.

Fin de la gran exposicion moral.

Así terminó el esfuerzo bien intencionado, y mal ejercitado del Secretario Frelinghuysen, para conseguir la paz entre el Perú y Chile, por pura accion moral. Sus resultados fueron puramente:

1.°—La excitacion de los peruanos a mayor odio hácia los americanos, quienes les han traicionado bajo el disfraz de amigos.

2.°—La seguridad de los chilenos de que pueden desentrañar a su gusto a sus vencidos adversarios, sin temor a ninguna intervencion por parte de la « Gran República », salvo amonestaciones verbales.

3.°—La censura de los dos jefes de la " accion moral " por su Gobierno.

4.°—El haber espuesto a uno de ellos (Ministro Logan) debido al enojo y a la negligencia del otro, al inmerecido cargo de haberse vendido a Chile, y

5.°—El recurso de Partridge a Inglaterra, Francia e Italia, para reforzar la " accion moral " de Estados Unidos hiriendo con sus armas materiales su propio país, no teniendo lo que puede llamarse escuadra.

Aun el pobre pequeño Ministro Maney en La Paz no sobrevivió a la catástrofe general.

Se creyó en Washington que habia dejado de ejercer la conveniente " accion moral " en Bolivia, y fué depuesto del mismo modo que uno de sus predecesores, el ilustre Judge S. Newton Pettis.

PRENSA AMERICANA.

"NEW-YORK HERALD" DEL 8 DE OCTUBRE DE 1883.

La Guerra Sud-Americana.

LOS PRISIONEROS PERUANOS EN CHILE.—COMO SON TRATADOS ALLI.

VISITA AL SR. CALDERON EN RANCAGUA.

El señor Lavalle se desliga de su lealtad hácia Calderon.

PLAN DEL PRESIDENTE SANTAMARIA.

DESTRUIR EL GOBIERNO CALDERON Y EDIFICAR EL GOBIERNO DE IGLESIAS.

Los Estados Unidos dejados a un lado.

(Left out in the cold.)

EL SECRETO DEL BUEN EXITO DE CHILE EN LA DIPLOMACIA Y EN LA GUERRA.

UNA OLIGARQUIA PATRTOTICA.

De nuestro corresponsal, Lima, Agosto 17 de 1883.

En mi última carta, fecha de ayer, bosquejé la carrera de Mr. Partridge (el Ministro de Estados Unidos en el Perú en reemplazo del General Hurlburt) desde su llegada a Lima en Junio de 1882, hasta su partida en Marzo de este año; su llegada en Mayo a Washington y renuncia de su cargo en Junio.

Los prisioneros políticos peruanos en Chile.

En Marzo 10, precisamente quince dias ántes de la partida de Mr. Partridge del Callao, dos peruanos que estaban detenidos como prisioneros políticos en Chile, desde 1881, llegaron a ese puerto, de Valparaiso. El número de personas que el Gobierno de Chile ha arrestado en el Perú y trasportado a Chile, como prisioneros políticos, ha sido considerablemente exagerado en el extranjero, y creo que éste es el lugar más propio en mi narracion para poner una lista exacta de ellos. Su número es sólo de veintitres, que son los siguientes señores: Mariano Alvarez, Avelino Aramburú, Pedro Bernales, Francisco García Calderon, Manuel Candamo, Ignacio Ceválos, Pedro Correa y Santiago, Juan Ignacio Elguera, Cárlos Elías, Isidoro Elías, Zoilo Flores (boliviano), Emilio Forero, José Antonio García y García, Manuel G. de La-Cotera, José Antonio Lavalle, Ignacio García Leon, Francisco García Leon, Juan Corrales Melgar, Ismael Muro, Fernando Ophelan, José María Quimper, Gregorio N. del Real y Viviano Gómez Silva.

Los dos últimos han muerto durante su prision y ámbos en Chillan; nueve de ellos, los señores Aramburú, Ceválos, Isidoro Elías, José Antonio García y García, Forero, Lavalle, Francisco García Leon, Muro y Ophelan, han sido puestos en libertad; de modo que

quedan sólo los doce siguientes: Bernales, La-Cotera e Ignacio García Leon, en Angol, en el extremo sur de los fronteras de Chile; Alvarez, Ca· damo, Cárlos Elías, Flores y Melgar, en Chillan; Calderon, en Rancagua; Correa y Santiago, Elguera y Quimper, en Valparaiso.

De los veintitres, los siete señores: Cevállos, Isidoro Elías, Forero, Muro, Melgar, Ophelan y del Real, se me dice, fueron tomados y deportados, por no haber podido pagar los cupos asignados a ellos por la administracion chilena en el Perú; el resto eran pura y simplemente prisioneros políticos; es decir, fueron remitidos a Chile, para impedirles ejercer influencias políticas en su país, o para castigarlos por las que habian ejercitado ántes. Unos pocos eran pierolistas, pero la mayoría era de *civilistas*, o miembros del partido constitucional peruano, y habian tomado parte en la reunion de "notables" convocada con anuencia de la administracion chilena, en casa de don Dionisio Derteano en Febrero de 1881, y fué allí y entónces que se organizó el Gobierno de Calderon. Cualquiera que esté al corriente de la historia de los 15 últimos años del Perú, reconocerá que casi cada uno de estos nombres está asociado con algun puesto importante del Gobierno en aquel período.

Puede contarse tambien al señor Derteano entre los prisioneros, completando el número veinticuatro, pues él tambien se encuentra en Chile detenido y vigilado. Pero, segun se me dice, él mismo escogió voluntariamente a Chile, como lugar de su residencia, por resultado del fallo de la córte militar chilena en Lima, que lo condenó a destierro, por el cargo de perjurio, en conexion con la emision de papel moneda del Gobierno de García Calderon.

Los prisioneros no están bajo llave.

Por la palabra "prisionero" no debe entenderse que estos caballeros peruanos están presos en cárceles, llevando esposas o grillos y cadenas. Con la excepcion de algunos favoritos (como por ejemplo Quimper, a quien está obligado Santamaría por vínculos de amistad anteriores a la presente guerra); se les manda residir en lugares desagradables, como son: Rancagua, Chillan y Angol, tiéndoles permitido andar libres en la poblacion, aunque vigilados. Pueden proporcionarse todas las comodidades de la vida, como alimentos y muebles que se encuentran en dichos lugares, con tal que los paguen de su bolsillo.

Lo mismo es respecto a su alojamiento, con ciertas restricciones; por ejemplo, en el caso de García Calderon, que no le han prohibido tomar casa. Le prohibieron esto en Santiago, aunque se lo permitieron despues en Valparaiso Cuando trajeron a Calderon a Chile, lo llevaron primero a Santiago, despues a Quillota, para alejarlo de Mr. Trescott; despues lo trasladaron a Chillan, y más tarde (como lo he referido ántes) fué traido a Santiago, a ruego de Mr. Logan, para las negociaciones. Despues de la suspension de éstas lo llevaron, a peticion suya, a Valparaiso, y allí permaneció hasta fines de Junio de este año, cuando el Gobierno chileno ordenó su traslacion a Rancagua, a consecuencia de la correspondencia secreta que seguia con sus amigos del Perú, y que se juzgaba ser hostil a los proyectos chilenos respecto a Iglesias. Durante estas peregrinaciones estuvo acompañado por su esposa [con quien se casó en Lima en 1881, durante el corto período en que ejerció la Presidencia], por su suegra, cuñado y un niño, que le nació durante su cautiverio.

Calderon en Rancagua.

Probablemente el modo como lo encontré en Rancagua el mes pasado, es un ejemplo, de cómo sus compañeros de prision han sido acomodados en Chile, durante los dos últimos años. La ciudad está como a sesenta millas al sur de la capital, y como a mil seiscientos piés sobre el nivel del mar, y es un lugar espuesto a fuertes vientos, cerca de la nevada cordillera, y frio en el invierno. Cuenta como 5,000 pobladores desparramados en una gran área, está en la línea del gran Ferro-carril del Sur, que corre a los piés de los Andes desde Santiago a Angol; fué el campo de un sangriento combate con los españoles en la guerra de la Independencia, hace setenta años; y en celebracion de ese episodio de su historia, cuando Chile adquirió su independencia, fué oficialmente autorizado a titularse, la "*ciudad muy leal y nacional*". Encontré al señor García Calderon allí en Julio [a mediados de invierno] alojado en lo que se llama "Club de Bomberos"; un edificio de adobe, de un solo piso, con un patio empedrado de piedra del rio, húmedo y mohoso, y con una ca-

balleriza pantanosa, llena de inmundicias de hombres y animales, y con un hedor pestífero. A un lado del patio habia una cantina, un salon de billar y un comedor para los bomberos y para el público. Al otro lado, habia tres piezas, en que él y su familia estaban alojados, dos de ellas sirviendo de dormitorios, y la tercera destinada a los demás usos domésticos. En esta tercera pieza habia una alfombra en mal estado, un sofá endeble, dos o tres sillas raquíticas y una mesa, con los restos del almuerzo que habia sido servido en una vajilla tan gruesa y ordinaria, que cada pieza de ella era un formidable proyectil. Los vidrios de las ventanas, estaban manchados, así como las paredes. El Presidente del Perú, vestido con un grueso sobretodo y con una gorra, estaba tratando de calentarse, paseándose por esta pieza, no habiendo otro modo artificial para hacerlo, que un pequeño bracero con carbon vegetal, como sucede generalmente en Chile, exceptuando una que otra, de las mejores casas. Una ama paseaba a un niño en brazos, envuelto en chales, en un lado del patio a donde llegaba un triste rayo de sol. Las señoras estaban tiritando de frio, envueltas en pesados abrigos dentro del dormitorio. Pocas veces he visto acomodos domésticos exteriores e interiores más lúgubres y pobres para una familia de gustos refinados, y acostumbrada a todas las comodidades de la opulencia y del lujo. Mas todo esto no quitaba nada de las maneras cortesanas por las que se distinguen los sud-americanos de las clases elevadas, y en particular los peruanos. El señor Calderon no posée ninguna gracia personal, exceptuando las que se derivan de las calidades que acabamos de mencionar; pero éstas las posée en un grado perfectamente fascinador. Es como de 50 años de edad, fuertemente constituido, de 5 piés y 7 u ocho pulgadas de alto, con una cabeza grande y redonda y una frente especialmente prominente, cabello fino y castaño, con una que otra cana, poca barba y bigote poco espeso, en el cual tambien aparecen algunas canas, y ojos pequeños de color azul claro, en forma de almendra, que con la poca barba, imparten a la fisonomía un vago parecido al tipo mongólico. Pero además del encanto de sus maneras hay en él la atraccion de una inteligencia aguda, que se nota en su conversacion sobre cualquier materia que salga de los límites puramente convencionales, y nadie puede tratarlo familiarmente sin tener la conciencia de que en seguir a su jefe el partido constitucional del Perú, está bajo una hábil direccion, y sin comprender que los chilenos han cometido una gran torpeza en tenerlo tanto tiempo en una posicion en que podia justificarse ante el mundo, empleando para ello todos los recursos de artificios para burlar las restricciones a que lo tienen sometido.

LA CAIDA DEL GOBIERNO CALDERON.

No es poco testimonio a favor de Calderon de que es un hombre de talento poco comun, cuando durante su cautiverio afianzó primero y conservó despues, por más de dos años, la lealtad del Perú hácia su persona y de que el frágil Gobierno creado por los "notables," en Febrero de 1881, fué consolidándose con el tiempo tanto, que no puede acusarse al Ministro Partridge de exageracion en lo que escribe al Secretario Frelinghuysen, con fecha Diciembre 20 de 1882, más de tres meses despues de la sesecion de Iglesias:

"El Gobierno de Garcia Calderon está ahora más completamente reconocido y obedecido que en cualquiera tiempo anterior por todos los peruanos, y parece que no deberia haber ninguna razon para que el Gobierno chileno detuviera por más tiempo lo que él llama el reconocimiento de él, aménos que sea por razon de su determinacion aparente de continuar de un modo indefinido la ocupacion y expoliacion del Perú.

La verdad es que Chile hace mucho tiempo ha reconocido al señor Garcia Calderon, así como el hecho de que sólo él representa a la nacion peruana, como lo comprueba por su continuada detencion y frecuentes reanudamientos y rompimientos de las negociaciones con él, por conducto de Mr. Logan."

Creo que un reconocimiento tan igualmente completo del ascendiente del Gobierno Calderon entre los peruanos, hasta últimas fechas, se encuentra en la correspondencia del Ministro Logan.

Pero se acercaba el tiempo para que Chile pusiera en ejecucion un plan bien meditado de elevar a Iglesias, despues de haberse asegurado que se encontraba dispuesto a aceptar todas sus condiciones, cualesquiera que éstas fueran. Durante uno o dos meses despues de la publicacion de la "Carta a Montero," y el rompimiento entre Logan y Calderon, el Gobierno chileno hizo un juego con el último, por conducto del señor Quimper, y al mismo tiempo entretenia a Piérola (no habia peligro en tener varias cuerdas para su arco) miéntras tanto trabajaba con teson pa-

ra dar cuerpo al proyecto Iglesias. El éxito de este plan requeria el empleo de todo el ingenio militar que le sirvió para conquistar el Perú, y de todo el ingenio civil del que hace uso en la administracion de la costa del país conquistado; toda la perspicacia del Gobierno de Santiago, y toda su influencia en el exterior, para demoler y desarraigar para siempre el Gobierno Calderon; y el haber destacado de su lealtad hácia a él, a algunos de sus compañeros de cautiverio, fué uno de los medios característicos que empleó.

LOS ESTADOS UNIDOS DEJADOS A UN LADO.

[*Left out in the cold.*]

Los peruanos que desembarcaron en el Callao en 10 de Marzo, precisamente una quincena ántes de la partida de Partridge, fueron dos, que se habian separado de su lealtad: don Avelino Aramburú y don José Antonio Lavalle. Fueron puestos en libertad despues de haber convenido en el papel que debian desempeñar. Como la parte de Aramburú fué insignificante, lo dejaremos a un lado. La parte de Lavalle era muy importante. Fué mandado a su país para ser el representante de Iglesias en Lima, y ajustar con el señor Jovino Novoa un protocolo de tratado de paz en las condiciones de Chile, que eran condiciones que justificaban plenamente el consejo de Mr. Logan a Montero en su célebre carta del 13 de Noviembre de 1882: que a no ser que el Perú aceptara las condiciones entónces ofrecidas, era probable que se le exigieran otras peores. Eran condiciones que, comparadas con las que el Secretario Frelinghuysen llamaba en Febrero de 1882 "exorbitantes", parecerian éstas de una suavidad tal que llegaban hasta a ser ternísimas. No solamente se cedia Tarapacá directamente, y se aseguraba la presente y perpétua posesion de Arica y Tacna a Chile, sin recurrir a arbitraje, sino que se echaba encima del desventurado Perú toda su inmensa deuda, sin que Chile tomara alguna porcion de ella, por razon de los territorios cedidos.

No debia considerarse para nada a los Estados Unidos, que debian ser dejados a un lado, tanto como árbitros, como en cualquiera otra capacidad. Desde que se conoció el texto del Mensaje del Presidente Arthur al Congreso, no hubo más excitacion en Santiago, en cuanto a dejar a los Estados Unidos a un lado, como epílogo a su torpe entretenimiento entre los beligerantes durante los últimos cuatro años. Si el Gobierno de Washington se hubiera formado su opinion sobre condiciones legítimas de paz, y si hubiera tambien manifestado su voluntad a sostenerlas en caso necesario, ha habido varias oportunidades en que hubiera podido llevarlas a efecto sin disparar ni un solo cañonazo. Pero estos tiempos habian pasado. La influencia moral de los Estados Unidos fué burlada (*played out.*) ¿Cómo no podia suceder esto cuando se recuerdan las contorsiones de la política del Gobierno de Washington y la inconsistencia de sus agentes diplomáticos durante estos cuatro años?

PLAN DEL PRESIDENTE SANTAMARIA.

Se dice que fué Santamaría mismo quien escogió al señor Lavalle para el negocio que se le encargó, y esto lleva realmente el sello del modo característico de obrar de este astuto político. El Presidente actual de Chile es un personaje tan notable y hábil, a su modo, como lo es Calderon, y es el gobernante más arbitrario que ha tenido el país desde el Presidente Montt, contra quien conspiraba Santamaría en su juventud. Pero su método difiere del de Montt, en que éste siempre va derecho al blanco, y Santamaría se goza en llegar a él por medio de rodeos.

El proyecto de formar algun Gobierno en el Perú por medio de manejos de Chile para hacerle aceptar un tratado de paz, que los habitantes de ese país seguramente reprobarán por unanimidad tan luego como cese la ocupacion chilena, era más del agrado de un carácter así constituido, que el sencillo plan de retirar las fuerzas chilenas hasta la línea de las fronteras que se queria tomar como definitiva, y esperar allí a que los peruanos se proporcionasen un Gobierno, si el de Arequipa no les era suficiente. Este último plan no solamente hubiera sido más sencillo, sino igualmente eficaz: pues el mundo no podia ménos de ver que el Gobierno de Iglesias no ha sido creado por la voluntad del Perú; que es un globo de jabon, al que sólo el soplo chileno dió forma y color, y que ese tratado, por más que fuese firmado y ratificado con las formalidades más perfectas, no podia quedar obligatorio para el Perú, como habria quedado si hubiese sido el resultado de la voluntad libre del pueblo.

Domingo siete.

Hay en Santiago, Buenos Ayres y otras ciudades de Sud-América, diarios serio-cómicos ilustrados, que por su agudeza merecen ser mejor conocidos fuera. El de Santiago se titula *El Padre Cobos*, y apellida siempre al Presidente Santamaría con el nombre de "*Domingo Siete*", en alusion, probablemente, a su inclinacion para emplear medios que salen de la via recta. Esta denominacion toma su orígen en un cuento que es muy familiar a todo niño en Chile. "Domingo" es la palabra española para el dia sétimo de la semana, y "siete" es la palabra que indica el número sétimo. El cuento dice que un buen corcobadito salió una noche de su aldea a un bosque vecino, y por casualidad vió a unas hadas que estaban bailando en un claro del bosque.

Temeroso de ser descubierto, se subió a un árbol y oculto en el follaje miraba la fiesta. Las hadas, a la vez que bailaban, cantaban unos versos recitando los tres primeros dias de la semana:

Lúnes y Mártes, Miércoles, tres;

escuchando esto, formó luego una rima con los tres dias siguientes y cantó:

Juéves y Viérnes, Sábado, seis.

Hubo luego gran agitacion entre las diminutas bailarinas, y una consulta con la Reina de las Hadas, quien mandó una partida de ellas que lo bajaran del árbol y trajeran a su presencia para ser sentenciado. Pero en lugar de castigarlo, se manifestó tan complacida con su verso, que, en recompensa de su mérito, le quitó la joroba; dió órden a su comitiva de guardarla entre las paraphernalias de las hadas y lo despidió encargándole guardar silencio. Pero cuando volvió, el asombro de los lugareños al verlo derecho y simétrico fué tan grande, que lo atormentaron con preguntas hasta obligarlo a hablar, y un jorobado malo, que supo el secreto, resolvió probar fortuna con las hadas.

Yendo al bosque, una noche de luna llena, se subió al árbol y vió luego a las hadas que bailaban y cantaban:

Lúnes y Mártes, Miércoles, tres;
Juéves y Viérnes, Sábado, seis.

En el acto, ejecutando el plan que se habia formado, gritó:

y Domingo, siete.

Estuvo muy contento al encontrarse en el acto arrestado y llevado a presencia de la Reina, como lo esperaba. Pero en lugar de quitarle su joroba, ella ordenó que trajeran la joroba del otro, que tenian guardada, y la agregó a la suya, diciéndole: "Esto es en castigo por tu inarmónico agregado a nuestra cancion y por tu modo clandestino de obrar." Y volvió a su aldea con dos jorobas.

El poder del Presidente de Chile.

Cuando es un hombre de fuerte voluntad, como Montt o Santamaría, el que es Presidente de Chile, este cargo, que en todo tiempo confiere un poder muy grande, se convierte en un dominio tiránico sobre la República. Debe tenerse presente que Chile no es una República federativa como México o Estados Unidos. El Presidente nombra todos los cargos del poder ejecutivo. Serian muy extraordinarias las circunstancias en que él no pudiera designar a su sucesor. Creo que es un hecho que con la actual Constitucion y el sistema político de Chile, el único modo para que el Gobierno del país pueda pasar de manos de un partido a manos de otro, es que el Presidente mismo deserte de su partido. Debido a ese gran poder que tiene el Presidente, es que Santamaría, aun en medio de la guerra, ha tenido el atrevimiento de desafiar y hostilizar la gerarquía católico-romana. El rompimiento entre Roma y Chile, que principió con la negativa del Papa para nombrar Arzobispo de Santiago al candidato propuesto por la Administracion Pinto, en la persona del señor D Francisco de Paula Taforó, y fué creciendo con la negativa de Chile para retirar a su caudillo y a presentar una terna para escoger a otro, llegó a su punto culminante cuando Santamaría envió sus pasaportes al enviado papal. Monseñor del Fratte dejó Chile tomando la via de la cordillera, y cuando llegó a la cumbre volvió la cara y lanzó su maldicion a Chile ántes de pisar el territorio argentino. La contestacion a esta maldicion fué la presentacion al Congreso chileno al principiar sus sesiones en Junio, de tres proyectos de ley: una ley de reforma de los cementerios, una ley sobre matrimonio civil y una ley de registro civil. La primera, que fué votada ántes de trascurrido el mes, pone los cementerios de la República bajo el dominio del Gobierno, y autoriza el entierro de

los hereges en terreno consagrado. La segunda, que ha sido aprobada ya en una de las cámaras, estando segura su aprobacion en la otra, quita de los requisitos legales para la validez del matrimonio todas las ceremonias religiosas. La tercera, que vendrá a su turno, retira al clero la exclusiva autenticidad para el registro en materia de nacimientos, matrimonios, muertes, herencias, &c. Un Presidente que se atreve a efectuar tales cosas en un país cuya constitucion declara "La religion de la República es la Católica, Apostólica, Romana", encontrará pocas o ningunas dificultades para imponer su proceder en la cuestion "Iglesias."

Don José Antonio Lavalle.

El señor Lavalle es un caballero que puede tener sesenta años; bajo de cuerpo, de pelo y bigote cano y sin barba. Sus modales son elegantes y formales, y sugieren algo del *petit maître*. Tiene una reputacion bien establecida en los círculos literarios de Sud-América, como un sabio crítico y autor de ensayos, habiendo ocupado varios puestos diplomáticos, entre ellos el de Ministro en Rusia, poco tiempo ántes de la guerra, cuando el Perú, gozando sus riquezas de guano, que creia inagotables, estaba dando colocacion sin aparente utilidad (*) a miembros de las principales familias de Lima, manteniendo onerosas legaciones en países con los que no tenia relaciones de ningun género. El Presidente Santamaría conocia bien a su hombre. Además de sus servicios diplomáticos en San-Petersburgo, el señor Lavalle habia sido Ministro del Perú en Chile. Desempeñaba este cargo cuando estalló la guerra, y fué él quien hizo a Santamaría [entónces Ministro de Relaciones Exteriores] la asombrosa negativa de la existencia del tratado secreto con Bolivia, de Febrero 6 de 1873; negativa que nunca fué bien explicada, y tanto más inexplicable cuanto que el señor Lavalle fué miembro del Congreso en que dicho tratado fué discutido y votado.

(*) El señor Lavalle fué mandado a S. Petersburgo a consecuencia de que el Emperador de Rusia habia sido nombrado árbitro en una cuestion pendiente entre el Japon y el Perú.

El objeto y los límites de la presente correspondencia.

No me propongo seguir detalladamente las negociaciones del señor Lavalle con el señor Novoa en Lima. El señor D. Mariano Castro Zaldívar se fué asociado por el General Iglesias, a nombre y en favor de quien firmaron el 12 de Mayo el protocolo de las condiciones de paz que el público conoce ya [aunque los términos precisos fueron ocultados por algunas semanas] dejando a los Estados Unidos enteramente a un lado.

Ni me propongo tampoco detallar las medidas civiles y militares que empleó Chile para llevar a cabo el plan de derrocar el Gobierno de Calderon e instalar el de Iglesias. En la franca conversacion del Almirante Lynch conmigo el 13 de Agosto, y que referí en mi carta de esa fecha, él resumió toda la historia en una sola sentencia cuando dijo: "Le damos toda clase de auxilios; le damos dinero y armas; derrotamos a sus enemigos y le damos prestigio." Es probable que la batalla de Huamachuco decidió de la suerte del programa Iglesias; batalla en que las fuerzas unidas del Gobierno de Arequipa, operando contra Iglesias, fueron derrotadas, y 800 hombres fueron muertos a bayonetazos por el ejército de Chile al mando del Coronel Gorostiaga.

No discutiré tampoco si Iglesias es un hombre recto [honest] como Calderon. Puede ser que lo sea, pero por cierto está léjos de tener tantas dotes intelectuales, ni tanta capacidad para la política.

Ni quiero aún entrar por ahora en el exámen, que podria ser interesante y seguramente seria muy curioso, de las relaciones de Calderon con el Gobierno chileno despues del rompimiento con Mr. Logan, y que continuaron por el conducto de varios intermediarios, entre ellos el señor D. Isidoro Errázuriz, editor de "La Patria," órgano del Gobierno chileno en Valparaiso, y el señor Wernech de Aguilar, Encargado de Negocios del Brasil en Santiago. Se crée en círculos bien informados, que hay fundamentos para suponer, que desde la firma del protocolo Novoa-Lavalle, Calderon ha hecho tentativas infructuosas para pujar sobre Iglesias en el mercado chileno.

Desde ahora podemos afirmar que el señor García Caldero rechazó con justa indignacion las proposiciones que le fueron hechas por medio de Mr. Logan y de otras personas para que se sustituyera a Iglesias.

Creemos no cometer una indiscrecion indebida si, anticipándonos sobre la publicacion que no dejará de hacer en tiempo oportuno el señor García Calderon, damos a luz los siguientes extractos de una correspondencia cambiada entre él y un personaje en Chile, cuyo nombre no es del escritor.

"Señor Dr. D. Francisco García Calderon.
Valparaiso.

Santiago, 24 de Mayo de 1883.

"Mi estimado amigo:—Ayer me ví con Mr Logan y me dijo que habia escrito a U. anunciándole el arreglo con Iglesias que ya estaba firmado y pidiéndole una entrevista.

"Me parece que debe U. acceder a ella. Mr. Logan, segun me dijo, irá el Lúnes [28] a esa y se alojará en el *Hotel Francia*.

"Cree él que si U. acepta las condiciones de paz aceptadas ya por Iglesias, no será éste, sino U., el Presidente del Perú que la realice y lleve a término. La paz con Iglesias necesita el reconocimiento del Gobierno de éste por los EE. UU., y ese reconocimiento no vendrá si U. está dispuesto a tratar con Chile bajo las condiciones indicadas.

"Iglesias desaparecerá por completo, de la escena.

"Esto es lo que me parece, que me ha sido significado por Logan en su contestacion

"Ahora bien:—¿le conviene al Perú, le conviene a U. optar por este procedimiento?—Yo no sabria decírlo. Mi ardiente aspiracion es que la paz venga cuanto ántes, y que sea U. el que la firme.

"Pero si nada puedo aconsejarle, puedo sí preveer, como U. tambien lo prevee, que dias muy calamitosos se esperan al Perú.

"¿Qué va a ser de aquel país con la guerra civil y la guerra exterior al mismo tiempo?

"Medite U. mucho sobre todo esto, ántes de dar contestacion ninguna a Mr. Logan, que sin duda le propondrá el arreglo que ántes le indico. Es esta la última escena del gran drama en que U. desempeña tan principal papel.

"Si la paz con Iglesias es aceptada por el Cóngreso: si los EE. UU. reconocen al Gobierno de aquel; si logra consolidarse siquiera por algun tiempo, qué va a suceder?

"Le repito—piense U. en todo esto. Está ahora en manos de U. el cambiar el curso de los acontecimientos.

"De todos modos, me parece que U. debe hablar con Mr. Logan, y tal vez seria oportuno que U. mismo fuese a verlo tan pronto como llegue a esa.—Su afectísimo amigo."

X. X.

CONTESTACION A LA ANTERIOR.

Valparaiso, 25 de Mayo de 1883.

"Estimado amigo: Muy penosa impresion me ha causado su apreciada de ayer, que acabo de recibir, y sin meditar en su contenido como U. me lo aconseja, me pongo a contestarla, porque acerca de lo que U. me dice, todo lo tengo pensado de antemano

"Me anuncia U. que vendrá Mr. Logan el Lúnes, para decirme que está firmada la paz con Iglesias. Pero que el señor Logan, que por mí se interesa puede impedir todo esto, si yo acepto las condiciones de paz que Iglesias tiene aceptadas.

"Esto, en otros términos, equivale a decir: "García Calderon quiere a todo trance ser "Presidente del Perú; y si le hacemos ver el "peligro que su autoridad corre, tendrá la "bajeza o la debilidad de humillarse hasta "el punto de pasar por las horcas caudinas."

"Si tal es el pensamiento de Mr. Logan, es inútil que se moleste en venir a verme; porque no puedo prestarme a oir que me repita siquiera lo que dice U. a nombre de él.

"Con ese juego mucho me mortificó en Santiago. Cien veces me dió por hecha la paz con Piérola primero y con Iglesias despues; y otras ciento me aseguró que Bolivia habia traicionado al Perú, y hasta hoy, en más de seis meses, nada de eso ha sucedido.

"Entónces debió ver Mr. Logan que ni las amenazas contra mi persona, ni la de perder el puesto, me hicieron cambiar de propósito; y si a pesar de eso no ha conocido mi carácter, y quiere continuar usando conmigo la misma diplomacia; preciso es que se persuada ya de que esas armas no me hacen efecto.

"Sé a qué atenerme respecto al Gobierno de EE. UU. y creo que Mr. Logan no lo juzga bien si cree que reconocerá a Iglesias. Pero si así fuese, el mal no seria para mí, sino para el Gobierno americano, que dará pruebas de política variable.

"He dicho mil veces a Mr. Logan que estoy dispuesto a tratar de la paz en las condiciones razonables que ya conoce. Si ha de venir para hablarme de ellas, estoy pronto a recibirlo; pero si su objeto es decirme que admita la subasta del poder del Perú en concurrencia con Iglesias; y que él me ga-

rantiza l preferencia para el trato; no podré oir suavem nte s u propuestas

"Persuádase U. mi amigo, de que no hay nada en el mun que me haga falt r a mis deberes, ni comp ometer mi dignid d."

Firmado. *F. G rcía Calderon.*

Y Mr. Logan, al tomar conocimiento de esta c rta no se molestó en ir a ver al señor Calderon.

Otro punto que seria curioso indagar y en que no entr ré, es el saber si Calderon trataba bien seriam nte en sus largas negocia iones con Mr. Log n. H y datos interesant s sobre este. Seria t mbi n curioso conocer los pasos de Chile acerca de Piérola y el epis dio de la v sita de éste a Washington.

Mi objeto queda conseguido, si en la presente se ie de cartas he logrado sacar a luz la línea de conducta de la diplomacia de los Esta los Unidos en conexion con la guerra de Sud-América, principi ndo con las instrucciones del Secretario Frelinghuysen de Junio 26 de 1882, a sus tres miembros en la costa occidental, y terminando, digamos así, con la batal'a de Huamachuco, el 10 de Julio de 1883; y si he logra'o tambien dar al público de los Estados Unidos una narracion que pueda fácilmente seguir, habien lo separado de ella una masa de comp icaciones colaterales.

El aguila americana.

Por segunda vez el águila americana está separada de la *melée* sud-americana. Perdió algunas de sus plumas cada vez que volvió para meterse en ella, sea que volara como ave de caza cuando el Secretario Blaine, o sea como paloma, cuando el Secretario Frelinghuysen.--¿Hará una tercera tentativa? El público de los EE. UU. no lo sabrá, sino cuando conozca las nuevas instrucciones que haya dado el Secretari Frelinghuysen a los nuevos Ministros Mr. Phelps y Mr. Gibbs que fueron nombrados para el Perú y para Bolivia en reemplazo de los señores Partridge y Maney. Se sabe que hasta el mes de Abril, Mr. Logan aconsejaba a su Gobierno trasferir su reconocimiento de Montero a Iglesias, y se hacia público en toda la costa que la corbeta *Iroquois* quedaba por algunas semanas en la bahía de Valparaiso, lista para tomarlo a su bordo y llevarlo con este objeto a Trujillo, si la contestacion fuese favorable, habiendo él quedado como único representante de los EE. UU. en la costa. Se sabe tambi n que ántes que las vacantes de las legaciones del Perú y de Bolivia fuesen provistas, Mr. Logan recomendó a su Gobierno evitar que pudiera volver un nuevo pe íodo de cons jos encontrados y de discordias personales en la diplomacia de los EE. UU. en la costa del Pacífico, no acreditando más que a un solo Ministro ante los tres países beligerantes, como en el caso de Mr. Trescott, y con un sentimiento de delicadeza que merece ser elogiado, puso su renuncia absoluta a la disposicion del Presidente para que no hubiera obstáculo en la adopcion de su recomendacion. El hecho de que la *Iroquois* despues de una permanencia por algunas semanas en Valparaiso, dejó su fondeadero para ir a Coquimbo y estar ahora en camino para el Callao, prueba con evidencia que el Gobierno del Presidente Arthur no aceptó la recomendacion de un reconocimiento precipitado de Iglesias, y en esto obró con prudencia. El hecho de haber enviado a los señores Phelps y Gibbs en Junio, en lugar de los señores Partridge y Maney, manifiesta que desaprueba la idea de un solo representante diplomático: y en esto su acierto es cuestionable. Despues de semejante desaprobacion, difícilmente podrá el Gobierno escapar de una crítica severa, si vuelve a haber falta de armonía en la conducta que observen los tres Ministros de la costa del Pacífico.

En conclusion.

Así principio el actual capítulo. Al concluir la narracion que antecede, tendria que acallar mis impresiones mas profundas si no pagara un tributo de admiracion a la perseverancia y a la habilidad con que la pequeña oligarquía que gobierna a Chile—oligarquía que no comprende más de ciento o doscientas familias—ha vencido todas las dificultades y conseguido sus fines en cada cuestion, tanto en la guerra como en la diplomacia. Semejante buen éxito no se puede atribuir a la suerte. Sus causas se encuentran en la inteligencia y la energía de la clase dominante, en su prudencia de no llevar sus discordias domésticas a un extremo que pudiera derrocar el Gobierno, en la honorabilidad y estabilidad de su servicio civil, en su orgullo y su patriotismo, y en la unidad de la raza a que está gobernando. Intencionalmente empleo la expresion de "unidad de raza" porque, aunque

entran en ella dos elementos muy distintos—el elemento español y el elemento indio—se encuentran estos tan perfectamente mezclados que la denominacion de "chilenos," aplicada a unos dos y medio millones de habitantes gobernados por la oligarquía, crea la impresion de un solo y distinto tipo de la humanidad, que la denominacion de "peruanos" deja de producir Es una raza llena de vigor, atlética, dura, fuerte para soportar grandes sufrimientos, y de una insensibilidad extraordinaria al dolor físico; una raza conquistadora e inclinada a emigrar, que el viajero en sud-américa encuentra vagando desde el Cabo de Hornos hasta Panamá; miéntras que el peruano no vaguea. En cuanto a los que constituyen la clase dominante, en su mayor parte son descendientes de los españoles del norte de España, con menor mezcla de sangre india, pero aun entre ellos, ella está muy difundida. Una parte considerable de la raza inglesa, desde medio siglo o más, entra tambien en la mezcla.

Pero este elemento británico se encuentra perfectamente amalgamado, y aun se ha hecho mas intensamente chileno que el mismo elemento español. En el Sur de Chile, en Valdivia y sus cercanías, hay una colonia alemana; pero hasta ahora no tiene ella casi ninguna influencia en el curso político del país. Sus miembros son cultivadores económicos, buenos fabricantes de cerveza y curtidores de excelentes cueros. Ni tiene tampoco la rica y numerosa colonia de negociantes de Valparaiso, más influencia en dicho curso de su política, que la que puede tener el gremio de comerciantes de Hamburgo sobre la Córte o el gabinete de Berlin. Para conocer a Chile como poder político, es preciso irlo a estudiar en Santiago, donde las dos terceras partes de las familias dominantes poseen palacios que ocupan durante el invierno del hemisferio Sur, y pasan el verano, despues que se separa el Congreso, sea en sus grandes haciendas del interior o sea en sus casas de Viña del Mar. Esta clase dominante posée riquezas que la independizan de la necesidad de trabajar para su sostenimiento, y se dedica a la política como una profesion. En todo sentido es una aristocracia. No entiende que el Gobierno puede ser dirigido por la opinion pública. No hay otra opinion pública que la que ella dicta, a ménos que sea en cuestiones religiosas. No comprende el sistema político de los Estados Unidos, salvo algunas excepciones notables, entre las que se pueden señalar de un modo conspicuo a Don Adolfo Ibañez y a Don Francisco Asta-Burruaga, que fueron ámbos Ministros en Washington; a Don Benjamin Vicuña-Mackena, que fué Agente de Chile en Estados Unidos durante la guerra con España, y a Don Jorge Huneus, el rector de la Universidad y Presidente de la Cámara; este último, el más notable de todos, tanto más, cuanto que nunca salió de su país. Respecto a la sociedad de Estados Unidos, no se la conoce en Santiago sino por medio de nuestros nacionales que residen allí—algunos misioneros o preceptores de escuelas, una media docena de dentistas y de fotógrafos, todas personas muy meritorias, pero que no representan bien exactamente nuestro país. Se encuentra tambien otra variedad de gente, a consecuencia de que no tenemos tratado de extradicion con Chile; si a esta lista añadimos los oficiales de marina que ocasionalmente visitan Santiago con un permiso de ocho dias, y la presencia normal de los diplomáticos que manda nuestro Gobierno, hemos agotado todas las fuentes de informacion que las clases dominantes de Santiago tienen respecto a nuestro país, exceptuando los libros. Sus miembros no viajan en Estados Unidos ni aun en Inglaterra y Alemania, sino en los paises latinos, Francia e Italia. El inglés, que se habla mucho en Valparaiso, se oye apénas en la capital. El único miembro del gabinete actual que conoce esta lengua es el señor Aldunate, pero la habla poco, aunque la entiende perfectamente.

Quizá, cualquier valor que se quiera atribuir a este tributo a las calidades de las clases dominantes en Chile y a esta descripcion imperfecta de algunos de sus puntos característicos, no será minorado en la estimacion de los amigos con quienes tuve el gusto de relacionarme en Santiago durante mi visita a la costa occidental, cuando confiese que uno de los resultados de mi visita fué una fuerte simpatía para los peruanos vencidos, en contra del rigor sin misericordia con que sus conquistadores están resueltos a exigir de ellos los castigos extremos de la derrota; porque he observado que Chile está muy sensible a la admiracion del mundo y no hace caso de sus simpatías. Chile es orgulloso y lleno de confianza en sí mismo, y esto no se debe admirar despues de los sucesos de los últimos cinco años. Hace cinco años que estaba en el borde de la bancarrota, y hoy tiene un sobrante mayor en proporcion a la totalidad de sus rentas que cualquier

otro país en el mundo, y estas rentas exceden a las de México, que tiene una poblacion cuatro veces más grande. Ahora es el primer poder naval y militar en Sud-América, apesar de que por su poblacion es mucho más inferior a otros países marítimos de ese continente. Si su oligarquía—el ejemplo más completo que haya visto el mundo desde las repúblicas italianas de la Edad Media—poseyera una poblacion de diez millones en lugar de dos y medio, podria amoldar los destinos de todo el continente meridional. Ni dudo tampoco que miéntras no llegue a ser corrompido por exceso del poder y de riquezas, podria gobernar cualquier parte de Sud-América que pudiera caer bajo de su dominio, si quisiera aceptar la responsabilidad de gobernarla, mejor y más prudentemente de lo que está gobernada ahora.

Pero a pesar de esta conviccion y aun contra todo juicio razonable, he encontrado que mis simpatías para el Perú en el estado actual de esos dos países, iban creciendo, apesar de la vida alborotada que está explando ahora tan terriblemente, quizás por la misma razon por la que el Hijo Pródigo me atrae más que su mayor con toda su moralidad y su prosperidad.

La política practica de Chile.

El dia ántes de dejar a Santiago, a fines de Julio, fuí a la Moneda, cumpliendo mi deber, a despedirme del Ministro de Relaciones Exteriores, y agradecerle las muchas cortesías que habia recibido en la capital de Chile. Nuestra conversacion fué larga, y en ella me preguntó el señor Aldunate qué opinion llevaria sobre Chile como nacion a los Estados Unidos. Le contesté que la más notable impresion que me dejó la política de Chile, era que se dejaba influir ménos que la de cualquier otro país que conozco, por las consideraciones y los cálculos del órden sentimental. Me pidió que ilustrara mi pensamiento, y como nuestra conversacion era muy franca, me atreví a citar como ejemplo al Perú. Le dije que, segun mis observaciones, estaba en el poder de Chile gobernar al Perú de tal modo, que cuando lo desocupara, los peruanos lo vieran con sentimiento, y de granjearse sus afecciones de modo que no quedaran graves temores de que en el porvenir hicieran tentativa alguna para arrebatar a Chile los legítimos premios de la victoria; pero que al contrario, parece que Chile se contenta con sujetar sus conquistas, empleando para ello únicamente el medio que le sirvió para adquirirlas, esto es, la fuerza, y que le importa tan poco la buena voluntad de los peruanos, que no manifiesta sorpresa ni sentimiento de que hasta el último peruano se alegre de la desocupacion de su capital, aunque sepan que cuando esto suceda entrarán en conflictos sangrientos entre sí mismos. El señor Aldunate no refutó esos argumentos, pero me contestó:—"Chile es una nacion demasiado pequeña, de una poblacion demasiado escasa y con unas vecindades demasiado peligrosas, para confiar su política en cálculos que lleven en sí elementos de incertidumbre y basados en consideraciones sentimentales. La prudencia exige no dejar nada a lo incierto, realizar cualquiera ventaja razonable y no confiar nada a la suerte. Sólo una grande y poderosa nacion—grande y poderosa como lo son por ejemplo los Estados Unidos,—puede correr los riesgos de una política sentimental." Tuve que admitir la fuerza de las razones del Ministro, pero ellas no me convencieron.

EDITORIAL DEL "NEW YORK HERALD" OCTUBRE 8 DE 1883.

El secreto de las victorias de Chile.

Nuestro corresponsal especial en la costa occidental de Sud-América, al concluir su bosquejo del fiasco del Secretario Frelinghuysen, para conseguir la paz entre Chile y el Perú bajo los auspicios de los Estados Unidos, analiza en la carta que publicamos hoy, algunas de las causas de las invariables ventajas que en la diplomacia como en la guerra, ha conseguido Chile en los últimos cinco años. Encuentra el secreto en la inteligencia y patriotismo de la clase que gobierna, en la honradez y estabilidad del servicio público, en el contento de la masa del pueblo de seguir a sus gobernantes sin críticas ni vacilaciones, y estar libres de contiendas internas debido a su unidad de raza. Estas varias causas se combinan para centralizar el poder de la República, el que no pierde nada por diferencias de opiniones ni por lealtades vacilantes. Cualquiera golpe que da es dado con todo el rigor posible. Si la poblacion que obedece el mando de la oligarquía chilena fuera de diez millones, en lugar de dos y medio millones, nuestro corresponsal dice, con buenas razones, que Chile podria amoldar

los destinos de todo el continente de Sud-América.

El peligro para Chile es que, como consecuencia de sus asombrosas ventajas, llegue a sobrestimar sus fuerzas.

Ya se muestra violento para apropiarse sin medida de los despojos de la victoria y para tratar sin piedad al enemigo vencido. Los gérmenes de una ambicion enteramente egoista que deja ver ya en su política, son los que en otros tiempos y en otras tierras han llevado a naciones más grandes a una ruina repentina. No es ménos peligroso para una nacion que para un individuo, dejarse dirigir enteramente por su cabeza sin dar participacion alguna al corazon. En las revoluciones y torbellinos que trae el tiempo viene siempre un momento en que llega a faltar la confianza en sí mismo.

El plan de Iglesias de una paz entre Chile y el Perú, en que los Estados Unidos son dejados enteramente a un lado, sea como árbitros, sea como mediadores, está en vísperas de llevarse a efecto, segun los últimos avisos de Sud-América. Es un plan que contiene las semillas de un odio más amargo entre las dos Repúblicas, que el que arde entre Francia y Alemania. No es un plan que permitirá a Chile desarmar su ejército, o dejar de conservar una escuadra desproporcionada al rango actual de la República entre las naciones. La paz que se estipula es una paz que, segun palabras del Presidente Arthur en su último Mensaje al Congreso, no es posible que "sea duradera," porque no es suficientemente equitativa y justa, para merecer la aprobacion de otros países.

El fin de la lucha de las Repúblicas Sud-americanas para la preponderancia, no lo ha conseguido Chile por su completo triunfo sobre el Perú. Al Este de los Andes, extendiéndose hácia las anchas pampas sud-atlánticas, se halla la República Argentina, que está destinada, tarde o temprano, a buscar cuestiones con su vecino chileno.

Sin el temor al Brasil, el Gobierno de Buenos Ayres, hubiera intervenido forzosamente en la guerra de la costa occidental. Este temor puede no ser perpetuo. El porvenir político de la América del Sur está tan lleno de incertidumbres como el porvenir político de Europa, aun dejando a un lado la posibilidad de la intervencion de Europa en los asuntos sud-americanos.

PRENSA AMERICANA.

"NEW-YORK HERALD" DEL 17 DE OCTUBRE DE 1883.

La Guerra Sud-Americana.

UNA OJEADA PERUANA SOBRE LA INGERENCIA DE ESTADOS UNIDOS EN ELLA.

DON EVARISTO GOMEZ SANCHEZ.

SU CRITICA DE LA CONDUCTA Y DE LA INFLUENCIA DE NUESTRO PAIS.

EL MAL QUE SE HIZO AL PERU.

Una intervencion activa como obligacion lógica del Gobierno de Washington.

La integridad territorial deberia ser conservada.

Los peligros de la doctrina de conquista para el republicanismo en América.

DISCUSION FRANCA Y LIBRE SOBRE NUESTRA DIPLOMACIA.

Nuestro corresponsal en la costa occidental de Sud-América, durante su permanencia en Lima, hizo pedir a muchos ciudadanos distinguidos que especificaran las quejas del Perú contra Estados Unidos, a fin de hacerlo imprimir para la ilustracion del público americano. En sus relaciones privadas encontró que esas quejas eran generales y comunes a los miembros de todos los partidos en el Perú, siendo los pierolistas y los civilistas unánimes en acusar a nuestro país con mucha amargura, como habiendo traicionado al suyo. Su asercion unánime era, que si no fuera por las falsas esperanzas de apoyo que excitaron los agentes diplomáticos de los Estados Unidos, y cuyos actos y seguridades debia justamente presumirse que obligaban al país en cuyo nombre obraban, el Perú habria hecho la paz con Chile desde mucho tiempo atrás y en condiciones mucho ménos desastrosas que las negociadas por el General Iglesias. Una calificacion tan vergonzosa como la de "deshonrosa", fué a veces empleada para estigmatizar la conducta de los Estados Unidos en esas conversaciones. Pero cuando se les pedia hablar con la misma franqueza dirigiéndose al público americano, garantizándoles que el *Herald* publicaria sus críticas y sus cargos sin temor ni favor, se manifestaba una aversion general para darse a la publicidad.

La razon que se aducia generalmente, era el recelo a las consecuencias personales de parte de Chile, el dia en que esas publicaciones llegaran a Sud-América cayendo en conocimiento de los chilenos; y hay que confesar que habia razones sustanciales para tales recelos. La condicion de un prisionero político en Chile [descrita por nuestro corresponsal especial en una carta que se publicó en el *Herald* del 8 de Octubre, y ejemplificado con la

relacion de nuestra visita al señor García Calderon en Rancagua] no es ciertamente tan agradable para ir en busca de ese castigo sin vacilar. Otro motivo para guardar silencio hácia el público, aunque más raras veces confesado, era la espectativa de volver a tomar parte en la vida pública del Perú, despues de la desocupacion chilena, y el deseo de evitar compromisos que podrian servir de embarazo en la futura carrera pública.

Fácil habria sido para nuestro corresponsal procurarse los datos que deseaba, si hubiera consentido en que fuesen publicados bajo el anónimo; pero él insistia con razon, para que fuesen al contrario autoriz dos con los nombres respetables de sus autores. En un caso esta condicion ha sido llenada, y en consecuencia publicamos una crítica de las relaciones de Estados Unidos con el Perú, hecha por el señor don Evaristo Gómez Sánchez, uno de los juristas más distinguidos de la América Española.

El señor Gómez Sánchez es natural de Lima, donde nació en 1829. Recibido de abogado en 1848, fué nombrado relator de la Corte de Arequipa en 1850. En 1851 fué elegido miembro de la Cámara de Diputados. En 1852, como enviado especial en el Brasil, negoció un tratado entre el Imperio y el Perú, relativo a la nanevegacion de los afluentes del Amazonas. Habiendo regresado a la Cámara en 1853, despues de concluida la sesion fué elegido rector de la Universidad (Convictorio) de San Cárlos. De 1860 a 1864 volvió a servir en la Cámara, y despues entró en el ministerio del Presidente Pezet, y durante el año siguiente tuvo a su cargo varias carteras, entre otras la de Gobierno y Obras Públicas Cuando el General Prado subió al podor como dictador, a consecuencia de la revolucion de 1865, se fué al destierro, y quedó ausente de su país hasta la eleccion de Balta para la presidencia en 1868; entónces regresó y fué luego elegido senador por Arequipa. Ocupó su asiento por muchos años; pero poco tiempo despues de estallada la guerra, fué llamado al servicio diplomático, y durante la dictadura de Piérola se le nombró Enviado del Perú cerca del Uruguay, Paraguay y Confederacion Argentina. Durante el curso de su vida parlamentaria, ocupó una posicion distinguida como abogado, y fué miembro activo de las comisiones que redactaron los Códigos Penal y de Procedimientos Penales.

Este ligero bosquejo de la carrera pública del señor Gómez Sánchez, es suficiente para dar a conocer al público americano que una crítica de la conducta de los Estados Unidos hácia el Perú, procedente de semejante fuente, no puede ser tratada a la ligera Lo que dice de nuestro país—y mucho más del mismo tenor—es lo que que piensan y sienten con gran unanimidad sus conciudadanos.

Sus críticas nos llegan traducidas al inglés sobre notas que él dictó en español. Por esta razon sin estractos de nuestros despachos diplomáticos no son en ciertos casos de una precision literal. Con frecuencia las expresiones han sido cambiadas, a consecuencia de las transformaciones que han sufrido al ser traducidos primero del inglés al español y despues del español al inglés, por un traductor que no tenia a la mano, segun parece, la publicacion de nuestros despachos diplomáticos para restablecer la redaccion original. Despues de esta introduccion preliminar, entregamos al púplico en su integridad el trabajo del señor Gómez Sánchez. Dice:—

La relacion de los Estados Unidos hacia los beligerantes de Sud-America.

Está manifiesta la necesidad de exponer ante el mundo civilizado cuál es la verdadera posicion del Gobierno de Washigton, en relacion con la conquista por Chile de toda la costa de Bolivia y de una considerable parte de la costa del Perú, y con su intencion, ahora declarada, de conservarlas de un modo permanente, sin otro título que el que puede derivar de la victoria, porque en realidad éste es el único título que le puede conferir el tratado con Iglesias, cuyo Gobierno es una creacion de Chile mismo. Esto debe ser explicado en el interés de los principios de la civilizacion y del porvenir de toda la América. No hay que examinar únicamente los actos de los Estados Unidos en esta cuestion, sino que tambien, y ante todo, al examinarlos, hay que tener presente esa doctrina de la que los Estados Unidos se declaran ser los principales defensores y que trata de establecer una frontera jurídica entre los dos mundos, y tambien entre los sistemas políticos del pasado y del futuro.

La mediacion de los Estados Unidos entre los beligerantes de Sud-América, aunque ineficaz, fué no obstante un noble esfuerzo de parte de la Gran República para librar el continente de las consecuencias y de los peligros con que amenaza el primer hecho de union forzosa cometido en América; o mejor

dic'e, el primer acto de conquista utilitaria por la fuerza de las armas—digno fin de una guerra bárbara.

Las conferencias de Arica.

Debo, por consiguiente, al principiar esta investigacion, tratar de encontrar en los protocolos de las conferencias de Arica—primer paso en el drama de la mediacion—los motivos que impulsaron a Estados Unidos a proponer esas conferencias y las razones por las que los esfuerzos de los plenipotenciarios americanos quedaron tan infructuosos.

Mr. Thomas A. Osborn, representante del Gobierno de Estados Unidos en Chile, que presidia las conferencias de Arica, declaró, en su discurso de apertura, en 22 de Octubre de 1880, que no era necesario discutir el orígen de la mediacion de Estados Unidos o la prioridad en la parte que tomaban en ella; que se debió esperar que las deliberaciones serian llevadas con un deseo sincero por los que tomaban parte en ellas para llenar el gran objeto que se tenia en mira y que se reconoceria que los Estados Unidos estaban realmente animados del gran interés que manifiestan, desde que su independencia fué el orígen de las instituciones republicanas en América, y que de cierto modo, los Estados Unidos son responsables por la existencia de dichas instituciones; que la independencia de la América del Sur fué primeramente reconocida por los Estados Unidos y que, estando la estabilidad de las instituciones basadas en dicha independencia, atravesando ahora una prueba muy seria, todas las Repúblicas beligerantes representadas en la actual conferencia, deberian estar animadas por un mismo deseo como están los EE. UU., de poner término a la guerra por medio de una paz honrosa y duradera. Despues añadió que, aunque los Ministros de los Estados Unidos no podian tomar parte en la discusion de las cuestiones en debate entre los beligerantes, su presencia tenia por objeto ayudar a las negociaciones por medio de su cooperacion amistosa cuando pueda ser ésta considerada como necesaria, y Mr. Osborn concluyó su discurso con las palabras siguientes: "les pido, señores, les suplico, esforzarse ardientemente para conseguir la paz, y en nombre de mi Gobierno expreso la confianza de que sus esfuerzos quedarán coronados con buen éxito"

El espíritu del discurso de Mr. Osborn, hablando a nombre de su Gobierno, es demasiado claro para necesitar comentarios; pero puedo preguntar a los que están versados en las prácticas y en las leyes de la diplomacia, si sus palabras literales no indicaban de parte de los Estados Unidos, aunque envueltas en las formas más delicadas y más corteses, que en este momento preciso el Gobierno de Washington meditaba en algo más que en una simple mediacion?—¿Y no debe explicarse la omision del Ministro americano en ser más claro sobre este punto, por la diferencia de orígen entre los Estados Unidos y las Repúblicas Sud-americanas, miéntras que expone extensamente los títulos y motivos que tiene para intervenir?

Pero cualesquiera que fueran los motivos principales que tuvieron los representantes de Estados Unidos para no revelar por completo, desde el principio el plan de su Gobierno en las conferencias de Arica, es bien positivo que para no hacerlo, fueron determinados a medida que avanzaban las conferencias, por la altanera actitud de Chile, que no contento con expresar sus dudas desde el principio de dichas conferencias respecto a un resultado favorable de ellas, pidió que se llegara a una decision inmediata, sin discutir aun las bases que Chile mismo proponia y haciendo alusiones claras a las adquisiciones territoriales de los Estados Unidos en México, bajo la falsa designacion de "rectificacion de fronteras"—alusiones que eran inaceptables para Bolivia y sin aplicacion para el Perú. Esto por sí sólo era suficiente para estorbar todo arreglo en Arica; y la negativa de Chile para aceptar el arbitraje de Estados Unidos que fué propuesto por el Perú y por Bolivia, aniquiló de hecho la tentativa de mediacion.

Con estos antecedentes, no se debe extrañar que el Gobierno de los Estados Unidos haya adoptado otros métodos en sus nuevos esfuerzos para intervenir en la Guerra del Pacífico. No obstante, algunos creen todavía que la mocion de los Estados Unidos manifestada primeramente en la oferta de buenos oficios, debe al fin trasformarse en una intervencion positiva,

Primer mensaje del presidente Arthur al congreso.

Gran parte de mi argumentacion debe apoyarse en el análisis del Mensaje del Presidente Arthur al Congreso, el 5 de Diciembre,

1882. El Presidente en este Mensaje decia:

"El Gobierno vé con (*witt great concern*) la continuacion de las relaciones hostiles entre Chile, Bolivia y el Perú. Es de desearse el pronto restablecimiento de la paz, no sólo porque se evitaría así mayor miseria y más derramamiento de sangre, sino porque la persistencia en el antagonismo puede ocasionar resultados peligrosos, a mi juicio, para los intereses del sistema republicano en este continente, y muy adecuados para destruir los mejores elementos de nuestra civilizacion libre y tranquila. Como en medio de la excitacion actual del sentimiento popular de estos países, ha habido graves recelos sobre la conducta de los Estados Unidos, y como los arreglos diplomáticos con cada uno por medio de Ministros independientes, están algunas veces sujetos a mala inteligencia temporal, debido a la falta de pronta y recíproca comunicacion, he considerado juicioso enviar un comisionado especial acreditado ante todos y cada uno, y les he dado instrucciones que les facilitarán la obra de lograr el restablecimiento de las relaciones amistosas."

Ante todo debe señalarse que durante el año que siguió a las conferencias de Arica, el Gobierno de Estados Unidos estuvo en manos de tres diferentes presidentes y cada uno de ellos dedicó una atencion especial a la guerra del Pacífico; sus Ministros emplearon un mismo lenguaje y conservaron la misma política, decidida y persistente, moderada y circunspecta como era natural y como la que debe observar un Gobierno que tiene la conciencia de su fuerza y de su derecho para intervenir miéntras llegue el momento de entrar en accion.

Apelemos ahora al buen sentido para buscar la solucion de algunas cuestiones.

El interés y las inquietudes de los Estados Unidos.

¿Por qué han de ver los Estados Unidos la prolongacion de la guerra del Pacífico no sólo con interés, sino tambien con inquietud? ¿Por qué ámbos modos de mirarla están comprendidos en la expresion empleada por el Presidente Arthur? (*with great concern.*)

¿Con interés, porque algunas naciones de diferente raza consideran conveniente ventilar sus diferencias por medio de la guerra, y en consideracion para su propia soberanía creen que están en el derecho de aniquilarse unas a otras?—Si el Gobierno de los EE. UU. miraba la guerra sólo bajo este punto de vista, seria verdaderamente muy difícil descubrir los motivos de su interés.

¿Con inquietud, porque tres Repúblicas de un rango inferior cuando se las compara con los EE. UU., se rehusan a llegar a un arreglo y a poner fin a sus diferencias?—No se podria concebir tal sentimiento cuando se tiene presente que tales conflictos se renuevan cada dia en el mundo.

Por consiguiente, cuando el Presidente de los E. UU. emplea una expresion que envuelve interés e inquietud, es claro que se refiere a un interés que es comun a toda la América republicana; pero de un carácter tan grande y tan importante que no puede permanecer impasible miéntras sigue el conflicto que crea tanto interés y es causa de tantas inquietudes.

El interés a que alude el Presidente Arthur en su Mensaje de Diciembre de 1881, es el mismo que manifestó la Gran República, en Arica, más de un año ántes, cuando sus Plenipotenciarios declararon que ella "habia inaugurado el Gobierno republicano en América, y que por consiguiente era de cierto modo responsable por la existencia de dichas instituciones." Es el mismo que expresaba Mr. Blaine cuando escribiendo al General Kilhpatrick le decia:—"Estoy convencido de que el Gobierno de Chile sabrá apreciar el grave y natural interés que sienten los EE. UU. en que termine un estado de cosas tan calamitoso en sus consecuencias, de un modo que pueda ser conforme con los más altos intereses de las Repúblicas sud-americanas."

Por consiguiente, puede deducirse lógicamente que desde el principio de la guerra los Estados Unidos han conocido, y cada dia han ido conociendo mejor, que la "República" como institucion política en América, así como todos sus concomitantes—libertad, igualdad y fraternidad—obra alcanzada a costa de millares de sacrificios para conseguir el progreso de la civilizacion, están puestos en peligro por la guerra actual, y que el Nuevo-mundo está amenazado con deshonra desde que para emplear las expresivas palabras de Mr. Osborn—"las instituciones republicanas están ahora sometidas a prueba ante el mundo" y todos los estados americanos están interesados en la terminacion de un conflicto, que amenaza con tales peligros.

Que esta conclusion lógica no puede ser ni discutida lo prueba lo rason clara y enérgica que dá el Presidente Arthur de su deseo de ver que concluya la guerra:---Porque la prolongacion de la guerra "amenaza con consecuencias que son peligrosas para los interéses del Gobierno republicano en este Continente, y que "están destinadas a destruir los mejores elementos de nuestra civilizacion libre y pacífica."

Los peligros que la "conquista" hace correr a la "república."

¿A qué consecuencias se refiere el Presidente?---Para asentar que son peligrosas para los interéses del sistema republicano en América y que tienden a la destruccion de los mejores elementos de civilizacion en este Continente, las consecuencias a que se hace alusion no pueden ser otras que las que nacen de la conquista, porque sólo las que llevan ese carácter pueden poner en peligro a la vez la "República" y la civilizacion; porque, como cosa de hecho, permitir la adquisicion de territorios por la violencia en la América libre, seria admitir las siguientes tremendas consecuencias:

1.° Desconfianza:—la que obligaria naturalmente a todos los Estados americanos a adoptar "la paz armada" que seria un golpe mortal para el bienestar y el progreso.

2.° Instabilidad;---porque seria imposible fundar instituciones duraderas para la constitucion interna de cualquier Estado y mucho ménos para la seguridad general.

3.° Absorcion de los Estados pequeños por los más grandes;—único medio para restablecer el equilibrio.

4.° Adopcion de protectorados;---último recurso de los Estados débiles para evitarse ser absorbidos.

Ni serian éstas las únicas consecuencias peligrosas que resultarian de la aceptacion de la doctrina de conquista. Las grandes entidades políticas quedarian militarizadas, principiando con restringir las libertades y concluyendo con la extincion de la vida republicana. La jóven América puede fácilmente comprender la exactitud de esas aserciones contemplando el estado de Europa.

Interpretacion ampliada de la "doctrina de Monroe."

La Gran República, mucho más interesada que nosotros en evitar tales resultados, tiene por consiguiente justos motivos para estar inquieta viendo prolongarse esta guerra de conquista, habiendo Chile al fin declarado abiertamente que la conquista era un derecho indiscutible y una consecuencia inevitable de sus victorias; y el Gobierno de Washington, inspirándose en la "doctrina de Monroe" en todos sus procedimientos internacionales, está, ahora más que nunca, obligado a sostener el principio fundamental de dicha doctrina y aplicarla a toda la América, porque tenga el derecho de emplearla como arma defensiva contra la Europa, a fin de preservar el Nuevo Mundo contra las doctrinas contrarias profesadas en el antiguo hemisferio. Repito que el Gobierno de Washington no puede en el caso actual sino poner en práctica los principios que profesa, a ménos de renunciar a toda pretension de ser consecuente.

Porque uno de los dos debe ser cierto:—o la guerra del Pacífico no tiene la importancia que le atribuye el Presidente Arthur en su Mensaje—en qué caso los beligerantes deberian ser enteramente *dejados a sí mismo* —o bien esa guerra ha asumido realmente el muy grave carácter que se le atribuye en la comunicacion oficial y autoritativa hecha al Congreso;—y en este caso esa gran nacion, reconociendo la inminencia del peligro y considerándose como el único agente reparador, y poseyendo a la vez los medios y el poder necesario para obrar, deberia inmediatamente proceder a una intervencion enérgica y decidida en la disputa. El pueblo americano no tiene interéses más grandes que los que envuelven la civilizacion cristiana y el republicanismo democrático; y por consiguiente la declaracion del Presidente de los Estados Unidos, de que tales interéses están en peligro y amenazados de destruccion por la guerra, incluye la necesidad de alejar este peligro por todos los medios posibles.

Los actos del secretario Blaine y del general Hurlbut obligan a los Estados Unidos.

Y ahora, despues de haber establecido la verdadera importancia de las palabras oficiales del Presidente de los Estados Unidos al Congreso, tenemos que examinar los procedimientos del General Stephen A. Hurlbut, representante diplomático de los EE. UU. en

el Perú en tiempo de dicho Mensaje y deducir de ellos cuál es la verdadera posicion ocupada por su Gobierno en la cuestion del Pacífico. Esta investigacion es indispensable, porque si se puede demostrar que el Plenipotenciario americano obró sustancialmente en acuerdo a sus instrucciones, la inclinacion de los Estados Unidos hácia la intervencion aparecerá claramente. Tan claramente aun, que no podrá quedar duda alguna en cuanto a los deberes que imponen a esta República los actos de su agente independientemente de las consideraciones de supremacía en América y de la mision providencial que tiene que desempeñar en este Continente. Este punto es tanto más importante cuanto que determina y hace ver el lado práctico de lo que estoy discutiendo—la influencia de la política americana en el Perú.

El principal anhelo de los Estados Unidos fué claramente expuesto en la carta de Mr. Blaine al General Hurlbut: "Es de vital importancia para el Perú, dice, el que se le deje reasumir las funciones de un Gobierno nacional y organizado, no sólo respecto a su administracion interna, sino tambien respecto a las negociaciones de paz." No es sin intencion que califico como "principal anhelo de los Estados Unidos" el anhelo y las instrucciones que incluye el párrafo citado.

En sus instrucciones al General Hurlbut, el Secretario de Estado se expresaba como sigue: "Parece que el principal objeto de las autoridades provisionales en el Perú deberia ser el establecimiento de un Gobierno constitucional, para proceder despues a negociaciones de paz, sin fijar condiciones preliminares a título de ultimátum por un lado o por otro." El objeto de la mision del General Hurlbut siendo el de remover los obstáculos que habia en el camino de la paz (y a juicio de Mr. Blaine, el más grande de esos obstáculos era la falta de un Poder Ejecutivo peruano autorizado para tratar) el primer deseo del Secretario de EE. UU. era naturalmente el de ayudar al establecimiento de ese agente necesario para asegurar la paz; y "juzgando por las últimas comunicaciones de los colegas de U. en Lima y Santiago" decia Mr. Blaine a Mr. Hurlbut, "U. encontrará de parte de los chilenos que ocupan el Perú, buenas disposiciones para establecer de un modo firme el Gobierno ensayado por el Sr. Calderon." La condicion de "vital importancia" ya citada, debe referirse al pueblo del Perú, de quien proceden todos los poderes públicos, el único que está calificado para establecer un Gobierno nacional; y en este momento preciso dicho pueblo no manifestaba ciertamente mucho deseo de derrocar al Jefe Supremo, Piérola, para nombrar a García Calderon. Por consiguiente, el primer objeto que tuvo en mira Mr. Hurlbut, fué el de indicar al Perú el reconocimiento del Ejecutivo provisional de la Magdalena, Señor Calderon, que hasta entónces no habia podido asumir las funciones de un gobierno nacional y organizado, apesar de las buenas disposiciones de las autoridades chilenas para prestar su apoyo al establecimiento de la autoridad de su Gobierno provisional.

No se puede ni discutir, que el agente diplomático en el Perú cumplió de un modo eficiente las instrucciones de Mr Blaine, desde que éste escribió al General Hurlbut; y sin desaprobar la importante obra que habia realizado, sólo expresó su sentimiento de que para ejecutarla se habian empleado un lenguaje y un modo que implicaban de parte de los EE. UU. una política activa de intervencion que excedia los límites indicados en las instrucciones. Pero el Secretario de Estado no desaprobó la parte sustancial de la obra realizada por el General Hurlbut. El memorandum al Almirante Lynch; la carta al señor García, Secretario del General Piérola; la transaccion de Chimbote [como inoportuna] y el telegrama al Ministro americano en Buenos Ayres, fueron severamente reprobados; pero no hay ninguna desaprobacion de la obra sustancial del Ministro. Las irregularidades en la forma y en el método empleado, por grandes que sean, no invalidan los actos que están autorizados por las instrucciones dadas a un agente diplomático.

Si revisamos estas instrucciones, encontramos que, debido a la falta de informaciones exactas y de informes fidedignos, relativamente al estado de las cosas en el Pacífico, "es imposible dar instrucciones tan ámplias y tan precisas como seria de desear." Así decia Mr. Blaine y por consiguiente, Mr. Hurlbut tenia ámplios límites de interpretacion. Hablando de la paz, Mr. Blaine empleó tales expresiones que Mr. Hurlbut se encontraba obligado a creer que estaba autorizado a declarar que el Gobierno de Washington no aprobaria o no consentiria en la conquista como fin de la guerra y como condicion *sine qua non* de paz. Los siguientes

extractos de las instrucciones, lo manifiestan de un modo claro.

Mr. Blaine habla de una "política liberal y prudente";— "condiciones razonables";— "paz duradera y honorable";—"el Gobierno ha declarado claramente que esta guerra no es de conquista";—"el Gobierno del Perú puede muy bien buscar una oportunidad para hacer proposiciones de indemnizacion con garantías, ántes de someterse a una cesion de territorios;—"toda la influencia que el Gobierno de Estados Unidos pueda tener cerca del Gobierno de Chile, debe ser empleada para inducirlo a que consienta en que la cuestion de cesion de territorio sea dejada para las negociaciones, y que no sea una cuestion prévia para abrir las conferencias"; —"si U. puede ayudar al Gobierno del Perú para que se consiga ese fin, le prestará U. el más grande servicio";—"si, con un conocimiento perfecto de la situacion del Perú, U. puede informar a este Gobierno que el Perú está en la posibilidad de llevar a efecto algun plan practicable; por el que se pueda dar satisfaccion a condiciones razonables de Chile, sin sacrificar la integridad del territorio peruano, el Gobierno de Estados Unidos empleará gustoso sus buenos oficios para la realizacion de ese plan."

No era posible establecer de un modo más claro de lo que lo hacen esas citaciones, que el Gobierno de Estados Unidos estaba opuesto a la anexion de territorio peruano a Chile; que estaba resuelto a oponerse a tal anexion en caso que el Perú pudiera pagar una indemnizacion razonable; que estaba tan resuelto a poner un fin a la guerra del Pacífico, que, quiera o nó el Gobierno de Chile, el Gobierno americano lo induciria a aceptar la paz sobre la base del pago de los gastos de la guerra; y en último caso, quedando asegurado de los recursos de que podia disponer el Perú, la Gran República iria hasta prestar su apoyo para que se procuren inmediatamente los requisitos necesarios para la ejecucion del plan de indemnizacion y de garantía.

Ahora, en cuanto al establecimiento de un "Gobierno nacional" en el Perú, que era recomendado a Mr. Hurlbut, como un punto importante, por Mr. Blaine, éste decia:—"El pueblo peruano no puede desconfiar de las simpatías y del interés del pueblo y Gobierno de los Estados Unidos, y espero que las consideraciones que se deben a estas simpatías y a ese interés, serán tomadas en cuenta en las consultas y en los consejos de U." La lectura de ésta y de otras partes de la nota de Mr. Blaine, revela claramente la importancia y la naturaleza de la mision confiada al General Hurlbut. Este Ministro, armado con los más amplios poderes, fué enviado al Perú, más bien como un agente de los Estados Unidos cerca del pueblo del Perú, que como un representante del Gobierno de Washington cerca del Gobierno ensayado por el Señor García Calderon; y por más extraña que parezca esta asercion es no obstante exacta, si se toma en consideracion el estado anormal, tanto interior como exterior del Perú.

Pero hay una circunstancia más extraordinaria todavía. El General Hurlbut, a más de los poderes generales de un Plenipotenciario y de las atribuciones de un enviado *ad hoc*, era tambien el "Ministro en jefe" de los Estados Unidos en el Pacífico. Sus poderes eran aún más ámplios que aquellos en cuya virtud su predecesor, Mr. Christiancy, reconoció el Gobierno de Calderon.

Kilpatrick es solo un agente auxiliar.

El modo de proceder adoptado por Mr. Blaine respecto a los Generales Hurlbut y Kilpatrick [el último nombrado Plenipotenciario en Chile y recibiendo sus instrucciones al mismo tiempo que su colega en el Perú—15 de Junio de 1881] servirá grandemente para comprobar mi asercion sobre la supremacía diplomática del General Hurlbut. Miéntras que las instrucciones dadas a Hurlbut no eran comunicadas a Kilpatrick, Hurlbut quedaba informado en extenso de las que se daban a su colega en Chile como "extrictamente confidenciales"; de modo que él [Hurlbut] "pueda comprender perfectamente la posicion asumida por el Gobierno de Estados Unidos hácia ámbas partes en este deplorable conflicto." Dirigiéndose al General Hurlbut, Mr. Blaine decia:—"El deseo de los Estados Unidos es de obrar en el espíritu de la más sincera amistad hácia las tres Repúblicas, y de hacer uso de su influencia únicamente para conseguir una paz duradera y honrosa." Miéntras no se ponian ningunas trabas para la accion libre y desembarazada de Hurlbut, Kilpatrick se encontraba entrabado desde la primera advertencia de sus instrucciones, como sigue: "El estado desgraciado de los asuntos entre

Chile y el Perú imprime un carácter muy delicado y de responsabilidad a la mision de U. Si en circunstancias ordinarias nuestra ingerencia no dejaria de ofrecer dificultades, nuestra posicion se ha hecho mucho más delicada desde que fallaron las conferencias de Arica sugeridas por nosotros." Hemos visto que el General Hurlbut estaba autorizado para ejercer una influencia decidida sobre el pueblo del Perú, sobre su Gobierno "ensayado" y aun sobre las autoridades chilenas que ocupaban el país, miéntras que el General Kilpatrick tenia las manos atadas, y repetidas veces se le recomendó obrar con el mayor tacto al ofrecer los buenos oficios de los Estados Unidos. Por esto fué que Hurlbut, conforme a las órdenes recibidas de Mr. Blaine, estaba informado en extenso sobre los medios para llegar a la paz sin conquista, miéntras que el mismo Secretario de Estado decia a Kilhpatrick:—"como no se le han dado instrucciones para presentar sugestiones de un modo oficial al Gobierno chileno, aun en casos imprevistos, debe U. en ellos guiarse para su conducta y para el uso de sus poderes, por las consideraciones que le trasmito ahora, sin entrar en la cuestion de las causas de la guerra entre las tres Repúblicas."

Indemnizacion o conquista.

Estas "consideraciones" deben ser citadas aquí para dar fuerza a la tésis que propongo y que estoy defendiendo. Los extractos de las instrucciones de Mr. Blaine al General Kilpatrick:—"Este Gobierno reconoce el derecho que asiste a Chile por razon de las victorias que alcanzó en la guerra, y reconociéndolo, no entra en la cuestion de saber hasta dónde se extiende ese derecho para conferir a Chile el privilegio de avaluar su compensacion, que le corresponde a título de indemnizacion de guerra, ni tampoco en la cuestion de las garantías que exige para sus intereses en lo futuro; pero si el Gobierno chileno, segun lo declaran sus representantes, no busca más que garantías de paz en lo futuro, parece natural que el Perú y Bolivia tengan la oportunidad de ofrecer tal indemnizacion y tal garantía ántes que se efectúe una anexion de territorio, lo que constituiria el derecho de conquista si Chile insiste. En caso que esas Repúblicas no ofrecieran, como deben razonablemente hacerlo, suficiente indemnizacion y suficientes garantías, entónces mereceria una alta consideracion examinar si esos territorios deben ser tomados como precio necesario de la paz. Pero a la conclusion de la guerra, que segun declaraciones formales no fué emprendida para fines de conquista, sino para arreglo de diferencias que la diplomacia no pudo arreglar, hacer de la adquisicion de territorio una condicion *sine qua non* de paz, seria crear dudas sobre las declaraciones hechas relativamente a la conquista."—"Hoy dia, cuando el derecho de los pueblos de gobernarse ellos mismos, es la base de las instituciones republicanas, está admitido generalmente que nada es más peligroso y difícil que el traspaso forzoso de un territorio que cuenta con una poblacion resentida y hostil, y nada lo puede justificar sino una necesidad claramente comprobada ante el mundo. No hay caso en que una potencia que desea un territorio pueda ser aceptada como juez imparcial en la materia. Pero miéntras el Gobierno de los Estados Unidos no emite opinion en cuanto a saber si la anexion de territorio es una consecuencia necesaria de la guerra, cree no obstante que seria más honorable para Chile, más conducente a las exigencias de una paz permanente y más en acuerdo con los principios profesados por todas las Repúblicas americanas, que no insistiera en tales cambios de territorio. No siempre resultan ellos del sólo empleo de la fuerza; pero si fueran absolutamente necesarios, deberian ser discutidos y decididos por representantes igual y ampliamente autorizados por ámbas potencias, cuyos nacionales y cuyos intereses están en cuestion. El Perú se encuentra por ahora completamente postrado; no puede ni mantener el órden en el interior, ni la paz en el exterior. Se está haciendo un esfuerzo serio en apariencia para constituir un Gobierno provisional con el objeto de revivificar el país postrado. Pero semejante Gobierno no puede llenar sus fines y establecer la confianza en el interior o ganarse la de las potencias extranjeras, si no posee su libertad de accion, y esto no puede realizarse miéntras los chilenos tengan posesion absoluta del país y lo gobiernen por medio de la fuerza militar."

Por consiguiente, este Gobierno se alegra de que Chile haya tomado la decision de secundar los esfuerzos del Sr. Calderon para el establecimiento de un Gobierno provisional en el Perú. Por consiguiente, hará U. lo posible, de un modo tranquilo (*unobtrusive manner*) para alentar esta disposicion de parte de Chi-

le, y el Departamento de Estado quedaria sumamente satisfecho si por medio de la influencia de U., Chile pudiera ser inducido a ayudar en el restablecimiento de un Gobierno constitucional en el Perú, dejando todas las cuestiones referentes a anexion de territorios a las negociaciones diplomáticas, que entónces podrian ser reanudadas con la seguridad de llegar a una solucion justa, amistosa y satisfactoria. En toda ocasion U. declarará que los Estados Unidos confían en que el asunto podrá ser arreglado sin la intervencion y sin el auxilio de las potencias europeas."—"El Gobierno de los Estados Unidos desea únicamente obrar como amigo de todos los beligerantes en esa desgraciada guerra, y con mucha pena se veria obligado a considerar hasta qué punto, dichos sentimientos amistosos podrian afectar sus actos y obligarlo a asumir una ingerencia más activa, en el caso en que se trate de introducir en la cuestion, complicaciones europeas. Puede U. dejar copia de la presente nota al Ministro de Relaciones Exteriores".

Al trascribir las anteriores citaciones, debo expresar mi admiracion por la habilidad y la inteligencia de Mr. Blaine, por el modo magistral como desempeñó las obligaciones de su cargo, para la vergüenza (*to the confusion*) de Chile y en obsequio a la justicia, en las instrucciones al General Kilpatrick.

Un resumen de lo que hicieron los Estados Unidos.

Así hemos probado que Mr. Hurlbut obró sustancialmente en conformidad con la letra y el espíritu de sus instrucciones; que Mr. Blaine, aprobando o aceptando lo sustancial de los procedimientos de Hurlbut, con sus consecuencias, sólo manifestó su desaprobacion de ciartas circunstancias incidentales que estaban en conexion con dichos procedimientos; que las instrucciones mismas, estando imperfectas, porque su autor no estaba plenamente informado del estado de las cosas, colocaron al agente que las debia cumplir y que estaba léjos de su país y rodeado de dificultades, en la alternativa de presenciar el fracaso absoluto de su mision, o de interpretar él mismo los designios y los pensamientos de su Gobierno.

Fué deliberadamente que Mr. Hurlbut creó un cambio de Gobierno en el Perú. Mr. Christiancy, su predecesor, preparó el camino para ese cambio. Mr. Trescott, como enviado con poderes especiales, completó la obra, no sólo reconociendo a dicho Gobierno, sino tambien dirigiéndose, a costa de grandes molestias personales, a la residencia del Jefe del Ejecutivo, allá en el centro de los Andes. Mr. Partridge, a pesar de ser acreditado cerca del mismo Gobierno, era de una naturaleza demasiado tímida, o bien cuidaba demasiado de sus comodidades personales para hacer siquiera el esfuerzo de ir a presentar sus credenciales.

Hurlbut y Christiancy obraron ámbos en obediencia a las instrucciones de su Gobierno, pero con diferente resultado; miéntras Mr. Christiancy no pudo, aun mediante el gran prestigio de su país y con la asistencia de la nacion victoriosa, sacar una entidad política de los elementos de un poder social, Mr. Hurlbut, pasando por encima de la nacion victoriosa, trasformó un embrion político en un verdadero Gobierno nacional.

(Aquí el Señor Gómez Sánchez hace extensas citaciones de los despachos de Mr. Christiancy a la Secretaría de Estado, que omitimos. Es bien conocido que Mr. Christiancy reconoció el Gobierno de Calderon, de un modo cualquiera, obedeciendo las órdenes del Secretario de Estado, que deseaba ver establecido en el Perú un poder autorizado y capaz de tratar sobre la paz.)

Los propósitos del gobierno de Washington.

El Señor Gómez Sánchez continúa:—"El Señor García Calderon, hasta la llegada del General Hurlbut a Lima, no era más que un candidato propuesto por unos doscientos notables, aprobado y sostenido por Chile, y que no podia contar sino con el apoyo parcial de las partes de territorio ocupadas por el ejército de invasion. A pesar de ésto y de no tener territorio en qué gobernar, su Gobierno fué reconocido por los Estados Unidos, representado por Mr. Christiancy, quien calificó el reconocimiento de inconveniente, despues de haberlo proclamado él mismo en obediencia a sus instrucciones oficiales. Ahora tenemos que preguntar:—¿qué objeto tenia la Secretaría de Estado de Washington para autorizar un acto tan singular?

En circunstancias ordinarias, el hecho de que los Estados Unidos desconocieran al Gobierno del Perú representado por Piérola—[habia sido reconocido durante año y medio no sólo por los Estados Unidos sino tambien por todas las naciones extranjeras] para proteger, despues de los desastres sufridos

por los peruanos en los campos de batalla, un simulacro de poder sostenido por el enemigo, con la esperanza de realizar sus proyectos de conquista—tal desconocimiento en tiempos normales, habria tenido todos los visos de una injuria injustificable infligida a una nacion amiga, única y manifiestamente en favor de su opresor victorioso. Pero recordando las circunstancias en que se dió este paso, y la actitud protectora que asumió el Gobierno de los Estados Unidos, respecto a los intereses del Continente Americano que estaban envueltos en la Guerra del Pacífico, hay que buscar para ello algun motivo imparcial y elevado.

—¿Podia ser por acaso este motivo, el de restablecer el régimen constitucional en lugar de la dictadura que habia sido sostenida durante la guerra por la voluntad unánime del pueblo?—Pero, aparte del hecho de q' ninguna nacion tiene el derecho de intervenir en la vida privada de otra, cuando ésta no hace nada que pueda poner en peligro los intereses públicos o privados, el momento elegido por los Estados Unidos para dar un paso semejante, cuando el Perú estaba completamente postrado y su voz estaba sofocada, milita en contra de semejante suposicion. No hay más que una solucion racional del problema suscitado por los procedimientos de los Estados Unidos, y es la suprema necesidad de poner un pronto término al peligroso conflicto del Pacífico. Chile habia desconocido ya al Jefe Supremo del Perú (Piérola); habia aceptado el Gobierno Provisional de Calderon, y habia manifestado su disposicion de tratar sobre la paz con este Gobierno, asegurando a la vez a todos los gobiernos amigos, que esta guerra no era una guerra de conquista, y que tan luego como las autoridades peruanas estuvieran reconstituidas, Chile haria lo posible para llegar al arreglo de las dificultades que sinceramente deseaba. El Gobierno de los Estados Unidos en vista de este estado de cosas, consideró que el modo práctico de llevar a los beligerantes a un arreglo pacífico, era dar prestigio al Gobierno Provisorio de Calderon ante las naciones extranjeras y tambien ante el Perú, y que esto se conseguiría por medio del reconocimiento formal por la Gran República, que desde mucho tiempo atrás y todavía, se encontraba empeñada en la tarea de restablecer la tranquilidad. Esta determinacion fué la que motivó el reconocimiento hecho por Mr. Christiancy despues de muchas vacilaciones. A Mr. Hurlbut le fué asignada la difícil tarea de llevar a efecto la obra principiada por su predecesor, y los resultados han probado que él estaba ampliamente a la altura de esta árdua empresa. De un sólo golpe de vista comprendió la complicada situacion. Fortalecido por sus instrucciones, que le ordenaban conseguir la unificacion del Perú bajo el Gobierno de Calderon; la conservacion de la integridad del territorio peruano y la pronta terminacion de la guerra, Mr. Hurlbut venció los obstáculos que ofrecia la realizacion de la primera de esas condiciones, y cortó las mallas de la red peligrosa que Chile habia echado sobre el cuerpo de su postrado enemigo.

Criticar los métodos que empleó este agente—a pesar de que uno de sus actos [Chimbote] no se deja comprender, y aunque todos fueron inspirados por la letra y por el tono general de sus instrucciones—seria lo mismo que condenar a un cirujano resuelto, que adopta una amputacion dolorosa, como el único medio de conservar la vida de su paciente.

El Perú quedó unificado; y no obstante de estar prisionero en Chile Calderon era Presidente del Perú. Lo maravilloso de la trasformacion de un Presidente sin Gobierno y sin gobernados, a ser el único Presidente de la República, llamado por la unánime voz del pueblo, se encuentra en las palabras mágicas: "integridad territorial."

Esta integridad fué ofrecida por el plenipotenciario de los Estados Unidos, obrando con plena autoridad y en acuerdo con las ideas de la Secretaría de Estado, muy claramente expresadas en las instrucciones a las legaciones de Lima y de Santiago, firmadas por Mr. Blaine. Y por esto, los Estados Unidos están obligados a resolver las cuestiones creadas por el deseo de conquista, y a remover los obstáculos a la paz que nacen de él, tanto como si el mismo Gobierno de Washington hubiera firmado, aprobado y ratificado un contrato solemne para estos fines, bajo el sello de la Gran República.

—¿Y qué es lo que resultaria si los Estados Unidos rehusaran cumplir con el ofrecimiento hecho por su Plenipotenciario y aceptado como contrato mútuo y oneroso por el pueblo peruano?—Esta hipótesis es casi inadmisible.

Cómo! El Gobierno de la gran nacion que ayer no más ordenaba a su Ministro intimar al Gabinete de Santiago:—"Difícilmente puede admitirse, por consideracion de respeto propio, que el ofrecimiento de mediacion

amistosa sea rechazado;" -y a Mr. Hurlbut:—"El Gobierno no puede comprender la deposicion de García Calderon; particularmente desde que nosotros hemos reconocido su Gobierno en la suposicion de estar conformándonos con los deseos de Chile, y no hemos recibido noticia de alguna razon para abolirlo."—¿Puede un Gobierno como el de los Estados Untdos, olvidándose de los insultos inferidos en Arica, ir hasta el punto de desconocer los procedimientos de Chile para derrocar a Calderon despues que él mismo habia presentado a este Gobierno como la administracion nacional del Perú para ser reconocido por las potencias extranjeras?

Cómo!—La Gran República que sólo ayer decia al General Kilkpatrick:—"Sentiriamos mucha pena si nos viéramos obligados a considerar hasta qué punto nuestros sentimientos amistosos podrian extenderse, y si estuviéramos obligados a asumir una ingerencia más activa en el caso que se tratara de introducir en la cuestion, complicaciones europeas."—¿Puede este Gobierno olvidar que Chile en 1880 solicitó la accion combinada de las potencias europeas—accion que no tuvo efecto por haberse negado los Estados Unidos a ella?—¿Y puede este Gobierno dejar de ver que la ingerencia de esas potencias se hace gradualmente más inevitable, desde que sus interéses materiales sufren más que los de otras naciones?

Cómo!—El Gobierno de la República modelo que ayer no más escribia a su agente en Chile: "A la conclusion de una guerra que, segun declaraciones enfáticas, no fué emprendida para fines de conquista, hacer de la adquisicion de territorios una condicion *sine qua non* de paz, seria crear dudas respecto a las declaraciones hechas al iniciarse la guerra."—¿puede un Gobierno como éste tolerar el cambio constante de los pretextos alegados por Chile, alterando sus declaraciones originales, y ahora, en lugar de ambicionar una Provincia peruana, está insistiendo sobre la cesion virtual de tres?—¿Y Chile, sin comprobar la necesidad de esta expoliacion, de su condicion de conquistador se eleva a la de juez; juzga y falla sin consultar una causa tan íntimamente ligada con todos los interéses de la América?—¿Puede el Gobierno de los Estados Unidos, despues de haber rehusado escuchar siquiera el deseo de las grandes potencias europeas de arreglar la disputa sobre consideraciones de justicia y haber comprometido su palabra de poner un fin a la guerra, negarse ahora a cumplir con su promesa?

Nó;—porque semejante negativa envuelve el peligro de una extension de la conflagracion; de nuevas complicaciones de la cuestion; de un aumento de los actuales males; de la pérdida de la fé en las intenciones más humanas; del sacrificio de todo [propiedades extranjeras y nacionales que hay que salvar de la concupiscencia del invasor]; del sacrificio de la vida nacional en cambio de las armas indispensables para la defensa, haciendo sumision a los Gobiernos extranjeros que vengan a auxiliar al desgraciado, y aun peligro del sacrificio de la independencia, inspirado por la locura y por el furor de la desesperacion y de la venganza.

La intencion manifiesta de los Estados Unidos de preservar la integridad territorial del Perú, fué tambien claramente declarada por Mr. Frelinghuysen, sucesor de Mr. Blaine en el alto puesto de Secretario de Estado, cuando escribia lo siguiente a Mr. Trescott, enviado especial cerca de las Repúblicas beligerantes con fecha de 4 de Febrero de 1882:—

"El Presidente desea que U. continúe insistiendo con Chile, tanto con las razones indicadas en las presentes instrucciones, como con otras pertinentes que no estén en contradiccion con esas instrucciones que puedan ocurrirle a consecuencia del conocimiento que U. adquiera del asunto, sobre la prudencia y la justicia que hay en hacer la paz sin la adquisicion de Tarapacá, salvo que esa Provincia tenga que ser eventualmente chilena por razon de que el Perú esté imposibilitado de pagar una indemnizacion de guerra razonable en la que se convendria."

A lo que Mr. Trescott, que habia sido completamente burlado y derrotado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, telegrafiaba en contestacion el 5 de Marzo:—

"Me he conformado estrictamente a sus instrucciones. Chile no modificará sus condiciones de paz. Creo que seré más útil en Washington que aquí."

Hay que recordar una circunstancia esencial: que el Señor Calderon aseguró oficialmente al Gobierno chileno, ántes de ser arrestado y expatriado, que el Perú tenia los medios necesarios para pagar una justa y razonable indemnizacion de guerra sin comprometer sus territorios; y que en repetidas circunstancias ha renovado la misma declaracion oficial durante las negociaciones con Chile, pero sin resultado: porque el objeto

de Chile, en contra del influjo y de los consejos de los Estados Unidos, es despojar a su adversario y, segun las palabras de su antiguo Ministro de Guerra, D. Francisco Vergara, pronunciadas en la Asamblea nacional: "dé reducir al Perú a un estado tal de impotencia, que Chile pueda gozar con tranquilidad durante un siglo, de los premios de sus victorias." Aunque el Señor Calderon no hubiera hecho tales declaraciones, la cuestion habria quedado siempre la misma: *aut Tarapaca, aut nihill* es el *dictum* del Gobierno chileno.

Saliendo de Chile, Mr. Trescott vino al Perú; ostentosamente aceptó la hospitalidad de uno de los sostenedores más influyentes de Calderon, en la misma casa en que tuvo lugar la reunion de los notables de Lima que nombraron a Calderon Presidente Provisorio; emprendió despues un largo viaje al interior para visitar al Vicepresidente Montero; animó al Perú con nuevas esperanzas del apoyo de los Estados Unidos, y finalmente desapareció de la escena, vituperado por Chile como amigo del Perú y habiendo en realidad herido profundamente este país, por su conducta débil y tímida, y por su sumision a Chile en las conferencias de Santiago y de Viña del Mar.

Respecto al Ministro Partridge nada hay que decir. Hizo saber en Lima que su propósito era "quedarse apartado," y hay que confesar que logró su propósito admirablemente bien. Lo poco que quedaba por hacer para anularse, fué pronto y habilmente ejecutado por el Gobierno de los Estados Unidos, revocando a un Ministro que no tenia bastante valor para afrontar las penalidades de un viaje por vapor y por ferrocarril a Arequipa con el fin de presentar sus credenciales al Gobierno del Perú, ante quien habia sido enviado como agente diplomático de su país.

El mal que hicieron los Estados Unidos al Perú.

Es bien sabido en el mundo, que al no ser por las esperanzas abrigadas con tanta seguridad por el Perú respecto a una intervencion positiva de los Estados Unidos en su favor, esperanzas que fueron tan frecuentemente excitadas por las manifestaciones inequívocas del Gobierno de los Estados Unidos, el Perú habria aceptado las exigencias de Chile en las conferencias de Arica, o bien, despues de la caida de Lima, sabiendo que cada mes de resistencia y de demora aumentaba las exigencias y la avidez de su enemigo. Por algunos meses los Estados Unidos han sido representados ante las Repúblicas beligerantes por una sola persona —el Dr. Cornelius A. Logan, Plenipotenciario en Chile. Mr. Partridge fué revocado, y el General Maney, acreditado en Bolivia, regresó tambien a su país. Desde la famosa carta de Mr. Logan al Vicepresidente Montero, en Diciembre, aconsejándole que el Perú debiera ceder Tarapacá y virtualmente traspasar á Chile, Arica y Tacna por una suma pagadera en cierta época lejana, o que debia entrar en cuenta para hacer frente a los reclamos de particulares contra el Perú, el Dr. Logan ha sido mirado por todos los peruanos como un enemigo del Perú y como un agente diplomático enteramente a favor de Chile. Y sin embargo, la Secretaría de Estado de Washington, a la vez que desaprobaba la carta referida, consentia en que este caballero quedara prácticamente como el único representante diplomático de los Estados Unidos en la costa, en medio de este peligroso estado de cosas. En su último Mensaje al Congreso, el Vicepresidente Montero calificó las expresiones de Mr. Logan de "adversas e imprudentes." La única señal de vida que dió Mr. Partridge durante sus diez meses de residencia en Lima, fué su ataque violento contra su colega de Santiago, por haber invadido su terreno diplomático que el mismo Mr, Partridge por su incapacidad y su imbecilidad habia dejado vírgen.

La intervencion como un deber lógico de los Estados Unidos.

He demostrado claramente que por antecedentes notables, por manifestaciones oficiales, por doctrinas dogmáticas, por instrucciones inequívocas y por actos consecuentes, todo lo que se refiere a la actitud asumida por los Estados Unidos en la guerra del Pacífico, señala como fin la intervencion. Y no obstante, hay que confesar que los años van trascurriendo; la sangre corre a torrentes; las riquezas amontonadas durante cuatro siglos de labor quedan botadas a los vientos; el territorio ocupado por el conquistador queda apropiado a su beneficio esclusivo; y lo que es de más importancia: la libertad está violentamente atacada, la seguridad personal queda desconocida, la

propiedad personal asaltada,—sin exceptuar aun la de las Municipalidades,—los derechos y los principios son pisoteados, y todavía la intervencion esperada no detiene siquiera momentáneamente esas tremendas calamidades; pero miéntras ella se demora, Chile se aprovecha de la oportunidad para continuar su obra de destruccion, preparando el establecimiento de su predominio absoluto en el Pacífico. Hay que sacar la conclusion, de que la intervencion americana, tan necesaria y con tanta instancia invocada por todos, es bastante activa en teoría, pero puramente pasiva cuando la accion se hace necesaria.

Si la actitud de los Estados Unidos no toma otro carácter, ese país podrá ser considerado como un apóstol de la paz, como un misionero conservador;—excelentes cualidades en sí, cuando se crée que son suficientes para conseguir el objeto en mira, y cuando la naturaleza del asunto conviene a su empleo—pero en el presente caso y prácticamente, tales medios son inadecuados para dominar al endurecido Chile, tanto como los esfuerzos de las diversas sociedades en la belicosa Europa, para establecer una armonía perpétua.

Sin embargo, aun en presencia del aparente triunfo completo de Chile, todavía conservamos esperanzas. Habrá que ocurrir tarde o temprano, a lo que es absolutamente necesario. Los requisitos jurídicos de un continente, ligado con los más grandes vínculos con una república, y unidos por otras relaciones con otros, cuando éstos son sustanciales y perentorios, como en el presente caso no pueden ser relegados al olvido por mucho tiempo, sin perturbar profundamente la armonía, sobre la que está basada la existencia de la sociedad humana. La justicia es a veces tardía para descender del cielo hasta la humanidad, pero su advenimiento es seguro; miéntras venga, ¡oh!á! que los pueblos y los Gobiernos llamados a ejercer sus derechos, los ejerzan, y que los que han asumido deberes cumplan con ellos!

EDITORIAL.

New York Herald, Octubre 17 de 1883.

LA INFLUENCIA DE LA POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL PERU.

Publicamos una crítica moderada de la conducta observada por los EE. UU. en la guerra Sud-Americana, debida a la pluma de uno de los juristas más eminentes del Perú, el Señor D. Evaristo Gómez Sánchez. Servirá para hacer comprender a nuestros conciudadanos el mal que en concepto de los peruanos, han hecho a su país las vacilaciones de nuestra diplomacia. El señor Gómez Sánchez sostiene que los EE. UU. tienen ahora una obligacion de honor el impedir que Chile se anexe territorio por derecho de conquista, y que esta obligacion de honor la han contraido desde el tiempo en que el Secretario Blaine y el Ministro Hurbult establecieron el Gobierno de Calderon en el Perú y derrocaron el de Piérola. "El Perú tiene derecho, exclama él, de exigir de los EE. UU. que cumpla honorablemente las promesas hechas por el plenipotenciario americano [Ministro Hurlbut] a nombre de su Gobierno, y considera que las negociaciones pendientes entre Chile e Iglesias ofrecen una ocasion imperiosa para una accion activa.

Pero miéntras el señor Gómez Sánchez cita enfáticamente el Mensaje del Presidente Arthur al Congreso de Diciembre de 1881, no hace mencion del Mensaje de 1882, en que declara que contener a Chile por la fuerza "no seria acorde con el genio de nuestro país." Ha trascurrido un año en que el sentimiento popular de los EE. UU. ha confirmado la exactitud de esa declaracion; pero ni en el Congreso, ni apénas fuera de él, se ha levantado alguna voz para apremiar a nuestro Gobierno, ni para que se interponga con la fuerza entre los beligerantes de Sud-américa, y desde mucho tiempo se ha hecho evidente, que sólo ésto podía salvar la integridad territorial del Perú. Al contrario, el Gobierno de los EE UU. manda instrucciones al Ministro que reemplazó al General Hurlbut, hace más de un año, para que aconsejase al Perú a acceder a una cesion de territorio. Parece como si esta desaprobacion de la política del Secretario Blaine hubiera sido aceptada por el pueblo americano como compatible con nuestro honor nacional; pero es evidente que el señor Gómez Sánchez no lo considera así, aunque encubre su opinion con una estudiada moderacion. Una acusacion contra nuestro país, viniendo de semejante orígen, merece por cierto que se tome seriamente en consideracion, y el respeto con que las razones del señor Gómez Sánchez deben en todo caso ser escuchadas, se aumenta todavía en consideracion a la dignidad y a la cortesía con que discute los deberes de nuestro país como guardian de las instituciones republicanas en todo este hemisferio.

PRENSA AMERICANA.

"NEW-YORK HERALD" DEL 14 DE OCTUBRE DE 1883.

La Guerra Sud-Americana.

Mr. PARTRIDGE EN EL PERU.

Publicamos hoy una carta de Mr. J. R. Partridge, que está ahora en Viena y que fué ántes Ministro de los Estados Unidos en el Perú, en la que se queja de algunas aseveraciones de la correspondencia del Perú, publicada aquí en el "Herald," y nos pide corregir esas aseveraciones por ser inexactas y tratarlo con injusticia. Junto con la carta de Mr. Partridge, publicamos tambien lo que nuestro corresponsal tiene que decir sobre los puntos en debate. Nos parece que hubiera sido mejor para Mr. Partridge que no hubiera atacado la veracidad de nuestro corresponsal. Niega absolutamente haber abierto o llevado una correspondencia secreta con Calderon; haber aconsejado a Calderon no tratar con el Ministro americano en Chile, y haber tomado parte él mismo en una conferencia con los representantes de las potencias europeas que tuvo lugar con el objeto de fijar una base de intervencion. Nuestro corresponsal da pruebas de que hizo todas esas cosas.

MR. PARTRIDGE SE LEVANTA A EXPLICAR.

LO MISMO HACE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN CHILE Y EL PERU.

EL QUE QUIERE CORREGIR ESTA CORREGIDO.

LA PARTE QUE TUVO EL EX-MINISTRO PARTRIDGE EN EL DESCREDITO DE LA DIPLOMACIA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

INTERVENCION CON LAS POTENCIAS EUROPEAS.

Mr. James R. Partridge, que fué últimamente Ministro de los Estados Unidos en el Perú, nos escribe de Viena (Austria) con fecha 10 de Octubre, lo siguiente:

"Por primera vez he leido aquí la carta de su Corresponsal especial en Lima, fechada Agosto 15 y publicada en el *Herald* del 19 de Setiembre. Contiene inexactitudes notables respecto a mí, y por consiguiente le dirijo la comunicacion inclusa para su publicacion. No puedo aceptar ni permitir, que queden sin refutacion las aseveraciones de su corresponsal, quien sobre otros puntos se manifestó bien informado y quien en sus cartas ha hecho una exposicion exacta del estado de cosas en Lima y de la guerra de Sud-América.

No puedo objetar de ningun modo a una relacion verídica de lo que he dicho o escrito durante mi permanencia en el Perú. Deseo que se discuta y anhelo vivamente que se publique toda la verdad. Por consiguiente le pido que me haga el favor de publicar la carta adjunta [si le conviene] en caso que la carta subsiguiente u otras de su Corresponsal contengan semejantes cargos o expresiones del mismo género respecto a mi persona, declarar que tales relaciones son basadas sobre informaciones suministradas a su corresponsal en el Perú. Parece como si algunas de esas informaciones hubiesen venido de Chile, y no necesito mencionar de qué fuente."

La carta que publicamos en cumplimiento del deseo de Mr. Partridge, es la siguiente:

VIENA, OCTUBRE 10 DE 1883.

Al Editor del "New York Herald".

"He leido aquí el *Herald* del 19 de Setiembre, que contiene una carta de su Corresponsal especial en Lima, fechada Agosto 15, y que contiene ciertas relaciones inexactas tocante a mi persona, que necesitan ser rectificadas.

"En la última columna de dicha carta se dice que 'la ruptura entre el Sr. Calderon y

Mr. Logan vino poco tiempo despues, cuando el Ministro Americano en el Perú, Mr. Partridge, abrió una correspondencia secreta con Calderon, haciéndole saber que la conducta del Ministro Logan era desaprobada en Washington, y aconsejándole no continuara sus relaciones con este Ministro.'

" En contestacion a lo anterior, tengo que decir:

" 1.°—Que nunca he abierto correspondencia (secreta o nó) con el Sr. Calderon. El fué quien primero me escribió de Chile, donde estaba (y está todavía) prisionero, dándome algunas informaciones respecto a Mr. Logan, y acusé recibo de la carta. No hubo ningun secreto sobre esto, puedo asegurarle, ni en el Perú, ni en Chile.

" 2.°—Nunca le avisé [al Sr. Calderon] que 'la conducta de Mr. Logan era desaprobada en Washington' Si en contestacion a mis frecuentes preguntas, hubiera podido ser informado de que la carta de Mr. Logan a Montero y sus otros procedimientos eran o no aprobados, me habria callado allá sobre este asunto y más particularmente para con el Sr. Calderon.

" 3.°—Tengo, en fin, que decir, que nunca 'he aconsejado al Sr. Calderon que no continuara sus relaciones con Mr. Logan'.

" Si hubiera cometido cualquiera de esos actos, deberian enseñarse las cartas en que los he consignado y dar pruebas de ello:—que las enseñen

" En una carta anterior del mismo Corresponsal especial en Lima, en Julio [publicada creo en los primeros dias de Setiembre] se dice (citando en este caso una carta que se publica, del Sr. Malinowski a Mr. F. Duprat ahora Ministro de Francia en Chile) que yo (el Ministro americano en el Perú) 'convidé a una reunion en mi casa a mis colegas de Inglaterra, Francia e Italia y que les propuse un modo de intervencion [en la guerra del Perú con Chile] en union con las potencias europeas', etc.

" Esta es una equivocacion del Sr. Malinowski, pero su Corresponsal la acepta y la repite.

" Tengo por consiguiente que decir que esta aseveracion es tambien incorrecta. Nunca he propuesto tal reunion. Hubo dos reuniones de esos colegas en mi casa, la primera (hácia el 3 o 4 de Enero de 1882) enteramente casual. Se encontraron accidentalmente y como era natural conversaron sobre la guerra. La segunda [una semana despues] fué propuesta por el Ministro frances, Marqués de Tallenay, que todavía reside allá. No podia negar mi casa (que se halla en una situacion central) a mis colegas, para conversar sobre cualquier materia. Pero ni allá ni en ninguna otra parte propuse que se aceptara cualquier 'modo de intervencion en la guerra del Perú con Chile, en union con las potencias europeas' o de otro modo.

" Cuando se publiquen los despachos y documentos, se verá claramente lo que hice y dije y los informes que mandé a Washington y debo afirmar que lo principal que hice fué *quedarme callado*, no obstante la rabia que su Corresponsal me atribuye. cuando recibí un ejemplar (de Panamá) de la carta de Mr. Logan a Montero.

" Sin embargo, miéntras se haga la publicacion de los despachos, no quiero quedarme bajo el peso de las imputaciones que encierran las aseveraciones de su Corresponsal. Y como debo suponer que U no tiene deseo de dar a la publicidad cosas falsas respecto a otros, debo pedirle que publique esa rectificacion de dichas aseveraciones. Quedo su obediente servidor,

" *James R. Partridge.*"

La carta anterior habiendo sido remitida al caballero que fué el Corresponsal especial del *Herald*, fué contestada como sigue:

«Siento mucho, por Mr. Partridge, me haya desafiado a dar pruebas de mis aseveraciones relativamente a su correspondencia con el señor García Calderon, porque mi contestacion debe forzosamente serle desagradable, por cuanto ataca la veracidad de algunas partes de lo que dice:

1.—Mr. Partridge niega mi asercion de que «abrió» una correspondencia con el Sr. Calderon, porque, dice Mr. Partridge, "él (Calderon) fué quien le escribió primero".—Esto es una argucia (*quibble*). "Correspondencia" significa "comunicaciones por cambio de cartas" y este "cambio" ocurrió primero cuando Mr. Partridge contestó al Sr. Calderon: Miéntras no contestó no hubo "correspondencia".

2.—Mr. Partridge niega mi aseveracion, de que su correspondencia con el Sr. Calderon era "secreta". Dice: "No hubo secreto ninguno sobre esto, puedo asegurarlo, ni en el Perú ni en Chile".

Si por esta frase entiende Mr. Partridge que el hecho de la correspondencia era conocido tanto en Chile como en el Perú, esto es

una argucia; porque es evidente que el empleo que hice del adjetivo "secreta" debia aplicarse al contenido de la correspondencia. Pero aun en el sentido limitado que le está dando, su dicho es inexacto; porque el hecho llevaba en sí tanto de secreto, que no fué conocido por el Ministro Logan, colega de Mr. Partridge en Chile, sino algunas semanas despues de haber sido iniciado, y entónces no lo supo Mr. Logan de Mr. Partridge ni por su conducto, sino porque se llamó su atencion de otras partes sobre la impropiedad cometida por el Ministro de Estados Unidos en el Perú en relacion con un prisionero político en Chile. Ni aun durante una permanencia de algunos meses, tanto en Chile como en el Perú, durante la cual hice muchas averiguaciones, pude yo averiguar que fuese general el conocimiento de existir tal correspondencia. Al contrario, este conocimiento estaba concentrado entre un pequeño número de personas y considerado por ellas como una especie de "Secreto de Estado".

Sin embargo, si por su frase Mr. Partridge entiende que el contenido de su correspondencia no era un secreto; tal asercion es inexacta. A esta aseveracion interpretada en ese sentido, contesto que he visto y leido los originales de dos cartas de Mr. Partridge, fechadas respectivamente el 14 y el 24 de Febrero de 1883, escritas para ser enseñadas al señor Calderon y una de ellas, si no ámbas, llevaba una autorizacion expresa para enseñárselas; pero para los fines del secreto fueron dirigidas a tercera persona; y una de ellas, o ámbas, contenian una prohibicion expresa para que nadie sacara copias de ellas, ni aun el mismo Sr. Calderon. (En la segunda carta, con fecha del 24 de Febrero, se encontraba incluida otra, directamente de Mr. Partridge al señor Calderon).

Respetuosamente sostengo que el hecho de imponer esta condicion relativamente a las cartas, justifica mi calificacion de "secreta" al contenido de la correspondencia de Mr. Partridge con el señor Calderon.

3.—Mr. Partridge niega haber jamás "avisado al señor Calderon, que la conducta de Mr. Logan era desaprobada en Washington". A ésto le contesto que la carta mencionada del 14 de Febrero contenia palabras en ese sentido y casi en los mismos términos. Mis recuerdos son, que las palabras empleadas por Mr. Partridge sobre los procedimientos de Mr. Logan fueron éstas: "no son aprobados por el Gobierno de los Estsdos Unidos". Puedo añadir que al tiempo que se me concedió la lectura de las cartas de Mr. Partridge del 14 y del 24 de Febrero, arriba mencionadas, el caballero a quien fueron dirigidas, me dijo que vió en manos del señor Calderon una copia del despacho telegráfico del Secretario Frelinghuysen del 5 de Enero de 1883, al Ministro Logan (desaprobando su carta a Montero) y que fué proporcionada al señor Calderon por Mr. Partridge. Puedo añadir tambien, que en Rancagua [Chile], el 18 de Julio de 1883, el señor Calderon me dijo que Mr. Partridge le proporcionó esta informacion.

4.—Mr. Partridge niega haber aconsejado al señor Calderon que no continuara sus relaciones con Mr. Logan" A esto contesto que en la carta arriba mencionada del 14 de Febrero, Mr. Partridge escribia que confiaba en que el señor Calderon no trataria con el Gobierno chileno por el intermedio del Ministro Logan, sino directamente; y en caso que él insistiera en tratar directamente y que el Gobierno chileno rehusara hacerlo, sino por el intermedio del Ministro Logan, esto crearia una nueva faz en los asuntos, en que la Gran Bretaña, Francia e Italia quedarian interesadas lo mismo que los Estados Unidos.

5.—En la carta del 24 de Febrero, arriba mencionada [en que estaba incluida una para el mismo señor Calderon] se renovoba el consejo de no tratar con el gobierno chileno por el intermedio de Mr. Logan. He leido tambien una copia oficial de una carta de Mr. Partridge al señor Calderon (que cayó en manos del gobierno chileno) fechada, Marzo 7 de 1883, ménos de tres semanas ántes de la partida del Perú de Mr. Partridge, en que se renueva el mismo consejo. Hay una copia de esa carta en los legajos de la Secretaría de Estado en Washington.

6.—Mr. Partridge hace una citacion que dá como un extracto literal de una carta afirmada [*enarted*] mia al *Herald* en Julio, que él (Mr. Partridge) "convidó a una reunion en su casa a sus colegas de Inglaterra, Francia e Italia, y que les propuso un modo de intervencion (en la guerra del Perú con Chile) en union con las potencias europeas"; y me atribuye esto como "citacion de una carta publicada del Sr. Malinowski a Mr. Pascal Duprat, actual Ministro de Francia en Chile". A esto contesto que en Julio no he escrito carta al *Herald* y que en ninguna carta jamás ha empleado el lenguaje arriba relatado, ni como citacion, ni de otro modo.

7.—Lo que probablemente Mr. Partridge tiene presente de un modo confuso, es que en el *Herald* del 7 de Setiembre se imprimió una carta mia fechada en Lima, no en Julio, sino el 13 de Agosto, que da, en extracto una carta de D. Ernesto Malinowski a Mr. Pascal Duprat, y en ella el señor Malinowski, dice:

«Mr. Partridge, Ministro de los Estados Unidos en Lima, habia reunido, como U. lo sabe, a algunos representantes de las potencias extranjeras; les habia propuesto y hecho aceptar la idea de una representacion a sus respectivos gobiernos, para darles a conocer la necesidad de una pronta solucion y la conveniencia de una accion comun».

Pero nunca, en ningun tiempo y en ningun lugar, he «aceptado», «repetido» o «citado» lo que dice el señor Malinowski respecto a la conferencia diplomática de Mr. Partridge. Su aserción de que lo haya hecho es incorrecta.

8.—En una carta fechada en Lima el 6 de Octubre hice una narracion de lo que ocurrió en casa de Mr Partridge entre él y algunos de sus colegas diplomáticos, la que es extrictamente exacta. Naturalmente, Mr. Partridge no puede haberla leido en la fecha en que escribió de Viena, 10 de Octubre. De otra manera creo que habria refrescado sus recuerdos, de tal modo que no habria hecho algunas otras aseveraciones, que no son exactas.

9.—Una de esas inexactitudes se refiere a las fechas que indica para las conferencias diplomáticas en su casa. Indica "más o ménos el 3 de Enero" como fecha de la primera, y "una semana despues" como fecha de la segunda. (Su cita de 1882 en lugar de 1883 es naturalmente un simple error de pluma.) Las fechas verdaderas son: 16 y 22 de Enero.

10.—Otra de sus inexactitudes está en la calificacion de la primera conferencia como "enteramente casual". En su despacho al Secretario Frelinghuysen, del 23 de Enero, fechado en Lima (y que se encuentra en los legajos de Washington), lo representa como una "reunion extraoficial [*informal meeting*] de los representantes de Francia, Gran Bretaña, Italia y Estados Unidos [Alemania declinando tomar parte.] Esta alusion a una invitacion al representante diplomático de Alemania "que declina tomar parte" es una negacion del carácter "casual" de la reunion.

11.—Todavía otra de sus inexactitudes consiste en representar la segunda reunion como independiente de la primera, y como si fuera debida únicamente a una subsecuente proposicion del Marqués de Tallenay. Al contrario, la segunda tuvo lugar por citacion (*adjournment*). El Marqués de Tallenay fué designado en la primera reunion para redactar un memorandum del sentido general del asunto; lo que hizo y presentó su redaccion en la segunda, en la que fué aprobado y firmado.

12.—Otra más de sus inexactitudes consiste en que dice que nunca propuso se aceptara cualquier modo de intervencion en la guerra del Perú con Chile en union con las potencias europeas o de otro modo». Al contrario, el Memorandum redactado por el Marqués de Tallenay, aceptado y firmado por Mr. Partridge en Enero 22, y mandado por él al Departamento de Estado en Washington, y que existe en los legajos, concluye como sigue:

"Nosotros, los representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia e Italia, despues de madura discusion, somos de opinion unánime de que debemos cada uno representar a su respectivo Gobierno, que en nuestra opinion, el único modo práctico para hacer cesar las hostilidades, a fin de salvar al Perú de su completa ruina, y para detener la ruina de los intereses neutrales, debe buscarse en una mútua inteligencia y resolucion de nuestros respectivos Gobiernos, para dirigir tales representaciones al Gobierno de Chile, que le obliguen a comprender que la paz debe efectuarse, y, especialmente, abogar como base preliminar por la cesion de Tarapacá, reservando las otras condiciones para futuras negociaciones. Y por lo tanto, nosotros, los representantes de las potencias neutrales, aquí presentes, declaramos que es nuestro mutuo deber aconsejar a nuestros respectivos gobiernos llegar a algun acuerdo combinado, para hacer inmediatamente, como un asunto de imperiosa necesidad, las representaciones mencionadas al Gobierno de Chile".

Puedo añadir que el 26 de Febrero de 1883 el Senado de los Estados Unidos requirió del Presidente, la comunicacion de "cualquier informacion que tenga acerca de un pretendido acuerdo hecho en comun, entre los Ministros de los Estados Unidos, de la Gran Bretaña, de Francia y de Italia residentes en Lima o en el Perú, para hacer un esfuerzo comun a fin de llegar a la paz entre Chile y el Perú, y de informar al Senado si el Ministro de los Estados Unidos ha tenido instrucciones para promover o para aceptar la mediacion de las

potencias europeas en el arreglo de una cuestion puramente americana;» y que en consecuencia el Presidente trasmitió al Senado el 27 de Febrero un informe del Secretario Frelinghuysen, que contenia un sumario del memorandum de la conferencia del 22 de Enero, tenida en casa de Mr. Partridge en Lima, y que fué comunicado a la Secretaría de Estado en un despacho de Mr. Partridge, y el Secretario Frelinghuysen, al concluir su informe, decía lo que sigue:—

«Al recibirse este despacho, el Secretario de Estado telegrafió a Mr. Partridge en sustancia, que se concedia la licencia que habia solicitado y que se esperaba que regresara a los Estados Unidos, por el primer vapor. Además se le hizo saber que la medida de que daba conocimiento en su despacho, habiendo sido tomada sin autorizacion, quedaba desaprobada y se le ordenaba informar de ello a los colegas que se habian unido a él. Al mismo tiempo se mandó un telegrama a los ministros de los Estados Unidos en Lóndres, Paris y Roma, informándoles que Mr. Partridge se había unido a sus colegas de la Gran Bretaña, de Francia y de Italia para una recomendacion a sus respectivos Gobiernos, para intervenir en la cuestion de Chile con el Perú, y mandándoles que informasen a los gobiernos ante quienes eran respectivamente acreditados, que este acto de Mr. Partridge era hecho sin autorizacion y que no era aprobado."

Considerando el lenguaje empleado en ese informe y el uso de la palabra especifica "intervenir", la acusacion de "falsedad" por habérsele atribuido una participacion en un esfuerzo de "intervencion", parece ser dirigida al mismo Secretario de Estado, el superior de Mr. Partridge en el servicio diplomático.

Sinceramente concuerdo con Mr. Partridge en la esperanza de que "todos los despachos serán publicados." Tambien concuerdo con él, en que lo que principalmente hizo en el Perú fué *quedarse callado*,» y esto no fué lo que le ordenaban las instrucciones del Secretario de Estado. Al contrario, las instrucciones, que le dió el Secretario Frelinghuysen, con fecha de Junio 26 de 1882, le ordenaban irse inmediatamente a Arequipa y desatar su lengua ante el Vice-Presidente Montero; y fué a no haber obedecido dichas instrucciones a lo que se debe atribuir en gran parte el completo fracaso del último esfuerzo de los Estados Unidos para mediar entre Chile y el Perú.

La Guerra del Pacífico

Y EL 'NEW YORK HERALD.'

Lima 3 de Diciembre de 1883.

El suspicaz agente del "Herald" de Nueva York, ha insistido, marcadamente, en sus correspondencias, sobre el propósito de Chile de prolongar indefinidamente la guerra, y ha denunciado los "caminos tortuosos, "puestos en juego por su diplomacia, a fin de anarquizar el Perú, como el medio más cómodo de explotar sus riquezas, sin plazo fijo, ni responsabilidad definida, y hace, a la vez, la apología de la influencia del Presidente Santa María, que presenta cual hombre que no se pára en medios por llegar al fin que persigue.

Y no obstante, el corresponsal del "Herald" ha caido enredado en uno de esos hilos de la trama tendida por el astuto Presidente chileno: candorosamente ha patrocinado las calumnias forjadas en desprestigio del Gobierno de García Calderon, y en atenuacion a la abierta ingerencia de Chile en el Gobierno del Perú; gravísimo error que le ha inducido a caer en otros secundarios.

Los cargos que contra el Presidente García Calderon ha hecho circular subrepticiamente el Gobierno de Chile, eran conocidos aquí y su inexactitud reconocida y su clandestina circulacion, los eximie on de una repulsa pública. Pero la circunstancia de haber sido acogidos condescendientemente y sin prévio *controle* por el "Herald", uno de los diarios más discretos, obliga a rectificar los equivocados y a destruir los falsos.

En descargo del señor Browne, autor de los artículos publicados en el "Herald", debemos consignar que el estado del Perú, por causa de la ocupacion chilena, no le habrá permitido comprobar, con datos de orígen peruano, los numerosos suministrados por quienes tenian especial empeño en exculpar una preponderancia, adquirida por medios inconfesables, o por quien estaba en el caso de atenuar la parcial destinacion de un encarga

do diplomático del Gobierno de Estados Unidos.

De la relacion que hace el señor Browne en su correspondencia del 15 de Agosto próximo pasado, sobre la mediacion del señor Logan, Ministro de Estados Unidos en Chile, y del órden en que ha colocado los documentos comprobativos, aparece simplemente que el Ministro americano, despues de muchas tentativas y perseverantes esfuerzos, consiguió del Gobierno de Chile un arreglo, aceptable por García Calderon; pero que éste rechazó, porque exigia la estipulacion escrita de una cláusula que garantizase los créditos a cargo del Perú, afianzados por Tarapacá y el guano; y se leen las siguientes líneas, escritas como para condensar la verdadera causa del fiasco de la mision Logan:—"Precisamente en esta "época (de las negociaciones) se dieron prue- "bas al Ministro americano, de que la cláusu- "la arriba citada, tal como era redactada y "sostenida por Calderon, tendria por conse- "cuencia, entre otras, la de asegurar la ga- "rantía de Chile al pago de una deuda del "Perú, en favor de la "Compañía Salitrera "del Perú", en la que, a más del interés que "tenia en el asunto como Presidente de la "Compañía, tenia tambien un considerable "interés personal....."

En segida describe el señor Browne, el orígen, organizacion y operaciones de la referida Compañía, incurriendo en errores sustanciales. Esta carta es en el fondo al artificioso alegato del defensor del señor Logan, así como la siguiente, del 16 del mismo mes es la acusacion del Ministro Partridge. En la última refiere, que la correspondencia secreta entre Calderon y Partridge fué divulgada al Gobierno chileno, por *eminentes peruanos, en quienes Partridge habia depositado su confianza.*

Pasamos a rectificar estos errores.

Es un hecho comprobado, que el Ministro Logan, como mediador, presentó a García Calderon, el ultimatum de exigencias del Gobierno de Chile, para ajustar la paz, y que el 11 de Octubre de 1883 firmó García Calderon el protocolo de su aceptacion.

Dicho memorandum contiene siete bases generales: la primera dice:—"El Perú cederá "a Chile la Provincia de Tarapacá con los sa- "litres, el guano y todas las riquezas que en- "cierra, y tambien el guano de las Islas de "Lobos en el Norte del Perú; y esta cesion, "Chile la acepta como pago, por todos los "gastos, daños y perjuicios que reclama, por "razon de la guerra, *obligándose el nuevo po- "seedor a hacer con los acreedores que puedan "tener legítimos títulos sobre los guanos y sali- "tres, los arreglos necesarios para el cumpli- "miento de los contratos celebrados con ellos.*"

La prueba irrecusable la ofrece el mismo doctor Logan, en la carta que recibió del señor García Calderon, fecha 9 de Enero del presente año, y que ha comunicado el "Herald".

En ella, con relacion al asunto que nos ocupa, dice García Calderon al Ministro americano:

".....Así es que si usted me hubiese con- "sultado acerca de los términos de su carta a- "señor Montero, le habria suplicado el modi- "ficarlos, y *particularmente, manifestar que "U. me trasmitió, a principios de Octubre, "el ultimatum del Gobierno chileno, y que yo "lo acepté; y que si la paz no se arregló en se- "guida, fué porque ese Gobierno modificó su "propio ultimatum, agravando las condicio- "nes. U. pasó por encima de esto, en su "carta, con la simple observacion de que, por "razones que no hay que relatar ahora, U. "propuso arreglos; pero que esos esfuerzos "para conciliar las partes fracasaron.*"

La última frase de esta trascripcion, con referencia a la célebre carta que Logan escribió al Vice-presidente Montero, es un reproche severo a Logan, por la oficiosidad con que ha secundado las tendencias de Chile. Su parcialidad, manifestada abiertamente, en favor del Gobierno chileno, durante las negociaciones, fué la causa de la tirantez en las relaciones con García Calderon, hasta que cesaron por completo con las siguientes cartas que nos ha sorprendido no ver publicadas en el "Herald", ni tampoco las que aparecieron en una nota, en "La Nacion" número 1,219, correspondiente al 17 de Noviembre de 1883. (Véase pág. 65.)

Santiago, Mayo 23 de 1883.

H. S. Francisco García Calderon.

Valparaiso.

Querido señor:

El Gobierno chileno acaba de recibir cablegrama, anunciando que Iglesias ha formalmente firmado el protocolo de tratado con el señor Novoa, y que dicho protocolo viene en viaje para Santiago.

Las bases son: cesion absoluta de Tarapacá: ocupacion militar de Tacna y Arica por 10 años; a la conclusion de este plazo, el voto de los habitantes determinará a que país pertenecerán esas Provincias, debiendo el país que quede dueño, pagar otros diez millones de pesos. La deuda extranjera está arreglada en las bases de los decretos chilenos de Febrero y Marzo del 82. Chile pagará el 50 por ciento del precio del guano a los tenedores de bonos.—No hay más responsabilidad.

Chile entregará inmediatamente el Norte del Perú a Iglesias, y ha convenido en mantener una fuerte guarnicion en el Centro, hasta que se consolide el Gobierno de Iglesias, dejando a Montero el extremo Sur solamente.

Estaré en Valparaiso probablemente en algunos dias mas: si así fuese, tendré el placer de ver a U. precisamente.

De U muy respetuoso

(Firmado)—*C. A. Logan.*

CONTESTACION A M. LOGAN, DE F. GARCIA CALDERON.

Valparaiso, Mayo 25 de 1883

H. señor C. A. Logan.

Santiago.

Estimado señor:

Algunos amigos me dijeron que U. habia determinado llegar a este puerto con el objeto de reabrir las negociaciones de paz. Yo me explicué esa determinacion de U., diciendo que el Gobierno de esta República, persuadido de que un tratado con el Sr. Iglesias no importaria la terminacion de la guerra, sinó la modificacion de ella, en una forma distinta de la que tiene hasta ahora, estaba dispuesto a concluir, con el Gobierno Provisional del Perú los arreglos iniciados bajo la mediacion de U.

Con tal idea, a las diversas personas que me comunicaron el propósito de U., les dije que no tenia inconveniente para recibirle; y esperaba que uno de estos dias me favoreciera con una de sus visitas.

En este estado, acaban de entregarme su apreciable del dia 23 del mes en curso, en que me participa U que el Gobierno de Chile ha recibido por el cable despachos de Lima, diciéndole que el señor Iglesias ha firmado un protocolo de tratados de paz, con el señor Novoa, y que dicho tratado está en camino para Santiago. Al mismo tiempo me indica U. las condiciones del tratado.

Si no hubiera habido entre U. y yo los antecedentes de que he hecho mencion al principio de esta carta, no podria comprender el objeto de la que U. me ha dirigido. Pero habiéndome invitado U. a reabrir las negociaciones de paz, el aviso que me da de haberse formado un protocolo, me hace entender que, en concepto de U., el Gobierno Chileno, por el hecho de tratar con el señor Iglesias sin la intervencion de U., desahucia la mediacion del Gobierno americano; que, en consecuencia, ha puesto fin a su mision; y U. crée que deba reabrir negociaciones conmigo.

Agradeciendo a U. este paso de cortesía, tengo que decirle que es sensible que el Gobierno americano, y usted, en representacion de él, no hayan podido llevar adelante su noble propósito, de poner término a la guerra del Pacífico.

Nada digo a U. en cuanto a las condiciones de paz que me trasmite: tanto porque tratándose de un hecho que me presenta U. como consumado, es inútil que me diga una palabra, cuanto porque si fuera preciso decirlo, por el decoro de mi país y del Gobierno que represento, nunca tomaria por bases de negociacion las ofrecidas por un militar rebelado contra el Gobierno legítimo del Perú.

Con sentimientos de consideracion, soy &.

(Firmado)—*F. Garcia Calderon.*

Las merecidas reconvenciones que Garcia Calderon hace a Logan, en las cartas citadas, prepararon el ánimo del diplomático americano, para difundir las imputaciones a Garcia Calderon, y con ellas todos los actos del Gobierno de Chile. No sorprende, pues, que haya patrocinado la absurda calumnia de que Garcia Calderon "no ha ajustado "el tratado de paz con Chile, porque el "Gobierno de este país no garantizaba el pa"go del saldo adeudado por el Perú a la "Compañía Salitrera, en el cual le corres"ponderia, personalmente, la cantidad de "£. 40,000.

El texto de la base 1ª del protocolo de 11 Octubre, inserto más arriba, nos exime de todo esfuerzo por destruir el cargo.

En cuanto a la participacion que tiene ó ha tenido Garcia Calderon, en la Compañía Salitrera del Perú, es de tinta de la que le atribuye el corresponsal del "Herald".

La Compañía Salitrera del Perú, está formada por los Bancos "La Providencia" y "Nacional del Perú"; su Capital es de £ 800,000 en 8.000 acciones de a £ 100, repartidas en la forma siguiente: cada uno de los citados

Bancos el 40 por %, y un grupo de accionistas fraccionarios, el 70 por %. Entre éstos figura Garcia Calderon por 170 acciones, o sean £ 17 000.

Los referidos Bancos, hoy paralizados, tienen cada uno un capital de S. 3.200 000 en 8 000 acciones de S. 400 cada, repartidas entre 150 accionistas, o sean para los dos Bancos 300 suscritores; es decir, la fortuna privada de 300 familias extranjeras y peruanas.

Garcia Calderon fué Presidente de la Compañía Salitrera del Perú hasta Diciembre de 1879, habiéndolo sustituido en ese cargo, desde Enero de 1880 don J. Albarracin, uno de los miembros del Directorio. La Compañía Salitrera del Perú no es, pues, Garcia Calderon, porque el capital que en ella tiene invertido, sólo representa el 2 % de su capital.

Pero sea cual fuera el interés personal que tuviese en esas instituciones y en otras el señor Garcia Calderon ¿lo obligaria esta circunstancia, como Presidente del Perú, a silenciar en el tratado de paz, faltando a la fé nacional, las obligaciones a que están afectos los territorios y el guano cedidos a Chile? ¿El hecho de tener comprometidos capitales propios en las deudas del Perú, aseguradas por hipoteca del guano y salitre ¿podria nunca compelerlo, como personero del Perú, a no exigir del nuevo poseedor de las riquezas hipotecadas, el reconocimiento de los legítimos derechos que asisten a los acreedores del Perú?

Tales cuestiones, de suma importancia para los capitales extranjeros, comprometidos en este asunto, no han sido siquiera tratadas someramente por el corresponsal del "Herald;" y era la oportunidad de hacerlo al hablar de la cláusula 1ª del protocolo de 11 de Octubre. Ese vacío es tanto más notable, cuanto que los intereses que dicha cláusula resguarda, son, en casi su totalidad, extranjeros.

Creemos conveniente declarar aquí que si Garcia Calderon hubiera tenido en cuenta únicamente sus propios intereses [hablamos de capitales] le habria convenido ajustar la paz en cualesquiera condiciones, porque su prolongado destierro le ha ocasionado pérdidas por mayor cantidad, que el monto de sus acciones en la Compañía Salitrera del Perú.

La conducta desprendida, patriótica y elevada de Garcia Calderon, durante las negociaciones con Chile, es sin duda el fundamento que tiene el señor Browne para escribir: "Garcia Calderon, cualesquiera que sean "*sus tachas*, es uno de los más hábiles políticos y sabios publicistas de nuestros dias, etc....."

Lo repetimos, el señor Browne, con toda su fina penetracion, ha sido el juguete del maquiavelismo chileno; no ha comprendido que la difamacion organizada contra Garcia Calderon, era el medio adoptado por el Gobierno chileno, como más eficaz para desacreditar el Gobierno del Perú e introducir la anarquía en este país: no ha sospechado que Garcia Calderon, personifica el Perú y que, los ataques que le asesta Chile a manos llenas hiere en y debilitan al Perú.

Asevera el señor Browne, en su correspondencia del 16 de Agosto, que: "los originales "de parte de la correspondencia secreta que "Partridge mantenia con Garcia Calderon, "cayeron muy pronto en manos del Gobier- "no chileno, de una manera que haria sonro- "jar a Mr. Partridge, por la ciega confianza "que tuvo en el honor de algunos de los emi- "nentes peruanos con quienes estaba tratan- "do, si pudiera saber los pormenores de esta "infidencia. Yo mismo he visto una copia "oficial de una de estas cartas subrepticias "(fecha 7 de Marzo), que cayeron en poder de "los chilenos."

De nuestras indagaciones sobre el particular, se deduce: que Partridge sostenia una correspondencia con Garcia Calderon por medio de una casa comercial americana, (a) cuyas comunicaciones fueron interceptadas por los chilenos, y que el Secretario de la Legacion americana en Lima, entregó al señor Browne, o a otro, las copias de dicha correspondencia; este es el aserto del Cónsul General americano en el Callao, General Moore. No sabemos que ningun otro peruano que Garcia Calderon, haya conocido estas cartas; y como seria absurdo suponer que el mismo Garcia Calderon se vendiese, seria muy oportuno, para resguardar la autenticidad de las informaciones del "Herald", que las comprobase con datos más claros y precisos.

(a) Sabemos que Mr. Partridge entregaba en persona sus cartas al jefe de esta casa en Lima, y que el jefe de la misma casa en Valparaiso las entregaba en manos propias a Garcia Calderon. Esta casa estaba en íntimas relaciones con los jefes chilenos, y éstos se han servido de ella para auxiliar a Iglesias, dándole, por su intermedio, armas, dinero y toda especie de recursos. Lo demás se cae de su peso. En Lima son estos hechos tan conocidos, que sin decir más, todos saben pronunciar el nombre de la casa.

PRENSA AMERICANA.

"THE SUN" DE NUEVA YORK[1] DEL 4 DE ENERO DE 1884.

[*Editorial.*]

¿Estamos empeñados en abatir el programa de la paz con en el Perú?

Hay señales de una tendencia, existentente en Lima y en todo el Perú, para dar una falsa intepretacion de los motivos que indujeron a la Secretaría de Estado, para diferir el reconocimiento del Gobierno de Iglesias y la recepcion oficial del enviado que éste acreditó. El partido pierolista, que hace poco aceptó por unanimidad el programa de paz y aplaudió la instalacion del nuevo Gobierno peruano en la capital, se encontró desconcertado por la actitud fría y equívoca de los Estados Unidos; y partidas de bandidos que se proclaman representantes de la faccion calderonista, han renovado en el interior sus depredaciones y sus sanguinarias operaciones. Entre tanto, los corresponsales de ciertos diarios americanos, que están evidentemente escribiendo en el interés del círculo de especuladores que obtuvieron el pronto reconocimiento del irrisorio Gobierno de Calderon, tratan de suministrar a Mr. Frelinghuysen disculpas para sus excitaciones, exagerando las dificultades que naturalmente encontró el General Iglesias, y echando dudas sobre el éxito de sus planes patrióticos.

No dudamos que el Presidente Arthur obedecia a las mejores intenciones cuando expresaba, como lo hizo, en su Mensaje, la resolucion de evitar los errores, que con demasiada frecuencia, han señalado nuestras relaciones diplomáticas con el Perú y Bolívia, durante la última guerra. Está viendo que la intervencion desautorizada del Ministro Adams en las negociaciones de paz de Arica, la insolente carta que el Ministro Hurlbut dirigió al representante oficial del Gobierno de Piérola en Ayacucho, y el precipitado reconocimiento del simulacro de Gobierno de Calderon por el Secretario Blaine, fueron actos que infirieron grandes perjuicios a una República hermana, cuyas desgracias, de cualquier modo que le fueran atraidas, no pueden dejar de inspirarnos grandes simpatías. Creemos que el Presidente está sinceramente deseoso de que el Perú no sufra tales perjuicios de parte de los Estados Unidos, durante su período de mando, y no hay probabilidad para que el actual Secretario de Estado sea causante de nuevos males, por razon de demostraciones precipitadas y temerarias. Desgraciadamente, en diplomacia, pueden cometerse errores negativos. lo mismo que positivos; errores de omision, a los que los hombres son inducidos por motivos honorables, por una natural repugnancia de las consecuencias poco apetecibles de una política precipitada, especulativa y de ingerencias. Esto de ir zabuyendo y tropezando, es un medio de locomocion, que las personas que se respetan tratan, naturalmente, de evitar; pero la prudencia no es la inmovilidad, y un hombre puede pararse sin caerse hácia atrás.

(1) Es bien sabido que «The Sun» es órgano de los interéses chilenos en Estados Unidos.

Hay motivos para temer que nuestra Secretaria de Estado cometa una falta de omision en su conducta respecto al Gobierno *de facto*, que, por ahora, predomina en la mayor parte del Perú. Cuando el programa de la paz fué por primera vez formulado por el General Iglesias, en union del Congreso de los Departamentos del Norte, en Cajamarca, una experiencia desagradable, justificaba a M. Frelinghuysen de posponer un reconocimiento del nuevo régimen, apesar de que ésto tenia una base mucho más firme que la que sirvió de apoyo, segun M.Christiancy, al gobierno de Calderon en la época en que fué reconocido por M. Blaine. Aun despues que Trujillo, la segunda ciudad del Perú, hubiese pasado a manos de Iglesias, estábamos todavía justificados, sin duda, en demorar nuestra accion inmediata oficial, miéntras que el partido de la paz no estuviera en posesion de la Capital (Lima) y de su puerto, (el Callao); y miéntras la suerte de las fuerzas que Montero mandaba en Arequipa, quedara indecisa. Pero la situacion cambió radicalmente, y lo que se consideraba como circunspeccion racional de nuestra parte, principió a tomar el aspecto de positiva mala voluntad, cuando el General Iglesias tomó posesion de la capital; cuando su autoridad quedó reconocida en Arequipa misma, de donde el último resto de la faccion Calderon–Montero quedó expulsada; y cuando aún el señor Elmore, representante de Montero en Washington, repudió, segun estamos informados, el pretendido Gobierno que lo habia acreditado, y manifestó su adhesion al nuevo régimen establecido en Lima.

Bien sabido es en el Perú, que nuestro Departamento de Estado ha continuado reconociendo al señor Elmore como Representante de la República del Perú, cuando realmente él no representaba más que un puñado de tropas, que Montero consiguió conservar en Arequipa. No hay que extrañar, por consiguiente que los peruanos comprendan difícilmente, sinó admitiendo el principio de una hostilidad encubierta al programa de la paz, por qué el único jefe del Ejecutivo que haya sido instalado en la capital, desde que Piérola la abandonó, tenga todavía que solicitar en vano su reconocimiento en Washington.

NEW-YORK, "El Herald" del 5 de Enero de 1884.

(Editorial).

La Guerra del Pacífico.

En los tres o cuatro últimos meses ha habido una combinacion de esfuerzos para inducir al Presidente Arthur a que añadiera un nuevo desatino al catálogo de los que cometieron los Estados Unidos, en relacion a la guerra del Pacífico, reconociendo prematuramente al General Iglesias, como Presidente del Perú. El general Iglesias es el jefe de una faccion en el Perú, a quien Chile cogió en Cajamarca, despues de haberlo sondeado sobre la cuestion del tratado de paz, y encontrado que estaba dispuesto a aceptar condiciones mucho más severas aún que las que el Secretario Frelinghuysen calificó de «*exhorbitantes*»; lo llevó de la sierra a la costa, en Octubre último pasado, bajo el amparo de su ejército, y lo instaló de Presidente en Lima, en cuyos suburbios conserva un ejército de algunos miles de hombres, para resguardarlo contra una de esas revoluciones que son perennes en la historia del Perú.

Desde que se encontró instalado de ese modo, Iglesias, cuyos móviles personales son patrióticos, apesar de que se encuentra asociado con uno de los peores hombres del Perú, ha decretado la convocacion de un Congreso nacional, a cuya eleccion se debe proceder la semana entrante y que debe reunirse en el

mes de Marzo; para tomar en consideracion el tratado, hizo un llamamiento a todos los partidos en el Perú para que tomaran parte en las elecciones. Probablemente ésto seria lo mejor que pudieran hacer los peruanos; pero ésto es cosa de ellos y no de nosotros. Segun las últimas noticias, el General Cáceres, otro jefe de partido, segundo Vice-Presidente y cabeza ejecutiva del Gobierno de Calderon, a quien los Estados Unidos cometieron el error de reconocer prematuramente en 1881, está dominando en el interior, al frente de nueva partida de indios y de blancos mal armados y puede coartar las elecciones en tal grado que queda dudoso saber si la Asamblea será una legítima representacion de los pueblos del Perú.

El temor que tienen los que están interesados en el plan de Iglesias, de que esto suceda, ha hecho concertar nuevos esfuerzos, para inducir al Presidente Arthur a lanzar a los Estados Unidos en el atolladero, reconociendo desde luego a Iglesias; el objeto es dar prestigio a Iglesias y minorar la influencia que puede quedar a Cáceres y a los restos del Gobierno de Calderon. Nuestro vecino el «Sun» se pone a la cabeza de ese movimiento, como lo hizo anteriormente, para esfuerzos análogos, y ayer afirmaba virtualmente que toda demora de parte del Presidente, de obrar conforme a sus consejos, significaria « hostilidad encubierta al programa de la paz. » Pero, despues de una série de inadecuados representantes diplomáticos, en Lima, los Estados Unidos poséen allá un Ministro en cuya inteligencia y discrecion, el Presidente tiene razon de confiar, y no es probable que Iglesias sea reconocido, miéntras Mr. Phelps no avise a la Secretaria de Estado que ha llegado el momento oportuno,cualquiera que sea el clamor que se levante movido por los chilenos o por otras influencias,para obligar a una accion prematura.

En relacion a éste llamamos la atencion a una opinion, expresada en una carta que publicamos, que el Gobierno de Iglesias está destinado a caer, aun en caso de que consiguiera un reconocimiento temporario. Se nota que viene de una fuente fuertemente contraria a Iglesias; pero el autor, aunque partidario ardiente de Calderon, impone una confianza excepcional, por razon de su inteligencia y de su habilidad. Su reputacion científica, como ingeniero del sorprendente ferro-carril de la Oroya y como organizador de las defensas del Callao contra la armada española en 1866, lo hacen acreedor a ser escuchado con respeto por cualquier audiencia.

En el mes de Setiembre hemos publicado una entrevista con el Vice-Almirante Lynch, jefe de las fuerzas chilenas en el Perú, que llamó mueho la atencion en todos los círculos interesados en la guerra del Pacífico, por razon de la franqueza en la descripcion de la condicion del país conquistado y de la política de paz de Chile. A la vez publicamos una carta del señor don Ernesto Malinowski, el representante del Gobierno de Calderon[*]en el Perú, residente en Guayaquil, dirigida a M. Pascal Duprat, Ministro de Francia en Chile, que llamó tambien mucho la atencion, por razon de sus serios argumentos en favor de la causa peruana, de su crítica sobre la conducta vacilante de los Estados Unidos, de los cargos de responsabilidad hechos a nuestro país por la ruina del Perú y por su llamamiento a los Gobiernos europeos, para intervenir entre los beligerantes.

Como esta carta y la entrevista con el Vice–Almirante Lynch, tocaban unos mismos puntos, la una del punto de vista del vencido, y la otra del punto de vista del vencedor, era natural esperar un conflicto en las asersiones, como sucedió en efcto. En los comentarios de nuestro editorial, dijimos que no trataríamos de conciliar las aserciones divergentes. Esto dió ocasion al señor Malinowski para dirigir al «*Herald*» la carta que publicamos hoy, en la que defiende sus aserciones contra las del Almirante Lynch, en cuanto a los provechos financieros que saca Chile de la ocupacion del Perú; a la triste condicion de los establecimientos de Beneficencia en Lima, y a la ruptura del armisticio de Miraflores. En referencia a lo último, cita un despacho de M. Christia[illegible]ora entónces nuestro Ministro en el Perú. Pero dudamos que el señor Malinowski atribuya la misma autoridad a todos los despachos de M. Christiancy. Creemos

(*) No comprendemos de donde ha podido nacer esta errónea suposicion.
[Nota de la Redaccion.]

que los peruanos formulan graves quejas sobre algunos de ellos. Pero con todo, el señor Malinowski da razones muy fuertes (*makes out a very stron case*) y la dolorosa descripcion que hace de los hospitales de Lima, en que nuestros propios conciudadanos en tiempos pasados, encontraron abrigo y socorro, merece la atencion de los ricos y de los benévolos.

A continuacion de estos puntos se encuentra una revista de la conducta de Mr. Logan, nuestro Ministro en Chile que, por muchas razones que hemos dado y que no necesitamos repetir, hacen mucha injusticia a ese caballero. Su carta a Montero debe siempre juzgarse bajo el punto de vista de que su colega, el Ministro Partridge, que estaba acreditado cerca de Montero, dejó de ir al punto donde lo llamaba el deber y que el tratado de paz que el General Iglesias aceptó despues, es mucho mas riguroso que las condiciones que Mr. Logan obtuvo y comunicó a Montero; es evidente que mejor habria sido para el Perú, si éstas hubieran sido aceptadas ahora un año. No obstante, el hecho de que peruanos inteligentes y patriotas consideran que el honor de los Estados Unidos ha sido menoscabado por la conducta inconstantante de los cinco últimos años, respecto a los beligerantes, es cosa que merece la más seria atencion, aún despues de haber hecho toda concesion a los sentimientos de hombres que lamentan la derrota y la ruina de su país.

PRENSA AMERICANA.

(De "El Herald" de New-York.)

CHILE Y PERU.

Crítica del Sr. Malinowski sobre el Almirante Lynch.

BENEFICENCIA DE LIMA.

TRISTE SITUACION DE LOS HOSPITALES.

Ruptura del armisticio de Miraflores.

La buena fé escrupulosa, no es característica entre los beligerantes sud-americanos.

INDUDABLE CAIDA DE IGLESIAS.

Demasiadas víctimas sangrientas se levantan entre él y la nacion.

CARTA DEL MINISTRO LOGAN A MONTERO.

DEGRADACION DE LA INFLUENCIA DE ESTADOS UNIDOS EN SUD-AMÉRICA.

Guayaquil, Noviembre 18 *de* 1883.

AL EDITOR DEL "N. Y. HERALD".

Las cartas de su corresponsal especial en Lima fechas 13, 14, 15, 16, y 17 de Agosto forman una contribucion muy importante en la cuestion de la guerra Sud Americana. Debiéndose a la gran autoridad del "N. Y. HERALD" y a la brillante e interesante exposicion de los muchos puntos en ellas examinados, es de esperar que tendrán la gran influencia que merecen no solamente en los Estados Unidos y en todo el Continente Americano, sino tambien, en Europa. Por la misma razon de su importancia, creo que es necesario ilustrar algunos puntos que han sido presentados como dudosos y agregar algunas pocas reflexiones.

En su carta fecha 13 de Agosto su corresponsal dice:—"Seria difícil armonizar muchas de las aserciones del señor Malinowski, con otras aserciones del Almirante Lynch sobre los mismos hechos. Como ejemplo, podemos citar la ruptura del armisticio de Miraflores, y tambien las utilidades que saca Chile de la ocupacion militar del Perú".

Además de estos dos puntos, hay otros de igual interés, que espero aclarar contando con la hospitalidad de su diario.

EL GENERAL EN JEFE CHILENO EN EL PERU.

Por todo lo que habia oido de extranjeros y aun de peruanos respecto a las cualidades que distinguen al Almirante Lynch, estaba preparado para reconocer que bien merece las alabanzas de su corresponsal; que "si Chile,

pudiera escapar de la censura del mundo por haber conspirado contra el porvenir del Perú, al Almirante Lynch se deberá más que a ningun otro ciudadano chileno u hombre político" que él es "el jefe chileno que más que todos y ningun otro, ha tomado en cuenta la responsabilidad de su país ante la opinion del mundo";—tambien que "a los negociantes extranjeros en Lima y en los puertos de la costa peruana, nunca ha dejado de hacerles justicia en todo lo que estaba en los límites de su autoridad discrecionaria".—Creo que el Almirante Lynch posée un sentimiento moral más elevado que la mayoría de los ciudadanos u hombres públicos de Chile y que pertenece a una civilizacion más alta, considerando esta expresion en su sentido más elevado, esto es, de la civilizacion moral.

Por estas mismas razones los actos y aserciones del Almirante Lynch son de mucha importancia y no pueden pasarse sin rectificaciones cuando las necesita, particularmente cuando él—aun él—llevado por la corriente de las vías chilenas, adultera [quizas sin conciencia de ello] los hechos más auténticos.

COMPARACION CON HAYNAU.

Ha unido su nombre a muchos actos y muchas órdenes que no están con armonía con las exigencias de nuestros tiempos, aunque puede haberse visto obligado a hacerlo "por deberes dolorosos e ineludibles", pero Mr. Markham está en su derecho cuando lo hace responsable ante la opinion del mundo, por tales actos y órdenes, porque un hombre en su elevada posicion no puede ser considerado como un ciego e irresponsable ejecutor de las órdenes que recibe. El General Haynau podria estar cumpliendo órdenes superiores cuando estaba castigando a los patriotas húngaros, pero a su nombre quedará siempre unido el apodo de "azotador de mujeres" y la indignacion y reprobacion de la opinion pública lo acompañó hasta su tumba.

LAS VENTAJAS PECUNIARIAS QUE CHILE REPORTA DE LA OCUPACION DEL PERU

El Almirante Lynch dice que se pretende "que el tesoro chileno reporta ventajas pecuniarias de la ocupacion; pero que él puede asegurar que esto es un error y que si se toma en consideracion todos los gastos que la ocupacion impone, se verá que dicho tesoro cuenta una pérdida, con cada dia de ocupacion". Esta afirmacion no puede ser sostenida en vista de la última memoria presentada por el Ministro de Hacienda al Congreso chileno, en la cual se demuestra que solamente por derechos de aduana y por salitre, Chile ha obtenido la enorme suma de—$22 648, 682' 26; a lo cual debe agregarse el producto de las rentas de guano, y la suma de las numerosas contribuciones sacadas por las fuerzas chilenas de ocupacion por todo el territorio. Ya en su memoria al Congreso en 1881, el entónces Ministro de Hacienda, estableció que desde el 15 de Mayo de ese año "no solamente todos los gastos de guerra estaban cubiertos por las entradas del enemigo, pero aun que a la fecha de su memoria, Setiembre 15, existia un sobrante de $ 3 201, 421 [página C L X X I I I]. Desde esa época dicha entrada ha estado continuamente en aumento y los gastos disminuian. El único medio de explicar esta singular afirmacion de l mirante Lynch, seria suponer que en su parecer no debia contarse los ingresos de la provincia de Antofogasta, Tarapacá, Arica y Tacna; pero aun en esa suposicion creo que se probaria que las utilidades de toda clase que Chile y los chilenos están sacando de los territorios ocupados son aun superiores a los gastos ocasionados por la ocupacion.

LA BENEFICENCIA DE LIMA

Dice el Almirante Lynch:—"La sociedad de Beneficencia continúa en sus funciones y bajo mi administracion se le ha proporcionado toda clase de facilidades, eximiéndola de toda contribucion y derechos de aduana y aun auxiliándola con fondos y varias provisiones. Jamás fueron los hospitales tan bien cuidados y atendidos". Esta asercion es solo una irritante y gratitua ofensa a los habitantes de Lima. Sin apelar a las "Hermanas de Caridad que desde muchos años están al cuidado de los hospitales de Lima, pues debemos demasiado respeto a estas santas mujeres para mezclarlas en cualquiera controversia, aun en ésta, invocando su testimonio; una apelacion puede hacerse a los extranjeros residentes en Lima, que han conocido sus instituciones de caridad ántes de la guerra, y algunos de los cuales son miembros de la sociedad de Beneficencia, Era con legítimo orgullo que estos establecimientos se enseñaban a los viajeros de nota que visitaban la capital del Perú. Pocas ciudades podrian ostentar instituciones análogas, mejor dirigi-

das, manejadas y con tantos recursos; sus rentas siendo principalmente derivadas de donaciones hechas por particulares, a lo cual se agregaban algunas regalías, en cuyo número debe considerarse la excencio : de derechos de aduana. El Gobierno del Perú pagaba una renta anual a la Sociedad de Beneficencia, pero no era una subvencion benévola; esta renta tenia su orígen en diferentes contratos para la compra o por el uso de prepiedades pertenecientes a la Sociedad y era especialmente garantizada y pagada con regularidad por la aduana del Callao.

CONDICION ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LIMA.

Veamos ahora cuál es el estado actual de los establecimientos de caridad en Lima, despues de observar que el grande y recien construido Hospital del "2 de Mayo" ha sido distraido de su objeto, destinándose solamente a las necesidades de la ocupacion chilena. Para esto es suficiente citar algunos extractos de la última memoria (de la cual envio a J. un ejemplar) bajo fecha de Diciembre 28 de 1882 presentada a la Sociedad de Beneficencia por su director señor Felipe Varela y Valle, un amigo personal del Almirante Lynch.

"Al terminar el año económico de 1881, la situacion de la Sociedad de Beneficencia era aterradora y agobiada por el peso de una enorme deuda, careciendo por completo de sus *rentas fiscales, cuya entrega ha negado y niega con tenacidad* el jefe de las fuerzas enemigas de ocupacion de esta capital..... y temiendo que si nos obligaba el jefe de las fuerzas chilenas a abonar la contribucion predial, este pago nos pusiera en la imposibilidad de continuar atendiendo a los gastos ordinarios de las casas de misericordia: todo hacia augurar que no podriamos llegar al fin del presente año, sin declararnos impotentes para sacrificar los fines de nuestra institucion. Felizmente..... a las justas y poderosas razones alegadas ante el jefe de las fuerzas chilenas, manifestándole los importantes servicios que la Sociedad de Beneficencia presta a la humanidad doliente, sin excepcion de nacionalidad alguna; el respeto y la consideracion, que por la civilizacion cristiana, se debe a estos benéficos institutos y la imposibilidad en que estábamos de pagar las contribuciones; cedió, suspendiendo primero y exonerando despues de este pago a las fincas de la Sociedad. Con solo esto se salvó de un peligro inminente, evitando un golpe que habria sido mortal.....

"Grande alivio hemos recibido con los auxilios de la caridad pública, ya en forma de dispensa de los derechos de aduana, otorgada para los artículos de consumo en las casas de misericordia; ya de descuento del cincuenta por ciento de los derechos del "muelle y dársena" del Callao, concedido a esos mismos artículos" (esta última concesion es debida a la benevolencia de una compañía francesa que posée el "muelle dársena") o ya tambien por medio de erogaciones con que han acudido las personas caritativas, contribuyendo así al sostenimiento de los establecimientos de Beneficencia."

Debe de tomarse nota que entre las expresiones de gratitud al Almirante Lynch, por la excepcion de derechos de aduana y contribuciones prediales, ninguna mension se hace de auxilios con fondos de la administracion chilena, ni aparece tampoco este auxilio en las cuentas cuidadosamente detalladas en la memoria.

LOS HOSPITALES EN DETALL.

Hablando despues de los hospitales en general y de cada establecimiento en particular, el señor Varela dice:

"*Hospitales.*—Bajo esta denominacion que en tiempos muy remotos, comprendia a todos los asilos destinados al amparo de la miseria y que hoy se limita a la de casas de curacion; podemos enumerar cinco de los establecimientos que sostiene la Beneficencia de Lima a saber:—2 de Mayo—San Bartolomé—Santa Ana—Insanos y Mendigos

"El primero fué tomado por las autoridades chilenas para la asistencia de los enfermos de su ejército, desde el dia 20 de Enero de 1881 y continúa hasta hoy bajo la dependencia de ellas.

"Los demás siguen administrados por nuestra Sociedad y se sostienen, no solo con los recursos que nos es posible proporcionarles y que son insuficientes, a pesar de las reducciones hechas en el servicio, sino con los que se proporciona el evangélico celo de las hijas de San Vicente de Paula, excitando los piadosos sentimientos de personas caritativas. De otra manera, habria sido indispensable clausurar algunos, desde que *las principales y mas saneadas entradas de los pobres*

no se encuentran por desgracia en nuestras manos.

"Es, pues, un verdadero milagro de la Providencia el hecho de que alguno no se haya cerrado todavia; y estremece dolorosamente el espíritu, la idea de que pueda llegar un dia en que el infortunio llame en vano a las puertas de la Beneficencia de Lima.

"*San Bartolomé.*—Este establecimiento, como los demás de la institucion, no habria podido subsistir con la mesada que se le señaló en la distribucion de los fondos disponibles de la Sociedad."—Este establecimiento relativamente pequeño era el antiguo hospital militar y desde que la administracion chilena tomó posesion del 2 de Mayo, fué apropiado para las necesidades civiles.)

"*Santa Ana.*– (Hospital para mujeres.)—Sujeto este antiguo hospital, como los demás establecimientos piadosos a una cuota fija mensual, *hubo forzosamente que limitar en lo posible el número de enfermas*, a fin de que los gastos no excedieran a los ingresos.

"Esta dolorosa pero ineludible medida, se ha llevado a cabo, felizmente, sin daño de la clase menesterosa, por haber esta acudido en proporcion mucho menor a la de los años anteriores.

"Estudiando este hecho, que pudiera llamar la atencion, el señor inspector de esta casa de curacion lo atribuye a las siguientes causas:—1.° a que en los últimos años, no ha grasado epidemia. (La fiebre amarilla atacó principalmente a la poblacion chilena) 2.° a que muchas familias han abandonado la capital, trasladándose a las provincias;—3.° a que por los peligros y dificultades de la comunicacion con el interior, ha disminuido la poblacion indígena que baja a la costa;—4.° a que la alza del jornal, ha aliviado muchas penurias, orígen de enfermedades, y por último 5.° a que se ha distribuido grátis en la portería, medicinas por recetas a los necesitados.

"*Mendigos inválidos.*—El personal de esta casa era en años pasados de trescientas diez a trescientas veinte personas; hoy está reducido a la mitad, y la asignacion que le dá la Beneficencia no equivale sino a once soles sesenta centavos de plata [11.60.] Fácil es comprender, que con tan escasa suma, no puede atenderse a las necesidades de un establecimiento de esta clase, en donde ademas de la manutencion, hay que practicar gastos de reparacion del edificio, cañerías, & y otros extraordinarios e imprevistos que no pueden evitarse.

"*Huérfanos de Santa Cruz.*—Este importante establecimiento, en el cual se ejercen cuádruples funciones, continúa proporcionando inmensos beneficios a la clase pobre.

"Colegio de huérfanas, sala de asilo, escuela y dispensaria, no habria podido sostenerse en el año con los escasos recursos que la Beneficencia le proporciona mensualmente, si el celo de las hermanas de la caridad, no hubiera tenido poder para sacar recursos del vacio de la situacion, precisamente en la época más difícil, cuando supremas amarguras e incalculables miserias, extendidas por todas las clases sociales, atan las manos, siempre pródigas, de la caridad pública de Lima.

"*Lactancia.*—(Informe del inspector.) En medio de tantas calamidades, la Providencia ha querido conservar a la sociedad limeña un don precioso, que seguramente servirá de fuente inagotable de bienes en el futuro; ese don es la caridad; y a él se debe que las malhadadas criaturas que han venido a este hospicio, durante el año que termina, en busca de alimento y abrigo, no hayan llegado a sentir aun los tristes efectos de la aflictiva situacion económica porque atraviesa la Sociedad de Beneficencia. Temí por un momento que la suerte me hubiara deparado el triste privilegio de cerrar las puertas de un establecimiento, que con razon puede mirarse como un monumento conmemorativo del precoz desarrollo de la civilizacion cristiana en nuestro continente, pues fundado algunos años antes que el de los *Enfants trouvés* de Paris y la mayor parte de su género que hay en el mundo, completará en breve el siglo tercero de su existencia. Pero la caridad pública velaba diligente por su conservacion y ella lo salvó!

"*Maternidad.* Esta casa de misericordia, que ántes presentaba la doble faz de colegio de obstetricia y hospicio de parturientas, fué suprimida desde el año próximo pasado, obedeciendo la Sociedad a razones de indispensable economía. Sin embargo, como no es posible abandonar las parturientas pobres a las angustias de su situacion, se estableció una sala para ellas en el Hospital de Santa Ana, donde practican su arte las alumnas de este ramo."

Los anteriores extractos prueban que los establecimientos de caridad de Lima que ántes eran tan bien "cuidados y atendidos", es-

tán ahora en el estado más precario, cuando no están cerrados por falta de recursos, debido esto al hecho de que la administracion chilena se niega pertinazmente a pagar a la Beneficencia *cualquiera parte* de la renta que se le adeuda, y que las afirmaciones del Almirante Lynch son completamente inexactas.

RUPTURA DEL ARMISTICIO DE MIRAFLORES.

Pero donde la alteracion de la verdad pasa de todo límite que pueda imaginarse, se encuentra en el dicho del Almirante Lynch, de que 'fué a consecuencia de un *aleve rompimiento del armisticio por parte de los peruanos*, que se empeñó precipitadamente el combate de Miraflores."

Para refutar esa aseveracion, es necesario reproducir todo el contenido del despacho de Mr. Christiancy a Mr. Blaine, insertado en los papeles referentes a la guerra de Sud América y sometidos al Senado de los Estados Unidos. (N.° 330 página 490.) Parece probable que el Almirante Lynch ignoraba la existencia de ese documento.

(N.° 292 Mr. Christiancy a Mr. Blaine.)

Legacion de los Estados Unidos.

Lima, Perú, Mayo 5 de 1881.

Señor:

"Refiriéndome a mis despachos Nos. 280, 287 y 242 respecto a la cuestion de saber si, los chilenos o peruanos fueron más responsables por el rompimiento del armisticio el 15 de Enero último, tengo ahora que decir que el hecho ha sido al fin prácticamente resuelto. La comision del cuerpo diplomático, compuesta del señor Pinto, del Salvador [su decano] y de los Ministros de Francia e Inglaterra, quienes con el decano formaron la comision diplomática que en la mañana del 15 de Enero, arregló con el General Baquedano, y el Estado Mayor chileno, el armisticio, viendo el parte mandado a su Gobierno por el General Baquedano, han creido de su deber hacer una exposicion oficial de las verdaderas condiciones del armisticio, que es enteramente diferente del informe oficiado por el General Baquedano.

El General, en su parte, dice, sustancialmente, que se reservó el derecho de hacer cualquier movimiento durante el armisticio, con la sola condicion de no romper los fuegos sobre los peruanos hasta las doce de la noche del dia 15. Esto si fuera cierto, le habria permitido avanzar sus líneas hasta el frente y aun dentro de las mismas líneas de las fuerzas peruanas; atacarlas con su caballería, salvo que ésta no hiciera uso sinó del sable, sin hacer fuego, &.....; todo esto convertiria naturalmente el armisticio en una farsa.

"Pero se verá por la declaracion unida de los tres Ministros que arreglaron las condiciones (que incluyo con su respectiva traduccion) que el derecho reservado por las autoridades chilenas—para hacer cualquier movimiento durante el plazo, o para completar cualquier movimiento ya comenzado, fué con la expresa reserva, de que dicho movimiento no pasara de los límites ocupados por las avanzadas [la gran guardia] de su ejército, lo que por supuesto debe de entenderse de la gran guardia tal como se encontraba situada en ese momento (a las 7 a. m. más o ménos). Cualquier otro sentido que se diera seria un absurdo, cuando se consideran las circunstancias del caso.

'Ahora, aparece con toda claridad del parte del jefe de la artillería chilena, confrontándolo con otros hechos bien conocidos, que su artillería en el ala izquierda (derecha de los peruanos) avanzó mucho más allá de la posicion que ocupaban sus avanzadas en la mañana, y que este movimiento tuvo lugar como a las 11 a. m., y que este jefe de artillería encontrándose tan adelante del resto del ejército chileno, pidió que avanzara la infantería a proteger sus flancos; pedido a que se accedió inmediatamente, poniendo así la línea chilena mucho más cerca de la peruana de lo que se proponia el armisticio; que aun el General Baquedano, con su Estado Mayor, haciendo reconocimiento cuando comenzó el combate, se encontraba muy adelante de la línea ocupada por sus avanzadas en la mañana; en fin, que este movimiento adelante era tal, que las fuerzas peruanas fueron natural y razonablemente inducidas a creer que los chilenos rompian deliberadamente las condiciones del armisticio e intentaban atacarlas a despecho de dicho armisticio. Bajo este punto de vista la responsabilidad del rompimiento del armisticio tiene que incumbir a los jefes chilenos, no obstante que el primer disparo fué hecho por los peruanos.

"No hago más comentarios sobre esta transaccion que decir, que en una guerra entre estos Gobiernos sud-americanos, la experien

cia ha demostrado que difícilmente puede esperarse que en la observacion de un armisticio u otros arreglos entre beligerantes, haya la misma buena fé escrupulosa que es exigida entre las naciones más ilustradas de Europa o en Estados Unidos."

J. P. Christiancy."

(Documento incluído en la traduccion.)

"Nosotros, los infrascritos, Ministros del Salvador, Francia e Inglaterra, estando autorizados para ofrecer los buenos oficios del cuerpo diplomático, a los dos beligerantes, despues de la batalla de Chorrillos;

"Considerando, que el parte del General Baquedano no refiere exactamente los hechos que acontecieron en la mañana del 15 de Enero durante nuestra entrevista con los jefes del ejército chileno;

"Considerando además que la publicacion de ese parte tiende a dar una impresion errada de nuestra accion y las condiciones que fueron convenidas,

"Declaramos:

"1.° Que nos presentamos a la conferencia, a ruego del señor Piérola, para conocer las condiciones de paz.

"2.° Que despues que éstas fueron puestas en nuestro conocimiento de una manera extra-oficial, y que otras condiciones nos fueron comunicadas oficialmente, pedimos una suspension de hostilidades a fin de dar tiempo al Jefe Supremo para deliberar.

"3.° Que convenimos en que dicha suspension de hostilidades debia durar hasta la media noche del mismo dia.

"4.° Que insistiendo los chilenos en efectuar un movimiento ya principiado convenimos en ello. Pero bajo la expresa condicion aceptada por ellos, de que el movimiento no pasara adelante de las avanzadas (gran guardia) de su ejército. (Entendiéndose como estaban situadas entónces.")

Lima, Abril 2 de 1881.

J. de Pinto (Ministro Plenipotenciario del Salvador.)

(*E. de Vorges* (Ministro de la República Francesa.)

Spencer St. John (Ministro residente de su Majestad.)"

No se necesita hacer comentario alguno; debo sin embargo observar que, segun mis informes, las autoridades chilenas nunca se han atrevido a contradecir los hechos establecidos en el precedente despacho, dado a la publicidad hace mucho tiempo. Si debemos juzgar por los precedentes, creo que aun la gran publicidad que el *New York Herald* pueda impartir al anterior documento no callará la frecuente repeticion del dicho: "un aleve rompimiento del armisticio por parte de los peruanos." Parece que se cree ser provechosa la sistemática desfiguracion de los hechos.

Prolongacion de la ocupacion chilena.

Dice el Almirante Lynch: "Es simplemente prepóstero sostener que está en los intereses de Chile continuar con la ocupacion de la capital y del país"—Nada es más cierto y muchos son los que juzgan que cada dia de la ocupacion ha sido un mal para Chile. En mi carta que su corresponsal ha reproducido he dicho: "Existe en Chile un partido importante, más particularmente por la calidad de las personas que lo componen, que desea que la paz se haga; porque está viendo que la paz debiendo hacerse algun dia, lo más pronto es lo mejor." Pero no puede negarse que el Gobierno de Chile, actuado por motivos propios, ha estado huyendo de la paz. De otra manera es imposible explicar la prolongada ocupacion de Lima y otras partes del país. La cáustica y exacta observacion del Ministro Aldunate que "no conocia entre los chilenos que toman parte en la administracion del país conquistado, sinó dos que estaban sinceramente ansiosos por la paz," indica los sentimientos que dominan a los hombres que están bajo la dependencia del Gobierno y que son de su hechura.

Indudable caida de Iglesias.

Creo haber expuesto en mi carta los verdaderos motivos que han inducido al Gobierno chileno para evitar por tan largo tiempo la terminacion de la guerra. Aún ahora, este Gobierno sabe bien que la paz firmada con Iglesias, no es paz; que un hombre a quien Chile ha procurado "toda clase de auxilios; dándole dinero y armas; derrotando a sus enemigos," matándolos a bayonetazos y con cuchillos, no puede ser aceptado por el Perú como el legítimo Presidente de un Gobierno nacional. Demasiadas víctimas sangrientas se levantan entre él y la nacion. Chile ha colocado por la fuerza a Iglesias en la silla presidencial; habria podido descender aún

más bajo en la eleccion que hizo, y habria obtenido el mismo resultado. El Gobierno chileno sabe que la consecuencia final e inevitable será la anarquía y la ruina, y parece que considera que es una consecuencia que devotamente se debe desear. Además, está gozando de la inefable satisfaccion de haber demostrado a su país y al mundo, cuán poco caso ha hecho de la intervencion americana

La doctrina de Monroe

En su editorial [de Setiembre 7] U. dice que "los Estados Unidos han advertido a los Gobiernos europeos, sobre toda ingerencia con los beligerantes del Pacífico," pero que "el señor Malinowski se equivoca cuando lo califica como la aplicacion de la doctrina de Monroe."—En su orígen y en su sentido literal, la tan llamada "doctrina de Monroe" no tenia la extension que se le da ahora En su despacho a Mr. Lowell, fecha Mayo 8 de 1823, (N° 368) el Secretario Frelinghuysen, despues de hacer una citacion del lenguaje usado por el Presidente Monroe dice que "a lo ménos se opone a cualquier intervencion de las potencias europeas en las cuestiones políticas de las Repúblicas americanas" y más adelante: "que la doctrina de la no intervencion por las potencias europeas en asuntos americanos, surgió de complicaciones de Sud América." Es indudable que estos principios tan claramente expuestos, deben de haber influido si no determinado la desaprobacion de la invitacion de Mr. Par trigge a una intervencion europea.

Es probable que, exceptuando Chile, ninguna de las Repúblicas americanas, considerándose como "hermanas menores de la Gran República" se opondrian a los derechos que encierra la "doctrina de Monroe" interpretada en su sentido más extenso; y que se someterian fácilmente a la preponderancia que naturalmente pertenece a los Estados Unidos; pero desgraciadamente, los Estados Unidos se han desatendido, sin gran detrimento para su influencia en el mundo, de un gran principio, y es que: todo derecho incluye un deber correspondiente. Era un dicho antiguo: "*noblesse oblige*"; los Estados Unidos no debe-ian olvidar que el poder [greatness] tiene tambien sus obligaciones y cuando no se cumple con ellas, la decadencia moral puede venir en seguida.

Pudiera ser esto un largo acápite. Debo abstenerme.

Carta de Mr. Logan a Montero

En conclusion, el editorial mencionado dice: "debemos hacer una ligera referencia a los severos comentarios del señor Malinowski sobre los procedimientos de Mr. Logan, Ministro de Estados Unidos en Chile. Asegura que Mr. Logan ha violado sus instrucciones. Podemos aventurarnos a asegurar que el Sr. Malinowski no tiene conocimiento de dichas instrucciones."

No habia necesidad de conocer los terminos de las últimas instrucciones a Mr. Logan, para inferir que las habia violado. Efectivamente: estas instrucciones no eran, ni podian decentemente ser tales, que pudieran justificar su carta al Almirante Montero. No tengo que tomar en cuenta la informalidad de dirigirse al Almirante Montero, de otro modo que por intermedio de Mr. Patridge; esto es una cuestion de simple disciplina diplomática No lo condeno tampoco por haber aceptado ser el agente de trasmision al Almirante Montero de las "exhorbitantes condiciones" contenidas en el ultimatum de Chile; sin embargo de considerarse, por algunos, no ser esto muy aparente para un Representante de los Estados Unidos. Pero lo que encuentro condenable, y debe de condenarse, cuando viene de un Ministro americano, o de un simple particular que pretende ser un amigo imparcial de ámbas partes, y lo que ha levantado una excitacion general en el Perú contra Mr. Logan, primero que todo, es el tenor general de su carta, en la que se muestra un defensor de las pretensiones de Chile. Seria largo hacer una crítica completa de su carta; pero debo anotar algunos párrafos.

Las condiciones de paz.

Mr. Logan dice: "Chile, a consecuencia de mi mediacion, abandonó las exigencias del protocolo Trescott, y consintió en hacer la paz sobre las bases siguientes", y entónces exponer las condiciones de Chile. En el protocolo Trescott, artículo 2º, Chile pedia "la ocupacion de la region de Arica y Tacna por diez años; el Perú, estando obligado a pagar veinte millones de pesos a la espiracion de ese tiempo"; y ahora Chile pide la inmediata y definitiva "adquisicion de Tacna y Arica por compra, por la suma de diez millones de pesos. De modo que, como resultado de la mediacion de Mr. Logan, Chile ha consentido en cambiar una adquisicion eventual de Tacna y Arica, por una adquisicion inmediata definitiva.

Chile, pidiendo la "absoluta cesion de Tarapacá, "como indemnizacion de guerra", rehusó terminantemente que se insertara por escrito ninguna expresion de responsabilidad por deuda de parte de Chile en el protocolo con Calderon; pero empeñó su honor al Ministro americano, de que estaba dispuesto a asumir tal porcion de la deuda peruana extranjera, que pudiera justamente pertenecer al territorio cedido, conforme a los principios de la ley internacional." Pero más tarde, en Julio 17, como lo hace constar su corresponsal, el Gobierno de Chile, no haciendo caso de su palabra de honor empeñada al Ministro americano, "se niega a discutir la cuestion de saber si los tenedores de bonos tienen derecho a ser indemnizados por Chile por razon de Tarapacá, de Arica y Tacna, más allá de lo que resulta del contrato por un millon de toneladas de guano actualmente en ejecucion." Esto prueba cuánta razon tenian los Representantes del Perú, para exigir un reconocimiento formal, de parte de Chile, de la deuda de que debia ser responsable.

Negociaciones de Mr. Logan con Calderon.

Hablando de los varios compromisos que él habia propuesto para conciliar las diferencias suscitadas entre el Gobierno de Chile y García Calderon, Mr. Logan dice: que, "por razones que no hay que relatar, esos esfuerzos fracasaron." Al contrario, hubiera sido esencialmente necesario enumerar esas razones y decir, por más perjudicial que hubiera sido para Chile, que fué un dia a nombre del Gobierno chileno a imponer un ultimatum al señor García Calderon, bajo la amenaza de una completa devastacion del Perú si no era aceptado por él dentro veinticuatro horas; que bajo estas amenazas, de que Mr Logan aceptó ser el órgano, el ultimatum fué aceptado por García Calderon; pero que al siguiente dia, Mr. Logan le declaró que el Gobierno de Chile habia cambiado de parecer. Tengo en mi poder bastantes documentos para ilustrar esta cuestion y algunas otras, pero no puedo entrar en un terreno que debe ser reservado para el señor García Calderon, quien, en su debido tiempo y cuando las circunstancias lo permitan, hará una completa exposicion de la conducta de Mr. Logan.

La alianza con Bolivia.

Su corresponsal ha exhibido con mucha lucidez el gran interés que Chile tenia de separar a Bolivia de la alianza con el Perú; y el Gobierno chileno tuvo empeño en enviar repetidos telegramas anunciándolo como un hecho consumado. Pero los hombres que dirigen a Bolivia, comprendian cuán injurioso seria esto para el buen nombre y para el porvenir de Bolivia. Mr. Logan, representante de los Estados Unidos, abogando de lleno las razones por qué "Bolivia quedaría muy justificada si rompiera la alianza", estaba sólo sirviendo los intereses de Chile y no podia ignorar que este golpe era el más alevoso y más tremendo que asestaba al Perú. Este punto es suficiente, por sí solo, para explicar cuánto la publicacion de la carta de Mr. Logan favoreció a Chile con detrimento del Perú.

Más adelante Mr. Logan expone que "si la guerra se prolongara por cuatro o cinco meses más, no hay duda que Chile reclamaria el *justo derecho* de aumentar sus exigencias." Esta expresion de *justo*, empleada por un Ministro americano, tiene que herir los sentimientes de cualquier hombre sensible.

Mr. Logan aboga con singular insistencia por la inmensa ventaja que el Perú derivaria de los $ 10.000,000 ofrecidos por la compra de Arica y Tacna. Esta insistencia parece una irrision, cuando esta suma se compara con el inmenso valor de la Provincia de Tarapacá; y es, realmente, ofensiva;—podria uno tambien decir: risible.

Por último, Mr. Logan, "como representante de su Gobierno", "recomienda con insistencia" la aceptacion de todas las exigencias de Chile.—Nó! Nunca un Secretario de Estado de los Estados Unidos podia, decentemente, autorizar a un Ministro americano para "recomendar con insistencia", a nombre de la Gran República, la aceptacion de tales condiciones;—y no lo hizo. Quien lea la carta de Mr. Logan, queda bajo la dolorosa impresion de que no era un "amigo imparcial de ámbas partes", sinó un celoso defensor de los intereses de Chile.

Los motivos del silencio que guarda Garcia Calderon.

No tengo la menor duda de que el Sr. García Calderon dará a la publicidad, tan luego como esté en libertad de hacerlo, no sólamente un detalle completo de sus negociaciones con Mr. Logan, sinó tambien de la última

acusacion que levantó contra él, el Gobierno chileno, de que las cláusulas de su memorandum al señor Logan, abrazaba, intencionalmente, deudas interiores a la vez que exteriores, porque tenia un interés personal en ellas. Su corresponsal ha descrito el modo vergonzoso como lo tratan en el lugar de su confinamiento; uno puede inducir de ello cuán poca libertad goza para escribir o para mandar documentos, que siempre están espuestos a caer en manos de los chilenos y ser detenidos por ellos. Además, estaria obligado a invocar el testimonio y publicar algunas de las cartas de sus amigos, miéntras que bien sabe que el resultado seria atraer sobre ellos la opresion, sea en Chile o en el Perú. Su corresponsal confirma esto plenamente ("New-York Herald", de Octubre 17) cuando expone que muchos ciudadanos distinguidos del Perú mostraban su desinclinacion para comprometerse a publicar nada, por temor a las consecuencias personales, a manos de sus conquistadores chilenos, agregando que "hay que confesar que hay razones sustanciales para tales recelos."

Degradacion de la influencia de los Estados Unidos.

No puede negarse que a consecuencia de la cuestion de la guerra sud-americana, la influencia exterior de los Estados Unidos ha bajado a un nivel desconocido ántes, y que no se podia ni sospechar; esto es debido a la falta de las calidades que constituyen el hombre de Estado, en los que tienen a su cargo la direccion de los asuntos públicos. Bien conozco que los tiempos, cuando América se gloriaba en sus grandes hombres de Estado, no han pasado aún; pero es un mal síntoma que hombres, que han cometido errores tan graves como los cometidos en la cuestion de la guerra sud-americana, puedan quedar aún en sus puestos.
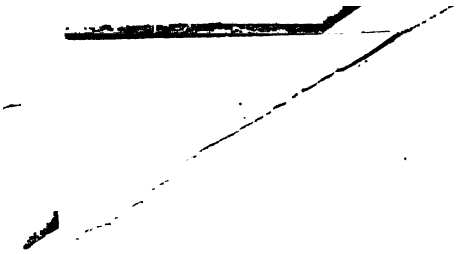
E. Malinowski.